

GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS, CONDE DE FERNÁN NÚÑEZ (1742-1794)

VIDA DE CARLOS III

Tomo II

ÍNDICE

Segunda parte
(Continuación)

CAPÍTULO IV

Que comprende desde la guerra, empezada en 79, hasta la Paz, concluida en 1783

CAPÍTULO V

De las calidades y vida interior del Rey Carlos

NOTAS de la segunda parte

Nota I

Sobre el estado de porquería en que halló a Madrid en 1760, e idea de lo que se llamaba la marea

Nota II

Pacto de familia

Nota III

Nota IV

Nota V

Estado de la marina de España en 1788, a la muerte de Carlos III

Nota VI

Extracto de los estados remitidos a la corte en este año, de la población y cultura de las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Écija, por su Intendente D. Miguel de Ondeano

Nota VII

Carta del Rey al Papa Ganganelli, sobre la beatificación del venerable Palafox

Nota VIII

Relativa a Mr. Harris, Ministro de Inglaterra en España en 70

Nota IX

Sobre el establecimiento de la Orden de Carlos III

Nota X

Estado de la expedición de Argel, mandada por el Excelentísimo Señor Conde de O'Reilly, y su escuadra por, D. Pedro Castejón, año de 1775

Nota XI

Nota XII

Nota XIII

Testamento del Rey Carlos III, hecho en el Palacio Real de Madrid a trece días del mes de Diciembre del año de mil setecientos ochenta y ocho

Nota XIV

Inscripciones del Arco de Triunfo erigido en la Plaza del Rocío de la Corte de Lisboa en el año de 1785, con motivo de los Reales Desposorios contraídos entre el Serenísimo D. Gabriel, Infante de España, y D.^a Mariana Victoria de Portugal, y los Serenísimos Señores, D. Juan, Infante de Portugal, y D.^a Carlota, Infanta de España

APÉNDICES

Apéndice I

Diario de la expedición contra Argel con algunas reflexiones, compuesto por N...que se halló en ella

CARTAS

Del Conde de Fernán-Núñez a su amigo el Príncipe Manuel de Salm Salm y a su hermana la Duquesa de Béjar

I

Reformas militares.-Noticias particulares

II

Los baños de Carratraca

III

Críticas contra el sistema militar

IV

Comedias, conciertos y cortejos

V

La Marcuci.-Sale de la corte el Conde de Aranda Rubio y el Duque de Alba

VI

Llegada a París.-Noticias de la familia materna del Conde

VII

Vida en París.-Visitas y convites

VIII

La expedición contra Argel; primeras impresiones

IX

Resultas de la expedición. -Encargos para Moñino.-Entrada del Príncipe en el despacho

X

Casamiento del Conde de Fernán-Núñez. Descripción de Galicia

XI

Nombramiento del Conde de Fernán-Núñez para la embajada de Lisboa. -Noticias relativas a varios parientes y amigos

XII

Salida para Lisboa.-La mujer y la hermana

XIII

Carácter de la mujer. -Vida en Lisboa. Los "pelendengues" de Sorez

XIV

Familia y educación. - Bautizo de un hijo. Vuelta de la hermana a Madrid

XV

Continúa la vida del Conde en Lisboa. -Su ánimo exento de ambición. -Fundaciones en Fernán Núñez

Notas de los editores a las Cartas del Conde de Fernán-Núñez

Biografía del Conde de Fernán-Núñez

SEGUNDA PARTE

Compendio de la vida del rey D. Carlos III de España, que comprende desde su llegada a España hasta su muerte

[Continuación]

CAPÍTULO IV

[Continuación]

Que comprende desde la guerra, empezada en 79, hasta la Paz, concluida en 1783

Aunque se habían empezado negociaciones de paz, se continuaban, como si no existiesen, los preparativos vigorosos para la próxima campaña. El Conde d'Estaing fue nombrado para pasar a Cádiz a tomar el mando de la escuadra y tropas combinadas que debían transportarse a América para atacar la Jamaica. Salió a este fin con dirección a Cádiz un convoy, compuesto de 30 buques de transporte, en que iban 7.500 hombres, de tropas de desembarco, escoltados por nueve navíos de línea, y como Cuartel Maestre General de esta expedición, iba en ella el singular Marqués de la Fayette. Aunque el Rey Carlos no gustaba personalmente de él, le había destinado, con acuerdo del Conde d'Estaing (que me lo ha dicho últimamente en París), para mandar en la Jamaica, en caso de tomarse, porque (decía S. M.) *no era bueno sino para tratar con gentes rebeldes*. La experiencia ha continuado en justificar el tino y acierto de nuestro Soberano en el concepto que hacía de las gentes y el perfecto conocimiento que tenía de los hombres y del corazón humano.

Entretanto, se adelantaban en Londres las negociaciones de paz, y el Rey, el lord Selburn y el lord Grantham, Ministro de Estado, muy honrado y afecto a España, donde se hallaba de Embajador en 79, al tiempo de la declaración de esta guerra, llegaron a ponerse de acuerdo con las Cortes de París y de España sobre el arreglo de las proposiciones de paz, cediendo Gibraltar a la España, con la condición de añadir la restitución de todas las islas tomadas en América, menos la de la Guadalupe. El Conde de Aranda creyó que la posición ventajosa de esta isla abría la puerta de la América a los ingleses, y que de ningún modo compensaba esta ventaja la cesión que nos hacían de Gibraltar, y así tomó sobre sí el suspender la conclusión de estas condiciones, no obstante que tenía la orden de su Corte para adoptar este cambio, y me ha dicho el mismo Conde creía era éste uno de los mayores servicios que había hecho en su vida a la nación, y aun a la Casa de Borbón, cuyos vasallos no hubieran podido navegar a sus islas sin pasar por el registro inglés. Así lo reconoció la Corte de Francia, y el Rey dijo en esta ocasión al Conde de Aranda: *Mr. l'Ambassadeur, nous n'oublierons jamais les obligations que nous vous avons en cela*.

Conociendo el nuevo Ministerio inglés que ya no era posible lisonjearse de poder reducir las colonias; que la Inglaterra se hallaba con 24 millones de libras esterlinas de deuda,

cuyos réditos absorbían más de la mitad de sus rentas anuales, y que sólo la Casa de Borbón reunida, sin contar la Holanda, tenía sobre 40 navíos más que ella, resolvió al fin reconocer la independencia de la América, lo que hizo el Rey el 5 de Noviembre de 82 a la apertura del Parlamento, en los términos siguientes, que merecen no olvidarse:

«Para consentir la separación de las colonias americanas de la Corona de estos reinos, he sacrificado toda consideración particular a los deseos y a la opinión de mi pueblo. Dirijo a Dios Todopoderoso mis humildes y ardientes súplicas, rogando al Omnipotente que la Gran Bretaña no sienta algún día los males que deben resultar de un desmembramiento tan grande de su Imperio, y que la América pueda descansar segura bajo un Gobierno que no es más que una anarquía. De cualquier modo, la misma religión, lengua, sangre e intereses formarán, como lo espero, una unión constante entre la madre y los desnaturalizados hijos.»

Dado este paso, vino a París, en calidad de Ministro plenipotenciario, D. Alejandro Fitzherbert (hoy Embajador en España con el título de Mylord Saint Elen), y pasó a Londres con el mismo carácter D. Ignacio Heredia, Secretario que era de Embajada en París. Firmáronse, pues, en Versailles el 20 y 21 de Enero de 83 los tres Tratados de paz: el uno entre la Inglaterra y los Estados Unidos de América, el otro entre la Inglaterra y la España, y el tercero entre la Inglaterra y la Francia, de cuyos Tratados se hallará el pormenor en la nota 24.

Hizo después la Inglaterra su Tratado particular con la Holanda, y quedó por este medio pacificada toda la Europa. En uno de los artículos de dicha Convención, hecha entre la Inglaterra y los Estados Unidos de la América, se dice que la navegación del gran río Mississipí será abierta y común a ambas naciones, siendo así que los ingleses ya no poseían nada sobre él ni sobre aquellas costas, y que los españoles eran dueños de su embocadura y de toda la última parte de su navegación. Este artículo será probablemente la manzana de la discordia entre los españoles y americanos, y el primer motivo o pretexto para hacer la guerra en aquellas regiones e internarse lo posible en las posesiones españolas, y entonces volverán a hacer causa común los ingleses y los americanos, en perjuicio de la España. Esta potencia logró, a la verdad, más que la Francia en la paz de 83, que es la más ventajosa que ha hecho en el siglo para sus intereses verdaderos. Aunque gastó mucho en la guerra, tuvo también la ventaja de que la mayor parte del gasto no saliese de sus dominios, pues no la hizo sino por mar y en Gibraltar, lo que disminuye y hace menos sensible la pérdida en la masa total de la circulación, que fue dentro del reino. Había cedido España en la paz de Utrecht los Países Bajos, sus Estados de Italia, Mahón y Gibraltar, y se vio obligada a recibir el oneroso tratado exclusivo de la venta de negros en el de 1720, cuando la cuádruple alianza. En 48 confirmó los privilegios de los ingleses en la de Aquisgrán. En la de 63 ya hemos visto lo mucho que perdió en poquísimos tiempo. Pero al fin quiso Dios que el justo Carlos III hiciese su última paz en términos que su corazón pudiese consolarse en algún modo del dolor que le causaba siempre la necesidad de deber hacer la guerra. La Prusia y la Corte de Viena, y particularmente esta última, tuvieron gran deseo de ser mediadoras en esta paz; pero sólo lograron en ella una intervención honorífica, pero inactiva, que les satisfizo bien poco.

Desembarazado el Rey Carlos de los cuidados desagradables de la guerra, continuó en dedicarse todo a los que eran más conformes a su genio, y a la felicidad interior de sus pueblos, que fue siempre su primer objeto.

Llegaron felizmente a Cádiz 32 millones y 700 mil pesos fuertes, detenidos en los puertos de América durante la guerra, y continuaron en ir entrando sucesivamente por medio del comercio libre los caudales que producía esta nueva circulación.

En medio de estas satisfacciones, tuvo el Rey la pena de ver morir en Aranjuez, en 83, un segundo nieto con que la Providencia había querido reemplazar la pérdida del primero, para probar su constancia; pero hallándola siempre la misma, quiso recompensarla en aquel mismo año con un doble fruto de bendición. Parió, pues, la Princesa en La Granja dos niños robustos y hermosos, que, colocados en una misma cuna, hacían las delicias y admiración de todo el público, que, sin distinción de personas, se permitió por mucho tiempo entrarse a verlos. No es posible explicar el gozo de aquel respetable anciano al verse con dos nietos a un tiempo; pero sólo le duró un año tuvo este gran consuelo. Al cabo de él, le dio la Divina Providencia otro tercero, a quien se le puso el nombre de Fernando; pero éste, que era el tercero de su familia cuando nació, cuando su madre fue a misa de parida, era ya Príncipe de Asturias (de lo cual creo éste sea el primer ejemplo), y como tal se le ha jurado en 89. Los dos gemelos, que habían empezado a desmejorarse visiblemente, murieron en los cuarenta días del sobreparto de la madre. A más de este robusto nieto nació otro, llamado Carlos, en el mes de Marzo de 88, que, a Dios gracias, se conserva bueno, como su hermano Fernando. Es muy sensible que no se piense con más tesón y menos respetos humanos y precauciones en conocer y corregir desde luego la causa de la desgracia que han experimentado los hijos varones de este matrimonio. El asunto es de tanta importancia, que todo cuidado y diligencia es poco para lograr destruir ese humor picante que se ve traen consigo, sin culpa de sus padres, y cuyo origen no sería difícil hallar en su anterior generación materna, si no se olvida la verdadera causa de la muerte de su abuelo.

También sería de desear pensasen de otro modo nuestros Soberanos sobre la inoculación, cuando en menos de tres meses han visto perecer de la viruela, en 88, cuatro Príncipes de su familia y la de Portugal, y que saben son tan nocivas en ambas.

Había el Rey establecido la paz entre la Puerta y los napolitanos cuando gobernaba felizmente aquellos reinos, y aunque en España había habido una interrupción total, y aun inconvenientes invencibles para renovar este comercio, no obstante de haberlo intentado el Cardenal Alberoni, estos mismos obstáculos eran para el Rey, que gustaba de vencer dificultades, otros tantos estímulos, si los hubiera necesitado su deseo de hacer el bien y su máxima constante de *Homo sum, nihil mihi alienum puto*.

Envió, pues, a Constantinopla a D. Juan Buligni, que dicen conocía aquel país, y, no obstante las dificultades que le movieron las demás potencias, que no querían nuevos rivales en aquel comercio, concluyó con el Gran Visir Hagit Seid Mahomet, en 14 de Septiembre de 83, un Tratado, que se ratificó después.

Establecióse por él la paz perpetua acostumbrada, Cónsules españoles en todas las escalas de Levante, comercio recíproco pagando los derechos que las demás potencias amigas y protección especial en las peregrinaciones que hiciesen los españoles a Jerusalén.

Acmet IV, que ocupaba el solio otomano, se vio precisado a ceder a la Czarina la importante isla de la Crimea, de que sacaba su mejor caballería, y en que había al pie de dos millones de almas. Como esta conquista abrió a la Rusia los mares, y aun las puertas de Constantinopla, pensó le convenía hacerse otros amigos, que, interesados en que no extendiese tanto sobre ellos sus dominios por el Mediodía, se opusiesen a sus conquistas, y así entró con gusto en esta nueva alianza de la España, a pesar de las intrigas de las otras Cortes, que deseaban no tuviese efecto. Aunque el Gran Señor repugnó lo que pudo la cesión de la Crimea, falto de Generales, amenazado por el Emperador y persuadido por el Conde de Saint Priest, Embajador de Francia en la Puerta, le fue preciso conformarse a sus circunstancias. El Conde de Saint Priest, mi amigo, hombre hábil, activo y firme y honrado, se manejó en esta negociación con la mayor sagacidad y acierto, y para que se vea cuán necesaria es la precaución en todos los que manejan asuntos importantes, quiero poner aquí lo que él mismo me ha contado le sucedió en esta ocasión, añadiendo fue una de las cosas que le facilitaron más el desempeño del asunto.

El Ministro de Inglaterra, que estaba entonces en Constantinopla, tenía la costumbre, como todos los de su nación, de trabajarlo todo por la mañana, y comer tarde, como todos los ingleses, porque lo hacía de modo que no quedaba para trabajar después hasta el día siguiente. Tenía dicho Ministro un criado francés, al cual daba la llave de su gabinete de trabajo para que limpiase el cuarto mientras que él comía. El criado vio un día un despacho en que se hablaba de la Francia, y le pareció que, como francés, debía comunicarlo al Embajador de su nación, y así lo hizo, prometiendo a Saint Priest, que no le conocía, continuarlo, sin otro interés que el de servir a su patria. Lo ejecutó, pues, tan constantemente, que Saint Priest tuvo desde entonces copias exactas de todos los despachos del Ministro inglés antes que saliesen de Constantinopla, dándole esto la superioridad que deja conocerse para seguir con acierto su negociación. Hace años he oído al Conde de Aranda que el criado que limpiaba su cuarto de trabajo era siempre uno que no supiese leer ni escribir; y ahora puede añadirse será bueno no sea nuevo, ni extranjero. El suyo no lo era nunca que podía evitarlo.

Quería el magnánimo corazón del Rey hacer una paz general con todas las potencias barbarescas, y lo manifestó así a la Puerta; pero ésta, no teniendo ya hace tiempo la misma influencia que antes sobre los argelinos, no pudo hacer lo que hubiera querido en esta parte. Pensó, pues, S. M. reducirlos por la fuerza, y, a imitación de Luis XIV, que un siglo antes había bombardeado a Argel, quiso repetir aquella escena, no obstante el mal suceso de la de 75. El Rey de entonces hizo decir al Rey de Francia *que para qué se había cansado en ir allá sólo para matarle 6.000 hombres; que con la mitad de lo que le había costado la expedición, que él le hubiera dado, le hubiera enviado doble número de cabezas*. Si alguno hubiese referido este dicho al Rey, acaso hubiera empezado por donde acabó, y hubiera ahorrado mucho dinero, crédito y alguna gente. No hubiera, a más de esto, aguerrido a los moros y enseñádoles a tener, y hacer uso de las barcas cañoneras y bombarderas, que jamás hubieran conocido sin esto. En el año de 62 despertamos a los

portugueses, que sólo desde entonces tienen ejército y marina, y en 83 y 84 hemos aguerido y disciplinado a los moros; y éste es el único fruto que hemos sacado de las expediciones de Portugal y Argel. A la verdad, es difícil tener vecinos menos incómodos y más leales.

En fin se resolvió saliese a bombardear esta plaza D. Antonio Barceló, que, aunque excelente corsario, no tiene, ni puede tener, por su educación, las calidades de un General, y que, por consecuencia, no se manejó como tal en éste y en el siguiente bombardeo de Argel.

Llegó el 29 de julio de 83 a aquella bahía con seis navíos de línea, tres fragatas, dos galeotas, tres bergantines, nueve jabeques, tres balandras, 20 barcas cañoneras, 20 bombarderas, seis faluchos y ocho brulotes, fuerzas que, bien manejadas, hubieran podido tener otras resultas. Empezó sus operaciones el 1º de Agosto; tiró 380 bombas con poco efecto, y he oído decir a una persona de verdad que se ha hallado después en la plaza que muchas iban cargadas de tierra. A la verdad que esto, en vez de ser un cargo contra Barceló, sería una sospecha fundada de la mala intención de los que iban a sus órdenes, y de los efectos de la emulación que había entre los oficiales de marina y este oficial de fortuna, que de mero Capitán del jabeque *Correo de Mallorca*, hizo tan distinguidas presas sobre los moros, que el Rey, sin saber leer ni escribir sino su nombre, le elevó hasta el supremo grado de Teniente General, para el cual no tenía este valerosísimo marino las mismas calidades que para el corso. Duró ocho días esta fiesta de pólvora, demasiado costosa y larga para lo poco que divirtió a los moros y que utilizó al que la pagaba.

Repitióse, no obstante, con más fuerza y con anticipación el año siguiente de 84, pues se decía que el anterior se había salido demasiado tarde para aquellos mares. Se unió a nuestra escuadra una división de la marina portuguesa, mandada por el Brigadier Ramírez, y en que iba el Mello Brainer, que hemos visto tomó el navío *Vangarcia* en 66 sobre la isla de Santa Catalina. Los malteses auxiliaron también la expedición, como lo habían hecho el año antecedente. El efecto fue el mismo, con más testigos y riesgo, pues los moros presentaron una línea numerosa de lanchas cañoneras y bombarderas, que estuvo en poco no cortasen a las nuestras. El 17 de julio se repitió la misma retirada que el año anterior, con aumento de gasto y vergüenza, pero no de fruto.

La Puerta otomana y el Rey de Marruecos insistieron en persuadir a los argelinos, que al fin entraron en negociación, y habiendo pasado a Argel, bajo bandera de tregua, cinco navíos de guerra españoles, a las órdenes del jefe de escuadra D. Josef de Mazarredo, logró éste se firmasen el 16 de julio de 85 los preliminares de la paz.

No se hizo en esta ocasión a Mazarredo toda la justicia que merecía el celo con que había desempeñado su comisión. Intervino antes en ella un francés intrigante, que se decía Conde de Expilly, y que había introducido y recomendado a nuestro Ministerio otro francés, no menos intrigante que él, que se hallaba condecorado a nuestro servicio, y que había tenido la fortuna de hacer uno importante en la última guerra, como lo hemos dicho arriba. Deseoso este francés de ganar y tener él solo la gloria de esta obra, usó de mil

ardides y embustes, hasta falsificar la traducción de algunos artículos del Tratado, y apropiarse parte de los regalos que llevaba para los Ministros de la Regencia, de modo que, reconocido así por los mismos moros, se ha visto precisado a no volver allá. Con todo, nuestra Corte, por no confesar ha sido engañada, ha sostenido y dado pensiones a este francés, a quien mejor que nadie conoce el mismo Ministerio. La manía de querer conservar en el público, sin conseguirlo, el concepto de infalibilidad, es aún más dañoso en los Gobiernos que en los particulares; pero como éstos son los que deciden de aquéllos, es muy difícil no se resientan de sus faltas. Más vale decir: Me han engañado, pero lo he conocido, corregido en tiempo y castigado al que me engañó, que soñar que me creen infalible y premiar al impostor, mientras los demás lo conocen, se ríen de mí, y critican con razón mi injusticia y mi vanidad, y se animan con mi impunidad a hacer otro tanto. Es un error el temer que, sin esto, no hallaré proyectistas, porque verán no los sostengo. Los malos huirán de mí; pero los buenos acudirán con doble confianza, y nada perderá en ello el Estado ni el Ministerio.

Me ha asegurado persona de toda verdad que ha pasado últimamente muchos años en Argel y ha tenido conocimiento e intervención en todos estos asuntos, que a la hora de ésta, por la mala fe de este francés, llegaban ya a 50 millones de reales lo que costaba a la España la paz con la Regencia. Uno de los principales móviles de ella fue el actual Bey, hombre de talento, que se hallaba de Ministro del Interior, y que había estado en España, donde fue muy bien tratado. Deseaba el Rey fuesen comprendidos en este Tratado de paz su hijo el Rey de Nápoles y su sobrina la Reina de Portugal, a cuyo fin envió el primero a Argel a D. Thomaseo, oficial de marina, y fue por parte de Portugal Mr. de Landerset, Coronel del regimiento de Algarbe, de infantería; pero ambos se restituyeron a sus Cortes sin poder concluir nada. El día 14 de junio de 86 se finalizó sólo por parte de España el Tratado definitivo con Argel, habiendo precedido otro, convenido el día 10 de Septiembre del año anterior, con la Regencia de Trípoli, a que sucedió después de algún tiempo el Tratado con la Regencia de Túnez, que era el único que faltaba para estar en plena paz con las potencias barbarescas.

Es, a la verdad, una cosa vergonzosa la dependencia y feudalidad en que los bárbaros africanos tienen a las potencias marítimas de la Europa, ejerciendo sobre ellas una piratería infame, o rescatándola por un tributo indecente, por más que se colore con el nombre. Una declaración conforme de parte de todas las potencias marítimas a todas las potencias barbarescas, en que se les intimase: 1.º, que no se daría cuartel a ningún corsario, y se le echaría a pique con la gente; 2.º, que no se rescataría ningún cautivo; 3.º, que se trataría y recibirían sus bastimentos en los puertos y mares como a los demás, siempre que comerciasen como ellos, sería un medio infalible de contener este abuso. Pero las potencias que hacían este comercio exclusivamente sostenían el curso para conservarlo, y esto sólo puede haber imposibilitado esta idea. Nosotros, como tan vecinos de la África, deberíamos reflexionar hasta qué punto podía convenirnos el que los moros saliesen de su barbaría y extendiesen su comercio y potencia marítima, que nos podía ser muy dañosa con el tiempo, si aquel vasto país llegaba a civilizarse y a figurar por Tratados como las potencias de Europa.

Al mismo tiempo que el Rey se empleaba en extender los límites del comercio o industria de sus puertos, se ocupaba con no menos cuidado en corregir todos los abusos de que tenía conocimiento, aun en materias eclesiásticas, conociendo, y con razón, que cuando esto se hace guiado por un espíritu de verdadera religión y del deseo de mantener su pureza para no exponer su conservación, y no por un espíritu de irreligión y de ateísmo, disfrazado con la máscara de una aparente filosofía, entonces, lejos de perjudicar, contribuye a consolidar y mantener la misma religión en la pureza que exige la verdad de ella. Consiguiente, pues, a estos verdaderos principios, solicitó y obtuvo de la Corte de Roma un Breve, por el cual se dejaba a la libre disposición de S. M. una parte de los frutos, que no exceda de la tercera, de las prebendas y beneficios no anexos a Curas de almas, y que fuesen de la nominación real, siempre que queden 200 ducados de oro de Cámara en los Beneficios que exijan residencia, y 100 a los que no lo exijan, como puede verse en el Breve original del Papa y en la carta circular del Rey, de fecha de 8 de Diciembre de 83, que había enviado con él, de orden de S. M., a los Obispos del reino. El objeto de esta concesión (que sólo debía entenderse con los Beneficios que vacasen en lo sucesivo) era únicamente el socorro de los pobres verdaderamente necesitados, por medio de hospicios y de establecimientos igualmente económicos que útiles. Escogió S. M. para su dirección a D. Pedro Joaquín de Murcia, mi amigo, que hizo a este fin varios planos, que probablemente hubieran tenido más efecto si no hubiesen sido tan en grande, y si hubiese puesto en ellos más inteligencia y economía.

A vista de las desgracias que había experimentado S. M. en la pérdida repetida de cuatro nietos varones, y teniendo presente lo que al principio del siglo había padecido la lealtad de la nación española para colocar en el trono de ella a su legítimo heredero, y reflexionando también sobre lo que acababa de suceder al desgraciado Infante D. Luis, creyó S. M. deber asegurar más y más la sucesión del Trono de España dando estado competente a su hijo tercero el señor Infante D. Gabriel. Consultando, pues, sólo la razón, la naturaleza y la justicia, puso aparte todas aquellas políticas mal entendidas que habían impedido hasta entonces el matrimonio a los Infantes de España. Resolvió casar al expresado Infante D. Gabriel con la Infanta Doña Mariana Victoria, hija de la Reina de Portugal, y dar en cambio a la Infanta Doña María Carlota de España, hija primogénita del Príncipe de Asturias, por esposa del Infante Don Juan de Portugal, hijo segundo de la Reina. Tenía este Príncipe el Mayorazgo del Infantado, propio de los hijos segundos de los Monarcas portugueses; pero al Infante D. Gabriel le faltaban rentas para poderlo establecer de modo que sus hijos tuviesen una decente subsistencia. A este fin, secularizó S. M. con dispensa del Papa, y de acuerdo con el Gran Maestre de la Orden de San Juan, y estableció hereditario en la línea del Infante el gran Priorato de la Orden de Malta, que poseía dicho Príncipe. Con esto y otras cosas le aseguró una renta de unos cuatro millones de reales. A más de las ventajas que hemos visto arriba tenía el establecimiento del Infante para asegurar en todo evento la tranquilidad futura del reino, presentaba también la de reunir de nuevo las dos familias de España y Portugal, que, no siendo una, deben estar íntimamente unidas, y procurar juntar algún día los dos reinos, séase sobre la cabeza de un Borbón o sobre la de un Braganza. Sea el que se fuese el nombre del Rey de España y del de Portugal, deberán siempre, si son buenos, conocer la necesidad de la unión de ambos reinos. Verificada ésta en la Europa, pocos dominios, útiles y bien situados y entendidos en la América, será el modo más seguro de que la Península entera

de España, que toda lo es, sea verdaderamente feliz, rica, comerciante y respetada en la Europa, sin pensar jamás en extender sus dominios más allá de los Pirineos, que los hace tan independientes del continente como a la Inglaterra, siempre acredita en moderación con su conducta.

Penetró inmediatamente toda la Europa, empezando por la Francia, la fina política de nuestra Corte, y así el Conde de Floridablanca trató este asunto con el mayor secreto hasta que estuvo enteramente concluido. Todo el cuerpo diplomático estaba inquieto y curiosísimo de ver las repetidas y misteriosas conferencias del Conde con el Marqués de Lorizal, Embajador de Portugal, y llegó a tanto su impaciencia, que los Embajadores de Francia y Nápoles se explicaron con el Ministro y le manifestaron la inquietud en que estaban de aquel misterio. El Conde les respondió *podían estar tranquilos y tranquilizar a sus Cortes, pues el asunto de que se trataba no tenía la menor conexión con los suyos*. Como acababa de convenirse un arreglo de comercio y de tarifas entre ambas Cortes, los más atribuyeron a esto las conferencias a vista de las respuestas del Conde, que en general no es muy comunicativo en los asuntos, y que es probable hiciese correr esta voz para dormirlos. La Corte de Nápoles, luego que supo las resultas verdaderas de aquellos misterios, se manifestó muy ofendida, y quiso llamar, y aun mandó retirar a su Embajador el Príncipe de Raffadale, porque no había penetrado y avisado el misterio. Por otro lado, creía que en este Tratado había algún artículo secreto, contrario a sus derechos y a los de su rama; pero el Rey Carlos no permitió al Embajador entregase sus recredenciales, y así le conservó a su lado como Embajador, contra la voluntad del hijo, que le dejaba sin hacer caso de él, ni atreverse a contradecir a su padre. Después de la muerte de S. M., el Príncipe se ha establecido en España, donde es actualmente Mayordomo mayor de la Reina.

La Francia, aunque callaba, no veía con gusto acercarse tanto las dos Casas de España y Portugal, y así, cuando yo estaba en Lisboa, vi constantemente que el sistema de los Embajadores franceses era hablar de la desproporción de la edad entre el Príncipe del Brasil y su tía la Princesa; de la imposibilidad de la sucesión; la necesidad de ella; la posibilidad de la disolución del matrimonio, alegando los ejemplares de Polonia, todo con la mira de que no cayese en nuestra Infanta y en su línea la sucesión del reino. También decían que el Infante D. Juan no podría tener sucesión de nuestra Infanta, porque era muy chica y delicada, lo cual me ha repetido a mí mismo en Versailles la Reina, a quien la había persuadido sin duda el Marqués de Bombelles, Embajador en Portugal. La divina Providencia deshizo el primer matrimonio del Príncipe del Brasil; pero de un modo inesperado y el más contrario a sus miras, pues asegura a la Infanta Carlota y su línea la posesión de la Corona de Portugal, habiendo muerto desgraciadamente de las viruelas el Príncipe del Brasil, D. Josef, sucediéndole su hermano único D. Juan.

Muchas veces se quejaba conmigo doña Emilia O'Demsi, camarista de España, que quedó en Portugal con la Infanta, de la suerte de ésta, reducida a ser una segundona en Portugal, y yo siempre le decía: *Calle, señora, el Príncipe del Brasil no ha tenido viruelas, y es muy sanguíneo y expuesto a un garrotillo*. Es verdad que ni le deseé uno ni otro, ni contaba con el suceso, pues sólo lo decía para consolarla, y que, a la verdad, el

Príncipe difunto y su esposa eran dignos de otra suerte, y nadie se la desearía más feliz que yo, por lo que les quería.

Comisionados como Embajadores extraordinarios para efectuar estos reales desposorios los dos Embajadores que se hallaban entonces en ambas Cortes, el Marqués de Lorizal en la de Madrid, y yo en la de Lisboa, hicimos las funciones correspondientes a este fin, y efectuamos las bodas, en Madrid el 27 de Marzo de 85, y en Lisboa el 11 de Abril, retardándose esta última por haber caído con sarampión el señor Infante D. Juan, que poco antes había tenido sus viruelas.

A más de la relación manuscrita y detallada que yo he hecho en Lisboa de todo lo acaecido en estos desposorios, y que se hallará en mis papeles, hay otra, impresa en Madrid, por Eduardo Malo de Luque, nombre supuesto, y anagrama del Duque de Almodóvar, que es su verdadero autor. Este señor, como queda dicho, vino como Mayordomo mayor a Badajoz para el cambio de las dos Infantas.

En esta ocasión tuvo el Rey el pesar de que muriese en Arenas, el 7 de Agosto, su hermano querido el Infante D. Luis, de quien queda hecha anteriormente particular mención.

Continuaba en prosperar el nuevo comercio libre de América, a pesar de los muchos enemigos que tenía este nuevo sistema, y en 85 se vio que se habían despachado en géneros 21.742.000 pesos fuertes y que habían entrado 6.317.600.

A vista de esto, deseando S. M. extender más el comercio, propuso la actividad de Cabarrús un plano para, una nueva compañía de Filipinas, agregando a ella la antigua de Caracas.

El Conde de Floridablanca y el Ministro de Hacienda, D. Miguel de Muzquiz, apoyaron este buen pensamiento, cuya utilidad conoció desde luego su penetración, y S. M. se sirvió expedir la Cédula de creación en el año de 85. Si la España hubiera tenido la fortuna de conservar por más tiempo el Ministro Muzquiz, que, con el señor Conde de Floridablanca, trabajaban de común acuerdo por el bien, esta Compañía y el Banco de San Carlos hubieran prosperado infinito y hubieran consolidado en el reino el espíritu de circulación y comercio, que le son absolutamente necesarios, y establecido un crédito en toda Europa. Con él, siendo la potencia que tiene más recursos en sí en este continente y en América, hubiera tenido en todas ocasiones a sus órdenes, sólo con la buena fe, establecida y consolidada como se debe, todo el dinero de la Europa cuando lo hubiese necesitado, con preferencia a todas las demás potencias. Así ven las cosas los Ministros grandes, dignos de serlo; pero no los que no se han criado para esto, ni tienen las calidades necesarias para ello, y se limitan a pequeñeces y personalidades, en perjuicio del bien del Estado. Así lo ha hecho en estos dos establecimientos el actual Ministro de Hacienda, Conde de Lerena. Se halló elevado este hombre, de ningún talento ni nacimiento, en solos cinco años, al Ministerio desde la plaza de Comisario de guerra, sin más mérito que haberle protegido el Conde de Floridablanca, por haberle creído firme, desinteresado y dócil, y suponer sería reconocido, calidades buenas, pero que, solas, no

forman un buen Ministro de Hacienda. Enemigo personal de Cabarrús, dio oído a cuantos chismes le contaron de él, y creía ciegamente todo lo que le decían los gremios, enemigos declarados suyos y de este nuevo establecimiento, que era su rival, y les quitaba la ventaja de ser dueños del comercio de España y la de ser el único cuerpo a que el Ministerio podía acudir en cualquier apuro de la Corona. Olvidado de lo que debía al Conde, llegó hasta quererle desacreditar, y al fin tuvo que pedirle mil perdones y su apoyo. Dicen le respondió el Conde, riéndose: *Vaya usted, vaya usted; ya le he dicho mil veces, y debe conocerlo ya, que no puede andar solo.* No salgo garante del dicho, aunque tiene todo el carácter del sujeto a quien se atribuye. Se declaró abiertamente contra Cabarrús, y, sin decir el motivo, le tiene encerrado en un castillo hace más de catorce meses, sin haberle hecho proceso, con escándalo de toda la España, y aun de la Europa entera, que dice le juzgue y le ahorquen o le den libertad. Pero estos son hechos personales, que serían menos malos si no hubiesen tenido influencia en los asuntos públicos; pero no fue así. La enemistad contra Cabarrús procede, entre otras cosas, de la superioridad de luces que conoce en él y de la ambición y miras que él no oculta, y que ve el Ministro pudieran resultar en su perjuicio, y así, no es extraño se resintiese Cabarrús de sus efectos en todo lo que dependiese de su enemigo poderoso. El Banco y la Compañía de Filipinas eran los dos puntos de ataque, y contra ambos se encarnizó su adversario. Hizo perder en ocho días más de seis millones de reales al Banco en una operación mal entendida que mandó ejecutar en París, retirando los billetes que tenía en la Compañía de Indias, sólo por desacreditar a Cabarrús, que los había impuesto con todas las aprobaciones necesarias, y los ganó la casa de comercio francesa que los compró, como lo avisé yo a la Corte. A la Compañía de Filipinas le dio otro golpe capaz de arruinarla. Siendo uno de sus principales ramos el comercio de las muselinas, de que tanto consumo se hace en España, y estando su entrada rigurosamente prohibida en el reino, luego que llegó el primer cargamento de ellas, de cuenta de la Compañía, mandó levantar la prohibición de los extranjeros. Véase si puede hacerse la guerra con más descaro. El que quiera ver más en detall éste y otros errores cometidos con dicha Compañía, lea desde la página 377 a la página 384 del V tomo de la traducción de la *Historia política de los establecimientos de América*, impresa en Madrid en casa de Sancha, año de 1789, y escrita, como queda dicho, por el supuesto Malo de Luque. El Ministro se declaró fuertemente contra él, por lo que allí dice, y a no haberlo sostenido la justicia del Conde de Floridablanca, le hubieran acaso hecho salir de la Corte, por haber escrito unas verdades, cuya publicación hará siempre honor a los conocimientos, talento, firmeza y patriotismo de mi amigo el Duque de Almodóvar.

Una de las grandes adquisiciones que hizo el Rey Carlos en beneficio de las ciencias fue el célebre gabinete de historia natural que había formado en París un indiano, llamado D. Pedro de Ávila, natural del Perú, que lo dio a condición que sería su director el resto de su vida, con un sueldo de 60.000 reales, que no le duró muchos años, y así no fue cara la adquisición; pero lo ha sido la magnificencia con que se ha colocado para instrucción del público en lo sucesivo, pues hasta ahora no se ha empezado el curso de Historia natural, y sólo está abierto para que lo vea el público dos días a la semana.

S. M. ha mandado orden a todos los Gobernadores de la América y de todas sus posesiones ultramarinas para que envíen cuanto haya en ellas de raro, y ha hecho partir

naturalistas instruidos a hacer colecciones, de modo que con la continuación de este método podrá ser el mejor gabinete del mundo, y lograr también igual ventaja el Jardín Botánico que ha hecho establecer en Madrid, fabricando, para mayor utilidad de las ciencias, una casa para Academia de ellas, un Observatorio y todo lo necesario.

D. Agustín de Betancour, caballero canario, que, con su hermano, han estado empleados y pensionados en la Corte varios años para la hidráulica y maquinaria, han trabajado con el mayor esmero y distingúidose, muy particularmente el primero, por su habilidad y talento, mereciendo premios y la mayor aceptación en la Academia y entre los hombres científicos. Ha enviado una de las más perfectas de cuantas máquinas pueden imaginarse en toda clase, y conociendo yo por experiencia que las más veces, después de hacer gastar mucho al Rey, estos envíos se almagacenan, propuse se estableciese un gabinete de mecánica, de que Betancour sería director; que en él hubiese catálogo de las máquinas para uso, que se vendiese al público, y en que se expresaría lo que costaría el dibujo o un modelo de cada máquina. De este modo, cualquiera pudiera hallar allí la que le conviniese, para los adelantamientos de sus posesiones, etc., y teniendo siempre en París y Londres un sujeto que continuase a ir dando cuenta de lo nuevo que saliese, podría con poco hacerse un establecimiento muy útil al reino. De lo contrario, entrará lo gastado en el número de lo inútil, que no es poco.

Concluida la paz con la Inglaterra, quedaban aún por la parte de la costa de los Mosquitos algunos puntos que, si no se aclaraban, darían motivo a mil disputas y desavenencias, y así, en 1786 se concluyó un Convenio particular con la Inglaterra, por el cual se decidió que los ingleses evacuarían dentro de seis meses la costa llamada de los Mosquitos, y en retorno, S. M. C. le cedía, para uso de los colonos y para que le sirviese de punto de unión en aquellos mares, la isla de los Jerseyes, con la condición de que no se construyesen fortificaciones guarnecidas de artillería. Igualmente concedió el Rey a la Gran Bretaña, sobre la costa de Yucatán, más territorio que el que había fijado en 1783, debiendo comenzar la línea inglesa desde el mar, y continuar hasta el nacimiento del río Hebano, para poder cortar palo de campeche con toda libertad.

El gran Federico II había siempre tenido particular inclinación a la España, en la cual se mantenía su amigo Mylord Maréchal, que había vivido algunos años en Valencia y tenido en España comisiones del Rey de Prusia, en cuyo palacio de San Souci vivía siempre. En tiempo de Felipe V había ido a Prusia D. Josef de Carvajal, después Secretario de Estado, y el Conde de Montijo, para complimentarle después de la guerra de 42, como aliado de la Francia, de sus nuevas conquistas. Pero desde entonces hasta el año de 77 no había habido Enviado alguno entre ambas Cortes. Entonces envió S. M. a Madrid de asiento, como su Ministro, al Conde de Nostiz, y pasó a Berlín, con igual carácter, D. Simón de las Casas, habiendo seguido estrechándose cada día más entre ambas Cortes la buena armonía y relaciones de comercio, cuyo recíproco estímulo fue el principal objeto del establecimiento de esta misión.

Había el Rey adoptado el proyecto de un canal desde Madrid a Aranjuez, que desde allí se pensaba llevar hasta los mares de Alicante; pero yo preferiría el unir este canal al río de Guadalquivir en el punto de Guadarramal, desde el cual están proyectados y hechos

los planos por D. Carlos Lemaur, bajo la dirección de D. Pablo Olavide, para llevar la navegación hasta el mar. Por este medio y haciendo practicable la navegación del Tajo hasta Talavera, y aún más allá, se facilitaba el transporte de todos sus géneros a América, y era el modo de dar a Madrid, a la Andalucía alta, a parte de Extremadura, y a toda la Mancha, cuyos vinos tendrían una salida grandísima, la comunicación más útil que puede dárseles, por ser la más directa con la América, en que la salida sería cierta y ventajosa. La falta de salida de los vinos de la Mancha, y aun de Castilla, es tal, que hay años de abundancia que hay que vaciar el viejo para poner el nuevo, al mismo tiempo que muchos del pueblo mueren de hambre.

Las aguas sumergidas del río Guadiana pudieran acaso contribuir a este canal, sobre el cual dudo se haya trabajado y hecho todas las experiencias que requiere un objeto tan importante, pues no he oído hablar de la unión del Tajo al Guadalquivir. Dicho canal, empezado, se paró a poco más de dos leguas de Madrid, porque siendo sus aguas únicamente las que filtraban por la arena del pobrísimo río Manzanares, inmediato al cual tienen su dirección, parece no eran suficientes aun a llegar hasta Aranjuez, que era el objeto que se deseaba. Posteriormente se ha emprendido, por dirección de Cabarrús, y a cuenta del Banco, otro canal, para el cual debían juntarse en un grande depósito, a siete leguas de Madrid, las aguas de las vertientes de Guadarrama, y teniendo este canal un retén tan considerable como éste, a imitación del gran estanque de San Ferreol, que abastece el famoso canal de Languedoc, podría más probablemente contarse con la estabilidad de este pensamiento.

Quiso Dios dar al Rey el consuelo de tener un nieto del Infante D. Gabriel y de su esposa la Infanta portuguesa. Su virtud y la dulzura de su carácter tenían encantado al Rey, y el Infante no respiraba sino por su mujer, que ciertamente no abusaba del justo cariño y confianza que en ella tenía. El Rey, cuyo carácter prefería a todo la tranquilidad, la cordialidad y la paz y felicidad interior y doméstica, se deleitaba de manera en ver en su familia un matrimonio como aquél, de que hay pocos ejemplos, como se verá más adelante; y el gusto que tenía en contemplarle le aliviaba y hacía olvidar las otras desazones de familia, que no le faltaban, especialmente en Nápoles, y que más que otra cosa alguna afligían su sensible corazón, porque era tan pariente de sus parientes como amigo de sus amigos.

Pusieron al hijo del Infante el nombre de Pedro Antonio, concediéndole los honores de Infante como primogénito; pero se determinó que los demás hijos sólo tendrían el título de Duques, Condes o Marqueses, como los demás Grandes del reino. Este Infante D. Pedro, que, con gran previsión política de ambos Soberanos, se ha pasado a educar a Portugal, con pretexto de criarlo al lado de la abuela, reunirá, si faltase la línea del Infante D. Juan, Príncipe del Brasil, los justos derechos de la madre a la Corona de Portugal, y últimamente se ha publicado una ley, que favorecería su derecho si llegase este caso, que no es de desear. No faltaría quien se opusiese a ello, fundándose en las pretendidas leyes de Lamego; pero criado este Príncipe dentro del reino, y sostenido por la España, se vencerían probablemente las dificultades. En todo caso, para evitar las desavenencias, es de desear dé Dios una dilatada prole al actual Príncipe del Brasil y a su esposa la Infanta doña Carlota de España.

Mientras que el Rey Carlos se ocupaba de la felicidad de sus pueblos, y gozaba de la dulzura interior de su familia, se empleaba la Inglaterra en excitar una guerra en la Puerta contra la Rusia. Había quedado muy picado, como hemos visto, el Ministerio inglés con el ruso desde la neutralidad armada, y el nuevo Tratado de comercio concluido entre la Francia y la Corte de San Petersburgo había acabado de llenar las medidas y de excitar la venganza que quisiera lograr con mano ajena.

La Francia suscitó en sus principios y sostuvo bajo mano los disturbios de la Holanda, fomentando a los patriotas adictos a la alianza de la Francia y enemigos del Estatuder que sostenía el partido inglés. Hicieron cuanto pudieron los holandeses patriotas para llevar adelante sus ideas, fiados en la asistencia pública y continua de la Francia. Pero cuando les era más precisa esta potencia, gobernada entonces por el débil e intrigante Arzobispo de Sens, Mr. de Brienne, no hubo forma de que los sostuviese, siendo él quien se opuso directa y fuertemente a ello en el Consejo, contra el dictamen del Conde de Montmorin, Ministro de Estado, en que manifestaba con fuerza las malas resultas que se seguirían de no hacerlo. Efectivamente, las tropas prusianas, que, por confesión de sus mismos Ministros y Generales, no hubieran entrado en Holanda si hubieran visto la menor oposición de la parte de los franceses, luego que se aseguraron de lo contrario, entraron a mano armada, humillaron el partido patriótico, que, como toda la Europa, se desató, y con razón, contra la mala fe de la Francia, y, dispersos y fugitivos los que le formaban, venció el Estatuder, y resultó de esto la separación de la Holanda de la Francia y la unión de aquella con la Inglaterra y la Prusia. Manejado de otro modo este asunto, la Francia hubiera podido, de acuerdo con la Prusia, componer las diferencias de la Holanda y contemporizar con los dos partidos, resultando de ello la unión de la Prusia a la Holanda y la Francia, dejando sola a la Inglaterra. Así lo propuso el Conde de Montmorin, cuya Memoria original, leída en el Consejo, he tenido en mi mano. Si se hubiera hecho esto, es probable no se hubiese verificado la revolución de la Francia, y se le haría al Conde de Montmorin la justicia que merece en esta parte. Ved aquí un ejemplo bien claro, hijos míos, de lo que os tengo dicho en mi carta póstuma, relativamente al gran sacrificio que hacen los Ministros cuando se ven calumniar injustamente, y que, teniendo consigo pruebas auténticas para hacer callar la calumnia, su obligación les precisa a guardar el silencio y a ser la víctima de ella, por ser fieles al secreto del Estado. El público los haría justicia si les fuera lícito faltar a él, y, en vez de esto, les hace una injuria, sin creerlo, cuando con su fidelidad aumentan su mérito.

Desacreditada esta potencia en la Europa, y más en la Puerta, donde los holandeses tienen tanta influencia, ganaron por ella partido sus nuevos aliados la Inglaterra y la Prusia, y pudieron inducir a los turcos más fácilmente a una guerra que les ha costado tanto, y que no ha costado poco a la Casa de Austria.

Estos sucesos no dejaron de ser desagradables al Rey, a cuyo noble carácter chocaban semejantes manejos e intrigas. Dio S. M. en esta ocasión una nueva prueba de su fidelidad y escrupulosidad en cumplir sus palabras, pues habiendo la Inglaterra amenazado a la Francia con motivo de la Holanda, el Rey de España sin ser requerido por su aliado, hizo inmediatamente un armamento considerable, y habló con tanta fuerza a la Inglaterra, que esta potencia cedió, y tuvo aquel augusto Monarca la satisfacción de

impedir una guerra a la Francia, que probablemente hubiera vuelto a encender toda la Europa. Parece quiso el cielo coronar su reinado con una acción la más análoga a su genio, a su corazón y a sus virtudes, cual era la de conservar en paz al género humano.

Las ideas religiosas, mal entendidas, impiden que las Casas de España y Portugal adopten el sistema de la inoculación, tan general y útilmente establecido en la Europa. Acababa de ser víctima en el mes de Septiembre el Príncipe del Brasil, D. Josef, y en el mes de Noviembre las tuvo con igual desgraciada suerte su hermana nuestra Infanta doña Mariana Victoria, a quien acometieron durante el parto de una niña, que murió poco después, como la madre, que aún no había cumplido los veinte años.

Asistióla hasta el último momento su amante esposo el señor Infante D. Gabriel, no obstante de que no las había tenido, sin querer ni siquiera prepararse por si le acometían. Efectivamente, así fue, y pereció de ellas el 13 de Noviembre, víctima de su amor conyugal. Ejemplo de aplicación y virtud, y lleno de las más distinguidas calidades, no necesitaba su muerte de tener las particulares circunstancias que la hacían tan lastimosa para ser llorada de todos, igualmente que su digna esposa, cuya dulzura y bondad, junto a su edad y hermosura, de que sólo ella no se apercibía, la hacían amar de todos. La misma moderación y superioridad de ánimo del Rey, su padre, flaqueó, si puede decirse así, en esta ocasión, y abatido ya de ver desde Septiembre cuatro víctimas de aquel horroroso mal en su familia y la de Portugal, que miraba ya como tal, siendo la Reina hija en segunda línea, prorrumpió, llevado de dolor del amor que profesaba a estos tiernos esposos, y del consuelo que le causaba el ver su tierna y feliz unión: *Murió Gabriel, poco puedo yo vivir.*

Así fue. Empezó a decaer y a resfriarse, y a pocos días de llegar a Madrid cayó en cama. Dijeron ser resfriado; pero el pecho empezó a cargarse, y la calentura degeneró en inflamatoria. Recibió con toda solemnidad los Santos Sacramentos, con tal devoción y firmeza, que sólo él no lloraba, pero el Nuncio Vizconti, que le dio la bendición papal, igualmente que todos los demás, no podían contener las lágrimas. Vio S. M. las de su fiel Ministro el Conde de Floridablanca, cuando le llevó a firmar el testamento, que se halla en la nota 13, y mirándolo con una ternura y serenidad majestuosa y religiosa, le dijo: *¿Qué creías que había yo de ser eterno? Es Preciso paguemos todos el debido tributo al Criador.* ¡Oh, palabras dignas de imprimirse en letras de oro y de estamparse en el corazón de todo buen católico! Antes de morir se despidió y echó la bendición a toda su familia, y continuó en ejercer sus funciones hasta el último momento, de modo que dio el Santo y la orden el mismo día de su triste muerte, que fue la noche del 13 al 14 de Diciembre de 1788. Así espiró, lleno de amor de Dios y dando ejemplo a sus vasallos, aquel Monarca que no supo vivir sino para ellos.

La España y la Europa entera, que le respetaba y amaba, le lloraron, y llorarán siempre, como yo lloraré toda mi vida el no haber estado a su lado para tributarle mis últimos obsequios. Su cadáver fue transportado al Real Monasterio de El Escorial, con la pompa acostumbrada, y el Príncipe de Maserano, Capitán de guardias de Corps, fue el que hizo su entrega. Su padre hizo la de Fernando el VI y su abuelo la de Felipe V.

Dichosa España si su hijo y sus nietos heredan, como lo deseo y espero, los aciertos y virtudes de este gran Rey.

CAPÍTULO V

De las calidades y vida interior del Rey Carlos

Hasta ahora hemos visto la vida exterior y los hechos de mi amado Monarca, mirado sólo como tal en el dilatado espacio de sus dos reinados de Nápoles y España, que parecieron bien cortos a todos sus vasallos. Réstanos sólo examinarlo como hombre en su vida interior y en sus calidades privadas, a lo cual dedico únicamente este último capítulo de su historia, que puede decirse fue el único que me propuse tratar para mi consuelo, cuando lo empecé en mi primer momento de dolor, luego que recibí la tristísima noticia de su muerte.

Era el Rey Carlos de una estatura de cinco pies y dos pulgadas, poco más; bien hecho, sumamente robusto, seco, curtido, nariz larga y aguileña, como lo demuestra su retrato, muy semejante, que está al principio de esta obra, y que hice grabar de uno muy parecido, añadiéndole las inscripciones al pie. Había sido en su niñez muy rubio, hermoso y blanco; pero el ejercicio de la caza le había desfigurado enteramente, de modo que cuando estaba sin camisa, como le vi muchas veces cuando le servía como su gentil hombre de cámara, parecía que sobre un cuerpo de marfil se había colocado una cabeza y unas manos de pórvido, pues la mucha blancura de la parte del cuerpo que estaba cubierta, obscurecía aún más el color obscuro de la que estaba expuesta continuamente a la intemperie. Su fisonomía ofrecía casi en un momento dos efectos, y aun dos sorpresas opuestas. La magnitud de su nariz ofrecía a la primera vista un rostro muy feo; pero pasada esta impresión, sucedía a la primera sorpresa otra aún mayor, que era la de hallar en el mismo semblante que quiso espantarnos una bondad, un atractivo y una gracia que inspiraba amor y confianza.

Era naturalmente bueno, humano, virtuoso, familiar y sencillo en su trato, como en su vestido y en todo, y nada le era más contrario que la afectación, la ficción y la vanidad, llevando en algún modo al exceso su aborrecimiento a estos defectos, pues alguna vez no buscaba, ni se persuadía pudiese haber en los que tenían la desgracia de dejarlos de conocer otras calidades que pudiesen compensarlos.

Nada ofendía más al Rey que la mentira y el engaño, y así como todo lo perdonaría al que con verdad y franqueza le confesase su delito, así también el más leve era para él grave cuando le hallaba inculcado con la falsedad, la ficción o la mentira. De aquí se seguía que hacía más vanidad de ser fiel a su palabra que pudiera el más honrado particular, sin limitar esta calidad a los asuntos políticos y a la fe de sus inalterables Tratados. Así es que toda la Europa dio siempre una fe ciega a lo que dijo, y que su palabra era creída y respetada por todos los Monarcas, que jamás dudaron de ella. La misma nación portuguesa, que aborrece en general a la española y su dominio, por la vecindad y por los

justos motivos de desconfianza y enemistad que debe inspirar siempre a una potencia menor otra superior, bajo cuyo dominio ha estado, luego que se hablaba del Rey que decir: *¡Ah! El Rey Carlos lo ha dicho; no hay que dudar.* Si los tres Felipes reinaron por la fuerza sobre el reino de Portugal, el Rey Carlos III puede decirse ha sido el primer Rey español que ha podido reinar sobre sus corazones. Yo he tenido la gran satisfacción de haberle levantado un arco de triunfo en medio de la plaza del Rocío de Lisboa, con las inscripciones que se hallan en la nota 14, y de ver que, lejos de excitar el enojo de los portugueses, leían y releían con gusto su nombre y alabanzas, aumentándolas con las propias.

Era naturalmente de genio alegre y gracioso, y si su dignidad se lo hubiera permitido, hubiera tenido particular talento para remedar, pues a veces lo hacía en su interior con gracia, aunque muy de paso, y se conocía trabajaba para no dejarse llevar en esta parte de su genio. Como había sido siempre muy popular, y vivido con la gente del campo, y en Nápoles había conocido a fondo a los *lazaronis*, que son unos truhanes muy originales y graciosos, tenía mucho de que echar mano para hacer valer su natural disposición, pues nada se le escapaba, y con su modo de mirar, que manifestaba su viveza y penetración, volviendo los ojos sin que se conociese, veía cuanto se hacía a, todos lados.

Su afabilidad con las gentes más humildes que le servían era tal, que en La Granja, viendo un día el Duque de Arcos, Capitán de guardias, que una mujer del campo se le arrimaba a hablarle con demasiada familiaridad, la quería hacer apartar, y el Rey le dijo: *Déjala, Antonio; es mi conocida; es la mujer de Fulano*, que era uno de los monteros. Cuando iba con el sombrero puesto, fuese a pie o a caballo, o en birlocho, gobernándolo él mismo, como solía hacerlo en Aranjuez, se le quitaba a las personas que conocía, y generalmente a las de modo que encontraba, y siempre a todos los eclesiásticos o religiosos, y a las personas inferiores que conocía, aunque fuesen sus criados menores, los miraba con agrado o hacía alguna insinuación con la cabeza o con los ojos, que eran muy expresivos, de modo que los acreditase que los veía con gusto y no con indiferencia.

Su vestido era siempre el más sencillo y modesto. Pasaba en el Sitio de El Pardo desde el 7 de Enero hasta el sábado de Ramos, que volvía a Madrid. Allí estaba diez días, y el miércoles, después de Pascua, por la mañana, a las siete, salía para Aranjuez, donde permanecía hasta últimos de Junio, día más o menos. Pasaba en Madrid desde este día hasta el 17 o el 18 de julio, que marchaba a comer, cazar y dormir a El Escorial, y de allí, al día siguiente, al Sitio de San Ildefonso. Allí se detenía hasta el 7 o el 8 de Octubre, que bajaba a El Escorial, de donde se restituía a Madrid entre el 30 de Noviembre y el 2 de Diciembre, y permanecía allí hasta el 7 de Enero siguiente, de modo que pasaba en Madrid unos setenta días y el resto del año en el campo. La libertad que en él gozaba era más conforme a su genio, pues podía salir fácilmente y sin séquito a caza por la mañana a los jardines, lo cual no le era posible en Madrid. A más de que en el campo estaba siempre con vestido de caza, que era, en invierno, casaca de paño liso de color de corteza de árbol claro, chupa de ante, con un galón de oro estrecho al borde, y calzón de ante negro, de la fábrica excelente que estableció en el lugar de Aravaca, inmediato a Madrid. En verano la casaca era de camelote ceniciento; la chupa, de seda azul con galón de plata, y el calzón el mismo.

Cuando tenía que vestirse de gala se ponía, de muy mala gana, sobre la chupa de campo, un vestido rico de tela, guarnecido a veces con una muy rica botonadura de diamantes, y, abotonándose la casaca hasta abajo, cubría la chupa de ante, de que no dejaba a veces de descubrirse alguna punta. De este modo se presentaba a la Corte, a la capilla y al besamanos, y luego que pasaban las dos o tres horas de la ceremonia, apenas había entrado en su cámara, que se quitaba la casaca, echando un gran suspiro, y diciendo: *¡Gracias a Dios!*, como quien se había libertado de un gran peso; y si era verano, se quitaba el corbatín y la peluca para retirarse a dormir por una hora la siesta. Cuando tenía zapatos, vestido o sombrero nuevo, era para S. M. un martirio, y antes de que se determinase a tomar el sombrero nuevo, estaba éste a veces ocho días sobre la mesa al lado del viejo, de que poco a poco se iba desprendiendo, y que, dejado un día, no se le volvía a poner allí porque no volviese a él. Con todo, era sumamente limpio en su interior y exterior, y no podía sufrir una mancha, ni que, al quitarle la camisa, le rompiesen los encajes, de que usaba siempre. Entonces solía decir, aunque sin un enfado formal: *Poca maña, poca maña, amigo.*

El Duque de Medinaceli, que sucedió a Montealegre en el empleo de Mayordomo mayor, creyendo hacer una gran cosa, le puso un día al Rey una comida que creyó mejor, porque no era la que acostumbraba. S. M. se quedó casi sin comer, y al levantarse sólo le dijo con gran paz: *Medinaceli, ya lo has visto, no he comido nada.* No era posible estar a su lado sin ver ejemplos continuos de la mayor moderación y virtud.

En su interior era el hombre más suave, humano y afable con todas las personas de su servidumbre, entrando en los intereses y asuntos familiares de cada uno, sobre todo con los que más lo necesitaban. Jamás se le vio proferir una mala palabra, y su enojo nunca pasó a ser cólera, porque como siempre era pacífico y dulce en su trato, su seriedad bastaba para hacer aún más impresión que la furia de otro cualquiera, a los que tenían la desgracia de merecer su indignación. Un día le servía la copa un criado anciano, que no sé por qué acaso le tuvo esperando gran rato sin traerle de beber. El Marqués de Montealegre, enfadado de ver a S. M. esperarle tanto tiempo con las manos cruzadas, luego que le vio aparecer, aunque venía a su modo a carrera abierta, le hizo señas de enojo. El Rey, que lo presumía, y le vio, de reojo, como solía, le dijo: *Montealegre, déjale al pobre. ¿Te parece no lo habrá sentido él más que yo?* El interesado y todos los que lo oímos quedamos edificados y llenos de ternura y amor a un tan digno Soberano. Reflexiónese cuán diferente hubiera sido en nosotros el efecto de un enfado del Rey, con el cual no hubiera enmendado ciertamente lo pasado.

Gustaba de chancearse, y aun a veces entraba en chanzas que, no limitándose al matrimonio, parecerían singulares, y no se las permitiría su ejemplar modestia ciertamente; pero que, no saliendo nunca de estos límites, ni teniéndolas sino con las personas casadas, hablándoles de sus propias mujeres, y de si tenían o no sucesión de ellas, hallaba su naturalidad y pureza de alma no poder interpretarse de otro modo.

Conocía que la regularidad en la vida y la distribución inalterable de las horas de un Monarca es tan necesaria para la seguridad y tranquilidad de los que le rodean, como la invariabilidad del curso del sol y de los planetas para reglar sobre ella las estaciones y

acciones de la vida, y así, a más de tener una distribución tan reglada como lo veremos en adelante, nunca adelantaba ni atrasaba un minuto la hora que daba para cada cosa, y le he visto estar con la mano sobre el picaporte para no salir de su interior hasta dar la hora que había indicado a los que le esperaban fuera. La única ocasión en que solía permitirse el salir tres o cuatro minutos, y no más, antes de la hora, era por la mañana cuando salía a vestirse, porque sabía que los más de los gentiles hombres estaban allí antes. Pero si por casualidad venía alguno cuando estaba ya fuera, si no había dado aún la hora señalada de las siete, luego que entraba le decía: *Amigo, yo he faltado y no usted, porque la hora indicada no ha dado aún.* Si se venía después de ella por acaso, y el que faltaba era de los exactos, decía, riéndose: *Amigo, habrá usted encontrado al Santísimo, a quien habrá acompañado, o las carretas le habrán detenido en el camino.* Si el que faltaba era de los que tenían costumbre de descuidarse, no les hablaba una palabra, y su silencio e indiferencia era una muy sensible reprensión para cualquiera.

Servíale un día como Mayordomo de semana el Marqués de N..., mozo joven y alegre, y faltó a la hora precisa de la mesa. Otro imprudente y tonto de los que servían a ella dijo a S. M. para congratularse y hacerse el gracioso: *Ha estado bailando anoche hasta tarde.* El Rey le respondió en términos de no dar crédito a lo que le decía. Llegó, pues, el Mayordomo, que, como muchacho, se había frotado un carrillo para hacer parecer tenía alguna cosa. S. M., sin dejar de conocer el ardid, le dijo: *¿Qué tienes?* Y él respondió: *Señor, las muelas.* (Y no mintió.) Entonces replicó el Monarca, advertido: *¿Ves, N., como no era capaz de, faltar a su obligación sin un justo motivo?* Así enseñó al Marqués para otra vez, y reprendió discretamente al imprudente y necio adulator que había querido divertirse a su costa. S. M. gustaba mucho de las travesuras y vivezas de los muchachos cuando eran inocentes.

Era susceptible de amistad y confianza, y reconocido a los que veía le servían con gusto y cariño. Nombraba para cada jornada cuatro gentiles hombres de cámara, entre los cuales había dos o tres que, el uno por su torpeza natural, el otro por su continua tos y gargajeo, y el otro por lo que le olía la boca, eran sumamente desagradables para tenerlos a su lado en una servidumbre íntima. Parece que la desgracia quería que estos hombres rabiaban por servir al Rey, que, por reconocimiento, los nombraba muy a menudo, no obstante las representaciones que le hacía el Sumiller, Duque de Losada, al cual respondía: *¡Dejalos, hombre, los pobres tienen tanto gusto en ello!* Su amor a todo lo que le servía llegaba a tal extremo, que se aficionaba, y le costaba separarse de las cosas de su uso, de modo que llevaba en su faltriquera varias cosas que le habían servido desde su infancia; y cuando, después de treinta años de uso, le rompieron en Madrid la taza de china en que tomaba el chocolate, y que le servía desde que salió de Sevilla, tuvo sentimiento de verse privado de ella.

Aunque comía bien, porque lo exigía el continuo ejercicio que hacía, era siempre cosas sanas y las mismas. Bebía dos vasos de agua templada, mezclada con vino de Borgoña, a cada comida, y su costumbre era tal en todo, que observé mil veces que bebía el vaso (que era grande) en dos veces, y la una llegaba siempre al fin de las armas que había grabadas en él. Al desert mojaba dos pedazos de pan tostado en vino de Canarias, y sólo a la cena, y no a la comida, bebía lo que quedaba en la copa. Después del chocolate bebía

un gran vaso de agua; pero no el día que salía por la mañana, por no verse precisado a bajar del coche.

Amaba la agricultura, las artes, y, sobre todo, las fábricas, y con exceso el edificar, por lo cual el Marqués de Squilace le decía *que el mal de piedra le arruinaba*. Trajo de Nápoles una porción de artistas que trabajaban en mosaico de piedra dura, de la que se trabaja en Toscana, donde la usan, con la mayor perfección, y una fábrica de porcelana, que estableció en el Retiro, y que sirvió más para su propia diversión que para utilidad pública, pues la pasta no era buena. Este mosaico de piedra dura, que son lo que se llaman chinarras pelados, es sumamente difícil y costosa, de modo que una media mesa de un tamaño regular, de las que se ponen en las entreventanas, debajo de los espejos, no baja de 20.000 pesos, y no se aturdirá el que sepa el modo cómo se hace este mosaico. Los chinarras se sierran en hojas del grueso de un medio duro, para que descubran las vetas. Después, según lo exige el dibujo, se van sacando de ellos los colores necesarios para formarle. A este fin, se hace un agujerito junto al pedazo que acomoda; por él se pasa un alambre delgado, de que, por medio de un arco, se forma una sierra, que, con agua y unos polvos, se corta, sólo aquel pedacito que se necesita, según el dibujo, y así se va formando poco a poco todo él. Véase cuánto trabajo y prolixidad se exige para completarlo, y se reconocerá que es una fábrica de lujo más que de otra cosa. Este género es mejor para frutas y paisajes que para la figura; no obstante que ésta se trabaja; y es mucho más hermoso, acabado y sólido que el de la composición de Roma.

Su alma era tan grande, que en todo quería lo mayor, y así logró que en San Ildefonso se hiciesen espejos de 160 pulgadas, que son los primeros que se han hecho de ese tamaño. En su fábrica de porcelana hizo dos gabinetes enteros de ella: paredes, techo, suelo y mesas. El uno está en Madrid y el otro en Aranjuez. También se está trabajando un friso soberbio de mosaico para otro gabinete, que será igualmente único en Europa. Y así era en todo. Por consiguiente, lo que era destrucción se oponía diametralmente a su genio, y no podía sufrir se cortase ni un árbol sin gran necesidad. Esta fue la causa de que, habiendo mandado hacer el camino de El Pardo a Madrid atravesando el bosque de encinas, se hizo menos derecho de lo que pudiera haber sido, por evitar la corta de árboles, y, junto a El Pardo, se dejó uno en medio de una plaza, para acreditar a S. M. se habían libertado todos los posibles.

Su castidad era extrema, y, no obstante que su temperamento robusto y la costumbre contraída en su matrimonio exigía aún su continuación en la edad de cuarenta y cuatro años, en que perdió su mujer, jamás quiso volverse a casar, y para minorar y resistir las tentaciones de la carne, dormía siempre sobre una cama dura como una piedra, y si de noche se hallaba agitado, salía fuera de ella y se paseaba descalzo por el cuarto.

Era prudente, religioso sin afectación ni superstición alguna, y el verle asistir a la misa, capilla y demás actos de religión, edificaba a todos y daba una idea de su fe y de la verdad de su religión. Si la fe pudiera verse con los ojos materiales en ninguna ocasión se hacía más visible, y aún palpable, que cuando este respetable anciano tenía a sus nietos en sus brazos para que los bautizasen, pues era una representación viva de la bondad y

convicción de las verdades religiosas que vemos representadas en la cara de los antiguos Patriarcas.

Confesaba y comulgaba en todas las Pascuas y principales fiestas de los Misterios y de la Virgen, y el día de algún otro Santo de su particular devoción, como San Jenaro y pocos más.

Era muy mañoso, y se había ocupado cuando joven en trabajar al torno, y el puño de su bastón y otras cosas eran hechas por él.

Conociendo por experiencia que su familia era expuesta a caer en la melancolía, y temiendo sus malas resultas, de que había visto que sus padres y hermanos habían sido las víctimas, procuró siempre evitarla con gran cuidado, como lo consiguió. Sabía que el mejor medio, o, por mejor decir, el único para conseguirlo, era el huir la ociosidad y estar siempre empleado, y en acción violenta en lo posible. De aquí resultaba que jamás estaba un momento en inacción, y acabada una cosa, pasaba luego a otra. Este principio de conservación era uno de los motivos principales de su ejercicio de la caza, que algunos le vituperaban amaba con exceso. Yo le he oído decir en El Pardo, estándole sirviendo a la mesa: *Si muchos supieran lo poco que me divierto a veces en la caza, me compadecerían más de lo que podrían envidiarme esta inocente diversión.* Me dirán muchos: podría ocuparse en otras cosas más que en la caza. A lo que responderé: lo uno, que ninguna otra ocupación reunía la ventaja del ejercicio; y lo otro, que no amando la música, y poco el juego, el demasiado estudio y lectura no era tan conveniente para el fin que se proponía como dicho ejercicio.

Su distribución diaria era ésta todo el año. A las seis entraba a despertarle su ayuda de cámara favorito, D. Almerico Pini, hombre honrado, que dormía en la pieza inmediata a la suya. Se vestía, rezaba un cuarto de hora, y estaba solo, ocupado en su cuarto interior, hasta las siete menos diez minutos, que entraba el Sumiller, Duque de Losada. A las siete en punto, que era la hora que daba para vestirse, salía a la cámara, donde le esperaban los dos gentiles hombres de cámara de guardia y los ayudas de cámara. Se vestía, lavaba y tomaba chocolate, y cuando había acabado la espuma, entraba en puntillas con la chocolatera un repostero antiguo, llamado Silvestre, que había traído de Nápoles, y, como si viniera a hacer algún contrabando, le llenaba de nuevo la jícara, y siempre hablaba S. M. algo con este criado antiguo. Al tiempo de vestirse y del chocolate asistían los médicos, cirujanos y boticario, según costumbre, y con ellos tenía conversación. Oía la misa, pasaba a ver a sus hijos, y a las ocho estaba ya de vuelta, y se encerraba a trabajar solo hasta las once, el día que no había despacho. A esta hora venían a su cuarto sus hijos, pasaba con ellos un rato, y luego otro con su confesor y el presidente, Conde de Aranda, mientras lo fue, y a veces con algún Ministro.

Salía después a la cámara, donde estaban esperando los Embajadores de Francia y Nápoles, y, después de hablarles un rato, hacía una seña al gentilhombre de cámara para que mandase al ujier llamase a los Cardenales y Embaxadores; entraban donde estaban los de familia, y quedaba con todos un rato. Pasaba a comer en público, hablando a unos y otros durante la mesa. Concluida ésta, se hacían las presentaciones de los extranjeros, y

besaban la mano los del país que tenían motivo de hacerlo por gracia, llegada o despedida. Volvía a entrar en la cámara, donde estaban los Embajadores y Cardenales que antes, y además de éstos los Ministros residentes y demás miembros del Cuerpo diplomático, con quienes pasaba a veces media hora en cerco, y también tenían entrada a esta conversación de la cámara los Grandes, primogénitos y Generales, que, concluida, salían de ella, igualmente que el Cuerpo diplomático.

He oído decir a todos, y lo he confirmado yo mismo en mis viajes, que ningún Soberano de la Europa tenía mejor el cerco, con más amenidad, majestad y agrado, lo cual era tanto más difícil, que siendo diario, parece no tendría qué decirles. Otra cosa hay aún más particular, y es que no he oído ni sabido que ningún Ministro haya vuelto de España que no se haga lenguas del Rey, y no crea le quería y distinguía personalmente. Prueba bien positiva de su gran bondad, tino y conocimiento del corazón humano, sin el cual nadie puede gobernar bien los hombres.

Después de comer, dormía la siesta en verano, pero no en invierno, y salía luego a caza hasta la noche, primero con su hermano el Infante D. Luis, y después con el Príncipe de Asturias, su hijo. Cuando se le separó aquél, varias veces solía, a los principios, llamar hermano al Príncipe, que le reconvenía, y S. M. le decía con ternura, y echándole menos: *Hijo no lo extrañes después de tanto tiempo; es mi hermano*. Otro día que el Príncipe dijo había recibido una carta suya, añadiendo: *Aún no la he respondido*, pareciéndole a S. M. que había habido en ello algo de desprecio, replicó: *Yo sí; al instante; es mi hermano*. No había palabra que holgase y que no fuese un ejemplo de virtud en este buen Monarca. Al volver del campo le esperaba la Princesa y toda la familia real. Se contaba y repartía la caza, hablaba de la que cada Infante había hecho por su lado, y, despedidos los hijos, daba el Santo y la orden para el otro día, y pasaba al cuarto de sus nietos. Después tenía el despacho, y si entre éste y la cena, que era a las nueve y media, quedaba algún rato, jugaba al revesino para ocuparle. Cenaba siempre la misma cosa: su sopa; un pedazo de asado, que regularmente era de ternera; un huevo fresco; ensalada con agua, azúcar y vinagre, y una copa de vino de Canarias dulce, en que mojaba dos pedazos de miga de pan tostado y bebía el resto. Se ponían siempre un gran plato de rosquillas cubiertas de azúcar, y un plato de fricasé, alrededor del cual había pan. A la mitad de la cena (que era en privado en la cámara), venían los perros de caza como tantas furias, y era preciso estar en guardia para que no se metiesen entre las piernas o hiciesen dar a uno la vuelta redonda, como le sucedió al Marqués de Torrecilla, padre, Mayordomo de semana, hombre flaco y débil, que quedó montado en uno de los perros grandes, llamado Melampo que, si no le tienen, le vuelca. Se abalanzaban a la mesa, y el Rey les daba el pan que había alrededor del fricasé, y después entregaba el gran plato de rosquillas al Marqués de Villadarias, Capitán supernumerario de guardias de Corps, que, apoyado contra otra mesa, lo repartía a la turba, la cual contenía D. Francisco Chauro, jefe de la Guardarropa, antiguo criado del Rey, con un látigo que tenía a este fin. Este Chauro sucedió luego a Villadarias en este ejercicio. Al almuerzo venían también los perros, y el Rey y el Sumiller les daban del pan que quedaba. Otra cosa muy singular había en la cena, y era que después que el Rey comía el huevo, que ponía en una huevera alta de las antiguas, en forma de cáliz, le volvía, le daba un golpe con la cucharita, y tenía tomado de tal modo el tino, que quedaba derecha la cuchara, y el huevo sin más lesión que la

precisa para introducirla. El sacar luego esta pirámide de una tercia, entre cuchara, huevo y huevera con su plato, era empresa en que el Gentil hombre de cámara que servía la cena tenía con que hacer brillar su pulso. Yo tuve la dicha de no dejarla caer nunca. Es difícil saber si esta constante costumbre, que no faltó ni un día, era un mero hábito, nacido de diversión en la juventud, o si provenía de alguna de las preocupaciones que no desarraigan como debieran en ella; pero el Rey tenía demasiado talento para no haberla vencido por sí, aunque conservase el hábito de la acción.

Rezaba otro cuarto de hora o veinte minutos antes de recogerse, y después salía a la cámara, se desnudaba, daba la hora al Gentil hombre para las siete del día siguiente, se retiraba con el Sumiller y Pini, y se metía en la cama.

Esta era constantemente la vida de este santo Monarca. Algunos días alteraba la hora de su salida, según la estación o el paraje donde iba. Algunos salía a pie a los jardines por la mañana, a caza de becafigos en San Ildefonso, o de buitres en El Pardo, y a pescar en Aranjuez. Era cosa maravillosa el ver que se estaba desde las diez a las doce, en junio, pescando a manteniendo, entre dos soles, el uno sobre la cabeza y el otro el de su reverbero que venía del agua, sin que le hiciese la menor impresión. Es verdad que podía mirar fijamente el sol sin resentirse de la vista.

En Carnaval hacía varios días de campo entero, yendo a comer al campo, y decía eran *sus bailes*, y en Diciembre tenía ocho días de caza en Aranjuez para las chochas. También tenía por Abril otros cuatro días de caza de gatos monteses en Cuerva y en los montes de Toledo, y de esta distribución no alteraba nada. Así es que, en cualquiera parte del mundo en que se estuviese, podía decirse casi sin errar dónde estaba el Rey, y lo que hacía en aquel día y hora, según la estación del año.

Tal fue la constancia y la virtud de este amable Monarca, de quien el mayor elogio que puede hacerse es el que yo decía a menudo, y es que el que tuviese un amigo como él en quien depositar su corazón y a quien pedir consejo, se creería muy dichoso, y le iría a buscar continuamente para estar con él.

Yo me reprimí muchas veces durante su vida para no parecer adulator cuando decía de él lo que sentía mi corazón; pero ahora que la lisonja no puede confundirse con mi cariño, he creído deber dar a éste toda la extensión que exigen mi amor y reconocimiento, contenidos hasta ahora.

Siempre he pensado no debieran erigirse estatuas ni monumentos públicos a los Príncipes hasta después de sus días, y sobre esto se hallará entre mis papeles una carta escrita a mi amigo el Conde de Revillagigedo, en que extendiendo mi pensamiento.

Consiguiente a él, deseé siempre ser bastante rico para poder erigir una estatua al Rey Carlos, que estaba cierto merecería inmortalizar su memoria. Aunque la Providencia no quiso darme suficientes haberes para verificar mis deseos, me proporcionó impensadamente la adquisición de un busto suyo de bronce, parecidísimo, hecho en Roma, de que tuve noticia a las doce del día, y a, las tres estaba ya pagado y colocado en

mi cuarto. Le he hecho hacer un pedestal de mármol blanco, con cuatro inscripciones doradas sobre mármol negro, y he formado de este modo un monumento, aunque muy débil, a la memoria de aquel gran Príncipe, el cual se representa en la estampa siguiente. El genio de la inmortalidad le arrebató el manto y las demás insignias reales que le distinguieron durante su vida, y sólo le dejó la corona de la inmortalidad, que supo adquirirse durante ella. (Nota 28.)

Quiera Dios, hijos míos, que os veáis algún día en el caso de pagar un tributo igual de reconocimiento a las virtudes del digno hijo de este santo padre, y de perpetuar en vuestra familia el respeto y amor a vuestros Soberanos, y el deseo de inmortalizar la memoria de sus virtudes, y de vuestro amor y reconocimiento a ella. A este fin os dejó este ejemplo vuestro amante padre,

CARLOS

NOTAS de la segunda parte

Nota I

Sobre el estado de porquería en que halló a Madrid en 1760, e idea de lo que se llamaba la marea

La villa de Madrid tenía una suma considerable destinada para su limpieza, en que, como sucede ordinariamente en semejantes fondos, nada perdían algunos de los que los manejaban. Visto el estado de inmundicia en que estaba la corte de España, merece hacerse mención, para la posteridad, del método que se empleaba para limpiarla, por medio de lo que llamaban la *marea*, pues como es de esperar, que no vuelva a verse, es bueno dar una idea de ello, para que sepan los venideros de lo que les ha librado el Rey.

La villa tenía una porción de carros o cajones baxos, sin ruedas, que en lugar de ellas tenían unos maderos redondos, tirados por una mula, que dirigía el que iba dentro en pie, apoyado en el palo, y así se iba arrastrando todo lo grueso de la inmundicia. Este paseo, que generalmente se hacía de noche, iba precedido de gentes con hachas, que marchaban delante, a los lados y detrás de los carros, y en seguida de éstos venían muchos hombres en una fila, con escobas, que iban barriendo lo que ellos no podían arrastrar. Esta pestífera comitiva, cuya fetidez, como puede creerse, se anunciaba desde muy lejos, se dirigía a varias alcantarillas o sumideros grandes que había en varios puntos de la villa, cuyas casas inmediatas estaban siempre infestadas de sus hálitos. Si D. Quijote hubiera encontrado de noche este pestífero y lúgubre acompañamiento, es probable creyese que todas las parcas del abismo venían a caer sobre él, pues sólo viéndolo puede formarse una idea justa de ello, y que hubiese ensuciado su lanza contra aquella inmunda comitiva para desfacer un entuerto que seguramente habría ya ocasionado más de cuatro.

Yo hubiese deseado quedase un cuadro exacto que representase una calle de Madrid en el momento de la *marea*, y otra al lado, limpia, empedrada, iluminada y barrida y regada dos veces al día, como lo están en el día todas las de la capital, gracias al tesón de Carlos III.

Si algún día tengo tiempo, lo he de mandar hacer, y aun sacar de él lámina, para que el tiempo no haga olvidar la importancia de este gran beneficio, debido únicamente a la firmeza y tesón de aquel digno Monarca, que con él dio una nueva existencia a su patria.

Nota II

Pacto de familia

Artículo I. SS. MM. Cristianísima y Católica se obligan a mirar en adelante como enemiga cualquier potencia que lo sea del uno o del otro de los Soberanos contrayentes.

II. Defenderán recíprocamente todos sus Estados en cualquier parte del mundo que se hallen, pero al mismo tiempo se estipula expresamente que esta defensa y conservación sólo mira a las posiciones respectivas que tuviesen cuando las partes contrayentes estén en paz con todas las potencias. La misma protección conceden los dos Monarcas al Rey de las Dos Sicilias y al Serenísimo Duque de Parma, con la condición de que estos dos Príncipes concurren mutuamente a la defensa de los Estados de SS. MM. Cristianísima y Católica.

III. En caso de hostilidad, SS. MM. se asistirán por mar y tierra con las fuerzas que juzguen necesarias.

IV. Sin embargo, se exceptúan de este pacto las guerras que el Rey de Francia tenga que sostener en Alemania, como garante del Tratado de Vestfalia, y por otras alianzas suyas con los Príncipes y Estados del Imperio y del Norte, ni el Rey de España estará obligado a ayudarle, a no ser que alguna potencia marítima que no haya tenido parte en esta guerra ataque a la Francia en su propio país.

V. Exceptuando el caso dicho, jamás se podrá eludir la obligación de suministrar los auxilios mutuos, o más bien, sin discusión alguna, se enviará el auxilio de naves y tropas a la potencia que las pida tres meses después del aviso.

VI. Cuando se hallen en guerra, etc.

Nota III

El Manifiesto publicado por el Marqués de Sarria, Comandante general del ejército español, cuando entró con él en la provincia de Tras-os-Montes, se reducía a hacer ver

que el intento del Rey no era hacer hostilidad ninguna contra el país, ni apoderarse de él, sino sólo poner guarniciones en las plazas y tener fuerzas suficientes para impedir las invasiones que los ingleses, a quienes se daba tanta acogida en Portugal, intentasen contra la España, y que así todo se pagaría, y se trataría a los paisanos como amigos. Pero el Marqués de Pombal publicó varios decretos haciendo ver la falsedad de esta aserción, y declarando traidores a la patria a los que no tratasen como enemigos intrusos a los españoles, e imponiendo penas a cualquiera a quien se le encontrase con moneda de España. En las provincias del Norte llegó ya tarde esta orden; pero en la de Beira se hallaban los lugares desiertos y abandonados, y toda la gente se iba introduciendo en lo interior del reino. Este método es muy ajeno del que actualmente se practica entre las naciones de Europa, en que el paisano es neutro, y, dejando la defensa del país a los que paga para ella, impide más su ruina por este medio.

Nota IV

Es muy singular, y en otro tiempo daría motivos a agüeros ridículos, el ver que el nombre de *las Hachas* me haya merecido dos veces la atención en este mismo año. La primera fue estando paseando por la plaza de Toro, veo pasar un coche con seis mulas (no comunes allí), en que iba una niña; pregunté quién era, y me responden ser del *Señor de las Hachas*, gallego. Me chocó el título, y dije: -Buen título para no estar nunca a obscuras. La niña que yo vi allí fue mi mujer en 77, que, efectivamente, aumentó mucho los medios de iluminar mi casa (siempre militar y pobre) con los ricos mayorazgos que ha traído a ella. ¿Quién me lo diría cuando yo dije aquella chanza? Luego, parece que para que no se me olvidase el nombre, tomé posesión de mi regimiento, que es el ascenso que más me ha satisfecho, y con el cual me he creído más feliz, justamente en San Miguel de *las Hachas*, que parecían, efectivamente, destinadas para alumbrarme, alegrarme y hacer mi felicidad. Sólo siendo para vosotros, hijos míos, esta obra, pudiera tener en ella lugar una nota semejante, como una mera anécdota singular de familia.

Nota V

Estado de la marina de España en 1788, a la muerte de Carlos III

Nota VI

Extracto de los estados remitidos a la corte en este año, de la población y cultura de las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Écija, por su Intendente D. Miguel de Ondeano

Nota VII

Carta del Rey al Papa Ganganelli, sobre la beatificación del venerable Palafox

Cuando los Cardenales de Solís y de la Cerda me dieron noticia de haber sido electo en la persona de V. S. un Pontífice tan digno, fue extraordinario el gozo que experimentó mi corazón viendo que el Omnipotente se había dignado escuchar los humildes ruegos con que yo le suplicaba diese al mundo católico una Cabeza visible como le convenía y era necesaria en las circunstancias actuales. Bien sabían aquellos Purpurados que éstos habían sido siempre mis únicos y vivos deseos, y ahora alabo a la Divina Providencia por haberme concedido un Pontífice, un Pastor en quien resplandecen las virtudes más sublimes, y de quien tengo segura esperanza de que disipará las calamidades y las turbaciones que tanto dolor han causado a los verdaderos hijos de la misma Iglesia.

S. S. P., etc.

Nota VIII

Relativa a Mr. Harris, Ministro de Inglaterra en España en 70

Mr. Harris, aunque mozo, manifestó en esta ocasión su viveza y la aptitud que tenía para la carrera diplomática. En recompensa de lo bien que sirvió en España, le destinó su corte al Ministerio de Berlín, de donde pasó a Petersburgo. Allí no fue tan feliz como en España, pues aunque nada omitió para empeñar a la Rusia a que armase a favor de la Inglaterra en la guerra de 79, se halló con que el objeto de la escuadra que quería fuese para sostener a la Inglaterra era el Tratado de la neutralidad armada, concluido entre las potencias neutras para sostener su libre navegación. No pudiendo disimular su enojo, lo manifestó un día al Conde de Panin, primer Ministro de la Emperatriz, que le llevó a enseñarle la escuadra. Alabándosela mucho al Conde, añadió, entre otros muchos elogios: *Et cette escadre a une qualité qui lui est unique*. Excitado el gozo y curiosidad de Panin con este preparativo, le preguntó con viveza: *Laquelle, Monsieur?* Entonces le respondió el inglés con gran sorna: *Colle d'avoir un vaisseau de ligne pour escorter chaque vaisseau marchand*. Conoció el Ministro la fuerza del insulto que envolvía esta simulada lisonja, en que quería hacerle ver que, no teniendo marina mercante suficiente para sostener aquella escuadra, la miraba como un esfuerzo momentáneo y aparente.

De Rusia pasó el caballero Harris a Holanda, donde trabajó con acierto en la revolución del año de 87, y viendo que el Rey de Prusia se resistía a tomar parte en ella en defensa del Stathouder, para empeñarle a que lo hiciese, aconsejó a su mujer, hermana del Rey de Prusia, emprendiese un viaje, en el cual debía precisamente ser arrestada, como lo fue, por el partido patriota. Este insulto personal picó a su hermano, como lo había previsto Harris, que le conocía a fondo, y, en consecuencia de él, hizo entrar sus tropas en la Holanda, y no habiendo hecho movimiento alguno los franceses (que al menos lo hubieran impedido), por haberse opuesto a ello el Arzobispo de Sens, Ministro principal, sostuvo la Prusia al partido stathouderiano. De esto resultó la nueva alianza de la Inglaterra, Prusia y Holanda, separándose esta potencia de la que acababa de hacer con la Francia. Restituyóse Harris victorioso a Inglaterra, donde le dieron el título de Mylord

Malmesbury, y antes había recibido la Orden del Baño, estando en Prusia. Había sido siempre Harris partidario de Fox y del Príncipe de Gales, y él dice que cuando le enviaron a Holanda, fue buscado, y admitió sólo con la condición que no por eso mudaba de partido. Lo cierto es que, habiendo el Rey caído enfermo después de que él se restituyó de Holanda, se declaró más que nunca por el partido del Príncipe de Gales, que es el de la oposición. Esto no le hizo favor ninguno en el público, y es causa de que, no obstante su habilidad, no haya conseguido la Embajada de España u otra, que hubiera tenido sin duda sin esta circunstancia. He querido dedicar esta nota al caballero Harris por haberle conocido particularmente en España, y porque las dos anécdotas de Rusia y Holanda, y su conducta en Inglaterra, son curiosas, y pueden ser útiles si se reflexiona sobre ellas.

Nota IX

Sobre el establecimiento de la Orden de Carlos III

D. Juan Gregorio Muniain tenía un proyecto para sacar varias pensiones de las Órdenes militares, a fin de darlas a los Oficiales, sin que tuviesen que gastar en pruebas, haciendo a este fin un nuevo arreglo. El Marqués de Grimaldi le disuadió de ello, para poder verificar el proyecto de esta Orden de la Concepción, que tenía pensada, a imitación de la de *Sancti Spiritus* de Francia. Es cierto que nada puede haber más digno y piadoso que el objeto sagrado de la Concepción, ni más acreedor a inmortalizar su memoria en España que Carlos III; pero, reconocido el Patronato de la Virgen en el reino bajo este título de la Concepción, y teniendo Carlos III tantos monumentos más grandes que la erección de una Orden para perpetuar el reconocimiento de la nación, pudiera haberse omitido la creación de una Orden nueva, donde hay cuatro militares nacionales, tan antiguas y ricas como llenas de mérito, adquirido por el valor de sus caballeros, que tanto contribuyeron a expeler los moros de España, y cuyo origen es tan superior, aun a las más distinguidas, comprendida la del Toyson.

Siempre he estado muy mal con que el Rey, que se denomina y se ha hecho Gran Maestre de las cuatro Órdenes militares, no traiga sus insignias, y que los Infantes, que para poseer las Encomiendas se ponen alguna, la lleven sin cruz en el vestido y como de oculto. El haber dado a nuestras Órdenes militares españolas un nuevo lustre, hubiera sido sin duda un objeto mucho más digno del patriotismo del Rey Carlos que la institución de una nueva, que, como tal, no puede tener en sí, por más que se la llene de honores, el mérito del origen, antigüedad y servicios, que no pueden dar Príncipes en un día; y por esto se dijo a uno a quien habían hecho Grande, sin que su Casa tuviese las calidades necesarias para serlo: *El Rey puede hacerle a Vmd. Grande; pero Vmd. no será nunca gran cosa.* Con esto sucede en... lo mismo que sucedería si a un Príncipe se le pusiese en la cabeza el dar privilegio de ser alto, bajo, flaco o gordo, que cada cual conservaría su verdadera figura y talla por más diplomas que se le diesen en contrario.

Partiendo, pues, de estos principios, ciertos e invariables, como que están fundados en la verdadera esencia de las cosas, yo hubiera propuesto crear 15 Grandes Cruces en cada

una de las cuatro Órdenes militares, sin pruebas ni pensión, como la Orden del Toyson, y que (salvo los Infantes, que ahorran dinero al Estado dotándose con Encomiendas) nadie que tuviese Encomienda pudiese ser Gran Cruz, a no tenerla anteriormente; pero en un caso particular en que el premiado necesitase absolutamente algún auxilio, podría dársele por administración el usufructo de la Encomienda, con lo que se precavían los inconvenientes, sin dejar de ser la calidad de la Gran Cruz separada y aun contraria en su institución a la de Comendador. Las Grandes Cruces serían una banda del Color de la Orden, con una gran Cruz bordada en el vestido, como la de la Concepción, en que estaría el bordado de su respectiva Orden y la inscripción *Virtute et merito*, con la cifra de Carlos III, como el actual. La cruz que habría al fin de la banda tendría a un lado la cifra de Carlos III y el lema como en la de la Concepción, y al otro la Orden de que fuese cada Gran Cruz. El Rey tendría una banda de tres colores, verde en el centro y encarnada a los dos lados, como Gran Maestre de todas ellas, y en el bordado del vestido y la cruz de la banda estarían colocadas con gracia, por medio de un dibujo agradable, las cuatro insignias de Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa. Reducidas en el día estas órdenes a un pie tan diferente de su primer instituto, a que es probable, y aun de desear, no vuelvan, necesitarían sin duda, con un acuerdo de la Corte de Roma, adaptarse al sistema del día, quitando votos y otras cosas que sólo sirven de aumentar faltas o escrúpulos.

Era preciso trabajar sobre esto un plano meditado y discreto, ajeno de preocupaciones, y conveniente a lo que han variado las circunstancias, y combinarlo de modo que las pruebas no impidiesen a nadie el ingreso, ni empeñasen a los pobres militares que consiguen una Encomienda al cabo de muchos años de servicios, que no tienen con qué hacer las primeras costas, ni fianzas que dar, y que, aún después de hechos, tardan en lograr el fruto de una renta que tanto necesitan. Sería preciso dar acceso en las Órdenes, o en alguna de ellas, a los no militares, y de este modo pudiera darse a estas respetables Órdenes un pie que, sin destruirlas, contribuyese a su mayor lustre y conservación. Lo he pensado así siempre, y si tuviese tiempo, trabajaré separadamente este plano, que no siendo aquí del caso, haría demasiado dilatada esta nota, que lo es ya bastante.

Nota X

Estado de la expedición de Argel, mandada por el Excelentísimo Señor Conde de O'Reilly, y su escuadra por, D. Pedro Castejón, año de 1775

Como el conocimiento de los muchos objetos necesarios para una expedición marina no es común, y merece considerarse, para poder hablar con conocimiento cuando llega el caso, aun no siendo militar, he querido poner en esta nota, para la instrucción de mis hijos, para los cuales la trabajo, todos los estados que los detallan, del modo siguiente:

Núm. 18. (A) -Estado de los buques de guerra y transporte que fueron a la expedición.

Núm. 18. (B) -Estado del ejército y plan de batalla.

Núm. 18. (C) -Estado detallado de la tropa que se halló en la expedición y el número de cada cuerpo.

Núm. 18. (E) -Estado de lo perteneciente a la artillería.

NÚMERO 18.- (A) Estado que manifiesta los buques de guerra que se hallaron en la expedición de Argel, con expresión de sus Comandantes, tripulación y tropa de mar que

NOMBRES de los buques.	NOMBRES de los Comandantes.	Cañones.....	Tripulación.....	Tropa de marina.
Navíos.	General de la expedición, el Teniente general D. Pedro Castejón.....			
Velasco.....	Capitán de bandera, el Bri- gadier D. Alonso de Albur- querque.....	70	390	182
San Francisco de Paula...	Almirante de la escuadra, el Jefe de escuadra D. Anto- nio de Arce.....	70	418	132
Oriente.....	Capitán de bandera, D. Ma- nuel Vedolla.....			
San Rafael...	El Brigadier D. Juan Anto- nio Cordero.....	70	462	118
Diligente.....	El Capitán de navío D. ... (1) Urrutia.....	70	456	114
San Josef.....	D. Antonio Beranda.....	70	450	118
	D. Manuel Barona.....	70	452	114
Fragatas.				
Ntra. Señora del Carmen.	D. Martín Vázquez.....	26	182	82
Santa Dorotea	D. Francisco Aguirre.....	26	182	82
Sta. Margarita	D. Santiago Muñoz de Ve- lasco.....	26	180	68
La Palas.....	D. Gonzalo de Cañas.....	26	182	82

llevaron.

(1) En blanco.

NOMBRES de los buques.	NOMBRES de los Comandantes.	Cañones.....	Tripulación.....	Tropa de marina.
La Liebre....	D. Pedro Aufrán.....	26	182	82
La Esmeralda	El Marqués de Medina.....	26	182	12
Santa Marta..	D. Josef de Pereda.....	26	182	82
Santa Bárbara	D. Diego Quiroga.....	26	182	82
Santa Lucía..	D. Diego Quevedo.....	26	182	82
Santa Clara..	D. Jacinto Serrano.....	26	182	82
Santa Teresa.	D. Vasco Morales.....	26	182	82
Santa Rosa...	D. Francisco Melgarejo....	26	182	82
Jabeques.				
El Lebel....	D. Antonio Barceló.....	30	160	72
El Gamo....	D. Justo Riquelme.....	30	180	76
La Garzota..	D. Pedro Leiva.....	30	160	72
El Andaluz..	D. Tomás Vallecilla.....	30	190	60
San Luis....	D. Diego de Torres.....	18	120	56
San Sebastián.	D. Emeterio Eceta.....	18	120	56
San Antonio..	D. Josef Barceló.....	26	140	60
El Atrevido..	D. Francisco de Borja.....	32	170	68
El Pilar.....	D. Aníbal Casani.....	30	188	72
Urcas.				
La Anuncia- ción.....	D. Vicente Camaño.....	16	52	15
La Presenta- ción.....	D. Benito Ximénez de Guz- mán.....	16	52	15
Santa Inés...	D. Pablo Lasaña.....	16	52	15
Santa Polonia.	D. García Beserano.....	16	52	15
Paquebotes.				
El Guarnizo..	D. Alvaro López.....	16	46	18
El Marte....	D. Antonio de Ortega.....	16	45	17

NOMBRES de los buques.	NOMBRES de los Comandantes.	Cañones.....	Tripulación.....	Tropa de marina.
Bombardas.		Morteros.		
Santa Eulalia.	D. Juan Romero.....	8 y 2	30	8
Santa Casilda.	D. Francisco Muñoz....	8 y 2	29	8
Santa Rosa de Lima.....	D. Juan Landecho.....	8 y 2	29	8
Santa Ursula.	D. Antonio Albean.....	8 y 2	29	8
Galeotas.				
San Antonio..	D. Pedro Carrizano....	3	125	10
San Carlos...	D. Vicente Ferrer.....	3	125	8
La Brillante..	D. Alonso Alburquerque.	3	125	8
La Golondrina	D. Salvador Foraster...	3	125	8
La Concepción.....	D. Josef Guibarda.....	3	125	8
San Francisco	D. Juan Antonio Salinas.	3	119	8
San Josef.....	D. Fernando Armiaud...	3	119	8

Total de los buques de guerra y transporte.

Navios.....	Fragatas.....	Jabeques.....	Urcas.....	Paquebotes.....	Bombardas.....	Galeotas.....	Total de buques de guerra....	Embarcaciones de transporte	TOTAL general.
6	12	9	4	2	4	7	44	334	378

*Total de cañones de los buques, morteros, tripulación
y tropa de marina.*

Cañones de los buques de guerra.	Morteros.	Tripulación.	Tropa de marina.
1.127	8	7.308	2.392

NOTA

Que no está comprendido en el estado que antecede el galeón nombrado *El Carmen*, mandado por D. Francisco Barceló, y llevaba 12 cañones y 64 marineros. Idem, dos lanchones, cada uno con un cañón de á 12, y 32 marineros.

NÚMERO 18.-(C)

Estado de la tropa que se halló en la expedición de Argel

REGIMENTOS	Bata- llones.	Fuerza efectiva.
Guardias españolas.....	3	2.100
Guardias walonas.....	3	2.100
Inmemorial del Rey.....	1	649
Saboya.....	2	1.080
Africa.....	2	950
Guadalajara.....	1	760
Sevilla.....	1	741
Lisboa.....	1	741
España.....	1	741
Toledo.....	1	741
Mallorca.....	1	490
Murcia.....	1	838
Irlanda, dos compañías de grana- deros.....	•	114
Cantabria.....	1	624
Navarra.....	1	624
Ibernia.....	2	1.143
Aragón.....	2	918
Voluntarios de Cataluña.....	1	550
Príncipe.....	1	632
<i>Suma y sigue.....</i>	26	16.536

REGIMIENTOS	Bata- llones.	Fuerza efectiva.
<i>Suma anterior.....</i>	26	16.536
Voluntarios extranjeros.....	»	600
Suizos de Buch.....	»	120
Suizos de S. Gal. Granaderos.....	»	120
Voluntarios de Aragón.....	»	111
Artilleros.....	I	789
Un cuerpo de desertores para tra- bajos.....	»	480
<i>Batallones.....</i>	27	18.755
Caballería.	Escua- drones.	
Rey.....	I	120
Infante.....	I	150
Farnesio.....	I	120
Alcántara.....	I	168
Santiago.....	I	120
Montesa.....	I	120
Almansa.....	I	120
<i>Escuadrones.....</i>	7	918

NÚMERO 18.-(E)

Estado de lo que pertenece a la artillería que se llevó a la expedición de Argel

CAÑONES	Núm.	MORTEROS	Núm.	BALERÍO	Núm.	PÓLVORA	Núm.
De á 24.....	30	De á 12.....	10	Balas de á 24...	20.000	Quintales.....	10.000
De á 16.....	8	De á 9.....	8	de á 16....	6.000		
De á 12.....	12	<i>Total..</i>	18	de á 12....	10.000		
De á 8.....	6			de á 8.....	2.000		
De á 4.....	80			<i>Total.....</i>	38.000		
Obuses.....	6	Pedrerros de á 16.	6	Bombas de á 12.	6.000	Cartuchos de di-	6.000
<i>Total.....</i>	142	Petardos.....	2	de á 9..	8.000	versos calibres	
						con balas.....	
						De metralla.....	4.000

CARRUAJE	Núm.	PARQUE	Núm.
Cureñas de á 24.....	40		
de á 16.....	12	Caballos de frisa....	4.000
de á 12.....	18		
de á 8.....	9	Tiendas de caballería.	300
de á 4.....	80		
Carros de municiones	20	Idem para oficiales	
Carros fuertes.....	12		
Valeros.....	12	del ejército de la	
Descubiertos.....	14		
Cubiertos.....	14	misma especie....	1.000
Fraguas.....	4		
Afustes de á 12.....	12	De infantería.....	6.000
Idem de á 9.....	10		
Pedrerros.....	6		

Toda la cual artillería, sus pertenencias, juegos de armas y utensilios para su servicio y repuesto, igualmente que un destacamento de obreros con todas las erramientas de sus oficios, pertenecientes al mejor uso de estas piezas, para lo cual va en el Parque todo cuanto sea necesario para este efecto, llevando porción de granadas reales y de mano, como también muchos fuegos artificiales, y todos los instrumentos para hacerlos de todas

clases, porción considerable de fusiles, carabinas, escopetas, espadas, sables y todo aparejo para la conducción del tren.

Nota XI

El Doctor Brouse dice, entre otras cosas, hablando del Caballero de Mauduit en una carta que se halla en la pág. 36 del tomo 2.º de *L'Histoire impartiale des évènements militaires et politiques de la dernière guerre*, lo siguiente:-La promoción de este Oficial (el Caballero de Mauduit) que de Teniente de artillería fue elevado al grado de Coronel, es tanto más honorífica para él, que sólo lo debe a su mérito. Si yo quisiese hacer mención de todas sus valerosas hazañas, tendría suficiente materia, no para escribir una carta, sino una Memoria. Diré solamente que fue quien tuvo la mayor parte en la derrota del Coronel Donop en Red-Bank; que en la batalla de Germantown se avanzó casi solo debajo del fuego de todo un regimiento de tropas británicas, y en fin, que tenía el honor de mandar el ala de la artillería que hizo tanto estrago en la batalla de Montmouth. El nombre del Caballero Duplessis está inscrito entre los de los ilustres héroes que han levantado el edificio de libertad en aquel nuevo hemisferio.

Como la vida de este Oficial ofrece algunos hechos de singularidad que puedan servir de ejemplo, y que vosotros, mis hijos, Carlos y Josef, le habéis conocido personalmente y querido mucho, he pensado poner aquí, pues que se trata de él, el extracto que sabéis hice para ponerle a espaldas de su retrato que hice grabar para dar a sus parientes este consuelo y una prueba de mi amistad.

RESUMEN

de los principales hechos de la vida del Caballero D. Tomás de Mauduit, Coronel del regimiento de Puerto Príncipe, escrita por mí para acompañar a la lámina que hice grabar de su retrato para consuelo de su viuda y familia, y testimonio de mi amistad.

Nació en Hennebon, en Baja Bretaña, en 12 de Septiembre de 1753, de una familia noble y virtuosa, cuyos principios no olvidó nunca. Fue valeroso, leal, humano, caritativo, afable, honrado y amigo de sus amigos. Estas calidades distinguidas que manifestó desde sus primeros años, le acompañaron hasta el sepulcro.

Hizo un viaje a Grecia a la edad de 16 años, sólo con uno de sus camaradas, sin otro objeto que el de verificar la posición del antiguo puerto de Piré, sobre la cual había tenido una disputa con el mismo compañero, apostando un pequeño escudo (tres pesetas de España) el cual ganó y conservó toda su vida, y se condujo en este viaje con el mayor honor y juicio.

Apenas tenía 25 años, se vio provocado injustamente, y obligado por su honor a batirse con algunos Oficiales de su Cuerpo que hablaron mal de él, porque su mérito personal había hecho se le prefiriese en los ascensos, la víspera del día señalado para el desafío,

supo que la persona con quien debía batirse el primero estaba casado y con hijos, cuya existencia dependía enteramente de él, y que estaban penetrados de aflicción, temiendo las resultas del suceso. Presentóse al día siguiente en el paraje destinado, en que se hallaban igualmente la mayor parte de los Oficiales del Cuerpo, pues eran varios los que le habían ofendido, y que se presentaron a darle satisfacción de la ofensa. Apostado ya delante de su primer adversario, sobre el cual tenía el derecho de tirar, siendo él el ofendido, no quiso hacerlo, y por más que su enemigo rehusó tirar el primero, le obligó al fin a ello. Tiró, pues, y erró el tiro. Entonces Mauduit, después de haber apuntado sobre él, levantó el brazo, disparó al aire el tiro, y sacó de la faltriquera un billete que había puesto en ella la víspera para hacer saber sus intenciones a la posteridad en caso de haber perecido. El billete decía así: «Debo sostener mi honor, pero nunca me permitiré matar una persona de cuya existencia depende la felicidad de una familia numerosa y honrada. Firmado, *Mauduit.*»

Todos admiraron y aplaudieron a su grandeza de ánimo, y cada cual procuró acreditarle el respeto de que era digna su acción, y pedirle, con su amistad, el olvido de lo pasado.

Queriendo la Providencia recompensar esta noble acción, dispuso se hallase algún tiempo después el Caballero en el Teatro de Bordeaux, en el mismo aposento en que estaba la mujer y la familia de su contrario, a quienes no conocía. La persona que le acompañaba le presentó a ella, ignorando los antecedentes. Apenas oyó la mujer pronunciar el nombre de Mauduit, que se le arrojó al cuello para abrazarle, reconociendo en él el libertador y segundo padre de toda su familia. La natural modestia del Caballero se halló sorprendida sin saber que hacer para evitar la publicidad de esta tierna y singular escena.

Distinguióse muy particularmente en la última guerra de los Estados-Unidos de América, sobre todo en la defensa del fuerte de Red-Bank, situado a las orillas del río Delawar, donde en el año de 1777 rechazó a los enemigos con fuerzas muy inferiores, haciendo prisionero a su Comandante el Coronel Donop, que sacó él mismo de entre los heridos, conduciéndole a casa de un cuáquero, donde le hizo curar y asistió hasta que expiró en sus brazos. Este Coronel, amigo de Mr. de Saint-Germain, Ministro de la Guerra en Francia, le escribió en sus últimos momentos el billete siguiente: «Muerdo contento porque tengo el consuelo de expirar entre los brazos del honor mismo, esto es, del Caballero Mauduit, tan valiente en el combate como leal y humano después de la victoria.»

Dejóle su espada, en memoria de su reconocimiento; pero Mauduit rehusó aceptarla, porque tenía el puño de oro.

Distinguióse también en Germantown, donde se adelantó solo con el Coronel Laurens y treinta voluntarios, a vista de todo el ejército, para pegar fuego a una granja en que estaban atrincherados 600 enemigos. Logró hacerlo, bien que los enemigos apagaron el fuego, a costa de la pérdida de toda su gente. Un Oficial inglés que le tenía asegurado, intimándole se rindiese, a lo cual no se convenía, tuvo la desgracia de que una bala de fusil, dirigida contra su prisionero, le tocó a él, y le dejó muerto en el momento. Entonces Mauduit se retiró con la mayor tranquilidad a la frente del ejército americano, que le

observaba con admiración, temiendo a cada instante fuese la víctima del diluvio de balas de fusil que le tiraban desde la granja, con la fortuna de que ninguna le tocase.

En la batalla de Monmonth, llegó a poder apostar seis cañones en un terreno fangoso, por el cual se creían enteramente cubiertos los enemigos, cuyo flanco tomó por este medio, obligándolos a retirarse, y resultando de esta inexperada maniobra el ganar completamente la batalla.

Distinguióse también por su intrépido valor en el sitio de Yorktown, quemando por sí la empalizada del fuerte, no obstante de las instancias que le hicieron para contenerle, no queriendo exponer su persona, el valeroso y honrado Barón de Viomenil y otros Oficiales.

Sirvió también en África, donde tomó a los Portugueses el fuerte de Cavinde.

Mereció la aprobación, elogios, y aun gracias de la Asamblea nacional Constituyente, por los distinguidos servicios que había hecho a la Francia, y sobre todo a la Isla de Santo Domingo, el día 29 de julio de 1790. Así lo declaró también el Cuerpo legislativo por un Decreto de 12 de Abril del mismo año.

En Enero de 91 apaciguó sin la menor efusión de sangre las insurrecciones que hubo entre los mulatos y los blancos, establecidos en la provincia del Sur de Santo Domingo, que se hallaban armados y acampados, amenazando las mayores desgracias, que sólo contuvo la prudencia y conducta del Caballero de Mauduit. Esta misma provincia que pocos días antes, resentida de que la había contenido el día 29 de julio de 90, había ofrecido un premio al que trajese su cabeza, recurrió entonces a él cuando se hallaba en peligro, considerándole la única persona capaz de salvarla, y efectivamente, realizó sus esperanzas, como acabamos de verlo. El público y todos los Cuerpos le reconocieron entonces por la segunda vez como el libertador de la Colonia, le dirigieron varios discursos de agradecimiento, en que así se lo manifestaban, y pusieron públicamente en la Comedia una corona de laurel sobre sus sienes.

Fue siempre amado de sus soldados, que sólo veían en él un padre, un amigo y un ejemplo constante de amor y lealtad. Pero se dejaron engañar desgraciadamente, seducidos por varios impresos publicados como legítimos, y procedentes del Cuerpo legislativo de Francia. Suponíanse éstos posteriores a las primeras declaraciones de la misma Asamblea, y se decía que, mejor informada ésta, desaprobaba enteramente la conducta que el regimiento de Puerto-Príncipe, mandado por su Coronel, había tenido en San Marcos el día 29 de julio de 90. Entonces estos mismos soldados, creyendo haber sido engañados y deshonrados por su propio jefe, abusando, sin reflexionar, en un primer momento de ceguedad y cólera, de los mismos principios de honor que su digno Coronel había sabido inspirarles y conservar intacto en el seno mismo de la corrupción, le sacrificaron ignominiosamente el día 4 de Marzo de 91, a la más cruel, la más indigna y la más horrorosa venganza. Sus propios soldados, que había sabido coronar de gloria, y cuya compañía de Granaderos le acababa de jurar el día antes no abandonarle y morir a su lado, fueron los mismos que le arrestaron, acompañados de la tropa de los dos

batallones de Artois y Normandía, y de los marineros que los habían conducido y que acababan de llegar de Europa, los cuales habían sido los que los engañaron, abusando de los mismos principios de honor del regimiento de Puerto-Príncipe. Estuvo preso seis horas con centinelas de vista, igualmente que los Señores Galeçot y Germain, Oficiales del Cuerpo, y sus fieles amigos, destinados a padecer la misma suerte. No le abandonaron éstos hasta que le vieron caer, porque un ciudadano de Puerto-Príncipe, que hubiera podido salvarle en su casa, le rechazó de ella, cerrándole la puerta. Estos dos Oficiales, que pudieron escaparse, han venido a Europa para reclamar de la Asamblea nacional el justa castigo de este horrible atentado.

Las lágrimas de los que han tenido la desgracia de cometer este horrible atentado, no bastarán nunca para borrar su memoria; el horror que inspirará éste a la posteridad será su mayor castigo, y los perseguirá hasta el sepulcro.

El esclavo negro Juan Pedro fue el que dio a su desgraciado amo las últimas pruebas de su lealtad y reconocimiento, recogiendo y enterrando los restos esparcidos de su cadáver, con los cuales hubiera querido sepultarse.

Tal fue el carácter, las virtudes y los servicios del Caballero de Mauduit. Compárense con su muerte.

Llorad, llorad, franceses, y que en adelante vuestro valor y vuestras virtudes no se dejen nunca inducir por el ardor irreflexionado y precipitado de vuestro ligero carácter.

Nota XII

Tratado de Paz entre la España y la Inglaterra, firmado en París en 20 de Enero de 1783 por el Señor Conde de Aranda y D. Alleine Fitzherbert

Art. 1.º-(Como está en el tomo II de la *Historia de Carlos III*, desde la pág. 275 hasta la 280)

Art. 2.º-Resumen de los artículos del Tratado provisional de paz, concluido entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos de América.

Art. 1.º

El Rey de la Gran Bretaña reconoce en los términos más amplios la independencia de los Estados Unidos, y renuncia a todas las pretensiones de gobierno, propiedad y derechos de territorio sobre dichos Estados para sí, sus herederos y sucesores.

Art. 2.º

Establece plenamente los límites respectivos.

Art. 3.º

Admite y se hace garante a los americanos del derecho de pesca sobre los Bancos de Terranova y sus alrededores.

Art. 4.º

Los acreedores de una y otra parte no hallarán ningún obstáculo en el recobro de sus deudas.

Art.5.º

El Congreso recomendará a los diferentes Estados la restitución de las propiedades de los súbditos británicos, de los vialistas, etc.

Art. 6.º

Cesará de hoy en adelante toda confiscación y persecución.

Art 7.º

Los prisioneros de una y otra parte serán puestos en libertad. No se llevará la artillería americana, ni los negros y otras propiedades. Los archivos, los actos y papeles públicos y privados se restituirán. Las flotas y ejércitos británicos se retirarán de todas las partes de los Estados Unidos.

Art. 8.º

La navegación del Mississippi será libre y franca para las dos partes contratantes.

Art. 9.º

Todas las plazas tomadas de una parte y otra antes que lleguen estos artículos, se restituirán.

El Tratado se firmó el 21 de Enero de 1783, y el Congreso lo recibió a últimos de Marzo con el mayor entusiasmo.

Tratado de paz entre la Francia y la Inglaterra, concluido en Versailles el 20 de Enero de 1783, y firmado por el Conde de Vergennes y D. Alleine Fitzherbert.

Art. 1.º

Luego que los preliminares estén firmados y ratificados, se restablecerá una amistad sincera entre Sus Majestades Cristianísima y Británica, sus reinos, Estados y vasallos, por mar y tierra en todas las partes del mundo. Se darán órdenes a los ejércitos, a las escuadras, y a todos los vasallos de las dos Potencias para que hagan cesar toda hostilidad y para que vivan en la mayor unión, olvidando lo pasado, de lo cual sus Soberanos le dan la orden y el ejemplo; y para la ejecución de este artículo se darán de una y otra parte pasaportes de mar a los navíos que se despachen para llevar la noticia a las posesiones de dichas Potencias.

Art. 2.º

Su Majestad Británica conservará la propiedad de la isla de Terranova e islas adyacentes, conforme a la cesión que le ha sido hecha por el art. 13 del Tratado de Utrech, salvo las excepciones que se estipularán en el art. 5.º del presente Tratado.

Art. 3.º

Su Majestad Cristianísima a fin de evitar las disputas y disensiones que se han ocasionado hasta aquí entre las dos naciones inglesa y francesa, renuncia al derecho de pesca que tiene en virtud de dicho Artículo del Tratado de Utrech, desde el Cabo de Bonavista hasta el de San Juan, situado sobre la costa oriental de Terranova, a 50 grados de latitud septentrional, poco más o menos; en virtud de lo cual, la pesca francesa empezará en el dicho Cabo de San Juan, volviendo por el Norte, y bajando por la costa occidental de la isla de Terranova, tendrá por límites el sitio llamado Cabo Raya, situado a los 47 grados y 50 minutos de latitud.

Art. 4.º

Los pescadores franceses gozarán de la pesca que se les señala en el artículo precedente, conforme al derecho que tienen de gozar de ella en virtud del Tratado de Utrech.

Art. 5.º

Su Majestad Británica cederá en pleno derecho a Su Majestad Cristianísima las islas de San Pedro y Miquelon.

Art. 6.º

En cuanto al derecho de pescar en el Golfo de San Lorenzo, los franceses continuarán gozando de él, conforme al Artículo del Tratado de París.

Art. 7.º

El Rey de la Gran Bretaña restituirá a la Francia la isla de Santa Lucía, y le cederá y garantizará la de Tabago.

Art. 8.º

Su Majestad Cristianísima restituirá a la Gran Bretaña las islas de la Granada y las Granadillas, San Vicente, la Dominica, San Cristóbal, Nevis y Monserrate, y las fortalezas de estas islas, conquistadas por las armas de la Gran Bretaña y por las de la Francia, serán restituidas en el mismo estado en que estaban cuando su conquista; bien entendido, que el término de dieciocho meses, a contar desde la época de la ratificación del Tratado definitivo se acordará a los vasallos respectivos de las coronas de Francia y de la Gran Bretaña, que pueden hallarse establecidos en dichas islas y en otras plazas que serán restituidas por el Tratado definitivo, a fin de vender sus bienes, recobrar sus deudas, transportar sus efectos, y retirarse sin ser molestados, a causa de su religión, u otra cualquiera, excepto en caso de deudas o de persecuciones criminales.

Art. 9.º

El Rey de la Gran Bretaña cederá y garantizará en pleno derecho a Su Majestad Cristianísima el río del Senegal y sus dependencias, con los fuertes de San Luis, Podor, Galam, Arguin y Portendic. Su Majestad Británica restituirá también la isla de Gorea en los mismos términos en que se hallaba cuando las armas británicas tomaron posesión.

Art. 10.

El Rey Cristianísimo garantizará por su parte a Su Majestad Británica la posesión del fuerte de Santiago y del río de Gambia.

Art. 11.

A fin de evitar toda discusión en esta parte del mundo, las dos Cortes tratarán sobre el modo de fijar los límites de sus respectivas posesiones, ya sea en el Tratado definitivo, o bien en un acto separado. El comercio de la goma se hará en lo sucesivo como las naciones inglesa y francesa lo hacían antes de la guerra de 1755.

Art. 12.

En cuanto a lo restante de las costas de África, los vasallos de las dos Potencias continuarán en frecuentarlas conforme a la costumbre que ha prevalecido hasta aquí.

Art. 13.

El Rey de la Gran Bretaña restituirá a Su Majestad Cristianísima todos los establecimientos que le pertenecían al principio de la guerra presente sobre la costa de Orixá y en Bengala, con permiso de circundar a Chandernagor con un foso para facilitar el desagüe, y Su Majestad Británica se obliga a tomar todas las medidas que estén en su poder para asegurar a los vasallos de la Francia en esta parte de la India y en las costas de Orixá, Coromandel y Malabar, un comercio seguro, libre e independiente, tal cual lo hace

la última compañía francesa de las Indias Orientales, ya sea que lo hagan unos individuos, o que se formen en compañía.

Art. 14.

Se restituirá y garantizará igualmente a Francia Pondichery y Karikal, y Su Majestad Británica dará a Velanour y Bahour para servir de límites a Pondicheri; y como dependencia alrededor de Karical, los cuatro Magans antiguos.

Art. 15.

La Francia tomará posesión de Mahée y de la escala de Surate, y los franceses traficarán en esta parte de la India conforme a los principios establecidos en el art. 13 de este Tratado.

Art. 16.

En caso que la Francia tenga aliados en la India, serán convidados igualmente que los de la Gran Bretaña a acceder a la presente pacificación. A este fin se les acordará un término de cuatro meses para decidirse, y en caso de rehusarlo por su parte Sus Majestades Británica y Cristianísima, se convienen en no darles asistencia alguna, directa ni indirecta contra las posesiones británicas o francesas o contra las antiguas posesiones de sus aliados respectivos, y sus dichas Majestades ofrecerán sus buenos oficios para atraerlos a una reconciliación mutua.

Art. 17.

Deseando Su Majestad Británica dar a Su Majestad Cristianísima una prueba sincera de reconciliación y de amistad, consentirá en la abrogación y supresión de todos los artículos relativos a Dunkerque, a contar desde el Tratado de paz concluido en Utrech en 1713 inclusive hasta este día.

Art. 18.

Se renovarán y confirmarán por el Tratado definitivo, todos los que han subsistido hasta ahora entre las dos altas partes contratantes, y que no se hayan derogado por el presente Tratado. Las dos Cortes nombrarán dos Comisarios para trabajar sobre el estado del Comercio entre las dos naciones. Para convenirse sobre las disposiciones y base de la reciprocidad, fijarán de acuerdo dichas Cortes amigablemente un término competente para la conclusión de este trabajo.

Art. 19.

Todos los países y territorios que pudiesen haber sido conquistados, o que puedan serlo en cualquiera parte del mundo que sea por las armas de Su Majestad Británica o por las

de Su Majestad Cristianísima, y que no están comprendidos en los presentes artículos, se devolverán sin dificultad alguna, y sin exigir compensación.

Art. 20.

Como es necesario señalar una época fija para las evacuaciones y restituciones que deben hacerse recíprocamente, está convenido que Su Majestad Británica hará evacuar las islas de San Pedro y Miquelon, Santa Lucía en las Antillas y Gorea en África, tres meses después de la ratificación del Tratado definitivo, o antes si puede ser. Su Majestad Británica entrará en el mismo término en posesión de las islas de la Granada y Granadillas, San Vicente, la Dominica, San Cristóbal, Nevis y Monserrate. Por lo que mira a los territorios, villas y escalas que deben ser cedidas o restituidas en las Indias orientales, la cesión o restitución se hará respectivamente seis meses después de dicha ratificación.

Art. 21.

Los prisioneros de una y otra parte se cangearán sin rescate, pagando las deudas que hubiesen contraído en su captividad, y cada Corona abonará lo que se haya adelantado para la subsistencia y entretenimiento de los suyos.

Art. 22.

Para evitar todo motivo de queja por las presas que puedan hacerse en la mar después de firmados estos artículos preliminares, se ha convenido que los navíos apresados en la Mancha y en los mares del Norte doce días después de esta firma, se restituirán de una y otra parte; que, desde dichos mares hasta las Islas Canarias inclusive, el término será de un mes; de dos meses, a contar desde estas Islas hasta la línea equinoccial, y en fin, de cinco meses en todos los otros mares.

Art. 23.

Las ratificaciones de los presentes artículos serán expedidas en buena forma, y serán cambiadas en el espacio de un mes, a contar del día de la firma.

Hecho en Versailles el día 21 de Enero de 1783.

Firmado. -Gravier de Vergennes. -Alleyne Fitzherbert.

Nota XIII

Testamento del Rey Carlos III, hecho en el Palacio Real de Madrid a trece días del mes de Diciembre del año de mil setecientos ochenta y ocho

En el nombre de la Santísima Trinidad. Yo D. Carlos III, por la gracia de Dios, Rey de las Españas y de las Indias, de las dos Sicilias y Jerusalén, etc. Estando enfermo del cuerpo, y sano enteramente del ánimo, y en mi juicio y entendimiento, y creyendo, como firmemente creo, en un solo Dios, trino y uno, en los Misterios de la Encarnación, Redención y Resurrección de la carne, y en todos los demás de nuestra Santa Fe Católica, en la cual protexto vivir y morir, según la Comunión romana, hago y ordeno este mi Testamento cerrado para el que, y para el trance de la muerte, invoco por abogada e intercesora a la siempre Virgen María, en los Sagrados Misterios de su Concepción Purísima, de su Natividad y de su gloriosa Asunción; y también imploro el auxilio y patrocinio del Arcángel San Miguel, de los Santos Apóstoles, San Pedro y San Pablo, de San Juan Bautista, del Santo de mi nombre, del glorioso San Genaro, del Patriarca San Josef, de San Francisco de Asís, San Antonio de Padua, San Pascual y demás Santos de la Corte celestial.

Entrego y mando mi alma a Dios, y el cuerpo a la tierra de que fue formado, y quiero que por mi fallecimiento, sin embalsamarle, lo cual expresamente prohíbo, sea sepultado al lado de mi difunta mujer, D.^a María Amalia de Saxonia, que de Dios goce.

Declaro que del legítimo matrimonio que contraí con dicha mi mujer, me quedaron por hijos legítimos D. Felipe Pascual, que murió; el Príncipe de Asturias D. Carlos, casado con su prima, D.^a Luisa de Borbón, de cuyo matrimonio tiene por hijos legítimos a D. Fernando, Don Carlos, D.^a Carlota, Princesa del Brasil, D.^a María Amalia, y D.^a María Luisa, mis nietos; D. Fernando, actual Rey de las dos Sicilias; D. Gabriel, que también ha fallecido, dejando por su hijo único y heredero al Infante D. Pedro, mi nieto e hijo de la Infanta de Portugal, Doña Ana María Victoria, también difunta; D. Antonio, D. Francisco Xavier, que igualmente murió; D.^a María Josefa y D.^a María Luisa, Archiduquesa, Gran Duquesa de Toscana.

También declaro haber sido heredero, en el tiempo de mi viudez, de mis dos hijos D. Felipe y D. Francisco Xavier, y que por muerte de mi hijo D. Gabriel, me he declarado Tutor y Curador legítimo de dicho mi nieto el Infante D. Pedro. Es mi voluntad que en el caso de mi fallecimiento, se encargue de la misma tutela y curaduría mi hijo el Príncipe de Asturias, y espero de su rectitud y del amor que me tiene y ha tenido a sus hermanos, cuidará del referido mi nieto y su sobrino con el cariño que yo lo haría, mirando a la orfandad en que ha quedado, y haciendo se guarde todo lo capitulado con la Reina Fidelísima, mi sobrina, para el matrimonio que se celebró entre el citado D. Gabriel Antonio, mi hijo, y la Infanta D.^a María Ana Victoria, su mujer.

Igualmente declaro, que habiéndome Dios llamado al trono de España, hice un acto de cesión del Reino de las dos Sicilias a favor de mi hijo D. Fernando, como también de varios derechos que me correspondían por la sucesión de la Casa Farnese, y en consecuencia de esto, declaro también estar compensado el expresado mi hijo de sus legítimas paterna y materna, y de cualquier derecho a mis bienes libres, sin perjuicio del que tuviese a los vinculados.

Asimismo declaro compensados los derechos de legítima y herencia libre que pudieran pertenecer a mi hija la Infanta Gran Duquesa de Toscana, con la dote que llevó y he pagado, en cuya virtud deben tenerse por renunciados y cumplidos los enunciados derechos, y la doy por apartada de ellos.

Declaro que durante mi reinado he hecho algunas adquisiciones de bienes, raíces o estables, y varias mejoras y adelantamientos en otros, como son los pinares de Balsaín, la Moraleja, Palacio de Riofrío y otras cosas semejantes que heredé de mis padres y Señores D. Felipe V y D.^a Isabel Farnesio. Es mi voluntad que todos los bienes referidos y otros cualesquiera, de igual o semejante naturaleza estable, adquiridos en cualquier manera, por conquista, compra, cesión o herencia, queden incorporados a la Corona, y pasen a mi hijo el Príncipe, y demás subcesores en ella, sin división ni separación alguna; para lo cual, en caso necesario, derogo cualesquiera leyes y disposiciones en contrario, como Soberano que no reconozco superior en lo temporal.

Declaro por mi heredero y subcesor en todos mis reinos y señoríos de España y de las Indias y en todos los derechos y acciones de mi Corona, a mi querido hijo D. Carlos, Príncipe de Asturias, a quien encargo muy particular cuidado de la protección de la Religión Católica; el cuidado paternal de mis amados vasallos, y especialmente de los pobres, y el amparo, amor y asistencia de sus hermanos, y mis hijos, D. Antonio y D.^a María Josefa, los cuales le recomiendo muy particularmente, sin olvidar al Rey de las dos Sicilias, D. Fernando, ni a sus hijos y mis nietos, a quienes deseo toda prosperidad, y les doy mi bendición.

Mando se digan por mi alma, las de mis Señores padres y la de mi difunta mujer, veinte mil misas, repartiéndose en todo el reino de modo que verdaderamente se digan, y se socorra por medio de los Prelados a los eclesiásticos y comunidades pobres.

Quiero que también se den, a arbitrio de mis testamentarios, las limosnas que estimaren a los pobres de Madrid y otros pueblos verdaderamente necesitados, por medio de las juntas o Diputaciones de Caridad, y de los párrocos.

Entre mis bienes se hallará alguna cantidad de dinero sobrante de las consignaciones de mis gastos reservados. Es mi voluntad que la que fuere, la cual resultará de la razón o nota que para en poder de D. Almerico Pini, mi Ayuda de Cámara, se distribuya en la forma siguiente: Al Hospital general de Madrid, tres mil doblones sencillos; a los Hospicios, otra tanta cantidad; a Pini, por los muchos años que me ha servido, dos mil doblones, y lo restante, que serán poco más de tres millones de reales, a mis criados de cámara, casa, caballeriza, ballestería y demás, comenzando desde los Ayudas de cámara, Caballerizos de campo y Ballesteros inclusive, todos estos para abajo, o clases inferiores.

Encargo además al Príncipe, mi muy amado hijo, atienda a todos mis criados, desde las clases más altas hasta las más bajas, a cuyo fin se los recomiendo por el celo, amor y ley con que me han servido.

Mando se dé alguna alhaja de las que existen en mi poder, a arbitrio de mi hijo el Príncipe, y demás Testamentarios, a la Princesa, su mujer, al Rey de las dos Sicilias, y la suya, a la Infanta Gran Duquesa, y a mi nieta Doña Carlota, Princesa del Brasil, y quiero que las demás joyas, sacadas estas mandas, queden incorporadas a la Corona, en la misma forma que llevo prevenido en cuanto a los bienes estables.

He tomado providencia con Breve Pontificio para que se administren de mi cuenta las Encomiendas que poseyó mi hermano, el Infante D. Luis, con el objeto de aplicarlas, y sus aumentos, a la dotación de un hijo segundo de los Príncipes de Asturias, mis hijos, y de los Reyes subcesores. Encargo que se guarden estas disposiciones mías, y que se formalicen en la parte que fuere necesario.

También encargo que en los Inventarios de mis bienes y distribución de éstos, se siga el método que he mandado observar en los de mi hijo el Infante D. Gabriel, para evitar dilaciones y costas, de manera que por los jefes de los Oficios se hagan formar relaciones auténticas de lo que hubiere, con sus tasaciones, y se excusen formalidades y gastos judiciales sin necesidad, para lo cual dispense también en caso preciso cualesquiera leyes y disposiciones en contrario.

En el remanente de todos mis bienes, derechos y acciones, que no fueren dote, patrimonio, rentas y productos de la Corona, destinados a sus cargas ni efectos incorporados a ella por este mi Testamento, instituyo por mis únicos y universales herederos, a mis queridos hijos, el Príncipe de Asturias, D. Carlos, el Infante D. Antonio y la Infanta D.^a María Josefa, y a mi nieto el Infante Don Pedro, para que los lleven, con la bendición de Dios y la mía.

Nombro por mis albaceas y testamentarios a mis hijos el Príncipe y el Infante D. Antonio, al Patriarca de las Indias, al Arzobispo de Toledo, al Obispo de Jaén, Inquisidor general, al Mayordomo mayor, Caballerizo mayor y Sumiller de Corps, a mi Confesor Fray Luis de Consuegra, al Decano Gobernador interino del Consejo de Castilla, y a los Gobernadores de Indias y Hacienda.

Revoco otros cualesquiera Testamentos y disposiciones que haya hecho antes de ésta, y quiero queden sin algún valor ni efecto. Y en esta forma hago y dispongo este mi Testamento cerrado, escrito de mano de D. Josef Moñino, Conde de Floridablanca, Caballero Gran Cruz de mi Orden de Carlos III, Consejero y primer Secretario de Estado y del Despacho. Y lo firmo y sello en Madrid y Palacio Real a trece días del mes de Diciembre de mil setecientos y ochenta y ocho.=Yo el Rey.=(Lugar del sello Real)=Joseph Moñino.

OTORGAMIENTO

En este Real Palacio de la Villa y Corte de Madrid, a trece días del mes de Diciembre de mil setecientos ochenta y ocho, ante mí D. Joseph Moñino, Consejero y primer Secretario de Estado de Su Majestad y Notario en todos sus reinos y señoríos, creado expresamente para este efecto, y de los testigos a la vuelta escritos, el Rey nuestro Señor, D. Carlos III,

estando enfermo, pero en su buen juicio y entendimiento natural, me entregó esta escritura cerrada y sellada con su Real Sello, que dijo estar escrita en cuatro hojas de papel común de pliego entero, y la última de ellas firmada de su Real mano, en la cual dijo Su Majestad estar escrito y ordenado su Testamento y última voluntad, y que así lo otorgaba y otorgó y mandaba y mandó lo que en él se contiene. Y declara deja en él por su heredero y testamentarios a las personas en él contenidas, y señalado su entierro, misas y funeral, y ordenado cuanto es del descargo de su conciencia, y mandó que este Testamento no sea abierto ni publicado hasta tanto que la voluntad de Dios, Nuestro Señor, sea llevársele de esta presente vida, y que, entonces se abra, publique y tenga: cumplido efecto, con el cual revoca y anula S. M. y da por ninguno y de ningún valor ni efecto todos y cualesquier Testamentos, Cobdiculo o Cobdilos que antes de éste hubiese hecho y otorgado, así por escrito como de palabra, o en otra forma, que todos quiere que no valgan, ni hagan fe en manera alguna, más que este Testamento cerrado que al presente hace y otorga ante mí el dicho Secretario y Notario el referido día, mes y año, siendo presentes por testigos, llamados y rogados para este efecto, el Marqués de Valdecorzana, el Marqués de Santa Cruz; el Marqués de Villena, el Obispo Patriarca de las Indias, D. Antonio Valdés y Bazán, D. Pedro López de Lerena, D. Jerónimo Caballero y D. Antonio Porlier, y no firmó Su Majestad por impedirlo la gravedad de la enfermedad, y lo firmó un testigo a su ruego, con los demás expresados.=(Lugar del Sello Real).=El Marqués de Valdecorzana.=Testigo a ruego, el Marqués de Valdecorzana.= M. el Marqués de Santa Cruz.=M. el Marqués de Villena y Estepa.=Antonio, Obispo Patriarca.=Antonio Valdés.=Pedro de Lerena.=Jerónimo Caballero.=Antonio Porlier.=Ante mí, *Joseph Moñino*.

Nota XIV

Inscripciones del Arco de Triunfo erigido en la Plaza del Rocío de la Corte de Lisboa en el año de 1785, con motivo de los Reales Desposorios contraídos entre el Serenísimo D. Gabriel, Infante de España, y D.^a Mariana Victoria de Portugal, y los Serenísimos Señores, D. Juan, Infante de Portugal, y D.^a Carlota, Infanta de España

En el ático del Arco de triunfo se leían las inscripciones siguientes, hechas por D. Juan Bautista Muñoz, Cosmógrafo mayor de Indias, al servicio de Su Majestad Cristianísima, colocadas una en cada frente:

*Carolo III. Mariae I. Petro III.
Catolico et fidelibus Regibus
Perp. utriusque gentis concordiae
Duplica Sitor. Connubio auctorib.*

Otra

*Carlota. Reg. Hisp. Nept. et Gabrielis.
Ejusd. F. Cum Joanne et M. A. Victoria*

*Reg. Port. FF. Conjug. Faustiss. c. bb. cc. LXXXV.
C C. Fern. Nuns. Hisp. Leg. Popp. Fel Aug. L. M. P.*

La lectura de este último renglón, que puede Causar alguna detención, es esta:

*Carolus. Comes Fernán Nunensis Hispaniae Legatus Populorum Felicitatis Augurio,
Laetus Monumentum posuit.*

A cada lado del Arco había un obelisco, en el cual se figuraban, a tres palmos de sus bases, tres lápidas con otras tantas cifras. Una contenía los nombres de los dos Augustos Soberanos de España y Portugal; otra la de los Reales Príncipes de Asturias y del Brasil, y la tercera la de los Señores Infantes, cuyos desposorios se celebraban.

NOTA

Lápidas que se hallan en el pedestal del busto de bronce de Carlos III

PRIMERA LÁPIDA DEL FRENTE

CARLOS III

Rey de España

fue Príncipe heredero de Toscana, Duque de Parma y Rey de Nápoles. Padre, hermano y amigo de sus vasallos: pacífico: humano: modesto en la prosperidad: sufrido en las adversidades: amigo sin igual: inmutable en su palabra: protector de la agricultura, de las Artes, de las Ciencias, de la Industria y del Comercio. Sus virtudes inmortalizarán su memoria:

Dedícale este monumento de amor, lealtad y gratitud

Carlos de los Ríos, XXII Señor y VI Conde de Fernán Núñez, su Embajador extraordinario y Plenipotenciario en la Corte de París. Lo vinculó en su casa para ejemplo de los suyos,

Año de MDCCXCI.

SEGUNDA LÁPIDA DE LA DERECHA

Principales acciones de su vida.

Conquista de los reinos de Nápoles y Sicilia, de Mahón, de Panzacola, Santa Catalina, Colonia del Sacramento, (dos veces), Almeida, Chaves, Miranda, Braganza e Islas

Bermudas; batalla de Bitonto, sorpresa de Velettri; creación de las Órdenes de San Genaro y de la Real distinguida española de su nombre.

Establecimiento del Banco de S. Carlos, de las Escuelas de Cirugía de Cádiz y Barcelona; de varias casas de caridad en el reino; del Colegio de-Artillería de Segovia; de las poblaciones de Sierra Morena; de Montes píos militares y políticos, y aumento de sus sueldos.

Limpieza de Madrid; caminos de Andalucía, Murcia, Valencia, Galicia, Castilla y Vizcaya; Canal de Aragón y otros empezados.

Descubrimiento de la ciudad de Herculano y de Pompeya, fábrica de Portici, Caserta, Capo-di-Monte, Hospital general de Nápoles, del de Madrid, de las Casas de Aduana, Jardín botánico y Academia de las Ciencias

Comercio libre de América; Pacto de familia; alianza, garantía y matrimonios con la Casa de Portugal; Paz y Tratados de comercio con la Puerta Otomana y todas las Regencias Berberiscas que le enviaron Embajadores; Regeneración del ejército y aumento considerable de la Marina, etc.

TERCERA LÁPIDA DE LA IZQUIERDA

Épocas principales de su vida.

Nació en Madrid en 20 de Enero de 1716: se embarcó en Sevilla en 20 de Octubre de 1731: llegó a Liorna en 20 de Diciembre, donde tuvo las viruelas.

Entró en Florencia en 9 de Marzo de 1732; en Parma, en 9 de Septiembre del mismo; en Nápoles en 10 de Mayo de 1734 Casó con D.^a María Amalia de Saxonia en 9 de junio de 1738.

Heredó la Corona en 10 de Agosto de 1759.

Hizo pública cesión de la de Nápoles a favor de su hijo tercero Fernando, declarando la incapacidad del primero, Felipe, en 6 de Octubre de aquel año.

Se embarcó para España aquella tarde. Llegó a Barcelona a los seis días, y a Madrid en 9 de Diciembre. Hizo su entrada pública en 13 de julio de 1760.

Fue su jura y la del Príncipe de Asturias, D. Carlos, el 15 del mismo mes y año.

Enviudó en Madrid en 27 de Septiembre de 1761. Declaró la guerra a la Inglaterra y Portugal en 1762. Hizo la paz en 1763.

Recibió y hospedó en el Escorial a su hermana, la Reina de Portugal, en 1777, después de 50 años de ausencia.

Declaró segunda guerra a la Inglaterra en 1778.

Hizo la paz en 20 de Enero de 1783.

Murió en Madrid a los 72 años, 10 meses y 23 días de su edad, en 13 de Diciembre de 1788.

CUARTA LÁPIDA DE LA ESPALDA

Este busto
lo hizo en Roma
Giacomo Zoffoli
año de 1781.

Lo embarcó en un buque genovés que apresaron los argelinos: éstos lo vendieron a un francés que lo revendió en París A Mr. Courteaux, de quien lo compró el Conde D. Carlos el día 23 de Febrero de 1791.

[Ley sobre honores póstumos a los Reyes]

D. Carlos o D. Phernando, por la gracia de Dios, etc.

Considerando la necesidad y obligación que tengo de asegurar no sólo durante mis días, sino aun después de ellos, la felicidad invariable de los pueblos que la Divina Providencia se ha dignado confiarme, mirándolos como hijos que, aunque obedientes, juzgarán después de mis días mis acciones y el uso que he hecho de la autoridad que Dios me ha confiado, conociendo que los abusos de ella y el descuido de nuestras obligaciones proviene siempre de creernos, como Soberanos, responsables sólo a Dios de nuestras acciones, suponiendo que el silencio y la justa obediencia de nuestros vasallos las excluye para siempre de todo examen y crítica; persuadido firmemente de que esta misma obediencia tan conveniente y absolutamente necesaria para la conservación del orden y de la tranquilidad pública, junta con la lisonja a que continuamente estamos expuestos los Príncipes con las aclamaciones que nos rodean, y con los monumentos públicos de que la adulación y el interés particular se hacen un continuo estudio y un mérito en tributarnos cuando podemos disfrutarlos en vida; que todos estos objetos, digo, son un continuo peligro para un Soberano, y el enemigo declarado el más fuerte de sus buenas acciones, las cuales, dirigidas sólo por la autoridad, ofuscadas sin discernimiento alguno por la lisonja, y faltas de todo examen, estímulo y premio proporcionado al mérito verdadero de ellas, nos privan de todos los medios que la naturaleza y el conocimiento del corazón humano reconocen como necesarios para dirigirnos al bien, quedando éste en nosotros

fiado únicamente a la bondad de nuestro carácter personal que necesita ser doblemente feliz para no ceder a todos los escollos y enemigos que le combaten constantemente desde la cuna; convencido por todos los principios fundamentales de la naturaleza, de la religión, de la sana razón y de la justicia que el examen legal de las acciones de un Príncipe después de sus días no puede ser de modo alguno contrario al amor, sumisión y obediencia debida durante ellos a su persona y determinaciones, y que, antes bien, recordando siempre al Soberano el término preciso de su autoridad, y presentándole al fin de ella un juicio final mundano que determinará la memoria del bueno o mal uso que hubiese hecho de ella, se asegura el acierto de sus providencias, de que resulta el bien de los pueblos, y la gustosa obediencia que es consiguiente a toda ley o determinación que se considera útil y justa; atendiendo a que el medio más seguro de establecer sólidamente la obediencia, amor, lealtad y aun reconocimiento de los súbditos sería forzar, si fuese posible, el acierto del que manda, y deseando en cuanto [esté] de (*sic*) mí depende, de ponerlo en práctica para mí y para mis subcesores, en beneficio de los pueblos y Estados que la Divina Providencia se ha servido confiarme, he creído de mi obligación declararles estos principios, y establecer en consecuencia de ellos, con convocación y acuerdo de las Cortes de mi reino, la Ley siguiente, como una de las fundamentales e inviolables de la Monarquía española, igualmente que lo es el orden de su sucesión para perpetuarla en lo —110→ posible sobre las bases de la justicia y de la equidad; y para dar a mis vasallos y al mundo entero una prueba del desinterés y rectitud de sus Soberanos.

A este fin, y por las razones arriba expuestas, declaro y mando lo siguiente:

- 1.º No podrá erigirse al Soberano durante sus días en todo el reino, estatua alguna como monumento público.
- 2.º Las acciones distinguidas que hiciese podrán expresarse progresivamente durante su vida por medio de medallas, como necesarias para conservar la serie de la historia.
- 3.º Como durante un reinado es casi preciso haiga (*sic*) una u otra acción digna de la historia, sin que el total de la conducta del Príncipe reinante se haga acreedora por esto a que se perpetúe su memoria, ni a que se presente a sus sucesores como un modelo de justicia, probidad y del arte de gobernar, así como se nos presentan por sus virtudes los Santos, esta especie de medallas serán enteramente diferentes de los monumentos o estatuas públicas que se erijan a los Príncipes después de sus días por aclamación de la nación que, convencida de su mérito, decidirá entonces libremente de la realidad de él, y de si son o no dignos de ser escogidos por modelo, lo cual es el mayor estímulo que pueden poner a sus acciones durante su vida, y la mayor gloria y premio que pueden darles después de ella.
- 4.º Para que esta decisión se haga con toda la formalidad, decoro, justificación y libertad que conviene a la importancia del objeto, luego que lleguen a la Corte los Diputados del reino para la jura del nuevo Rey, o Príncipe heredero, se juntarán en Cortes.
- 5.º Se abrirán éstas con la lectura de esta Ley, a la cual se seguirá la de una relación exacta, lisa y ajena de adulación, en que se refieran sencillamente la vida del Rey difunto,

que se habrá mandado hacer de antemano a la Academia de la Historia, expresando todos sus hechos y providencias particulares de ella; pero sin que en dicha relación se exprese directa ni indirectamente dictamen alguno sobre ellos, ni haiga (*sic*) exclamaciones ni períodos ajenos del objeto a que meramente se dirige.

6.º Acabada esta lectura, dirá en voz alta el Presidente:-Esta es, Señores, la relación verídica y sencilla de la vida, hechos y providencias del difunto Rey D... (que de Dios goce) sobre la cual formarán libremente las Cortes, con arreglo a la Pragmática del Señor D... de tantos... cuya lectura se hizo anteriormente, el juicio que crean conveniente para decidir con arreglo a su honor y conciencia, si han concurrido o no en el difunto Monarca todas las calidades que prefija dicha Ley como necesarias para que su memoria se haga inmortal por medio de los monumentos públicos con que la nación puede únicamente premiar sus virtudes.

7.º Después se pasará a tratar sobre la misma vida, y cuando el Presidente halle se ha puesto la materia en estado de votación, impondrá silencio y hará se pase a ella.

8.º Para hacerla, se repartirán a todos los votantes una bola expresando por lista el número de las repartidas, y a quien. En una pieza inmediata y sin comunicación alguna más que la que dé a la de las Cortes, habrá encima de una mesa que esté en medio de ella dos cajas cerradas con llave, y aseguradas en la misma mesa, con un agujero encima de cada una, por el cual pueda únicamente caber una bola. Sobre una de las cajas estarán dos letras grandes de bronce que digan *SI*, y sobre la otra, dos que digan *NO*, y cada cual pondrá su bola en la caja que le dicte su conciencia.

9.º Acabada la votación, pasará el Secretario y los seis Diputados primeros a destornillar las dos cajas, que traerán sobre la mesa del Presidente. Éste abrirá primero la caja del *NO* en presencia del Secretario y de los seis Diputados que se sentarán alrededor de la mesa, y contadas en voz alta las bolas, volverá a ponerlas en la caja, sentando el número de ellas. Luego hará lo mismo con las del *SI*, y en viendo que ambas sumas son iguales al total de las bolas repartidas, se dará la votación por válida, repitiéndola si la cuenta no está cabal, hasta que se halle estarlo.

10. Decidido, pues, este punto, si la pluralidad votase por la afirmación, subirán al balcón los Reyes de Armas, y publicarán en voz alta la decisión, diciendo: Vivan para siempre y sirvan de ejemplo a nuestra posteridad las virtudes de nuestro católico Monarca D. Carlos III. Estámpense en bronce y eríjanse perpetuos monumentos públicos a su memoria, que sean un testimonio de la gratitud y amor de la nación.

11 Este bando se publicaría en todos los parajes de la Corte y del reino en que se levanta el Estandarte para la proclamación de los Reyes, y habría tres días de gala, siendo ésta una nueva proclamación no menos gloriosa ni permanente que la primera, pasándose a este fin los avisos correspondientes como para la jura.

12. Si la decisión fuese por la negativa, no se hará proclamación alguna, y sólo se dará parte de la determinación a Su Majestad por medio del Secretario de Gracia y Justicia, y

al día siguiente, se publicará haberse finalizado el luto del difunto Soberano (si ya no lo estuviese) sin expresar el motivo, que constará por la notoriedad.

13. Para que los votantes tengan una regla fija para fundar su opinión sobre si es o no digno el Príncipe de la inmortalidad, deberán tener presentes los cuatro artículos siguientes:

14. El Soberano que hubiese conservado la paz durante su reinado, haciendo florecer en él las Artes, Agricultura, Comercio, etc., y dando ejemplo con sus virtudes, será digno de la gratitud y memoria póstuma.

15. Igualmente lo será el que habiendo sido injustamente atacado por otros Príncipes, defendiese con honor los derechos de su Corona; pero sin debilitarla por conquistas inútiles, perjudiciales y de pura vanidad.

16. También lo será el que por sus Establecimientos públicos, de comercio y de industria, como canales, caminos, etc., hubiese aumentado conocidamente la felicidad del reino, bien entendido que no bastará el haber proyectado, si no los ha puesto en obra, en cuanto le ha sido posible, en sus días.

17. De aquí resulta que el Monarca que hubiese emprendido guerras inútiles, aunque hayan sido gloriosas, sólo por fines particulares suyos o de su familia, o por una vanidad o espíritu de ambición y gloria personal, no deberá aspirar a un premio que la nación destina sólo a los que considera digno de él por las calidades que arriba se expresan. Tampoco podrán disfrutar de ella los Príncipes que por sus vicios o calidades personales fuesen del número de aquellos que la Divina Providencia envía para castigo de los pueblos, y para ejercitar su paciencia y su misión que premia por medio de los Príncipes justos y buenos.

18. Decidida la erección de la Estatua, se encargará ésta a la Real Academia de San Fernando de Madrid, que cuidará de buscar persona capaz de desempeñar la obra, y concluida ésta, se pasará a su colocación en el paraje y del modo que se dirá en los artículos siguientes:

19. Se elegirá en la Corte un paraje conveniente donde se fabricará un edificio con el título de Templo de la Inmortalidad. En él se colocarán todas las estatuas de los Soberanos que se juzguen dignos de esta perpetua memoria y señal de reconocimiento público, de modo que, hermozeando la ciudad, sean siempre un objeto que atraiga la atención, aumentando el amor y respeto debido a la Monarquía y a los Soberanos que por sus virtudes personales se hayan hecho dignos de gobernarla, y del reconocimiento de la posteridad.

20. Como la Monarquía española ha estado tanto tiempo dividida en varios reinos, es necesario prefijar para la colocación de las estatuas de sus Reyes la época de su reunión total, esto es, el reinado de los Reyes Católicos, D. Fernando y D.^a Isabel. Serán pues considerados como el punto céntrico de la Monarquía, y como tal se colocarán sus dos

estatuas pedestres de un tamaño regular encima de un mismo pedestal que estará en el centro del edificio. Se expresará en dicho pedestal con letras de bronce dorado el día de su nacimiento, el de su subida al trono, el de su fallecimiento, y después las principales acciones gloriosas de su reinado, y los establecimientos útiles hechos en él.

21. A las estatuas de estos dos Soberanos deberán seguirse la de su sucesora la Reina D.^a Juana, que fue la primera heredera de la Monarquía española reunida, y la de su marido Felipe I, las dos sobre un mismo pedestal; pero habiendo sido su corto reinado un sueño, no se pondrá sino únicamente su pedestal sin estatuas, y en él los días de su nacimiento, subida al trono y muerte, y debajo esta inscripción: *Pasaron como el viento*. Las Reinas que no sean por sí herederas, no deberán colocarse en este templo, a menos de haberlo merecido durante alguna menor edad o Regencia eventual.

22. Al pedestal de estos Soberanos seguirá otro con la estatua de Carlos V, en cuyo pedestal se pondrán las mismas épocas y acciones relativas a su vida.

23. Seguirá después la de Felipe II bajo el mismo método.

24. A continuación de ella se pondrán tres pedestales pertenecientes a los Reyes Felipe III y IV y Carlos II. Sobre ellos no habrá estatua alguna, y sólo se pondrán debajo del nombre de cada uno y de las épocas de su nacimiento, subida al trono y muerte, las pérdidas que en su tiempo hizo la Monarquía. Esto mismo se hará con los demás Reyes a quienes no se crea deberse erigir estatua, expresando sus defectos y vicios, siempre que lo exija la enormidad y mal ejemplo de ellos.

25. A continuación de Carlos II, estará Felipe V, con la estatua a que es tan acreedor, y las acciones y providencias con que aumentó la gloria y la felicidad de la España.

26. Luis Itendrá sólo un pedestal en que se pondrá lo mismo que en el de la Reina D.^a Juana y su marido Felipe I. esto es: *Pasó como el viento*. Cuya regla servirá para todos los que se hallen en el mismo caso, a menos que en el corto tiempo de su mando hayan tenido la fortuna de poder hacerse acreedores por alguna acción o por algún establecimiento memorable de la memoria y gratitud póstuma, en cuyo caso se colocará su estatua como queda dicho.

27. A los Reyes D. Fernando y Carlos III, mi amado padre, nadie puede negarles por sus virtudes uno de los puestos más distinguidos en el Templo de la Inmortalidad, y así serán las dos estatuas que se colocarán a continuación de la del pedestal de Luis I, de modo que el templo tendrá desde luego estatuas en el centro sobre un pedestal, cinco, cada una sobre el suyo, y cinco pedestales sin estatua.

Por este medio este Templo sería al mismo tiempo una serie de la historia sin interrupción, y un monumento de gloria para todos los Príncipes acreedores de ella.

APÉNDICES

Apéndice I

Diario de la expedición contra Argel con algunas reflexiones, compuesto por N...que se halló en ella

Desde el 25 de maio hasta 22 de junio.

1. Fue Cartagena punto en que se unieron comboyes con tropas, pertrechos, etc., pertenecientes a la expedición, que fueron llegando de Barcelona, Coruña y Cádiz. Todo se hallaba ya junto el 25 de maio de este año 1775; pero desde este día hasta el 22 de junio se pasó embarcando batallones, escuadrones y pertrechos, esperando viento, y aún más principalmente en aprontar cosas que cada día iban ocurriendo como precisas.

2. El número de tropas y embarcaciones destinadas a la empresa se ve en un estado (núm. 1.º), de los instrumentos que acompañarán esta relación, con la maior distinción e individualidad.

3. El capitán general de Valencia hizo que la guarnición de Cartagena reconociese por general de la expedición al Excelentísimo Sr. Conde de O'Reylly, antes de llegar a dicha plaza las tropas destinadas a la empresa, y aunque parecía regular que estas tropas conociesen también a su general, lo cierto es que no se lo hizieron conocer hasta la bahía de Argel el 1.º de jullio, como se ve en la orden núm. 2.º, donde S. E. mismo se da a reconocer con todos los demás generales y ayudantes de campo.

4. No embarazó esto el que desde Cartagena todos obedeciesen al Conde de O'Reylly. Este señor, conociendo, como Inspector general que es de toda la infantería, el mérito de los batallones y el de los oficiales, eligió de entre todo el ejército del Rey los que creyó ser más a propósito para desempeñar sus ideas. S. M. le había dado todas sus facultades para llebar consigo el número de tropas, oficiales y todo lo que le pareciese necesario o útil a la empresa. En consecuencia de esto, por su disposición, se hizieron todos los preparatibos en todos los departamentos.

5. Mandaba la marina el Excelentísimo Sr. D. Pedro Castejón. Este, para conducir las naves con felicidad, dividió todo el comboy en ocho trozos, distinguiendo cada uno de los demás por una bandera en el palo de trinquete. Otra bandera de varios colores en el palo mayor expresaba la carga que cada buque llebaba dio a cada trozo o división un gefe o comandante particular, que era el que daba las órdenes a toda la división. Cada división debía elegir en la ruta a su comandante, y cada buque tenía un número en su popa que le servía de nombre. Cada trozo debía en el mar formar una columna, y cada nave debía en ella seguir precisamente a su número inmediato que en el puerto le hizieron conocer, como también a su comandante particular. Este procuraba en el puerto instruir a los patrones de su división en la sucesiva formazón que debían seguir a la vela, haciéndoles

figurar con las lanchas la marcha y giros que debían hacer con las embarcaciones a la vela, ynstruíndoles también de las dos embarcaciones entre quienes cada uno debía ir. El plano núm. 3º hace ver esta marcha.

6. Formó en estos días con sumo secreto el general de las tropas un plan llamado de vatalla, que no es otra cosa que la composición de las brigadas y la asignación de brigadieres y generales a las tropas, para que estos sepan su lugar y jefes. Este plan es el núm. 4º. También incluío otros dos planos, núm. 5º. y 6º, que hacen ver el cuartel general y el ejército acampado. Estos tres planos no se publicaron en estos días ni después; pero a mí me los han proporcionado.

7. Distribuyóse en Cartagena a los generales y jefes de cuerpos una orden, núm. 7º. Diose otra a los comandantes de cada embarcación en un pliego cerrado, en cuió sobre escrito decía que solo se abriese perdidas de vista las costas de España (núm. 8º).

Reflexiones

8. De no haber estado las cosas prontas ya en Cartagena, se siguió el padecer bastante las tropas que llegaron de otras partes, pues desde su arribo hasta su salida el 23 de junio, sufrieron todas las incomodidades de la mar y la estrechez. Mejor fuera que hubieren esperado en sus primitivos destinos hasta que todo estuviera pronto.

9. También se siguió que se consumieron muchas raciones de armada que después hubieran podido ser útiles y aun precisas. Las tropas de Barcelona salieron el 9 de maio para Cartagena con sólo la provisión para tres meses, con que el 9 de agosto debían morir de hambre. Las de los otros destinos sacaron de ellos también víveres para tres meses; pero como se embarcaron mucho antes, estaban ya el 8 de jullio sin probisiones. Si los accidentes del mar nos hubiesen detenido, lo hubiéramos pasado mal.

10. El orden de marcha que el General de mar dio a su comboy, es mui bonito para escribirlo en el papel; pero impracticable en la mar. ¿Cómo es posible que 381 buques, todos diferentes en magnitud, número de marineros, patrones, estructura y jarcias, puedan andar igualmente como es preciso para observar la formación mandada? Diráse acaso que acortando o dando velas todo se iguala, si hay cuidado. Pero ¿cómo este cuidado puede ser igual en tantos buques? El descuido de algunos patrones, las aberías, la variedad y desigualdad de los bientos, las noches, y en una palabra, todo conspira a la imposibifidad de la obserbancia del orden de marcha. Yo puedo decir, que en tres comboys que he nabegado y que llevaban semejantes órdenes, ni un solo momento las han podido obserbar.

11. Este orden de marcha y división del comboy se hizo separando las diferentes calidades o especies de buques, poniéndolas en ocho divisiones separadas; pero como al cargar los buques en Barcelona, Cádiz, y Galicia, no se había tenido esta ociosa atención a la calidad, resultó que todo iba barajado, porque un mismo batallón o compañía se hallaba embarcada en dos o más buques, que por su calidad serían de divisiones bien distintas; lo mismo los pertrechos y demás, etc.

Días 23, 24 y 25 de junio.

12. El 23 al amanecer se hizo por el navío *Belasco*, que era el comandante, la señal deseada para hacerse a la vela. Salió todo el comboy a costa de algunas aberías; pero soplando viento contrario a nuestra ruta, en fuerza de otra señal, tomamos puerto la misma mañana en la plaia de la Atugia, distante tres leguas de Cartagena al poniente; pero las naves y algunas embarcaciones de guerra se mantubieron a la mar. Continuó el mismo viento y nuestro comboy en la misma situación hasta el 26. El 24 se dió la orden, núm. 9º, por el Conde de O'Reylly. y la orden núm. 10º, por el General del mar.

Reflexiones.

13. Aunque tres trozos o divisiones del comboy se hallaban ya de antemano en el puerto de Escombrera, distante del de Cartagena como una legua, con el fin de evitar la confusión y facilitar el orden de marcha mandado, como las embarcaciones estaban confundidas y mezcladas en el puerto, la salida a la mar era la misma para entrambos puertos, y como todos los buques a una señal se llebaron e hizieron a la vela, resultó la confusión y algunas aberías en que quedaron algunos buques más o menos estropeados, y todos con la imposibilidad de buscar su lugar de formación, hecho un pelotón el comboy y no bastando todo el cuidado para evitar los abordajes.

14. Aquí se bio lo quimérico del orden de marcha, que si de algún modo pudiera obserbarse, fuera saliendo por dibisiones; pero esto tiene el inconveniente de gastarse mucho tiempo en la salida.

Día 26 de junio.

15. En este día por la mañana se hizo la señal de hacerse a la vela. La obedecieron algunos buques de guerra, entre ellos los seis únicos nabíos en que iban los generales, y no permitiendo el viento de tierra, que calmó, salir más que ciento veinte embarcaciones, incluso dichos nabíos, esta parte del comboy tendió sus velas, abandonando el resto que quedó anclado. Uniéronse a éstos ciento veinte buques, dos fragatas que el Gran Duque de Toscanamandó por nuestras auxiliares, y luego se perdió el todo de bista.

Reflexión.

16. No fue puesto en razón que las ciento veinte embarcaciones abandonasen las restantes, particularmente no habiendo el biento precisado a ello, y debiendo el comandante llebar su comboy unido y a su vista para todo evento, y por lo mismo las tropas no debían quedar sin general, porque pudiera sobrevenir algún accidente o acaso en que lo necesitasen. Por exemplo, pudiera el comboy verse precitado a anclar en la costa africana cerca de alguna población, y parecer útil, esperando biento, saquear la población, tomar prisioneros y noticias, y quemar el lugar y mieses. Nada de esto se podía hacer sin General.

Días 27, 28, 29, 30 de junio y 1º de julio.

17. El 27 continuó su ruta felizmente la primera parte del comboy, y habiendo abierto D. Antonio Barceló, como comandante que quedaba del resto, un pliego que le habían dado en Cartagena para el caso de perder el comboy de vista, bió que en él se le mandaba pasar a Argel. Hizo la señal, y todos se hicieron a la vela a costa de algunas aberías.

18. Diose en Cartagena a todas las embarcaciones semejante pliego que al brigadier Barceló, y para igual caso. Este pliego se volvió cerrado.

19. Los 28 y 29 continuó la primera del comboy su ruta felizmente, y el 30 ancló en la bahía de Argel.

20. La segunda parte del comboy se dirigió acia la misma bahía, donde llegó el 1º de jullio, sacando al comandante del cuidado en que estaba ynorando el paradero de nuestra segunda parte. Esta pasó la noche del 30 en una bahía de la costa africana, llamada Serset donde se descubría un lugar no mui pequeño, pero no fortificado al parecer, y una batería a la orilla de la mar.

21. El 1º de jullio, en tanto que llegaba la segunda parte del comboy, salió S. E. con algunos yngenieros, y los generales a reconocer la costa desde la plaia de Argel hasta la Punta de Pescada. Los moros al paso le tiraron una bomba y un cañonazo, que no le llegaron por estar mui distante. Los yngenieros lebanaron un plano ideal o imperfecto de aquellas inmediaciones.

Reflexiones.

22. De haber anclado la primera parte del comboy antes que la segunda, se siguió dar a los Argelinos un día para prebenirse, quitándoles la duda que podían tener sobre el paraje que queríamos insultar. Verdad es que los enemigos estaban ya mui prebenidos, y que, a mi parecer, habían ya concluido todas las defensas que creieron serles útiles. Lo cierto es que quando llegamos, enarbolaron muchas banderas en los castillos y casa del Dey, y que ya tenían formados y bien distribuídos varios campamentos. Para obstar su bizarría, los moros a la ora de la retreta el 30 de junio hizieron algunas descargas, ya de artillería, y ya de fusilería, formándose a la orilla del frente de sus campamentos.

23. En el plano, núm. 11, se ve la figura de la bahía y la situación que tomaron las nabes a su arribo, que viene a ser como un quadrilongo, cuyos lados exteriores eran de buques armados, y el centro era un confuso pelotón de barcas de transporte. Vese también en este plano la situación de la plaza en una ladera y la de las baterías que ceñían la costa entre las dos puntas.

24. En mi juicio no se empleó el cuidado que era necesario para que las nabes anclasen con un orden tal que cada brigada se hallase unida y todo el comboy bien ordenado, a fin de saber donde se hallaba lo que podría necesitarse. Esto hizo despues bien difíciles las órdenes y providencias del General, pues sólo en encontrar una embarcación, se gastaban muchas oras y repetidos emisarios.

25. El reconocimiento que se hizo jamás podría ser de grande utilidad, porque fue hecho a larguísima distancia y desde una embarcación a la vela.

26. Igual reconocimiento se hizo de lo restante de la bahía, paseándose los generales con algunos yngenieros en lanchas por entre el comboy y subiendo a aquellas naves desde las que les parecía podrían descubrir con sus anteojos. Este reconocimiento aún tardó en hacerse hasta el 5 o 6.

27. Los reconocimientos se deben hacer de cerca quanto es posible, aunque en ello se arriesgue el pellexo, y deben hacerlos diferentes sujetos para que unos vean lo que a los otros se oculta. En mi sentir, puede reconocerse quasi toda la bahía sin peligro acercándose a tiro de fusil de la orilla, porque aunque toda la bahía está defendida de baterías, éstas están espaciadas de modo que de una a otra hay dos tiros de cañón largos por elebación, con que yendo derecho a tierra entre dos de ellas podrá berse todo sin peligro, y en prueba de esto, nosotros desembarcamos entre dos baterías sin que nos incomodasen poco ni mucho. Los objetos vistos de lejos parecen diferentes, o no se vén, y jamás se forma buen juicio de ellos ni de su situación, cosa que es bien necesaria para dirigir bien una empresa militar. Yo puedo decir que estaba en una embarcación de las nuestras próximas al paraje donde tomamos tierra y que tenía mi antejo ynglés, y aun con este auxilio no descubría las cosas como yo quisiera, ni distinguía bien los árboles de las matas, ni de las viñas, todo me parecía verde y nada más. La ladera opuesta me pareció siempre lisa y suave, como parecen todas las que se miran de lejos sin distinguir los ballados, pitas, cercas, ni los montones de arena que había en la plaia.

28. Yo hubiera querido que nuestros yngenieros, a más de hacer prolijos reconocimientos, hubieran lebantado el plano de la bahía, no en croquis, sino con instrumentos que, segun entiendo, y en los días que estuvimos en inacción, mui bien pudieran haberlo hecho. De este modo tendríamos a lo menos un papel bastante exacto, en lugar que aora sólo tenemos ideas confusas, como se be en la variedad de planos de la bahía que a penas concuerdan en nada, según lo que e oydo a varios. Nadie sabe el número de cañones de que constaban las baterías ni su calibre, y no será de extrañar que aún se ignore el número de baterías.

Día 2 y 3 de jullio.

29. Fondeadas las nabes en la forma dicha, trató el General el día 2 con los generales subalternos de la formación de las brigadas y del modo de ponerlas en tierra en la plaia occidental del río Jarach, que fue el parage que le pareció más oportuno. Todos los generales parece que fueron del dictamen del generalísimo, o porque entendían lo que él, o porque no quisieron replicar ni poner de manifiesto su dictamen, que acaso no tendrían bien digerido. Lo cierto es que, resuelta la cosa, se dio la orden núm. 12.º a las tropas, y la orden núm. 13.º a la marina. La primera orden manda desembarcar la mañana del 3, pero como no se pudo evacuar todo lo que en ella se manda, ni aun creo que todas las tropas la llegasen a saber hasta el 3, no pudo efectuarse, y se entendió para el 4 al amanecer. La 2.^a orden señala el lugar y ocupación a los buques de guerra como se be en el plano núm. 16.º

30. El mismo 2 salieron los yngenieros en el galeón a retificar el plano que antes habían lebandado ideal de la costa que medía entre la plaza y la Punta de Pescada. Esta noche se acercaron con la obscuridad algunos marinos a sondear el fondo.

31. Conformemente a la orden del 2, se juntaron el 3 las barcas de tropas que estaban esparcidas y confusas; pero no hubo en esto exactitud, porque sólo se cuidó de juntar barcas no de que las deseadas brigadas estuviesen unidas. Probeyóse la tropa de cartuchos, galletas, queso, agua y vino para cuatro días; entregóse también los útiles y sacos que expresa dicha orden. Todas estas cosas no se pudieron entregar a todas las tropas hasta después, porque no estuvieron a punto para entregarlas; según oí, no pudieron encontrarse los bastimentos en que estaban. No estar la tropa bien probista de todo lo que mandaba la orden del 2, y el viento que refrescó la tarde del 3, hizieron suspender el desembarco.

32. Para desaguar las embarcaciones que debían batir, se trasbordó la tropa de tierra que llebaban a otras embarcaciones.

Reflexiones.

33. El General tenía a su cuidado, no sólo la autoridad suprema, sino también todas las funciones del estado mayor del ejército, a quien toca el detalle y la distribución de órdenes, y como nadie le era responsable de las faltas que en este particular se cometieron, no era difícil caer en ellas. En efecto, no se nombraron ni dieron a reconocer del ejército las brigadas, brigadieres ni generales. Este reconocimiento es absolutamente necesario para la formación del ejército, pues por él saven todos el lugar y gefes que el General le destina. Tampoco se dieron a reconocer los ayudantes del General, ni los de los demás generales, no obstante que es preciso para que los cuerpos sepan que el que les da una orden, en nombre de su General, es sugeto autorizado para ello. Qualesquiera oficial podía mandar lo que gustase, seguro de ser obedecido, y destruir un ejército por ignorancia o malicia. He oydo que muchísimos oficiales el día de la función del desembarco llevaron varias órdenes, sin ser autorizados para ello, y aunque es cierto que las que daban eran órdenes del General, también lo es que éstas son cosas que quieren mucha formalidad.

34. En quanto a la orden del General de tierra (art. 6), no me parece vien pensado lo que dize de que las lanchas con tropas marchen a tierra formadas en columna, porque al llegar a tocar la riva, las lanchas de las cavezas habrían de tomar tierra para hacer lugar a las que le seguían, y éstas deberían esperar a que las primeras estuviesen ya desembarcadas, y constando cada columna como de 70 lanchas, según mi cálculo, se necesitaría mucho tiempo para que las últimas tomasen la riva. En todo este tiempo, el más precioso del mundo, estarían las primeras tropas sin el auxilio de las últimas, y sin poder obrar ofensivamente contra el enemigo, que, presentándose a el momento primero del desembarco, podría arrollar las pocas primeras tropas, precipitándolas sobre las lanchas. El desembarco en batalla tiene la ventaja de hallarse la tropa ya formada, la de poder hacer fuego desde la lancha y la de desembarcar con brevedad. Nada de esto se tubo presente, o se despreció.

35. Puede ser que pareciese al General que, estando el comboy tan lejos de tierra, no podían las lanchas ir sin confusión a ella en batalla, como lo harían en columnas. Esta razón es fuerte, pero conviene mucho desembarcar y formar con prontitud quando el enemigo está próximo.

36. En la orden dada a la marina, hallo que el *Velasco* toma lugar en combate y se aproxima a tierra apartándose del comboy necesariamente. No obstante esto, quiere el General que las lanchas vaian primero para distribuir las a las brigadas y que desde su costado buelban al comboy a tomar tropas. Para efectuar esto, se gastaría mucho tiempo y inutilmente en ir y volver al *Velasco* y en distribuir las lanchas con la obscuridad, cosa que no es muy fácil. Mejor fuera de antemano decir a cada lancha donde debía ir y la hora.

Día 4 de julio.

37. No habiéndose efectuado el desembarco este día al amanecer, como se ha dicho, tubo el General tiempo para mudar de dictamen, resolviendo hacer el desembarco en otra playa. A las tropas no se comunicó esta resolución, pero el General de mar dio la orden núm. 14.º. En ella no se dice que la playa donde se iba a desembarcar sea de la Mala Muger; no obstante, nadie dudó en el ejército, que íbamos a ella.

Reflexiones.

38. No he sabido la razón por que se mudó el parage del desembarco: Naturalmente, no sería muy sólida quando duró tan poco. Sea la que fuere, lo cierto es que aunque el desembarco en la Mala Muger se hubiese hecho con poca oposición o sin ella, según los enemigos que la defendiesen, cuyo número ignoro, para conducirse después hasta Argel, habría que pasar mucho terreno quebrado y vestido, que favorece la guerra moruna y se opone y embaraza las maniobras de un ejército arreglado, y a la conducción de víveres y artillería, haciendo al mismo tiempo inútil la cavallería y difícil la comunicación del ejército con el mar. Antes de resolver el desembarco en este parage, debió tenerse muy presente y digerido todo esto.

39. En el artículo 2.º de dicha orden se manda clarísimamente que las lanchas del desembarco vayan a tierra formando una sólida línea, a fin de tomar tierra todas las tropas a un tiempo. Esto me parece bien, pero el artículo 6.º manda lo contrario, esto es, manda que se desembarque en columnas. En el artículo 10 se ve lo mismo. Yo creo que este General quería que las lanchas marchasen a tierra en columnas, y que antes de llegar a tierra se formasen en batalla. Esto es bien meditado; pero no lo explican sus órdenes como devieran, haciéndose cargo de que parte de los oficiales que obedecen son más atónitos que pensativos.

Día 5 de julio.

40. Haviendo faltado el viento terral para salir las embarcaciones y marchar hacia la Mala Muger, quedó la resolución tomada sin efecto y el General mudó de parecer, insistiendo

en la orden del 2 (núm. 12). Con esta idea dio la orden, núm. 15, bien que no se comunicó hasta el 6, y por esto se entendió para el 7.

41. En este mismo día se construyeron planchas con botas y tablones para llevar a tierra la artillería, y habiendo S. E. embiado a España un pingue genobés con pliego para S. M., lo atisbaron los Argelinos, y saliendo de noche, lo apresaron, entrándolo en su puerto, arrimado a sus baterías de la costa, al remolque y a nuestra vista. Verdad es que el patrón, marineros y papeles se salvaron en la lancha, porque la apreensión fue cerca de nosotros. después oy decir que el patrón perdió su pingue, porque lo abandonó antes de tiempo. El General de mar dió la orden, núm. 15.

Reflexiones

42. Bien pudieran haverse construido las planchas antes; pero oy que no se previno antes este espediente o su utilidad, y que por esto se alargó el plano del desembarco para la madrugada del 7, aunque estaba mandado para la mañana del 6.

43. Pudiera también haverse hecho en Cartagena la prevención de algunos barcones chatos o lanchones, que son mui útiles para desembarcar tropas. Sólo se llevaba dos lanchones que se bautizaron con el nombre de cañoneras. Éstas tenían un cañón de a 12 cada una para proteger el desembarco: para esto se hicieron, no para desembarcar. Véanse las prevenciones que hizo el duque de Montemar para el desembarco y conquista de Orán, y se formará más caval juicio de estas cosas.

44. Por las órdenes citadas y por los planos de batalla y campamentos inclusos, se ve que el General dispuso formar las tropas a 6 de fondo. Voy a decir brevemente lo que en contra se me ofrece. Nuestra disciplina, prescrita por las reales ordenanzas, es toda conforme y fundada en el sistema del fuego, que es de tres de fondo, ¿porqué pues variarla repentinamente? Si nuestra disciplina se juzga buena para bencer los que no son moros, ¿porqué contra los moros se ha de juzgar mala? Vien al contrario, los moros nos exceden en número; nosotros les ganamos en disciplina. Si aumentamos fondo, disminuimos frente, y es fácil tomarnos el costado o espalda. El mucho fondo asegura al enemigo sus tiros, la tropa no tiene costumbre de esta formación, y el quinto y sexto soldado quiere tirar y tira en lo vibo de una función, no componiéndose con su ardor estarse sin hacer alguna cosa, y sucede que mata a sus mismos compañeros, como lo havemos experimentado. Mejor que seis de fondo, es una segunda línea o siquiera un fuerte cuerpo de reserba. Los seis de fondo no pueden subsistir contra un doble ataque, porque los de delante creen contrario el fuego que sus compañeros hacen hacia atrás y los turba. Seis filas que, separadas, resistirán un ataque, no lo resistirán juntas. Por fin abentajamos a los moros en cargar y tirar con presteza, esto es, en el fuego. ¿Porqué pues abandonar esta ventaja conocida, renunciando voluntariamente al fuego de las últimas filas?

45. también mandó S. E. que las tropas hiciesen un fuego graneado libre. Es cierto que este fuego tiene la ventaja sobre el fuego uniforme de que en éste el soldado más espedito no tira más que lo que tira el más torpe. En aquel el torpe tira como torpe quando puede,

y el espedito quanto puede como tal, de que se sigue que el graneado libre es más vivo que el uniforme. Otra ventaja: en el graneado libre, se tira sin sugestión y hecha la puntería, se dispara antes de perderla; pero en el uniforme el soldado apunta maquinalmente y lleva su atención a oír la voz más que a hacer y conserbar la puntería que, vien o mal hecha, dispara. De que se infiere que el graneado libre es más fixo o certero que el uniforme. Por fin, en el graneado, el soldado no pierde un instante y conoce más vien su fusil. No obstante estas ciertas ventajas, yo no hubiera adoptado el fuego graneado, porque la tropa sólo deve hacer en el día de una acción lo que tiene costumbre de hacer en los ejercicios doctrinales. Los días de función no son para ensayos; el soldado tiene mucho de máquina.

46. La embarcación que nos tomaron fue para nosotros un desayre y una afrenta para la escuadra. Yo no sé porque no se mantubieron a la vela y a la mar día y noche algunas embarcaciones armadas para descubrir, apresar o proteger las naves que llegasen o saliesen, etc. Esto hecho, no hubiéramos perdido la embarcación ni expuesto nuestros pliegos. Salía alguna vez algún javeque que luego bolbía a entrar.

47. Tal vez pensó S. E. que estando todos los buques anclados y ocultos entre las puntas de Montefus y de Pescada, sucedería que algunos buques enemigos ignorantes se meterían dentro sin adbertir, y se le bendrían a las manos, como en efecto sucedió con un barco francés que de Túnez trahía efectos pertenecientes a los Judíos de Argel y algunos moros que se escaparon en la lancha. Esta razón podría disculparlo el primer día, no los siguientes, porque la noticia de nuestro arribo bolaría por la costa.

48. Advertí en éste y en los días antecedentes que para la seguridad del comboy rondaban de noche en su torno inmediato, y aun por entre él, algunas lanchas armadas y mandadas por los jóvenes oficiales o guardias marinas. Desde todas las embarcaciones por donde pasaban se les gritaba: *¡ha de la lancha!* Pregunto ¿si los moros hubieran sido adbertidos, no nos hubieran dado fuego introduciéndose entre dos lanchas de ronda, no pudiendo equibocar el claro por las voces que de becerros parecían? Las rondas devían ser dos, una cerca, otra lexos del comboy, particularmente en la presente más expuesta.

49. Yo aseguro que no las tenía todas conmigo quando pensaba que los moros podían disponer un barco incendiario, soltándole las velas y atándole el timón de manera que el solo viento lo llebase al comboy y le diese fuego. Nada arriesgaban en esto, que sin exponer un hombre, y sin más costa que el de un biexo barco, podían reducir a cenizas nuestra escuadra. En Flandes se usó de semejante artificio para romper y quemar un puente.

50. Otra cosa me ocurría también, y es que los moros tenían armadas galeotas y barcones o baterías flotantes que después vimos, y si de noche al remolque los hubieran arrimado, pudieran havernos bombeado y cañoneado sin perder un tiro en la espesura de nuestro comboy, prendiendo tal vez fuego a algún barco de pólbora. Si nuestras embarcaciones tomaban el partido de hacerles fuego, sobre poder sernos peligroso con la obscuridad y desorden que necesariamente resultaría, porque el patrón expuesto querría levarse y huir a otro lugar, siempre sería nuestro fuego de poquísimo efecto contra unos barcones que a

penas salen del agua y que están parapetados sin tener palos ni velas ni dar objeto aun de día, quanto más de noche, pudiendo irse moviendo cada instante.

51. Si el General tomaba el partido de embiar contra ellos galeotas, podrían los moros tener las suias prontas para este caso y embestir las nuestras que, viéndose atacadas y sorprendidas, no sé cómo huvieran salido del lance, tanto más que las nuestras no podían recibir auxilio del fuego de nuestras naves, porque con la obscuridad les perjudicaría; los javeques podrían largar los cables o cortarlos y, haciéndose remolcar, envestir las baterías flotantes, pero esto es maniobra larga y arriesgada por la obscuridad. Yo no dudo que el General hubiera hallado medios de salir del empeño; pero también creo que hubiera havido desgracias y desorden, que tal vez hubiera parado en llebarse- parte del comboy, dándose de cavezadas, y en todo caso nuestra pérdida más o menos era infalible y la de los moros despreciable.

52. En nuestros días quisieron los Ingleses bombardear a Génoba, y con solas dos baterías flotantes que construyó el yngeniero D. Jaime Sicre, ahuyentó la armada ynglesa y las bombardas.

53 Para evitar todos estos daños que nos pudieron venir y hubieran venido si yo hubiese sido moro, yo hubiera tenido todas las noches algún barco de guardia cerca del puerto y una buena lancha lo más cerca que pudiese de su salida, para que al salir cualesquiera embarcación, hiciese alguna combenida señal; de este modo, conociendo el mal con tiempo, tendría remedio, y no huviéramos perdido el pingue.

54. Quitóse en este día el mando de las galeotas a sus comandantes poniendo otros. Díxose que esto fue porque hicieron alguna falta considerable. Aunque yo no sé qual sea, no dudo que la hicieron, porque los marinos hablan con misterio de esta providencia que jamás pudiera haverse dado sin motivo o pecado gordo

Día 6 de jullio.

55. Creyéndose desembarcar el 7, partió oy 6 a las once del día un navío hacia nuestra derecha; pero quando lo vieron los moros a distancia de tiro por elevación, le hicieron fuego con los cañones de dos baterías que tenían en aquella parte. Los primeros cañonazos no llegaron; pero le dieron los segundos y le cortaron el cable de la ancla con que dio fondo. Esto fue causa de que el navío, dexándose llevar de las corrientes, se apartase de una batería y se acercase más a la otra, que estaba más cercana a la plaza, y por consiguiente más apartada del desembarcadero. Correspondió el navío a ambas baterías con su fuego vivísimo y superior, que rompió a las quatro menos quarto de ésta tarde.

56. A esta misma hora sacaron al remo los moros del puerto, arrimados a la costa, seis o siete pontones o baterías flotantes, que tiraron algunas bombas y cañonazos sin efecto, por la mucha distancia a que se detubieron; pero haviendo nuestro General embiado contra ellas algunas embarcaciones, se retiraron al instante a su puesto, luego que conocieron que se les iba a atacar. No falta quien asegurase que el navío echó a pique uno

de estos pontones; pero lo cierto es que yo, que procuraba verlo todo, no vi esto, ni lo creo, porque el navío las tiró algún cañonazo a tanta distancia, que creo que ni por elebación podía tocarlas. Algunos creen que dichos pontones eran galeotas; yo creo que habría algunas galeotas que a caso remolcaban los pontones, pero la maior parte de estas embarcaciones eran pontones o baterías flotantes, pues tiraban bombas.

57. Empeñado este navío en su fuego, fue otro en su auxilio y quemó su pólbora a maior distancia. Esto mismo hicieron otros dos navíos a nuestra izquierda contra la batería del Jarach. Acabóse este vivísimo fuego con el día sin fruto alguno y se separaron los navíos de las baterías.

58. Oí en este día que el General de mar estaba resuelto a dar un castigo exemplar al capitán del navío que rompió el fuego, porque decían haber traspasado la orden que tenía, y porque se apostó a tiro de pistola de las baterías. Apenas se hallaba uno en el ejército que no creyese y asegurase que el navío estaba pegado a las baterías. Diré después lo que entiendo en este particular. Lo cierto es que habiendo el capitán de dicho navío informado a su General a la noche de todo lo que había pasado, calmó su enfado, y no sólo no le castigó, sino que le aprobó también su conducta, y todos los marinos por esta acción le declararon héroe después; también el ejército le alabó mucho.

59. En este día se dio la orden núm. 2, en que S. E. se hace reconocer por General, nombrándose en ella todos los demás generales etc., señalándoles su lugar y mando en la línea. Para entender mejor esto, véase el plano núm. 4°.

Reflexiones

60. La orden de la marina núm. 13.º, art. 14, manda a los navíos que vaian a situarse y tomar el lugar de combate a las nueve y media de la noche con el maior silencio. Esto es vien pensado, porque desde esta hora hasta la madrugada siguiente en que se devía hacer el desembarco, hay bastante tiempo para llegar a sus destinos de que distarían como una legua más o menos. ¿Quien creería, si no lo hubiera visto, que estos navíos, no obstante esta expresa orden, se fuesen a colocar a las once del día, adelantándose diez horas y media y aclarando a los moros la duda que podrían tener sobre el parage elegido para desembarcar? Me persuado que verbalmente se les mandó lo que hicieron, porque, a no ser assí, S. E. los hubiera castigado, como merece falta tan grave, a que se siguió la de dexar el lugar de combate al anochecer, manifestando miedo y dando lugar a los moros para que en esta noche reforzasen las vaterías colaterales a desembarcadero, engrosando sus merlones y lebantando tierra delante para cubrirlas.

61. Si el adelantar la ora de apartarse hubiere sido con el fin de que en esta tarde quedasen arruinadas las vaterías enemigas, muy bien; pero no fue éste el fin, pues no lo pusieron en práctica ni lo intentaron, porque se detubieron a tanta distancia de las vaterías, que era imposible ofenderlas. Esto es cierto, y para asegurarlo, me fundo en lo que se sigue.

62. Muchos estuvimos mirando dar las andanadas enteras de un navío en el agua. Esto no podía ser sino por estar muy lejos de tierra, porque no es regular que tantos artilleros fuesen malos. Aun cuando lo fuesen, no podían todos herir por bajos. Viendo esto, creieron algunos que el navío tiraba a metrallas y que las valas del agua eran algunas que de la metralla se aterraban. Pensaban éstos así, porque no podían creer que un navío hiziese tan vivo fuego sin fruto.

63. Llegaban no obstante a la playa algunos cañonazos, esto es cierto, pero de la incertidumbre extraordinaria de ellos se infiere claramente que los artilleros tiraban por elevación, esto es, a larguísima distancia y sin poder hacer puntería; no es creíble otra cosa.

64. En tantas horas de vivísimo fuego el navío no pudo hacer callar las baterías ni un instante, siendo de pocos cañones respecto a él. ¿Como pudiera esto ser así, si la batería fue de cerca como suponen, cuando en Inglaterra tienen en poco, y aun se castiga, al capitán de un navío que no ha aruinado una batería enteramente a las seis horas de batirla?

65. Dízese que sufrió nuestro navío, luego estaba cerca. Yo digo que de lo que sufrió se infiere que estaba lejos, porque en tantas horas de continuo fuego y entre centenares y millares de cañonazos que le tiraron, sólo le dieron veinticinco, y sus muertos fueron uno. Un amigo que bió en Cartagena componer el navío, me asegura que ningún cañonazo le atravesó el costado. El que más hizo fue dejarle la vala pegada al costado. ¿Qué quiere decir esto sino poca fuerza en las valas y poca dirección en los cañonazos, y de esto no se infiere claramente que le tiraban de lejos por elevación y sin tino por consiguiente? De que el navío padeciese alguna cosa, tampoco se infiere su proximidad, pues los cañones de los moros alcanzaban más que los nuestros, porque los cargan con más pólvora, y porque el alcance desde tierra siempre es mejor que el de mar. De que se infiere que aunque padeciese el navío, podía no padecer la batería por la mucha distancia.

66. Hablo de solo un navío, pues los otros batieron a mayor distancia, gastando todos la pólvora inútil y ociosamente y haciendo su fuego despreciable o poco temible.

67. No faltó quien tubiere a mal que los navíos se retirasen con la obscuridad, pues se decía que pudieran haber embarazado el trabaxo que los moros hizieron en esta noche, y aún pudieran haber hecho.

68. En la orden dada este día se olvidó señalar lugar de batalla a la brigada de Mallorca, mandada por D. Claudio Macé, y también se omitió u olvidó de decir los batallones de que debería componerse, según el plan de batalla. El batallón de Mallorca, el de Navarra, los dos de Saboya, con dos batallones formados de compañías de granaderos, debían formar dos brigadas mandadas por el brigadier coronel de Mallorca y por el coronel de Saboya. Estas dos brigadas debían formar el cuerpo de reserva; pero en dicha orden, aunque todo se explica con suma claridad, ninguno de estos batallones se nombra ni se les señala su lugar y ocupación, cosas que me admiran.

Días 7 y 8 de jullio.

69. No se hizo el desembarco la madrugada del 7 como se tenía mandado, lo 1.º porque, según oí, los patrones extranjeros, no queriendo exponer sus lanchas en el desembarco, no acudieron a llevar las tropas, pretestando que su contrata no les obligaba a esto; lo 2.º porque no pudiendo acordarse los maiores de brigada (de alguno me consta por lo menos) con los marinos sobre la distribución de lanchas, causó esto alguna confusión; lo 3.º porque algunos comandantes de buques de tropa no quisieron soltar sus propias lanchas que estaban destinadas a llevar otras tropas; lo 4.º porque algunos buques de tropa procuraban agarrar quantas lanchas pasaban junto a sí aunque fuesen a otros destinos; lo 5.º porque todos los patrones embiaron sus lanchas a tomar tropa. Todo esto contribuyó a que la tropa no estuviese embarcada y pronta para marchar a tierra hasta las cinco y media de la mañana, y solamente parte de ella Viendo esto el General, y haciéndose cargo de que había ya pasado el tiempo más oportuno, mandó que la tropa bolbiese a sus buques, difiriendo el desembarco para el 8, y para tener tiempo de remediar qualquiera incidente que pudiese diferir el desembarco, anticipó la ora de desembarcarse las tropas, fixándola a las nueve de la noche del 7, quedando, en quanto a lo demás, las demás órdenes anteriores en su fuerza y vigor.

70. Efectivamente, a las nueve de la noche estaban ya las brigadas por la popa del *Velasco*, habiéndose evitado los embarazos de la noche anterior y cumplido exactamente las órdenes de este día.

71. Mantubieronse las brigadas rebototeando en torno del *Velasco* como hasta la una de la noche, habiendo tiempo para llegar a tierra al apuntar el día y no antes. En estas horas los oficiales de marina que se habían nombrado para dirigir las brigadas de acuerdo con los sarxentos maiores de ellas, procuraron formar sus lanchas con algún orden, para que al saltar en tierra no hubiese confusión; pero sus buenos deseos no se cumplieron sino en parte.

72. Como a las diez de la noche se oió sonar acia la ciudad un tambor o atabalillo que llamaba sin duda algunos moros para tomar las armas.

73. Las corrientes, que eran bastantes, aunque el mar en la superficie parecía quietísima, nos llevaban a tierra antes de tiempo. Para ebitar esto, daban las brigadas bordadas a derecha e izquierda, lo que fue causa de confundirse unas con otras las brigadas que iban en columnas, y también entre sí mismas se embrollaron. Prebínose a un coronel, para ebitar los enredos y extrabios, atar todas las lanchas de su batallón unas a otras con cuerdas, lo mismo que las cuentas de un rosario. De esto se siguió que las lanchas que atrabesaban para buscar sus compañeros se embrollaban en las cuerdas y detenían el rosario entero. Esto produjo algunas bozes, contribuyendo a perder el encargado silencio los marinos directores que lo mandaban.

74. Distaría el *Velasco* y comboy de tierra dos leguas cortas. Lo infiero de que un cañonazo por elebación alcanza una legua corta, y de que obserbé que los cañonazos moros por elebación se quedaban a menos de la mitad de esta distancia; y para que las brigadas no equibocasen el parage destinado para el desembarco, estaban ya colocadas como a media legua de tierra todas las galeotas. Éstas ocupaban justamente el espacio

necesario para desembarcar. La galeota del centro tenía dos faroles y las dos de los costados tenían el suio: así estaba bien marcado el parage donde debían dirigirse las columnas de lanchas.

75 Siguiendo pues estas luces, iban las brigadas a encontrar las galeotas con la obscuridad; pero los directores de ellas no cuidaron de que su brigada fuese precisamente a encontrar la galeota que le correspondía según el rango de su brigada. Todas las dirigían al centro y así las brigadas se iban arrimando más y más unas a otras a medida que nos acercábamos a tierra.

76. Llegaron las tropas a las galeotas al apuntar el día, ora en que empezó el fuego de quatro navíos, dos a nuestra derecha y dos a nuestra izquierda, bien que a larguísima distancia y sólo con el fin, al parecer, de distraer y amedrantar al enemigo.

77. Aquí empezamos a ver que por todo el espacio, entre dichos dos y dos navíos que cañonean las baterías colaterales a desembarcadero, estaban colocadas las dos fragatas toscanas, algunas nuestras, los jabeques, las galeotas y los dos lanchones cañoneros. Todos estos buques estaban tan pegados a tierra, más o menos, según el umor de sus comandantes o el modo de entender las órdenes que tenían. La situación de estas naves se ve en el plano núm. 16.

78. También empezamos a ver de cerca las arenas y notamos que no había en ella moros ni otro obstáculo que nos embarazase pisarlas. Esto llenó de alegría a todos, y al aire de voces y vivas, los marineros bogaban a porfía con un brío indecible; pero quanto más nos acercábamos a tierra, más se aproximaban las brigadas, ya fuese por temor de las vaterías enemigas colaterales, que ya hacían fuego desde que lo empezaron los navíos, o ya porque el alboroto distrajese su atención.

79. Notamos también que el parage del desembarco era entre dos baterías, la del Jarach, y su más próxima hacia la plaza. Estas baterías están entre sí tan distantes que dejan bastante lugar en el medio para desembarcar sin peligro, porque sus fuegos no se crucen. En el plano núm. 16, está marcado este parage.

80. Distaríamos de tierra como un tiro de fusil quando la gritería no permitía entendernos y quando de todas las brigadas se halló formado un apretado pelotón sin movimiento. Los unos reñían a los otros porque se les echaban encima, los otros, queriendo ser los primeros a tomar tierra, reñían a los que se le estorbaban. Por fin de todo, era un pelotón en que nadie tenía su lugar y donde ni se podía mandar ni obedecer. Así estuvimos un poco hasta que, empezando las lanchas más próximas a la arena a desembarcar, hacían lugar a las que las seguían en el pelotón, que así se fue desembrollando. Esto se pasó, sin que el enemigo pareciere en este momento, que nos pudiera haber dado que sentir.

81. Íbamos en este primer desembarco como unos 8.000 hombres escasos, entre ellos todos los generales; iban también todos los granaderos del ejército, y lo restante hasta dicho número era de fusileros. Estas tropas eran de todos los cuerpos del ejército, esto es, que no iba a tierra en este desembarco cuerpo alguno entero, porque iban solamente los

granaderos y algunas de las primeras compañías de los batallones, de modo que todos los cuerpos tubieron tropas en las nabes y en tierra al mismo tiempo. Iban de cada batallón como 280 hombres.

82. Según el plan de batalla, había tropas de reserba mandadas por D. Diego Navarro. Estas tropas parece que deberían ser las últimas a tomar tierra y lo mismo sus jefes; pero no fue así, porque fue batallón también en este primer desembarco y desembarcaron con todas las demás progresivamente y muy mezcladas, conforme lo permitía el pelotón de la mar y la estrechez del espacio en que desembarcamos. A mi parecer, el lugar en que tomamos tierra contendría escasamente una brigada en batalla a seis de fondo.

83. Quando las tropas llegaron a tierra, y se ensancharon para formar, dejaron detrás de sí algunas galeotas y hicieron inútil su fuego sin que a sus comandantes ocurriese que haciendo o derecha o izquierda, debían tomar nuestros costados y flanquearnos. Según oí, también faltó en esto un jabeque de quien dicen que se quejó en la playa.

84. Quantos oficiales se hallaron en el desembarco y los que no se hallaron admiran y no entienden dos cosas: la primera es, cómo habiendo mandado el General, la orden núm. 12, que luego que se tomase tierra se formasen tantas columnas como brigadas, no hicieron caso de esta orden ni las tropas ni sus generales, ni aun el generalísimo, pues a presencia de todos formaron las tropas en batalla sin saber por qué y sin que nadie se lo mandase ni embarazase; la 2.^a es que principio pudo tener la extraordinaria dislocación de las tropas en este orden de batalla en que se veían muchas tropas fuera de su lugar; hallábanse 20 hombres a la derecha, 30 a la izquierda todos de una misma compañía, etc., y no sólo esto, sino que se veían tropas 3 a 6, a 9, 12 y hasta 29 de fondo: veíanse también claros. Todas son cosas bien, irregulares por cierto. Yo creo que entiendo el modo de satisfacer estas dudas. Voy a explicarme.

85. La mezcla o confusión que las tropas tenían en la línea vino de la confusión en que estaban en el pelotón del mar; la misma causa tuvo el orden de batalla.

86. A proporción que las lanchas del pelotón llegaban a la orilla, el oficial o sarxento formaba la tropa de su lancha y marchaba adelante como 60 pasos, siguiendo las primeras lanchadas a los generales que se pusieron a su cabeza para guiarlas y adelantarlas los 60 pasos. Las lanchas que se seguían también formaron a la orilla, y luego que el oficial tenía ya formado la de su lancha, marchaba adelante con ella hasta emparejar con las primeras tropas y con los generales. Estas segundas y terceras lanchadas de tropa iban adelantando hasta los generales, no todas a un tiempo, sino conforme iban llegando del pelotón, y sucedía que una lanchada al llegar a los generales, hallaba ya otras tropas de las primeras formadas a su frente y se quedaba atrás duplicando el fondo. Otra lanchada, al llegar a los generales, no hallaba tropa delante de sí y emparejando con ellos, hacía alto sin saber que hacerse, y así las demás lanchadas creiendo la formación en batalla que veían como empezada o bosquejada, la procuraban perfeccionar llenando claros a porfía y las lanchadas que no hallaban tropas delante duplicaban, triplicaban, etc. los fondos. Así se halló en un instante todo el primer desembarco formado en batalla. Para entender esto, es preciso tener bien presente el pelotón del mar o remolino con que las lanchas

estaban, como también que estas lanchas desembarcaban progresivamente y sin atención de una a otras, esto es, que cada una marchaba hasta los generales separadamente de las tropas, y a más debe atenderse a que las lanchadas no marchaban los 60 pasos unas tras otras o por el mismo camino, si no por su frente.

87. De esto se infiere claramente que la formación en batalla que nadie mandó no fue tan voluntaria como algunos piensan, fue quasi forzosa resulta de la confusión que las tropas del primer desembarco sacaron del remolino de la mar, porque ¿qué hará un ofizial con media compañía, si se hallaba a la izquierda debiendo estar en el centro, viendo que las tropas de junto a sí no son de su columna o división, y si a esto se añade el no encontrar quien le guie o le adbierta, ni tal vez quien le responda? ¿Qué hará? ¿Buscará su dibisión que no sabe donde para, embrollándose con otras en el camino? Necesariamente este ofizial hará alto; otro ofizial con las mismas dudas hará también alto a su lado y algún otro más allá, todos quasi al mismo tiempo, y así en un instante se halla bosquejado un confuso orden de batalla que otras tropas procuran perfeccionar. En efecto, así se formó en batalla, sin que nadie lo mandase ni lo embarazase, porque para nada se tomó providencia. Los generales dejaron obrar a las tropas y callaron; lo mismo sus ayudantes.

88. No estaba enteramente formada la línea quando atisbé que el General pisaba las arenas acia la derecha del ejército. Lo primero que hizo fue embiar todos sus ayudantes repartidos por la línea, quedándose con ninguno. Esto me hizo creer algún movimiento en las tropas, o que iban a mandarnos formar en columna; pero luego vi que nada mandaban los Señores ayudantes, después supe que abían ido a la línea sin llebar orden alguna. Así lo dijeron algunos de ellos.

89. Adbierto que en este tiempo acudieron algunos generales y otros acia el General dándole parabienes de la felicidad del desembarco. Veía S. E. concluir la formación en batalla y nada decía. No intentó formar las columnas ni reprendió a nadie por no haberlas formado desde el principio. Acaso quando pisó la tierra, bió las tropas mui embrolladas y adelantadas en la formación, y creió que habría mucha confusión si mandaba formar las columnas, y que dado caso que se llegasen a formar, sería cada una una baraja de naipes, en que los cinco tendrían el lugar de las sotas. Creería acaso también que los Moros no le darían lugar para formar sus columnas, y por esto no providenció desde luego esta formación, aunque la considerase precisa, pues la creió impracticable.

90. Para comprender lo que sigue es preciso tener bien presente el plano de bahía a que añado, para maior inteligencia la sucinta discrepción que sigue.

91. Desde la punta de Pescada, y aún más allá, hasta el río Jarach, hay una cordillera de montes interrumpidos por algunos barrancos. Estos montes, más elebados hacia dicha punta, van siendo más bajos a proporción que se acercan al Jarach, donde terminan. Desde este río Jarach hasta la otra punta de Montefus es todo llanura, lleno de jarales o pequeños matorrales, bien que inmediato al Jarach hay una suave loma que insensiblemente se desaparece hacia Montefus. Esta distanzia se reputa de dos leguas.

Por toda la orilla del mar desde el Jarach a la plaza, que será de dos leguas, hay un arenal que tendrá como 250 pasos de ancho, poco más o menos, según los parages donde desembarcaríamos. Dichas arenas, llevadas por el viento o las olas, formaron barios montones o desigualdades y son sumamente incomodas al piso. Desde el arenal hasta la cumbre de los montes, hay una ladera que sigue la interrupción de los montes y su pendiente es hacia la mar. Al fin del arenal y principio de la ladera empiezan las huertas que se estienden ladera arriba hasta que la rapidez de la pendiente embaraza el riego. Las huertas están separadas unas de otras con cercas, pitas, zarzas, higueras, etc. y por lo regular están mui llenas de árboles frutales. Dichas laderas, aunque desde la mar me parecieron lisas y suaves, al estar en tierra vi que había en ellas muchos embarazos y desigualdades de consideración.

92. Los barrancos que hay en estas laderas que víamos desde la mar parece que no profundan o que no se meten dentro del país; pero yo no dudo que muchos de ellos calan dentro, y mucho: lo infiero de su profundidad y figura y dudo mucho que me engañe.

93. La distancia entre las dos puntas que forman la bahía se reputa de cinco leguas por la orilla. Ésta está llena de baterías, cuia situación, la de la plaza y la del castillo del Emperador se ve en los planos, núm. 16.

94. Formada pues la tropa, como se ha dicho, en batalla, empezaron los Moros la función con un balbuciente tiroteo, parecido al de los Croatos. Estos tiros se oyan, mas no se veyan los que tiraban. A este mismo tiempo se presentaron ante nuestras tropas de la derecha como unos ocho o diez moros que llevaban dos vanderas alistadas que clavaron en la arena. Venían éstos hacia nosotros mui despacio, pero empezó nuestra tropa su fuego y los mató a quasi todos.

95. No obstante que no víamos Moros en todo nuestro frente, continuaba su tiroteo y perdíamos gente. Nosotros hacíamos continuo fuego, lo que fue causa que muchos de nuestros oficiales creyesen terrible el fuego de los Moros confundiéndolo con el nuestro.

96. Apenas estabamos enteramente formados, quando la cavallería enemiga, viniendo de dos campamentos, uno hacia el Jarach y otro hacia la plaza, intentó tomarnos ambos costados; pero como para atacarnos era preciso que viniese largo trecho por el arenal de la orilla que estaba enteramente descubierto a nuestras naves de derecha e izquierda, tubo dicha cavallería que retirarse con pérdida. Ésta y otras veces que después intentó el mismo ataque, jamás se berificó que llegase a incomodar nuestra infantería de los costados a quien sólo llegó a presentarse uno i otro cavallo que a costa de rodeos se aparecía entre los árboles. No obstante, la aprensión de la tal cavallería hizo que se formasen martillos de los costados. Algunos dicen que estos martillos se formaron al mismo tiempo que el orden de batalla; pero se engañan, porque tardaron mucho tiempo en formarse.

97. El rechazo de la cavallería se devió enteramente a las naves, sin que en el tubiese la más mínima parte el ejército. Las fragatas toscanas y algunas nuestras por nuestra

izquierda y los javeques por la derecha lo hicieron todo, ayudadas aquellas y éstos por las galeotas.

98. Continuaban los Moros su tiroteo cubiertos de sus pitas y montones, sin presentarse a nuestras tropas. Visto esto por el General, se propuso de desalojarlos de sus abrigos. A este fin mandó abanzar las compañías de cazadores que de antemano se habían formado, una por batallón, Abanzaron éstas con efecto; pero viéndose acrivilladas y sin ver al enemigo; se retiraron con pérdida, sin haver conseguido bentaja alguna.

99. Hacían fuego las tropas y la artillería que había desembarcado; pero no se veía efecto alguno de este fuego, porque ni enemigos se veían, a excepción de uno a otro que se veía tirar de detrás de algún montón de arena o que salía como a insultar, o tal vez a cortar la caveza de alguno herido o muerto.

100. Viendo el General que mantenerse en la formación de batalla era perder su gente a chorrillo, sin hacer daño ni incomodidad al enemigo, pensó en que abanzase la línea y lo mandó a toque de caxa. Abanzóse a vaioneta calada; obliquando y ganando terreno hacia nuestra derecha; pero como no se veían enemigos, parecía ridícula la vaioneta calada, no habiendo donde clabarla sino en las pitas del frente.

101. He oído decir que la línea abanzó sin orden del General, y también he oydo que esto es falso. Lo que yo sé es que abanzó a son de caja y que con la línea abanzaron personas graduadas. No es regular que los tambores tocasen la calacuerda sin que se lo mandasen, ni que los sugetos graduados abanzasen sin parecerles que obraran bien. Como salió mal el lance, nadie quiere confesarse autor. Yo confieso no dudé que el abance era dispuesto por el General, pues no lo intentó estorbar, pero si S. E. no quiere confesar suya esta providencia, ni los otros generales tampoco, porque realmente no fue cosa de éstos ni de aquel, nada me importa. Lo positivo es que no se han hecho averiguaciones contra el autor del abance, siendo esto un delito enorme si el General no lo mandó.

102. La línea abanzando llegó a las pitas y abrigos de los enemigos; pero no se metió dentro, porque hizo alto al llegar a ellos. Así estaba la línea sin saver qué partido tomar, porque le era imposible pasar adelante en la formación que tenía, los embarazos eran muchos, y la línea en batalla no podía adelantar, aun quando no huvieran enemigos al frente. En esta detención o inacción estaba la línea, quando se embió a preguntar al General lo que debería hacerse y se oyó sonar la retirada en la retaguardia junto al mar. Se retiraron las tropas en virtud del tambor que lo ordenaba, y bastante confusas, llegaron por fin a la orilla del mar sin que nadie las persiguiese. Esta retirada se hizo como a las 8 horas de la mañana, con la particularidad de que hubo batallones que se retiraron como es regular, y otros que lo hicieron andando para atrás.

103. En el tiempo de esta batalla (si es que así puede llamarse) no se vieron Moros, a la excepción de uno o otro, de modo que el oficial que más vería en toda la función serían cincuenta, y éstos los vería en veinte veces. Aun quando llegamos a sus abrigos o pitas, no se bieron, ni las tropas ligeras que entraron en las huertas adelantándose bastante de la

línea vieron enemigos a su frente. No obstante no berse Moros, no cesaba su tiroteo y nuestra pérdida.

104. Sacaron los Moros durante la función por nuestra izquierda como unos treinta camellos, y los iban conduciendo hacia la derecha por nuestro frente. Piensan algunos que los Moros querían parapetarse con ellos, y otros creen que lo hacían para auyentar nuestra cavallería, pensando que estaría ya desembarcada. Como quiera, llobieron sobre los pobres camellos tantas pelotas de plomo, que, cojos o muertos, quedaron en el campo todos con parte de sus conductores.

105. Aunque no víamos Moros al frente, los víamos en la cumbre fuera de tiro de fusil y aun de cañón. Éstos estaban mirando lo que pasaba sin hacer movimiento alguno. De tanto en tanto se veía que de la cumbre baxaban a la acción ya dos y ya quatro moros, nada más.

106. Las tropas del 2.º desembarco fueron llegando a chorrillo; esto es: ya llegaba una lancha, ya dos, ya tres, y a proporción que iban llegando, o se conducían a la acción, o formaban el doble martillo, o se quedaban inmediatas a la mar, sin saver qué hacerse. Estas últimas fueron las que ayudaron a los yngenieros a trazar un retrincheramiento a la orilla, y lo empezaron a executar; pero lo concluyeron las retiradas tropas, que tubieron a gran dicha hallar agua dulce en el mismo retrincheramiento y a cortísima profundidad.

107. Este retrincheramiento era tan pequeño, que su frente no llegaría a 700 varas; según oy, se hizo para el cuerpo de reserba solamente. Como quiera, las tropas se acinaron en él; pero como todo él estaba dominado por naturaleza del terreno, empezaron desde luego a sentir las tropas este defecto de difícil remedio. Como el terreno iba subiendo desde el retrincheramiento hasta la cumbre, los Moros en qualesquiera parte se hallaban más elebados y descubrían nuestras atrincheradas tropas y las herían o mataban.

108. Más que esto congojó a nuestro ejército un cañón de la batería de nuestra derecha, que, enfilando con acierto el retrincheramiento, mataba muchos, siendo mayor su estrago porque las tropas estaban mui apiñadas.

109. Este cañón había tirado toda la mañana hacia la mar y no hacia el ejército, que lo hubiera incomodado. Yo creo que esto sería por no hacer daño a su cavallería que quería atacarnos por la parte del cañón. Otros creen que fue ignorancia de los Moros.

110. Viendo el General el estrago de dicho cañón, pensó embotarlo de dos modos: el uno fue embiando al yngeniero D. Antonio Narváez al *Velasco* para que hiciese presente al General de mar el perjuicio del cañón y que combenía desmontarlo a toda costa. El General de mar no dio providencia sobre esto, que yo sepa. El de tierra le bolbió a embiar otra vez al mismo Narváez, y este segundo recado tampoco surtió efecto, y el cañón tiraba, amedrentaba y destruía a su satisfacción, sin que nadie se lo estorbase en todo este día y noche, porque los dos navíos que batían hacia esta parte dirigían sus fuegos, no a la batería de dicho cañón, sino principalmente a otras más apartadas, cuia destrucción

(aunque se hubiese verificado) nada mejoraba nuestra suerte. Este cañón en fin no se desmontó como deviera: tampoco las baterías de muy lejos.

111. El otro medio que se practicó para evitar el estrago de dicho cañón fue mandar S. E. por voca de don Francisco Longoria, oficial de Guardas Españolas, que por todo el retrincheramiento se construyesen espaldones perpendiculares a la frente del retrincheramiento. Hízose esto al momento y quedó el retrincheramiento en todo semejante a un bancal de cardos aporreados, detrás de cuyos espaldones estaban los soldados sin peligro.

112. Dichos espaldones tenían la caveza unida a la frente del retrincheramiento, y su cola dexaba un pequeño espacio entre ella y la mar, para dar paso a las tropas. Se ve en el plano.

113. Abridadas pues las tropas, resolviendo el General el reembarco y abandono de la empresa, con este fin mandó se restituyesen los cañones y artilleros de la 2.^a remesa o división a sus buques antes de tomar tierra, bien que estaban ya en camino. Al mismo tiempo se retiraban efectos por todo el día. Al principio de la noche se reembarcaron ya las tropas ligeras, a quienes fueron siguiendo otras, siendo las últimas un batallón con tres compañías de granaderos de Guardias Españolas. Su brigadier quedó mandando la retirada, y se retiró, como debía, el último con la luz ya del día siguiente, no habiéndolo podido hacer antes por falta de medios y porque tenían expresa orden de no abandonar la playa hasta que para ello tuviese orden del General. Dicho brigadier representó al General las circunstancias en que se hallaba, haciéndole presente que con las pocas tropas que tenía no podía subsistir si aclaraba el día. Esta justa representación no sé que llegase al General. Éste embió la orden de retirarse a dicho brigadier, yo no sé por quien; me han dicho que un granadero llegó a la playa con ella.

114. En el tiempo que estuvimos en el corral o retrincheramiento los Moros no parecieron ni nos atacaron; tiraban si algunos fusilazos; nosotros también. La tropa que no guarnece el parapeto descansaba con negligencia de sus armas. En este asunto puedo decir que creo que parte de ellas estaban inservibles, por la arena que se metió en cañones y llaves. De esto fue causa el General, pues mandó que las tropas para descansar echasen armas, y como la arena es tan movediza, luego las cubría. Devieran haverse hecho armeroles con los porta-fusiles. El poco cuidado de las armas se infiere de ver que se hallan en los batallones muchísimos fusiles trocados con otros batallones y aún ay batallones a quienes faltan sin señal de 80 a 100 fusiles. Ha gastado cada batallón sólo en avilitar sus armas como 1.600 reales.

115. Los Moros en toda la función no dieron aquellas voces y gritos que acostumbran dar en las peleas, sin que se sepa que razones hubo para que obrasen en esto contra lo que hacen siempre. No falta quien diga que dejaron de gritar por miedo.

116. Hízose al fin la retirada o reembarco con toda felicidad y sin la menor oposición, sin que en ella hubiese otra particularidad que la de haberse reembarcado tropas de la izquierda sin saberlo el que mandaba, de modo que estuvo parte de la izquierda del

retrincheramiento sin un Español que la guardase, y sin que el que mandaba lo supiese. Bien pudieran los Moros haber entrado sin peligro por esta parte, y sin duda nos hubieran sorprendido, porque ignorabamos lo que pasaba en el mismo retrincheramiento; pero habiendo el que mandaba embiado un oficial a ver lo que havía hacia la izquierda, y traiendole éste la noticia de que estaba desguarnecida, providenció con la mayor priesa de que con su poca tropa se mantubiese fuego continuo por todo el retrincheramiento, a fin de engañar al enemigo, y lo engañó con efecto, pues no le atacó creiendo lleno el retrincheramiento. Sin duda pensaban los Moros que no estabamos aun de humor de retirarnos, y esto les hizo negligentes en hacer las diligencias regulares y obvias para aberiguar lo que se pasaba en la mar y en el retrincheramiento.

117. De esto se infiere que faltaron los que se retiraron sin adbertirlo al que mandaba; faltaron también los que pasaban la palabra, pues devían conocer la falta de tropas por la falta de palabra de que devían dar parte. En este retrincheramiento tampoco havía continuas rondas como deviera; santo y contraseña tampoco.

118. No llegó a desembarcar la cavallería, sin duda porque, puesto el General en tierra, vio que lexos de servirle, le sería embarazosa, inútil y aun perjudicial, no pudiendo maniobrar y deviéndola sostener; y también porque ya se creió el día y todo perdido quando acabó de desembarcar la infantería última, que era el momento de desembarcar la cavallería última.

119. Reparóse en el reembarco que los oficiales de marina que dirigían las grandes lanchas y botes de los navíos y fragatas por fuerza tomaban la carga en la mitad del camino a las lanchas mercantes que benían de tierra, haciéndolas bolver por nueva carga, mientras llevaban ellos la pillada a las embarcaciones. Criticóse este modo de obrar; yo no lo apruebo tampoco absolutamente ni lo repruebo, porque podía suceder que tubiesen orden para ello o que lo hiciesen para estorbar que los mercantes gastasen un tiempo tan precioso en inútiles y perezosos rodeos.

120. Clamóse en este día contra el General porque no havía nombrado gentes como es costumbre para retirar los heridos, y porque no hizo saltar en tierra el hospital de la sangre. Es cierto que no vimos las tales gentes y que si el herido se retiraba, era porque algún amigo lleno de caridad le ayudaba, faltando a su obligación. Pero he oydo por cierto que estando ya el ejército en tierra y en vista de los clamores de los heridos, mandó su S. E, a D. Lorenzo Rolan, cirujano mayor del ejército, que saltase en tierra con algunos ayudantes y ligaduras; pero ateniéndose dicho Rolan a un capítulo de su ordenanza cirúrgica en que no estoy instruido, no saltó en tierra ni embió ayudantes.

121. No puedo decir a punto fixo nuestra pérdida en este día; pero con bastante fundamento creo que no llegó a tres mil hombres; entre muertos y heridos; pero dexamos al enemigo 13 cañones, 2 obusos, casi todos los útiles y sacos. La pérdida de los enemigos se echa de ver por lo que diré en las reflexiones.

Reflexiones.

122. Es asunto de los hombres grandes el saber dirigir vien un desembarco, porque es mui difícil hacerlo con método. Qualesquiera cosa que se yerra u omita lo echa todo a perder. Yo confieso que la providencia del día 3 de juntar las barcas de tropas me gustó, pareciéndome que contribuiría esto al buen éxito. Después de reflexionada la cosa, no la huvieran yo mandado cómo se hizo, porque las barcas con ynfantería serían como 60; todas estaban juntas, las lanchas que havían de llevar tropas eran como 381: todas éstas havían de acudir por cargar a las 60. Reflexiónese qué gritería y embrollos han de resultar con tantas lanchas juntas, que parecerían un enjambre de abejas, y qué dificultades no habría de costar el desembrollar las brigadas con la obscuridad. Lo que yo tengo por más acertado en este particular y en las circunstancias de Argel, es hacer juntar las barcas de una brigada en un punto, lo mismo las otras brigadas; pero éstas separadas unas de otras quanto se pudiese, sin caer en otro inconveniente. Cada lancha particularmente deve saver, antes de se atracar de su bordo, la brigada cuia tropa deve llevar y el lugar en que se halla. Mandar que todas las lanchas acudan a un pelotón confuso formado de todas las brigadas y esperar a destinarlas al tiempo mismo de embarcar la tropa, como dice la orden núm. 13, art. 28, no me gusta. Tampoco me parece bien la orden núm. 15, arts. 2 y 3, en que para repartir las lanchas se atiende a que todas las brigadas lleven precisamente determinado número de tropa a tierra, trabajando para esto los mayores de brigada y los marinos. ¡Qué complicaciones! Mucho mejor fuera hacerlo bien y en un instante, dando 70 lanchas, por exemplo, a cada brigada, grandes o chicas. Esto no puede tener más inconveniente que el de llebar a tierra más hombres la brigada que casualmente tenga maiores las lanchas o más apretados los hombres. Y esto ¿qué importa? ¿Qué quiere decir 20 uniformes blancos en lugar de 20 azules, para que los pobres mayores anden a bueltas con sus listas de barco en barco y los marinos con el equilibrio de la igual capacidad de las lanchas? La distribución de éstas en la orden núm. 15, art. 6, también tiene sus inconvenientes. Si se reflexionase, encontrarán toda esta orden, aunque no lo explica, no podría tener otro efecto que el de poner tropas en tierra confusamente. Algunos marineros, conociendo las dificultades de hacer un desembarco con orden y método, prefieren el expediente de llegar al parage y desembarcar sobre la marcha, echando las tropas en tierra de cualquiera manera confundidas, dejando el cuidado de ordenarlas a los gefes de tierra después de haver ya desembarcado. Los de este dictamen alegan en su favor la prontitud del desembarco. Los que opinan al contrario dicen que siempre se deve evitar la confusión. Ésta es inconveniente, si hay enemigos que esperan; pero si no los hay, no es mucho inconveniente. El General de tierra quiere siempre hallar sus tropas perfectamente formadas y ordenadas al pisar las arenas, y el de marina no aspira sino a meterlas en tierra, para quedar sin embarazos. Esto es lo regular. La dificultad está en unir ambas ideas por un buen medio que satisfaga ambos generales, y que de él resulten las maiores ventajas al servicio del Rey.

123. El primer error que se cometió en el desembarco fue el de no aproximar a tierra las barcas de tropas, peltrechos, hospitales, y las que tenían efectos que pudieran ser necesarios y útiles en los momentos primeros. Si acaso se creyó que era exponerlos al fuego del enemigo, esto sería estar destituido de conocimiento en alcances de cañón. Las fragatas toscanas, las nuestras, nuestros javeques y galeotas estaban situadas todas, o por lo menos, parte de ellas a menos de tiro de fusil de la playa, y en esta situación que conserbaron todo el día y noche del 8, nada padecieron, ni el fuego enemigo pudo

incomodarlas. Algunos de estos buques estaban barados en tierra, y todos ocupaban los costados del desembarcadero, esto es, estaban más cerca de las baterías enemigas que el centro del parage donde desembarcábamos, que es justamente donde deberían haverse situado los buques de tropa, etc. a fondo era muy a propósito para acercarse.

124. De no haberse aproximado, se siguió: 1.º hacer tardo el desembarco, porque las segundas tropas tardaron mucho; 2.º que los remeros y las tropas se fatigaron inútilmente en las lanchas; 3.º que éstas se mezclaron unas con otras, como era preciso en tanta distancia; 4.º que los heridos no tuvieron puntuales los regulares alivios; 5.º que dejamos muchas cosas al enemigo que se huvieran retirado sobrandonos tiempo; 6.º se sigue estubo parte a lo menos del ejército espuesta a ser pasada a cuchillo por un enemigo cruel y sanguinario.

125. Aunque en la orden núm. 13 toma lugar el *Velasco* en el combate, no dejó el que tomó cuando llegó a la bahía. Los navíos he dicho que hacían su fuego a tanta distancia, que era su efecto despreciable, como se comprehende de que en todo este día no desmontaron las baterías a que tiraron con viveza. Criticase esto y se atribuye a las órdenes del General de mar el que los navíos no se acercaron. Lo que yo veo es que la orden núm. 13, artículos 2 y 3. manda a dos navíos situarse a 7 brazas o menos de agua, a fin de batir el fuerte del Jarach. En los arts. 6 y 7 manda situar otros dos navíos, y aunque no señala las brazas a que se deven poner, ni qué deverán hacer, es regular creer que deven obrar contra el fuerte o batería de la derecha, lo mismo que los otros dos contra la de la izquierda. Los capitanes de los navíos yo no sé cómo entendieron esto de batir un fuerte, que quiere decir destruirle y arruinarle, y para esto es preciso acercarse. Sin duda creyeron que batir es lo mismo que cañonear, y así lo hicieron; pero si huviesen leydo el art. 4 de esta misma orden, huviesen visto que en él se manda a la fragata *Santa Marta* que se situe inmediatamente a uno de dichos navíos y que esté pronta a acercarse a la playa para acabar de batir el fuerte. Esto quiere decir que como la fragata cala menos agua, se acercará más al fuerte para deshacer sus reliquias quando los navíos hayan ya enteramente desmontado sus cañones y deshecho los merlones, con el fin también de embarazar la reposición de este fuerte. Yo no sé qué salida darán a estos cargos que resultan de la orden del General de mar, contra los capitanes de los navíos. Podría ser que el General verbalmente les mandase lo que hicieron, en cuyo caso el General es responsable de todo. Yo no sé esto; pero me persuado que el General fue la causa de que los buques de guerra diesen al ejército motibos de quejas, porque no hallo verosímil que justamente todos los capitanes obrasen lo mismo contra una orden expresa. El ver que habiendo obrado así no se les ha castigado, me confirma en mi concepto, a más de que la orden núm. 13, art. 1, confirma mi creencia. Todo el ejército se dio por contento y satisfecho de los auxilios que le franqueron los buques menores de guerra, los javeques, las toscanas, y se resintió de lo poco que hicieron nuestros buques maiores, extrañando ver que todas las fragatas y javeques tenían las mismas órdenes que las toscanas, como se ve en la citada orden, y no obstante esto, con una misma orden, unos buques se acercaron a tierra y los otros se quedaron lejos; unos entendieron una cosa y otros la contraria.

126. He dicho también que en el primer desembarco iban tropas de todos los cuerpos. Ésta es una cosa que jamás huvieran yo hecho, porque me parece que contribuye a la

confusión. Mucho mejor es, en mi juicio, desembarcar cuerpos enteros, pues aunque un cuerpo al tomar tierra se embrolle en sí mismo, es fácil componer esta falta. Los oficiales y soldados se conocen y saben el lugar de cada uno en su propio batallón, y la emulación de ser preferidos para el primer desembarco los hace obrar con mayor espíritu.

127. He dicho también que en el primer desembarco iríamos como 7.000 hombres, porque lo dice su S. E. en sus papeles; pero, a la verdad, yo no creo que llegamos a 6.000, ni a 5.000, porque sobre que a la vista me pareció todo el desembarco de 5.000 hombres a lo sumo, computando 381 lanchas por otras tantas embarcaciones del comboy, y a 15 hombres una con otra, resultan 5.715 hombres en el primer desembarco. Aunque los buques de guerra tenían más de una lancha, había otros muchos buques que ni una útil tenían. Algunas lanchas, que no eran las peores, remolcaban barcos de guerra; otras llevaban pertrechos, y no faltaron otras que se agacharon. El computo de 15 hombres por lancha es sin duda el más prudente, respecto que las lanchas, sobre ser muy pequeñas, generalmente lleban más remeros de los que necesitaban. Siendo pues esto indudable, ¿no es un milagro que los Moros no arrollasen estos 5.000 hombres precipitandolos en la mar? Quando menos debían haver ido en el primer desembarco los dos tercios del ejército, esto es 12.000 hombres. ¿Y cómo 5.000 hombres podrían resistir y mantener la playa tres oras que devía tardar la segunda remesa? Éste es demasiado arrojito, tanto más que estos 5.000 hombres estaban fatigados de las noches anteriores. Repito que se devieran llebar de Cartaxena barcos chatos para desembarcar apriesa. ¿Si los Moros se huvieran mezclado con los 5.000, como pudieron y devieron haverlo hecho, qué fuera de nosotros? Verdad es que el General había puesto tropas en algunos buques de guerra próximas al desembarco para tenerlas más cerca y más a mano. Esto no era mucho socorro ni podría llegar a tiempo, si los Moros no tubiesen en sus cavezas 300.000 Españoles, como algunos Españoles 300.000 Moros.

128. Luego que pisamos las arenas, y mientras tanto que las tropas se formaban, yo no vi que nadie se adelantase a la frente con motivo de reconocer el terreno y el enemigo que no parecía. Es muy regular el desear saver noticias del contrario y de su situación.

129. Yo no sé a qué atribuirlo; pero es cierto que en este día fatal sólo hubo un ayudante del General muerto y dos heridos; no obstante, quasi todas las órdenes que el General dio las llebaron otros oficiales del ejército, haciendo asunto de curiosidad el lugar donde estubieron los señores ayudantes y qué es lo que hicieron.

130. El abance de la línea de quien nadie se confiesa autor, lo tengo por cosa mal pensada, porque ¿a qué viene abanzar una línea con la bayoneta calada, quando no hay enemigos delante, y quando se ve claramente que el abanze no se puede continuar y que se da el flanco al enemigo?

131. Dicen algunos que es cierto que no era posible que la línea en batalla pudiese adelantar ni subir a la altura opuesta, y que tampoco en columnas podría subirse. Yo no dudo que las columnas huvieran llegado y dominado la altura, lo primero; porque conozco el valor de las tropas, y lo segundo, porque no había quien nos lo embarazase, como se infiere del siguiente cálculo.

132. Por el plano del campamento y orden de batalla consta que nuestro frente de batalla devía ser de 2.790 varas; pero como parte de las tropas que devían estar en este frente contribuyeron a la formación de los martillos, y parte duplicó, triplicó, etc. los fondos, y aun parte quedó atrás a la orilla, como se ha dicho, y como los interbalos entre los cuerpos eran pocos o ningunos, quedó el frente muy disminuido y reducido como a 1.000 a 1.500 varas a lo sumo. Luego los Moros que cavían en nuestro frente serían 1.500 a lo sumo, necesitando una vara cada uno. No es regular ni creíble que los Moros, detrás de sus pitas y estrechos abrigos, estuviesen a más que a uno de fondo; lo primero, porque necesitan mucho lugar para cargar sus escopetones; lo segundo, porque carecen de unión y disciplina, y lo tercero, porque no pudiendo tirar unos detrás de otros, no es creíble que los de atrás estuviesen mirando los de adelante sin hacer nada, pudiendo irse a otra parte.

133. Pero quando estuviesen a tres de fondo, que es lo sumo, serían 4.500 los Moros de ynfantería que nos estaban a la frente; es verdad que nos escedieron en frente combengo en la mitad más, y serían los Moros de 1.500 a 2.250 en la primera y más prudente suposición y de 4.500 a 6.750 en la segunda. Su frente nos excedía en poco porque las embarcaciones barrían nuestros costados y su fusil no llegaría. Bájese de estos números la mitad, por los claros que había sin Moros a la frente, y se verán los Moros con quienes nos escopeteamos.

134. Nadie de cuantos oficiales y soldados presenciaron la función vio en toda ella de 50 Moros arriba, y estos, en 20 veces, ni aun quando llegamos a las pitas, y ¿en qué puede consistir no verlos, sino en que no los había?

135. Nadie vio hacer movimiento alguno a los Moros de ynfantería, ni hicieron esfuerzo alguno por nuestra derecha, izquierda o centro. Si huvieran muchos Moros al frente ¿no se huvieran visto bullir o maniobrar intentando o fingiendo varios ataques? ¿No nos huvieran cargado en la retirada, siendo éste su frente? ¿No huvieran embarazado los trabajos del retrincheramiento? ¿No lo huvieran atacado? ¿No los huvieran visto por lo menos nuestras tropas ligeras que entraron en sus abrigos y huertos en que por ociosidad se divertían en comer frutas? ¿Es fácil ocultar un ejército que nunca está quieto, a tiro de fusil, sin verlo, no estando bajo de tierra?

136. Hay quien diga que los Moros estaban colocados en amphiteatros en la pendiente de la montaña. Yo no lo creo, porque la pendiente no era tan fuerte que permitiese amphiteatros, y para ganar un poco de altura, unos tras de otros, era preciso estar los de atrás muy atrasados y fuera del alcance de fusil. Prueban algunos la multitud de los Moros, diciendo que fueron muchos muertos y heridos, y que devieron ser muchos los matadores. No se hacen cargo los que así piensan que la función duró un día y una noche y que los Moros tiraban con acierto y elección, como se infiere de que son más los ofiziales muertos y heridos de lo que corresponde al número de soldados. El cañón mató a muchos.

137. De esto se infiere que peleamos con pocos, y tan pocos, que nadie podrá persuadirse. Es verdad que había Moros en la cumbre como espectadores o mirones de lo que pasaba.

Éstos no entran en esta cuenta, porque luego hablaré de ellos, incluyéndolos en el cálculo de todo el ejército argelino.

138. La cavallería enemiga que quiso tomarnos los costados tampoco está comprendida en este cómputo; pero puede calcularse por el espacio por donde venía, y suponiendo que vendrían de frente 50 cavallos y 20 de hilera (aunque realmente era un pelotón), serían 1.000 los cavallos de la izquierda, y póngase otros tantos por los de la derecha. Comprendo que este cómputo es excesivo; pero con él se puede formar idea de esta cavallería. Esta tropa parecía la más escogida y brillante entre los Moros. De éstos murieron muchos al fuego de las naves.

139. Es cosa que admirará oír lo que digo y ver que, no obstante, nos retiramos. ¿En qué pudo consistir esto? Yo sólo sé que quando las tropas llegaron a las pitas y vieron la imposibilidad de pasar adelante en la formación que tenían, hicieron alto por precisión, y como este abance se había hecho sin destino ni objeto, preguntó el brigadier de Guardias españolas por un oficial suyo al General el *quid faciendum in hoc casu*, y esperó firme su resolución, que parece fue la de mandar sonar la retreta. Esto es lo que pasó, de que se infiere que nos retiramos porque el General quiso.

140. Quejóse S. E., pasada la función, de que las tropas al pisar la tierra, no hubiesen formado en columnas, como estaba mandado en la orden núm. 13, y atribuyó a esto las desgracias que se siguieron. Ya he dicho en otro lugar que no haberse obedecido esta orden provino de la confusión que las tropas sacaron de la mar, y esta confusión fue causada por el que las mandó ir a tierra desde tan lejos. En fin, no se formó en columnas ni se procuró practicar dicha orden, de que S. E. se queja. No tiene ya remedio. Pero si se hubieran obedecido al General en esto ¿qué hubieran sucedido? Nadie lo sabe. Yo creo que no hubiéramos sido más felices, porque si S. E. quería en estas columnas, compuestas de 7.000 hombres, esperar las tropas del 2.º y 3.º desembarco, en el tiempo de esperar hubieran sido maior nuestra pérdida, porque como las columnas son larguísimas, llegarían con sus cabezas cerca de los abrigos del enemigo, de donde nos matarían gente con toda comodidad. Si S. E. pensaba con solas estas pocas tropas en columnas subir a la altura antes de llegar el 2.º desembarco, esto era exponerlo todo, porque en la cumbre y en el camino hubieran havido fuerte función, en que hubiéramos perdido gente, y las ganas tal vez de subir con las facultades de bajar. Yo comprendo que pues no es prudente pensamiento el de no esperar el 2.º desembarco para subir a la altura, la formación en columnas para esperar es peor que la de batalla, porque da menos fuego y porque no cubre y oculta tan bien los trabajos que se hacen detrás. Discurriendo por lo que vi en la función, digo: que qualquiera de las dos formaciones sólo son buenas o malas según la del enemigo. Éste no sólo no tenía formación al frente con quien comparar la nuestra, sino que aun se duda que hubiese al frente Moros para formar un batallón.

141. En mi juicio, todo lo que hicieron estos 7.000 hombres hasta llegar los restantes fue mal hecho, y la formación de columnas lo mismo se la hubieran hecho. En aquellas circunstancias sólo había un partido que tomar y no se pensó en él. Desde el punto que se llegó a tierra, se devió haver procurado por todos los medios hacer un retrincheramiento a la orilla del mar. Éste hubieran servido para cubrir las tropas y esperar su total

desembarco, para ordenar los batallones que estaban confundidos, y en fin, para aprontar en él todos los efectos que pudiesen servir para después y para desde él reconocer las cosas más de cerca. Ya habían llegado las tropas del 2.º desembarco, quando un oficial que vino con ellas advirtió a S. E. la utilidad de un retrincheramiento que S. E. aprobó y fue el que se hizo. No sólo se omitió hacer un retrincheramiento al principio, sino que tampoco se usó de la común precaución que se practica siempre en los desembarcos y pasos de ríos quando el enemigo está cerca, que es la de armar lo primero a la frente y costados porciones de cavallos de frisa, sembrando también abrojos, bien que éstos no harían mucho mal a los cavallos enemigos, aun quando los pisasen, porque la arena cede y los ocultaría. La ynstrucción dada en Cartagena dice que los yngenieros irán con la tropa del primer desembarco y que harán algunas obras. Esto prueba que S. E. quería retrincherarse. Yo lo creo así; pero como esta ynstrucción fue únicamente para los generales, estos, y también S. E., se olvidaron de ella al pisar tierra. Los yngenieros la pisaron con las primeras tropas; pero nada cuidaron de retrincheramiento. Naturalmente, no tendrían la orden, o en la misma playa se les mandó no hacer cosa alguna hasta ver el semblante de las cosas.

142. El retrincheramiento que se hizo, sobre el defecto de ser mui pequeño y malo en su especie, tubo el de estar dominado y enfilado. Con los espaldones se remedió en parte la enfiladura. No se puede negar que la providencia de formar los espaldones fue la más acertada que se podía dar. Con el mismo fin, si bien se reflexiona, se conocerá que los espaldones devían haverse hecho, aun quando no huviese, tal cañón, pues era mui del caso para facilitar, el reembarco de las últimas tropas y para poder defender, el retrincheramiento a palmos; también eran mui útiles para que unas tropas no viesen reembarcar a las otras y las desordenasen. Sólo hallé ridículo en el retrincheramiento que los cavallos de frisa se pusiesen sobre las crestas de los espaldones y de lo fuerte del retrincheramiento, pareciéndome que si algún cañonazo o repujón nos los echase encima, nos perjudicarían y echarían del parapeto. Como yo nunca havía visto ni leído esta colocación de cavallos de frisa, me admiré de verla; pero como los que dispusieron esto saben más que yo, tomo el partido de callar. Yo creya que los cavallos de frisa en esta situación sólo podrían ser útiles para dificultar la escalada de una plaza de guerra, no en nuestro retrincheramiento, que, por no tener foso delante, contra lo que es regular, podía el enemigo a pie llano y corriendo meterse sobre la cresta del parapeto y reempujar los cavallos de frisa sobre los defensores que estaban hondos, porque la tierra para el parapeto se tomó de la parte adentro. Yo huvieran colocado los dichos cavallos del retrincheramiento adelantados 20 a 30 pasos: así detendrían al enemigo a una distancia en que podríamos ofenderle a nuestra satisfacción.

143. No creo que se conoció el que el retrincheramiento estaba enfilado del cañón hasta que ya estaba hecho, porque dicho cañón no hizo fuego hacia esta parte hasta que el retrincheramiento estaba ya formado, pues si antes se huvieran previsto, se huvieran retirado el retrincheramiento hacia nuestra izquierda. Para salirse de su alcance no era menester andar mucho y podíamos retrincherarnos entre las dos baterías sin riesgo de sus cañones.

144. Todo el ejército cree que fue un solo cañón el que tiraba a nuestro retrincheramiento; nadie lo duda. Pero lo cierto es que las balas que se hallaban en el retrincheramiento eran por lo menos de dos calibres bien diferentes y verosímilmente de dos cañones.

145. En el reembarco del ejército sin duda no hubo método, porque desde que S. E. lo resolvió, como a las once de la mañana, hasta la luz del día siguiente en que se reembarcaron las últimas tropas, pasaron más oras de las que gastamos en echarlo todo en tierra; con que lo que no retiramos fue por culpa nuestra, pues tiempo y lanchas hubo.

146. Algunos en el ejército están impacientes porque no bombardeamos a Argel en estos días. El alcance del mortero es como de 1.200 tuesas, el del cañón de a 24 es como de 2.250 tuesas por elevación, de donde se comprehende que la plaza puede ofender las bombardas, sin ser ofendida de estas; pero como el cañón por elevaciones poco temible, por el poco daño que hace quando da, y porque es su tiro sumamente incierto, no deve temer una bombardas a la plaza hasta que ésta le tire de punta en blanco, esto es a la distancia de 300 a 400 tuesas, y alcanzando sus morteros 1.200, puede una bombardas, poniéndose como a 500 o a 600 tuesas y tirar sus bombardas sin estar mui arriesgada, porque no la llegarían las balas sino por elevación, que es lo mismo que con mucha incertidumbre, y tocarla con poca fuerza. A más que las bombardas podían empalletarse o tirar de noche para hacer más inciertos los fuegos de los enemigos. Los suyos contra una ciudad no podían errarse, y aún puede la bombardas irse moviendo de noche, y de día puede cubrirse con algunas embarcaciones de poco dinero. Aunque aseguran todos que los Moros tienen en su muelle cañones de calibres exorbitantes, los alcances no crecen a proporción que los calibres. Lo que parece cierto es que hay en el muelle y linterna baterías en bovedas. Estas baterías están reprobadas en buena fortificación, porque el humo las hace luego inservibles. Si esto fuese así, serían menos temibles sus fuegos de lo que parece. De todos modos, yo huvieran querido echar a pique las bombardas a fuerza de tirar bombas. Tengo entendido que hubo muchas órdenes y contraordenes sobre bombardear a Argel, y por último nada se hizo en este particular, no sé si por miedo de perder las bombardas, que no sirven para otro fin. El detalle de los alcances del mortero y cañón que acabo de escribir sirven para conceptuar lo fundado de estos temores que apartaron de su oficio a las bombardas. Éstas el día 8 tiraron como 51 bombas a las baterías colaterales a nuestro desembarco, y se dijo que de esto sólo habían quedado bastante desmejoradas, porque habían escupido algunas estopas y hacían agua más de lo que era regular. Generalmente se atribuyó esto a defecto de su construcción, asegurándose todos en este concepto con lo que vieron trabajar en Cartaxena antes de la expedición en componer o disponer una bombardas nueva para poder llevarla a Argel. Esta bombardas cavezeaba mucho y para ponerla en estado se trabajó bien. Las 51 bombardas tiradas a las baterías enemigas, sin que los cañonazos de éstas tocasen las bombardas confirman la posibilidad de haver bombardeado a Argel sin mucho riesgo. El general de mar sabe porque no lo hizo; acaso tendría poderosas razones para no hacer trabajar las bombardas. Ygnoro las órdenes que tendría y los auxilios que le pidió el general de tierra, a que generalmente se ciñería en sus providencias. Yo, discurriendo por lo que vi así tal vez hablo en términos que pueden ofender estos gefes a quien el Rey ha premiado; pero yo no, puedo hablar de otro modo, porque esto sería pronunciar lo que no

tengo por cierto y contra lo que entiendo. Hablo superficialmente, como lo haría cualquiera oficial particular. El conocimiento de todo lo que realmente pensaron los generales y de sus órdenes y providencias, de que acaso carezco, me podría hacer variar algunas reflexiones y substituir otras; pero esto no me sería más útil, porque tan instructivo me es pensar sobre los principios que tengo, como lo sería pensar sobre los otros que el general me podría dar.

147. Reembarcado nuestro ejército, pensó S. E. en llevarlo a España, como lo hizo, trayendonos a Alicante, donde a un mismo tiempo supieron nuestro destino, ignorado hasta entonces, nuestras acciones y desgracias, que fueron lloradas amargamente por todos, tanto más que no las esperaban. Dejamos sin embargo algunos buques ante Argel para embarazar la salida y comercio de aquel puerto.

148. El que por maior, o en globo, reflexione todo lo hasta aquí dicho, llegará sin duda a formar sobre lo sucedido los conceptos generales que siguen, sobre los que sin duda hará nuevas reflexiones. El primer concepto general, que toca todo al General y sus providencias, es que un solo y único desembarco se mandó hacer el 3; que se dilató para el 4, verbalmente, en el mismo parage; que se mandó para el 5 el trasladarlo a otra parte, que se cree ser la Mala Muger; que se mandó hacer el 6 en el parage que se tenía mandado para el 3; que se dilató para el 7 en el mismo parage y que, por fin, no se hizo hasta el 8. No creo que haya muchos exemplares de haver mandado una misma cosa tantas veces. Esto quiero decir que no se mandaba con previsión y conocimiento de lo necesario al desembarco y del tiempo preciso para aprontarlo. No faltara acaso quien quiera atribuir la repetición de órdenes a otras causas, sacando sin culpa al General. Yo todo lo he dicho. Reflexiónese que yo no quiero repetir ni entrar aquí en largo detalle de si S. E. pudo prever y evitar todas las dilaciones del desembarco.

149. El segundo concepto general toca a las tropas, al General e yngenieros, y es que, habiendo tomado tierra, lo primero que hicimos fue formar un confuso orden de batalla, contra una orden expresa; que abanzamos sin saber a qué; que nos retiramos andando hacía atrás; que nos retrincheramos donde estabamos dominados y enfilados, y que, a las 24 horas, estabamos en nuestros barcos para bolver a España. Lo que esto quiere decir, lo infirirá cualquiera por lo que he dicho, y escuso repetirlo.

150. El tercero concepto general toca al General y a las tropas, y es que hicimos un desembarco en un país enemigo, a las barbas de su capital, en medio de su ejército y baterías; que despreciamos la multitud y todas las prevenciones que mui de antemano se havían hecho contra nosotros; y, en fin, que nos reembarcamos sin que nos lo intentasen estorbar. Todo esto es valor, espíritu, vizarrías, riesgos despreciados y atrevimientos poco oydos. Todo esto, pues, pasó en veinte y quatro oras.

151. Antes de dejar la pluma, quiero añadir algunas cosas que no desdican del asunto. Como los Moros pueden mantener un tiroteo continuo, sin exponerse, aprovechando las pitas y abrigos que se hallan en las inmediaciones de la plaza, es preciso que se hallen medios para librar de este tiroteo al ejército conquistador que marcha a poner sitio a Argel, porque, de no hacerlo así, es imposible adelantar. Yo no allo arbitrio para no

perder gente, y bastante; pero para perder menos, me manejaría de este modo. Desembarcando al ejército, me retrincheraría para ordenar las tropas, que siempre salen de la mar con bastante confusión. Hecho esto, formaría una buena vanguardia con buen gefe, a quien haría ocupar las alturas de los montes; ésta debería ser capaz de hacer frente a un ataque de tropas enemigas. Es cierto que esta vanguardia sufriría el tiroteo, pero libraría de él al ejército por la frente. Por el flanco opuesto que mira al campo del Moro, destacaría tropas que se encargasen de sufrir el tiroteo por este costado, amparándose también de las muras que le viniesen bien. Muchas tropas ligeras andarían en esto para aprovechar qualquiera descuido de los Moros, ya rodeándoles, ya atacándoles cuando menos lo esperen y, en fin, separandoles del ejército quanto se pudiese, a fin de que éste haga su marcha con tranquilidad. La parte de la costa u de la orilla del mar no necesita tanto cuidado. Confieso que no alcanzo otros medios de marchar un ejército por este pays hasta la plaza, y si los Moros saben aprovechar sus ventajas, aun con todo esto se perderá gente, y mucha. La cavallería es de poquísima utilidad para estas cosas en las circunstancias de que trato. Las tropas ligeras son utilisimas, y todos los flancos del ejército deven tener quantas se pueden de estas tropas, para poder adelantar o marchar a la plaza: verdad es que este mal camino vestido sera de dos o tres leguas, según donde se desembarque.

152. Ygnórase qual fuese el ejército argelino, esto es, a que ascendían todas sus fuerzas prevenidas para nuestra oposición. Creen algunos que todo su ejército era de 14.000 hombres; otros aún aumentan, fundados en cartas, que suponen ser de cónsules, en que con la maior individualidad se cuentan tantos del bey de Constantina, tantos del de Máscara, etc., que suman lo que he dicho. Yo, discurriendo por lo poco que vi, boy a exponer quanto se me ofrece en este particular.

153. Es cierto que detrás de los montes y tierra adentro podría haver y caben muchos ejércitos numerosos; pero yo creo que todo el ejército moro se vía desde la mar, y me fundo en que los Moros son ostentosos y su fuerte es aparentar, como se infiere de sus descargas y sus formaciones que hicieron a la orilla del mar antes que tomásemos tierra. Esto me persuade a que vimos todas sus fuerzas, que no es regular ocultasen, quando deseaban intimidarnos y aparentar el valor que no tenían. Esto supuesto, voy a computar los Moros que vimos, esto es, en mi dictamen, el ejército completo de los Argelinos.

154. Dícese que la tarde del 30 de junio toda la orilla, desde la Punta de Pescada hasta la de Montefus, estaba como acordonada de Moros que hacían fuego al ayre. Yo no vi esto, porque llegue un día después. La distancia entre dichas puntas es de cinco leguas, que hacen 30 a 40 mil varas: suponiendo un hombre por vara, habría en toda la bahía de 30 a 40 mil Moros. Aunque concedamos que en algunos parages había hileras de Moros, esto es, que estaban unos tras otros como en formación, también es preciso conceder que más bahía había sin Moros que con Moros. No podían las hileras ser numerosas, porque todas hacían fuego, y por esto estaban muy estendidos.

155. Havía en la orilla de la bahía algunos campamentos de Moros, próximos a sus baterías. Entre estos campamentos se distinguía por su magnitud el que estaba inmediato al Jarach, que era como la mitad de todos juntos los restantes. Encendían los Moros

algunas tardes al anochecer fuegos en dichos campamentos. Estos fuegos estaban esparcidos irregularmente como sus tiendas, y los harían naturalmente por ostentación. Muchos amigos contaron, a instancias mías, muchos fuegos en el Jarach, y sin embargo que parecía que se tocaban y que, antes de contarlos, parecía que había más de 1.000, después de contados, hallaron 56 hogueras en este maior campamento, siendo pues creíble que cada rancho o compañía hiciese su hoguera, como se infiere de que las hogueras eran proporcionadas al número de tiendas en todos los campamentos; y, computando cada rancho o compañía de 100 Moros, resultan en este maior campamento 5.600 hombres, y, suponiendo duplicados en los demás campamentos, serían todos 16.800 Moros, y quando este maior campamento fuese el tercio de los otros, serían 22.400 los Moros que vimos en toda la bahía.

156. Hay quien diga que en el maior campamento del Jarach contó 500 tiendas entre grandes y chicas, computando a 10 hombres por tienda; resultan en este campamento 5.000 hombres, y 15.000 por todos los campamentos de la bahía. Si en cada tienda hubiese 20, serían 10.000 los del Jarach y 30.000 los de la bahía.

157. Junto a la batería del Jarach vimos formados los Moros de este campamento grande, y el terreno que ocupaban no era el tercio de la distancia de dicha batería a su inmediata; pero esta distancia era dos tiros de cañón largos, esto es, como diez mil varas; luego los Moros ocuparían como 3.333 varas y eran otros tantos, en el concepto de uno de fondo, y si fuesen tres de fondo (no podían ser más porque hacían todos fuego) serían 9.999 los Moros de este campamento y como 30.000 los de toda la bahía.

158. En lo más elevado de este campamento había una tienda que, entre todas, se distinguía por lo grande, y sería del gefe del campamento. Siguiendo la cumbre de la lomita, en cuya falda estaban todas las tiendas menores, había otras tiendas como en línea menores que la maior; pero visiblemente maiores que las demás. Estas tiendas serían de capataces o gefes subalternos, que mandarían alguna división o regimiento. Suponiendo, pues, cada gefe con 300 súbditos uno con otro, y no llegando las tiendas de dichos gefes a 30, se sigue 9.000 por este campamento, y 27.000 por todos juntos.

159. Todos estos computos, aunque admitan algún error, son sin embargo más fundados que quantos juicios se pueden hacer a bulto. De todos ellos se infiere que todos los Moros no eran 30.000, si aun llegaban. El que piensa otra cosa, haga sus cálculos que lo justifiquen. No faltará quien, en vista de lo que digo, crea que mis computos ban mui por arriba. Yo creo lo mismo; pero, sea como fuere, yo no me he propuesto en este cálculo otra cosa que enseñar a indagar las cosas más difíciles por varios medios que aproximan a la verdad, enemiga siempre del que abla a bulto.

160. Entiendo que al número prescrito en mi último cálculo deve añadirse la guarnición de la plaza y castillo del Emperador. Una y otra son inaberiguables por cálculos; pero lo cierto es que entre nosotros, 6 u 8.000 hombres serían bastante guarnición, si se ha de creer las cartas de cónsules. Se asegura en ellas que guarnecían la plaza 1.200 hombres, que, aunque se engañen en un cero, sería 12.000. No es creíble que estos hombres que tanto aumentan el número de los Moros disminuyan la guarnición de la plaza.

161. También convengo que a dichos cálculos se añada 3.000 artilleros, que son los que se necesitarían para servir 300 cañones en el concepto de 10 hombres por cañón.

162. Disminuye estos cálculos el que la cavallería necesita más terreno que la ynfantería, esto es, que en el mismo espacio caben menos cavallos que ynfantes, según los cálculos que ordinariamente están admitidos: un cavallo de frente ocupa lo que hombre y medio a pie.

163. En vista de esto se podrá pensar que nuestro ejército era bastante para esta empresa o conquista, porque siendo el ejército argelino de 30 mil hombres, bien pudieran 18 mil nuestros vencerlos. Esto es positibo; pero no se ha de discurrir así, sino se ha de tener presente la página en que digo que, antes de llegar a Argel, se perderá bastante gente sin poderlo remediar. Los 18.000 hombres son pocos, no para dar una batalla y ganarla a los Moros, sean los que fuesen, sino para ir a Argel y llegar a poner el sitio. Qualquiera pérdida es insuportable para tan poca gente y qualquiera accidente podría hacer perecer a todos. Esto tienen estas cosas: perder uno, no es nada para quien tiene muchos; pero para quien tiene solamente dos, no sólo es perder uno, sino también perder los dos, porque el que queda no puede subsistir solo.

164. Se me antoja decir brebemente alguna cosa sobre los parajes donde se puede desembarcar en las inmediaciones de Argel, con el fin de conquistar esta plaza, como también de las ideas o proyectos que parece tenía el General resueltos para conseguir la posesión de la plaza; aunque éstas son cosas propias para los generales y en que puedo estenderme poco. No obstante, opino que es permitido, aun al más ínfimo oficial, discurrir sobre las cosas más difíciles para instruirse, y aun el criticar las acciones y resoluciones de su General, después de pasadas, quando esto lo hace para adelantar sus conocimientos. Nadie deve limitarse a pensar lo que le toca, deve pensar más allá, porque si así no lo hace, llegará más allá y no sabrá lo que le toca.

165. Puedese desembarcar en la playa de la Mala Muger o Mala Dona, De este paraje no tengo conocimiento proprio; pero he oydo que está a tres leguas de Argel hacia el poniente. Hombres prácticos dicen que, como es plaia abierta, está expuesta a muchos vientos, que su fondo es de peñas donde no agarran las uñas de las anclas o con el mobimiento de las mismas envarcaciones las peñas cortan los cables y se pierden las anclas, y tal vez las naves. La riva parece que es de fácil acceso a las lanchas. El desembarco en este paraje tiene a mas las dificultades dichas para llegar a Argel.

166. Puedese también desembarcar entre el Jarach y Montefus; el fondo es excelente para anclar y la riva de fácilísimo acceso. En esta distancia ai dos baterías, sin contar la del Jarach y Montefus; pero entre dos de ellas, o bien arruinando una, se puede tomar tierra sin peligro. Estas dos baterías son corto almuerzo para qualquiera navío que verdaderamente quiera batirlas. No ay en esta parte montes, árboles ni otro embarazo para que la artillería de las naves no bata el alcance de su cañón, que es llano y descubierto, a excepción que ay jarales o bajos matorrales. Es verdad que este parage dista una legua mas de la plaza que el de donde desembarcamos, y para hacer la conducción de artillería, etc., ay las dificultades del terreno vestido y embarazado. No

obstante, habiendo desembarcado en este parage, si el enemigo se hubiera presentado, huviéramos conocido su fuerza para tomar nuestras medidas y partido, y el, al descubierto, hubiera padecido sumo extrago de las naves por el flanco nuestro, y de las tropas y artillería por el frente. No creo que en este parage huviéramos sido jamás precisados a retirar nos precipitadamente y huviéramos sin duda rechazado al enemigo, que tal vez, espantado, se auientaria, quitadas las cabezas a sus propios gefes, como les es costumbre.

167. El parage donde desembarcamos tiene el yncombeniente de que, como desde la mar hasta la cumbre de la opuesta altura va el terreno ascendiendo, no pueden las embarcaciones batirlo bien, porque las balas se clavan contra la ladera y sólo hacen daño sin revotar. Los Moros pueden, detrás de los montones, pitas, etc., estar ocultos y atacar las primeras tropas antes de tomar formación. Por lo demás, es cierto que la orilla es a propósito, que no ay mas que pedir; las naves protectoras pueden arrimarse quanto se puede desear, y la plaza no está lejos, cuia conquista era el fin principal.

168. No faltará quien diga sería conveniente desembarcar parte del ejército donde lo hicimos y parte hacia Montefus. De este modo los dos desembarcos cogerían en medio a los enemigos, que se turvarían; pero para esto se necesitaba un ejército fuerte, exponiendose a ser batido en detalle.

169. Puedese desembarcar, según he oydo, saliendo de la Bahía, dando buelta a la punta de Montefus y no lejos de ella. Se me ha asegurado que la riva es a propósito para desembarcar; pero necesariamente se tendrían que ir tomando succesivamente todas las baterías de la Bahía. Este parage dista de la plaza 6 leguas; pero tiene la comodidad de poderse retrincherar el ejército recién desembarcado en la misma punta, como se ve en el plano núm.º 16.º. Así lo hizo Carlos Quinto.

170. Puedese desembarcar entre la plaza y Punta de Pescada, arruinando primero los navíos las baterías que ay en esta parte que puedan estorvar el desembarco. Puesto el ejército en tierra en este parage, y perfectamente atrincherado, no ay más que marchar a la plaza por la misma trinchera, que desde luego puede empezará abrir se por la proximidad de la plaza. Antes que esta, deben tomarse el castillo de Bábaloety tres baterías que tiene debaxo a la orilla de la mar. Tomando esto, tiene poco que hacer el abrir brecha a la plaza. Dichas baterías y castillo de Bábaloet pueden batirse por los navíos, pero padecerían en esto bastante los buques, ya por el fuego de dichas baterías y castillo, ya por el del muelle que les llegaría, a mi juicio. Si se supiese el número de los cañones y su calibre que tienen dichas baterías y castillo y muelle, no sería difícil calcular el estrago que podrían causar en los navíos antes de arruinarlas. Carezco de estas noticias, y por esto no me meto en este detalle, que sin duda sería muy curioso. No es dudable que para destruir estas baterías enemigas serían mui útiles las baterías flotantes, que podrían ser tantas y tan bien construidas que tal vez ellas vastarán para hacer cenizas el muelle y la ciudad. No computo su número ni utilidad, porque de Argel no tengo más noticias que las que pillé desde mi embarcación, que, como todas, estaba mui distante. El desembarco en este parage siempre tiene la ventaja de no tener que andar por quebraduras hasta la plaza; pero, a mi parecer, tiene no mui buena riva para tomar tierra. Verdad es que yo

miré esto de tan lejos que no pude ver nada con la distinción que se necesita para formar juicios cavales de las cosas. Haviendo desembarcado en esta parte con las precauciones correspondientes, y haviendo nos fuertemente retrincherado junto al mar y en poca extensión, tal vez huviéramos hecho algo de bueno, saviéndonos dirigir y haciendo la marina por nosotros lo que es capaz de hacer. Por esta parte no ay las dificultades que por las otras en cuanto a bosques, etc. Es verdad que es mas difícil el desembarco; pero todo lo allanan las naves. Buelbo a decir que bien y mas que bien atrincherados, y sabiendo dirigir desde el retrincheramiento los ramales contra la plaza, protegidos de las naves, no me causaría novedad que los 18 mil triunfasen de la turba, como César en Alexia: pero insisto en que, desembarcando en otro parage, la cosa era mas que difícil y nuestras fuerzas por lo común desproporcionadas. No quiero decir tampoco que sea prudente el que quiera con 18 mil hombres conquistar a Argel desembarcando en Bábaloet; solo digo que no me admiraría, esto es, que puede verificarse esta conquista.

171 Dicen algunos que es locura llevar ejército contra Argel, creiendo ynconquistable esta plaza, y que el medio más seguro de acabar con estos piratas es mantener a su vista envarcaciones de guerra que apresen las argelinas que quieran-salir o entrar en el puerto, quitándoles de este modo el comercio actibo y las fuerzas, marítimas, consiguiéndose también que nadie fuese marinero, y extinguirles este oficio. Lo que yo al pronto entiendo en este asunto es que no es tan fácil mantener una esquadra con este destino, teniendo precisión la monarquía de atender a otras necesidades que pueden ocurrir, y también porque perderíamos sin duda muchas naves en la costa, que es braba, y la maior parte del año arriesgada, por los vientos y temporales que reynan en ella, no teniendo donde abrigarnos. El comercio de los Moros es de sus frutos que, aunque ellos no los sacasen fuera, se los sacarían sus potencias aliadas, y siempre serían ricos teniendo frutos que vender y quien por ellos les llevase todo lo que les pudiese faltar, que no es mucho siendo tan sobrios. Es cierto que si la esquadra durase siempre, no habría marineros ni fuerzas navales; pero habría mas cultibadores de las tierras y las artes, de que les resultarían otras ventajas y a nosotros la única de hacer el comercio con sosiego.

172. En quanto a suponer que Argel es inconquistable, se engañan. El ejército o las fuerzas de los Argelinos se save lo que son, pues 6 o 8 mil Turcos la dominan. Las de los beyes que pueden ser sus aliados, aunque quasi siempre son sus enemigos, tampoco son muchas, pues no pueden dominar a los Argelinos con quienes tienen frequentes guerras y a quienes, como a mas poderosos, pagan tributos. La plaza por si no tiene por tierra defensas que lleguen a ser medianas; las murallas son antiquísimas, sin más terraplenos que en algunos torreones. No ay baluarte alguno ni flanco de ninguna especie que sea de una magnitud regular, no ay camino cuvierto ni más que una señal del foso antiguo del tiempo de las murallas. El castillo del Emperador que domina la ciudad es un quadradito con quatro torreones redondos en los quatro ángulos. Creo que tiene foso, y acaso camino cuvierto; pero de todos modos es una vicoca. Los otros castillos de Bábaloet, Babasan, etc., son menores y de menos resistencia, son realmente unas baterías. Verdad es que la parte que mira la mar está sumamente fortificada; pero esto no la hace ynconquistable, ni le aprovecharán estas defensas si se le ataca por tierra. La principal defensa de la plaza no está en sus murallas ni el número y valor de sus defensores ni su destreza; está en sus contornos. Estos son montañosos, quebrados, llenos de árboles, márgenes y cercas, de

modo que por lo menos legua y media o dos de la plaza se puede decir que es todo trincheras que forzar, barrancos que pasar y embarazos que vencer, donde el mejor general perderá mucha gente. Esto es menester atender para proporcionar nuestro ejército a la empresa, porque si solo atendemos a las fuerzas activas de los enemigos, quedaremos siempre engañados. En Bábaloet no ay estas dificultades.

173. Estos embarazos que ofrece el terreno al conquistador para que no pueda su ejército llegar a la plaza, tampoco la hacen ynconquistable: lo 1.º, porque estos se pueden vencer con la advertencia, constancia y precaución, y lo 2.º, porque los mismos obstáculos ay para que la cavallería enemiga haga el daño que es capaz de hacer, siendo la parte más escogida de su ejército y que en todos tiempos ha tenido grandes créditos.

174. El plano. núm. 16 hace ver las ydeas que el General tenía para dirigir sus operaciones después del desembarco hasta poseer la plaza. Boy a poner en claro estas ydeas o proiectos de S. E., sin meterme en la exactitud del plano, pues nada ymporta a las reflexiones que quiero hacer, y sobre todo, lo pongo como me lo han dado.

175. Tenía pensado S. E. hacer dos reductos a la orilla, marcados con la letra L, y seguidamente hacer el campo retrincherado marcado con la letra O. Este campo parece que debía tener de frente en la cumbre de la montaña, de baluarte a baluarte, lo que necesitaban las tropas para formar en batalla, como se ve en ii, esto es, 2.790 varas. Desde los reductos L hasta la cumbre O hay 3.000 varas, que es quarto y medio de legua, con que 3.000 por cada lado del campo, que hacen 6.000, y 2.750 de frente en la cumbre, hacen el retrincheramiento de 8.750 varas de circuito. Añádanse 250 varas, que no es mucho, por lo que alargan los ángulos salientes y reductos de la orilla y baluarte del frente de la cumbre y por lo que alargan el ámbito las desigualdades del terreno con las obras a que esto obliga, y serán 9.000 varas de obra que hacer y que guardar. Para guarnecer esta extensión de parapeto a uno de fondo y hombre por vara se necesitarían 9.000 hombres, y para guarnecerlo a tres, que es lo regular, se necesitan 27.000. Aquí se ve que no hay tropas para guarnecerle.

176. Tampoco hay para construirle, y para hazer ver esto con claridad, supongo que el perfil, plano 7.º, sea el campo retrincherado. Este perfil es simplicísimo, y de tan poco trabaxo que las tropas competentes y que ordinaria mente se ponen al trabaxo de estas obras pueden hacerlo en 4.½ horas, para hacer las 9.000 varas de retrincheramiento en las quatro horas y media, se necesitarían 400 o 500 trabajadores, como se ve en la explicación del mismo perfil. Esto se entiende quando todo se construiese a un mismo tiempo y se pusiesen tres excavadores en la anchura del foso. Si solo se pusieran dos, se necesitarían 27.000 hombres para hacerlo todo a un tiempo en 6 ¾ horas, y si sólo se ponía uno en lo ancho del foso, se necesitarían 13.500 hombres para hacerlo a un tiempo todo en 13 ½ horas de tiempo. ¿Qué tropas sostendrán y relebarán a los travajadores? ¿Cómo 5.200 hombres que quedarían sin trabajar cubrirían 9.000 varas de terreno, con los enemigos siempre encima por todos lados? ¿Quién reemplazaría los heridos y los muertos?

177. Tampoco se podrían hacer estas obras por partes, porque en la suposición de que se construyese solo la cuarta parte, esto es 2.250 varas, se necesitarían 10.125 hombres continuos y 16 oras, empleando tres hombres en la anchura del foso, y si dos, 6.750 hombres, continuos y 27 oras, y si uno. 3.375 hombres continuos y 54 oras. No ay arvitrio: 6 emplear muchos hombres, o emplear muchas oras, y como el retrincheramiento es grande, de uno y otro necesita. Pero, tanto emplear muchos hombres, como emplear mucho tiempo, nos era ynsofrible, porque hombres no los teníamos, y el perder tiempo era ganarlo los enemigos y perder nuestros hombres. Pues, si este perfil, que no puede ser mas simple ni de menos travaxo, porque solo puede resistir un fusilazo, tiene tantas dificultades el construirle ¿quantas mas tendría otro qualquiera?

178. Yo opino que en caso de retrincherarse debería hacerse ynmediato a la mar, y que el retrincheramiento no sea nunca maior que lo necesiten las tropas.

179. Acaso pensó S. E. que desde la mar a la cumbre habría solo la mitad de la distancia que yo pongo. Si fuese así, no sería tan grande y defectuoso el retrincheramiento. Sea pues la mitad, y computese la gente y tiempo necesarios a su custodia y trabajos, y se verá que tampoco nos era factible. A mas de que esta suposición es falsa: 1.º porque al que carece de conocimientos ópticos le parece que las cumbres de los montes están más cerca de lo que realmente es; 2.º porque todo el ejército asegura que la mar distaba de la cumbre mas de un quarto de legua, que es 4.000 varas, y se fundan en reflexiones sobre lo que andubieron y lo que les faltaba hasta la cumbre, donde ni nuestros cañonazos llegaban ni los Moros de ella pudieron ofender, y 3.º porque cotégese la distancia de la mar a la cumbre con otra conocida en los planos y fórmese un concepto de ella, o bien reflexiónese si las tropas formadas en batalla pueden ocupar desde la mar hasta la cumbre, y se verá que ni con mucho, siendo así el que el frente de batalla debía ser de 2.790 varas.

180. Se ve en el plano que el retrincheramiento sola se haría para esperar el total desembarco de la artillería. Para esto era bien escusado, pues que no podía tardar el desembarco de la artillería lo que se tardaría en construir dicho atrincheramiento.

181. Pensó S. E. marchar después como lo expresan las letras P hasta el parage K, retrincherándose como se expresa en dicho plano, habiendo tomado antes por la espalda las dos baterías C. Hecho esto, pensaba llevar su artillería por la orilla del 1.º al 2.º retrincheramiento y empezar desde luego las trincheras de la plaza.

182. En quanto al 2.º retrincheramiento siempre habría las dificultades que tiene el primero, y en quanto a tomar las baterías por la espalda, no es tan fácil, porque desde la cumbre no se podían batir con los cañones de batallón, que eran los únicos que quería llevar S. E. por esta parte. Llevar otros más gruesos es sumamente difícil, pues para llevar los pequeños se necesitaban pasar tantos trabajos, que aún dudo de su posibilidad, porque aunque estas montañas o alturas a la visla no son mui elevadas, ni mui escarpadas, están sin embargo mui embarazadas y de todos modos los cañones no son cabras. Alguna de estas baterías estaba cerrada por la gola. Los Moros, aunque fuese al descubierto, bolverían sus cañones que eran gruesos, y tal vez teniendo tiempo y proporción, harían

contrabaterías con sus meriones que jamás desmontaríamos con cañones de a 4, y aun quizá tomarían otros arvitrios. Si la vista no me engaña, yo vi a la orilla que los Moros tenían baterías dirigidas únicamente a embarazar la marcha por el arenal. Es creíble que tubiesen otras para embarazar el paso por los montes, o que tubieran cortaduras, aunque no las distinguí, ni era posible. Esto me hace mirar como cosa dificultosa la translación del ejército de un retrincheramiento a otro.

183. Desde el 2.º retrincheramiento quería S. E. sacar sus ramales contra la ciudad y castillo del Emperador. La cosa en sí es bien dificultosa, por lo quebrado y vestido del terreno donde los Moros nos harían continuo fuego días y noches, teniéndonos en suma ynquietud. Nuestra ynfantería era 18.000 hombres; parte de ella havía de descansar; de la restante se havía de proveer a la defensa del extraordinariamente grande retrincheramiento O y obras de sitio executadas, y a más, debía mantener continuo un proporcionado número de trabajadores para las necesarias obras de un sitio. ¿Cómo podría ser esto? Estas obras serían siempre peligrosas, porque sería mui costoso y difícil librarlas de enfiladuras, debiendo hacerse en pendientes de los montes.

184. No sé si S. E. quería atacar la plaza y castillo del Emperador a un tiempo o separados, ni qual pensaba pillar primero. Por esto no me detengo en explicar las dificultades que esto tiene, y porque quiero acavar.

185. No dexarán de hallarse muchos que se rían de todos los cálculos de mi diario, creiéndolos puramente metafísicos; pero yo sé bien que lo dificultoso de arguir contra ellos en favor de la multitud de Moros es de la facilidad de hacer retrincheramientos. Soy amigo de calcular, es cierto, porque es el medio único de apurar las cosas. Soy de aquellos que dicen vale más errar calculando y discurriendo que acertar por casualidad o a bulto.

Este es mi diario en que van escritos los sucesos conforme los he conceptuado y las reflexiones que me han parecido más útiles. Omito algunos detalles, por ejemplo, ¿qué navíos y qué tropas se necesitan para vencer las dificultades que se hallarán desembarcando en qualquiera parage? ¿A qué ascendería nuestra pérdida? En una palabra, falta un diario de lo que sucederá en la conquista de Argel en que por día se expresen los progresos y perdidas hasta poseer la plaza. Este es asunto de un genio militar, no mío, porque no lo soy, y porque, aunque no ygnoro el camino por donde se puede llegar a desempeñar esta ydea, me faltan algunos principios. Me he limitado en este escrito a ciertas cosas. He callado otras que qual quiera las ynfiere. He omitido puerilidades de que se entretiene el bulgo tanto. Reflexiónese bien todo y se verá con claridad la verdad y verosimilitud en que todo lo fundo, y al mismo tiempo se formará ydea caval de lo acaescido, cosa que es bien ymposible lograr, si se oye a los que se hallaron en esta expedición, porque quantan las cosas de modo que les resulte onor proprio; o a sus cuerpos, no omitiendo para esto medio alguno, segun su capacidad, ni olvidando yntroducir en su relación las circunnstancias más ynverosímiles, como hagan a su favor. De nada de quanto he dicho me puede resultar onor alguno, aun quando todo hubiera salido bien. Nada hice ni pude, nada valgo, ni soy mas que un amante de la verdad vestido de uniforme.

Instrumentos

NÚMERO I

Estado que manifiesta los buques de guerra que se hallaron en la expedición de Argel, con expresión de sus comandantes, cañones, tripulación y tropas de mar que llevaron.-
(Véase tomo II.)

NÚMERO 2

Orden. Bahía de Argel a 1.º de julio. Los generales darán a reconocer en los cuerpos de su mando a los siguientes, etc. - *Esta orden está conforme, salvo algunas pequeñas diferencias, al estado número 18 (B) ya publicado, (tomo II, nota X).*

NÚMERO 3

Orden en que deve navegar el comboy cuyos patrones conservan precisamente el lugar donde se halla el número que tienen fixado en su popa. Por exemplo, la saetia *Santo Cristo*, que tiene en su popa el número 16, deverá ir en el lugar marcado en este plano con el número. 16...

NÚMERO 4

Estado del ejército por brigadas. -*Conforme al estado número 18 (B) Publicado, tomo II, nota X.*

NÚMERO 5

Plano que demuestra el campamento que se formó para la expedición de Argel, con las medidas correspondientes, explicadas por números que significan varas o pasos grandes...

NÚMERO 6

Plano que manifiesta el campamento de dos batallones del centro de la primera línea del orden de batalla, propuesto para la expedición de Argel, con el del cuartel general y el parque de artillería, en el concepto de ser la formación en batalla a 6 de fondo...

NÚMERO 7

El General hace especial encargo a todos los gefes que le representen inmediatamente qualquiera buena acción de los individuos que sirvieren bajo su mando, para que solicite de la piedad del Rey el premio a que fuese acreedor, y del mismo modo para que pongan luego en arresto al individuo que cometiere qualquiera grave falta, o que se atreviese a proferir especie alguna perjudicial, dándole inmediatamente cuenta para las demás providencias que convengan, porque es la voluntad expresa del Rey que no quede acción buena sin premio, ni mala sin castigo.

El honor del mismo ejército y de cada cuerpo particular exige que se proceda con el mayor rigor contra qualquiera que tuviese negligencia en su puesto, o omisión en mantener su formación en las acciones de guerra, que no cumpla puntualmente las órdenes de sus superiores y que no acredite constancia y valor en todas las ocasiones.

La vigilancia evita las sorpresas del ánimo y mantiene a la tropa en aquella unión y orden que necesita para resistir de día y noche qualquiera ataque del enemigo. Esta se asegurará cuidando en aquellas circunstancias en que puede ser atacada que la mitad esté despierta e inmediata a las armas, y la otra mitad descansando al pie de las suyas. Con esta disposición, a la voz del gefe se hallará la tropa formada sobre las armas.

Contra los Moros nunca deve disparar la primera fila, y sí reservar su fuego hasta que la punta de la bayoneta llegue a tocar el pecho del cavallo o del Moro; la segunda y tercera fila harán un fuego graneado sin tropelia. Apuntará cada individuo con el mayor cuidado para no errar el tiro, y los gefes harán cesar el fuego siempre que reconozcan ser fructuoso el efecto que produce, por la sobrada distancia a que se halla el enemigo. Esto evitará el inútil consumo de municiones, conservará el armamento y hará nuestro fuego mas temible a los contrarios.

Los Moros acostumbran con frecuencia fingir unos ataques violentos, y a la menor resistencia retirarse en desorden para atraer a sus contrarios a alguna emboscada que suelen dejar preparada en los barrancos inmediatos o a cubierto de alguna altura o bosque. Se impondrá a toda la tropa este ardid para que no se dexen sorprender.

Siempre que una tropa tenga fundado recelo de que pueda el enemigo rodearla, doblará su fondo, y verifican dose el ataque, aunque sea por vanguardia, retaguardia y costados, hará con la maior constancia y seriedad sus fuegos, asegurada de que con esta defensa serán infructuosos quantos esfuerzos pueda hacer el enemigo contra una tropa que se halla en tan ventajosa formación, conoce su fuerza, y está resuelta a no ceder a una desordenada i de vil multitud.

Ningún soldado durante las acciones de guerra podrá, se pena de la vida, separarse de su tropa, sea para llevar heridos o con otro qualquier pretexto, arreglándose en esto a lo que

previenen los arts. 14 y 15, tit. XVII, trat. 7.º de las *Reales Ordenanzas*, que los señores oficiales leerán con frecuencia a sus compañías.

Se enterará a la tropa que la victoria sólo se consigue con su unión, constancia y obediencia; que el ardor desordenado es arriesgadísimo y que será severamente castigado cualquiera que rompiese su formación, aunque sea con el honroso motivo de pelear el primero.

También enterarán los oficiales a sus respectivos soldados de que los enemigos contra quienes van a combatir son tan temibles para la tropa que se desordena por inconsideración y cobardía, como despreciables para la que conserva su formación y hace su fuego con arreglo.

En caso de darse asalto a alguna plaza enemiga, el General que mandare, los gefes de los cuerpos y cada oficial en la parte que le toca, serán responsables de que ningún soldado se separe de su formación sin expresa licencia del General o comandante de aquella tropa. El que faltare a esta obligación, que se intimará por bando, tendrá pena de muerte, y a todos los oficiales de las compañías se sus penderán de sus empleos. La menor negligencia en este asunto podría causar la pérdida de la misma tropa, y aun quando no hubiese tan justo y grave motivo para imponer esta pena, sería indigno de vivir entre los honrados compañeros el que, llevado de su codicia o covardía, los abandonase en los peligros.

El General no permitirá que a la tropa se le prive de lo que la pueda pertenecer (en caso de asalto) por el saqueo, y remunerará además la obediencia con que se porten y las buenas acciones de cada uno.

El oficial comandante que fuere en cada lancha o bote con tropa de desembarco, por ningún motivo permitirá en esta ni en la marinería, quando no vaya oficial de marina, voces ni gritaría. Estarán todos con sumo silencio para oír mejor y executar prontísimamente quanto se les mande.

La tropa para el desembarco llevará prevenidas las botas o garrafas que tienen con dos tercios de agua y uno de vino, y si alguno prefiriese el vinagre al vino, se le subministrará.

Cada soldado de los destinados al desembarco llevará tres buenas piedras, sus cartucheras llenas de cartuchos, y en sus faltriqueras seis pequeños paquetes atados, que sean de diez cartuchos cada uno. Llebará asimismo dos galletas, y en las embarcaciones de transporte se harán todos los ranchos para que, después de rechazado el enemigo y bien apostada la tropa, pueda esta alimentarse.

Desde el instante del desembarco ningún soldado saldrá del campamento de su batallón, donde se le abastecerá de todo lo necesario.

Los prisioneros serán tratados con humanidad. Sería impropio de la generosidad de la nación usar de crueldad con los rendidos, y la experiencia de este buen tracto podrá producir efectos favorables a la buena causa, además que nunca debemos limitar a los barbaros en sus vicios y crueldades.

Si llegase a nuestros puestos abanzados alguno de los cautivos christianos que tienen los Moros, se les recibirá bien y remitirá inmediatamente al General que mandare la tropa mas cercana. Este prevendrá al cautivo y a quien le fuere conduciendo que no hable con persona alguna hasta que se presente al General del ejército.

Si se presentasen algunos moros con señas de paz, se les admitirán y conducirán inmediatamente al oficial comandante de la división para que este obre, segun las órdenes con que se alle. Estos moros se tratarán con agrado, y no se permitirá que persona alguna les haga agravio ni diga palabras que puedan ofenderles.

Si el número de moros fuese considerable, se admitirá únicamente y con la maior precaución a dos o tres de los que hagan caveza, y se estará con grande vigilancia sobre las armas para evitar un engaño de su parte, de que su barbarie les constituye capaces.

Si se llegase a prender alguna muger de los enemigos, el gefe de nuestra tropa la pondrá inmediatamente con separación y segura custodia, a fin de precaber qualquier violencia o abuso. La religión y honor de la misma tropa exigen sumo cuidado en evitar todo desorden.

El celo, amor y gratitud con que todos devemos servir al Rey, nos hará llevar con mucha satisfacción quantas incomodidades y fatigas puedan ser conducentes al logro de estos obgetos, y está cierto el General que no hay sol dado en la expedición que viese sin indignación qualquiera especie que pudiera manifestar timidez o disgusto.

Es mui conveniente que cada soldado esté bien persuadido a que esta guerra es justa y necesaria a la monarquía; que va a defender la religión, la libertad de sus conciudadanos, los justos derechos del Rey y la gloria de sus armas; que si son vencidos, no tendrán límites los tormentos de un enemigo cruel, injusto y bárbaro; pero que victoriosos, será mucha la gloria que resulte a todos y grandes las liberalidades del Rey a los que se distinguan por su valor y conducta.

NÚMERO 8

Los generales, gefes de cuerpo, oficiales y tropa empleados en la expedición de mi mando cumplirán exactamente las órdenes siguientes en la parte que toca a cada uno.

El buen éxito de todas las empresas militares depende de la acertada dirección del gefe principal, de la exactitud con que sus subordinados obedecen y cumplen sus órdenes, del celo y oportunidad con que providencian por si en los casos executivos y del valor y vigilancia de la tropa. Se atenderá a los expresados obgetos con el mayor cuidado,

teniendo presente que la menor negligencia en, qualquiera de ellos expondría el ejército a las mayores desgracias.

Es invencible un ejército, por pequeño que sea, quando los oficiales y la tropa tienen confianza en su gefe, quando la obediencia une, dirige y conduce a todos a un mismo fin del servicio y que cada individuo con constante ánimo se resuelve a vencer. Las grandes acciones que celebran las historias no tuvieron otros principios y los mismos harán ahora gloriosas las armas del Rey y acreditarán a la posteridad que en servicio de su soberano y de su patria no tiene límites el valor y constancia del ejército español.

Todos los gefes harán conocerá su tropa las ventajas que tiene sobre el enemigo, le inspirarán confianza en su disciplina y buen orden y seguridad de la victoria, me diante su valor, unión y las disposiciones de su general.

Ningún gefe debe turbarse en qualquiera de los acasos que pueden sucederle, tomará siempre el partido correspondiente a su situación, teniendo presente que no hay per dida que iguale a la del honor, que con los Moros no se puede capitular jamás, y que el más pequeño número de hombres resueltos a defenderse gloriosamente se hace temible a qualquier enemigo y se conserva en estado de aprovecharse de aquellas favorables casualidades que en la guerra suele proporcionar la fortuna.

Si alguno ha creído que una multitud desordenada, que carece de la fuerza y solidez que dan los verdaderos principios de la profesión, puede con su número suplir estos defectos y vencer al más pequeño ejército que tenga orden y buenos gefes, se desengañará reflexionando los grandes efectos de la disciplina en estos últimos tiempos.

Carlos XII con un ejército, tan pequeño por su número como respetable por su valor que supo inspirar a sus soldados, derrotó grandes ejércitos de Rusos mandados por su rey Pedro el Grande, pero que carecían todavía de la constancia que dan el orden y la disciplina. Estos mismos Rusos, ya disciplinados, batieron y atropellaron en la batalla de Raúl con sólo 17.000 hombres a 100.000 Turcos atrincherados ventajosamente y despreciaron la gritería y multitud de 20.000 Tártaros que en el mismo ataque se presentaron a su retaguardia. Catorce mil Rusos precisaron a otro numeroso ejército a hacer una paz ignominiosa e irreparable para la Puerta Otomana, y un corto numero de Turcos, sin embargo de ser defectuosa su disciplina, tiene actualmente subyugada una inmensa multitud de Moros. Tanta es la ignorancia y debilidad de estos barbaros.

Es la voluntad del Rey que se premien todas las acciones distinguidas y se castiguen las malas. El honor del mismo ejército y cada cuerpo en particular exige que se proceda con el mayor rigor contra qualquiera que tuviese negligencia en su puesto o omisión en mantener bien ordenada su tropa en las acciones de guerra, que no cumpla puntualmente las órdenes de sus superiores y que no acredite constancia y valor en todas ocasiones.

Hago especial encargo a los generales y gefes de los cuerpos que me representen inmediatamente qualquiera buena acción de los individuos que sirvieren bajo su mando, para que solicite de la piedad del Rey el premio a que fuere acreedor, y les hago igual

encargo para que pongan luego en arresto al individuo que cometiere qualquiera grave falta o que se atreviere a proferir especie alguna perjudicial, dándome inmediatamente cuenta para las providencias que convengan.

El valor, que de todas las calidades es la primera en la guerra, nunca autoriza a ningún gefe particular para llevar la tropa que manda un punto mas allá de lo que está prevenido por el General en gefe. Este desacierto fue la principal derrota de nuestras tropas en Oran en el año de 1732, y como son tantos los exemplares de las fatales resultas que produjo este mal dirigido ardor, omito el repetirlos y me ciño a hacer el más estrecho encargo a todos los oficiales generales y gefes de cuerpos para que por ningún motivo cometan semejante error. El General en gefe forma su plan, fixa en él los límites a que deve llegar cada tropa, y qualquiera exceso en esta parte podría precisar a una variación general de las disposiciones que en muchas circunstancias sería arriesgadísima.

La vigilancia evita las sorpresas del ánimo y mantiene la tropa en aquella unión y orden que necesita para resistir de día y noche a qualquier ataque del enemigo. Esta se asegurará, cuidando en aquellas circunstancias en que pueda ser atacada que la mitad de la tropa esté despierta e inmediata a sus armas en su formación, y la otra mitad descansando al pie de las suyas. Con esta disposición, a la voz del gefe, se hallará la tropa formada sobre las armas.

Los Moros con su número, gritería, desorden y la rapidez con que se presentan a un mismo tiempo en muchas partes, intimidan a los que carecen de práctica de guerra y de gefes que sepan instruirlos. Suelen ocupar una grande extensión de terreno, repartiéndose en pequeños pelotones sobre las alturas para dirigir desde este círculo extendido su puntería a la tropa formada, y como tienen mayor objeto a que tirar, como la distancia a que se ponen de la tropa veterana hace mas inciertos los tiros de esta y ellos cargan sus fusiles largos con valas ajustadas y mucha pólvora, han logrado en varias ocasiones herir a su salvo mucha tropa. También les ha proporcionado favorables sucesos la intrepidez del ataque de algunos pelotones suyos; pero toda su temeridad y sus ardidés serán muy despreciables teniendo presente lo siguiente:

Cada batallón elegirá quarenta hombres que sean buenos tiradores y destinará para su mando dos oficiales y dos sargentos a satisfacción de cada gefe de cuerpo. En los expresados casos u otros de igual naturaleza los gefes harán marchar al frente de los referidos quarenta hombres. Estos, sin exponerse jamas a ser cortados formarán en una línea o en pequeños pelotones, segun convenga a la situación del terreno, y desde allí harán fuego al enemigo, procurando no desperdiciar tiro. Los cajones de batallones y demás artillería que estuviere en batería alejarán a los enemigos, tirándoles a bala o a metralla, según su distancia; pero nunca sin probabilidad de escarmentarlos: lo contrario haría despreciarles el fuego de nuestra artillería, que sería un grande mal.

Contra los Moros nunca deve tirar la 1.^a fila, y si reservar su fuego hasta que la punta de la bayoneta llegue a tocar el pecho del infante o del cavallo. La 2.^a y 3.^a fila harán un fuego graneado apuntando cada individuo con el mayor cuidado para no errar tiro, y cada gefe hará cesar este fuego siempre que reconozca ser poco el efecto que produce por la

sobrada distancia a que se halla del enemigo. Esto evitará el inútil consumo de municiones y hará nuestro fuego mas temible a los contrarios.

Los Moros, acostumbrados con frecuencia a fingir unos ataques violentos, y a la menor resistencia retirarse en desorden para atraer a sus contrarios a alguna emboscada que suelen dejar preparada en los barrancos inmediatos o a cubierto de alguna altura o bosque, se impondrá a toda la tropa de este ardiz para que no se deje sorprender.

Siempre que una tropa tenga fundado recelo de que pueda el enemigo rodearla, doblará su fondo, y verificando se el ataque, aunque sea por vanguardia, retaguardia y costados, hará con la mayor constancia y serenidad sus fuegos, asegurada de que con esta defensa serán infructuosos quantos esfuerzos pueda hacer el enemigo contra una tropa que se halla en tan ventajosa formación, conoce su fuerza y está resucita a no ceder a una desordenada y débil multitud.

El quadro es entre todas las formaciones la peor contra los Moros, da mayor objeto para el fuego que hace su gente esparcida, y penetrando en el los enemigos (como es fácil suceda) con algún corto número de cavallería que se dispara con ceguedad, es segura la confusión y derrota del quadro, por no poder la tropa de él usar de su fuego sin matarse unos a otros, que de todas las desgracias que pueden acaecer en la guerra es la que hace vacilar mas la constancia del soldado. Este peligro se evitará siempre uniendo la tropa a seis de fondo.

Si en alguno de aquellos rapidos y violentos. ataques que hace alguna porción de Moros para grangear reputación entre los suyos, llegase el caso de apoderarse de alguna artillería, la tropa destinada a su custodia ni la que esté inmediata no desliará su formación para defenderla ni destacará para esto tropa alguna que pueda perderse. En estos casos y los de igual naturaleza se mantendrá la tropa en su formación con unión y firmeza para rechazar al enemigo con su fuego que hará en la forma ya prevenida.

La naturaleza de esta expedición proporciona a nuestra cavallería la gran ventaja de no llevar grupa alguna en las acciones de guerra, y aun para su mayor soltura y ligereza, podrá la tropa ir en chupa en las más de las ocasiones. Con esto, alimentar bien los cavallos, enterar a la tropa de los ardides de los Moros y su poca constancia en los empeños quando hallan resistencia, una pequeña porción de nuestra cavallería vencerá a la de los Moros, aunque muy superior en número.

Nunca se empeñará nuestra cavallería contra la de los Moros sin ir sostenida con partidas de infanteria. Estas se apostarán en el terreno mas ventajoso, y en caso de retirarse la cavallería y seguirla la de los enemigos, cubrirá la infantería sus costados y se colocarán en los intervalos de los esquadrones las partidas que se habrán nombrado con anticipación para este efecto.

El fuego graneado que hará esta infantería rechazará presto al enemigo y nuestra cavallería podrá entonces cargarla muy a su salvo, pero sin alejarse.

Siempre que se mandare a nuestra cavallería atacar a la infantería contraria lo hará con la mayor intrepidez, destacando siempre partidillas para coger el flanco y retaguardia. El general que ordenase este ataque adelantará alguna infantería para sostener su cavallería y tomará las providencias convenientes para que durante el ataque de los Moros no pueda rodear la nuestra.

Es importantísimo, y particularmente a los principios, el no empeñar acción alguna sin la posible seguridad de sernos el éxito favorable. La menor ventaja o pérdida suele alentar o abatir a los contrarios, que es objeto de mucha consideración.

Ningún soldado durante las acciones de guerra podrá, so pena de la vida, separarse de su tropa ni aun después, sin licencia expresa de su general o comandante en gefe, sea para llevar heridos o con otro qualquier pretexto.

En caso de darse el asalto a alguna plaza enemiga, el general que mandare, los gefes de los cuerpos y cada oficial en la parte que le toca serán responsables de que ningún soldado se separe de su formación, sin expresa licencia del general o comandante de aquella tropa. El que faltare a esta obligación que se intimará por vando, tendrá pena de muerte, y a todos los oficiales de la compañía se suspenderá de sus empleos. La menor negligencia en este asunto podría causar la pérdida de la misma tropa, y aun quando no hubiera tan justo y grave motivo para imponer esta pena, sería indigno de vivir entre sus honrados compañeros el que llevado de la codicia o cobardía los abandonase en los peligros.

Sobre el desembarco.

Aunque se estenderán separadamente las órdenes para el desembarco de la tropa, arregladas a la situación del terreno y al número y disposiciones del enemigo, he tenido por conveniente hacer ahora las siguientes prevenciones generales que servirán para todos los casos en que se hubiere de hacer desembarco de tropa en país enemigo.

Queda la tropa embarcada por compañías, separada la de granaderos, y todos con la posible unión, a fin de que sus respectivos oficiales pongan cuidado en la navegación, tenerlas prontas para el desembarco quando se ordenare y conducir las a tierra en estado de rechazar al enemigo.

En las embarcaciones se tendrán las armas en disposición de poderlas sacar con prontitud, irán colocadas de modo que no puedan padecer en la navegación, y los soldados tendrán asimismo a mano sus cartucheras.

El oficial comandante que fuere en cada lancha o bote con tropa de desembarco por ningún motivo permitirá en ésta ni en la marinería voces ni gritería. Estarán todos con sumo silencio para oír mejor y executar prontísima mente quanto se les ordenare, y si algún oficial faltare al cumplimiento de esta importante orden, se le hará el cargo que corresponda.

La tropa para el desembarco llevará llenas las pequeñas botas que tiene cada soldado, poniendo dos tercios de agua y uno de vino, y si alguno prefiriere vinagre al vino se le subministrará.

Cada soldado de los destinados al desembarco llevará tres buenas piedras, sus cartucheras llenas de cartuchos y en sus faltriqueras seis pequeñios paquetes que sean de diez cartuchos cada uno. Llevará asimismo dos galletas, y en las embarcaciones de transporte se harán todos los ranchos, para que después de rechazado el enemigo y bien apostada la tropa, pueda esta alimentarse.

Desde el instante del desembarco ningún oficial ni soldado saldrá del campamento de su propio batallón. Los gefes de los cuerpos pedirán al general que les mande los auxilios que necesitaren, quedando a mi cuidado el dar las providencias mas conducentes a que nada les falte.

Para hacer los ranchos se dexarán los soldados mas nuevos o algún convaleciente, si le hubiese en las compañías, cuidando los gefes atentamente de que con motivo de guardar equipage u otro pretexto no se deje soldado alguno, a excepción de los rancheros que sean indispensables.

Con la tropa del primer desembarco irá el número de trabajadores que prevendrá; cada uno llevará un saco vacío para llenarlo de arena o tierra, un cavallo de frisa, un útil de gastador para fortificarse, su cartuchera, fusil y bayoneta. Todos estos trabajadores se unirán inmediatamente en la playa a las órdenes del ingeniero que se destinase para estos trabajos, quien tendrá tres o quatro subalternos para ayudarle.

Los trabajadores quedan repartidos en cinco compañías de a cien hombres, mandada cada una por dos oficiales y dos sargentos, que serán siempre responsables de su desempeño.

Para los trabajos extraordinarios que hicieren estos mismos trabajadores y la tropa o marinería que se empleare en este servicio, señalará el general un diario o gratificación correspondiente a la calidad del trabajo y al esmero con que lo desempeñaren.

Se llevarán 200 carpinteros repartidos en quatro divisiones de a 50 hombres cada una; cada división de estos tendrá un capataz y un segundo para ayudarle y suplir su falta en caso de enfermedad u otro accidente.

Todo general o comandante en gefe de una tropa reconocerá inmediatamente el terreno de su frente y los caminos por donde pueden venir a él los enemigos y dispondrá prontamente las defensas que pueda. Si hubiere árboles, los hará cortar y uniradonde convenga, sembrará de abrojos el terreno en que pueda formar la cavallería enemiga y que estubiere en el alcance del fusil, deshará los caminos en la mejor forma que le sea posible, si hubiere algunas caserías inmediatas al campo las hará ocupar y dispondrá todo lo conducente a la seguridad de su tropa en ellas; pero evitará cuidadosamente el ocupar casa ni puesto alguno distante que pueda empeñar al ejército en su defensa o que exponga a perderse la tropa que lo guarnece.

Los prisioneros serán tratados con humanidad. Sería impropio de la generosidad de la nación el usar de crueldad con los rendidos, y la experiencia de este buen trato podrá producir efectos favorables a la buena causa, a mas de que nunca debemos imitar a los bárbaros en sus vicios ni crueldades.

Siempre que se hicieren algunos prisioneros, se dará inmediatamente parte al general en gefe, y solamente podrá interrogarlos y a solas el general o comandante que mandare en aquel parage.

Si llegare a nuestros puestos abanzados alguno de los cautivos cristianos que tienen los Moros, se les recibirá bien y remitirá inmediatamente al General que mandare la tropa mas inmediata. Este prevendrá al cautivo y a quien le fuere conduciendo que no hable con persona alguna hasta que se presente al General del ejército.

Si se aprendiere alguna muger de los enemigos, el gefe de nuestra tropa la pondrá inmediatamente con separación y segura custodia, a fin de precaver qualquiera violencia o abuso. La religión y el honor de la misma tropa exigen sumo cuidado en evitar todo desorden.

Los generales pondrán especial cuidado en la limpieza de su campo, que la tropa esté bien alimentada y puntualmente asistida de quanto necesite, sin omitir precaución alguna conducente a su seguridad y salud. Habrá en dos o tres parages, que se indicarán a los generales, cirujanos y todo lo necesario para la primera curación de los heridos y yo pondré particular atención en que se cuiden con el esmero que merecen los que vierten gloriosamente su sangre en servicio de su Rey.

Sobre la orden diaria y mando de los generales.

Para enterar diariamente a los generales de mis intenciones, tratar con ellos de las operaciones del ejército y asegurar el acierto en todas, acudirán al parage y hora que yo les indicare para la orden, y únicamente llevarán consigo a sus ayudantes, sin que ningún oficial de qualquiera graduación que fuese pueda separarse de su batallón sin licencia expresa del General del ejército.

A la hora de la orden entregará cada oficial general al gefe del ejército un papel que explique las novedades ocurridas durante las veinte y quatro horas en los cuerpos de su mando y otro que manifieste lo ocurrido con el enemigo y observaciones que haya hecho. Fuera desta hora de la orden, los oficiales generales solo darán parte por escrito o por sus ayudantes al General del ejército de aquellas ocurrencias extraordinarias que merezcan su atención. Quando los oficiales generales vengan a la orden llamarán al brigadier rnas antiguo que debe substituirles en sus respectivos mandos y le harán todas las prevenciones conducentes a su desempeño.

Recivida la orden por los generales, se restituirán a su destino, llamarán a todos los brigadieres, coroneles o comandantes de cuerpos, les darán el santo y harán aquellas prevenciones generales que comprehendan a todos, y para los asuntos peculiares de cada

cuerpo tratarán a solas con el brigadier y gefe de él. Con este método será prontísima la comunicación de las órdenes, no habrá equivocaciones, se guardará mejor el secreto, cada individuo solo sabrá de las disposiciones la parte que le toca, los oficiales estarán siempre en el campo para emprender contra el enemigo lo que convenga, o resistir a sus ataques, y los oficiales generales, perfectamente instruidos de las intenciones del gefe del ejército tomarán con más acierto las providencias para cumplirlas.

El celo, amor y gratitud con que todos devemos servir al Rey y promover su gloria nos hará llevar con mucha satisfacción quantas incomodidades y fatigas puedan ser conducentes al logro destes objetos; y estoy cierto que no hay soldado en la expedición que no oyese sin indignación qual quiera especie que pudiera manifestar timidez o disgusto.

Es muy conveniente que cada soldado esté bien persuadido a que esta guerra es justa y necesaria a la monarquía, que va a defender la religión, la libertad de sus conciudadanos, los justos derechos del Rey y la gloria de sus armas, que, vencidos, no tendrían límites los tormentos de un enemigo cruel, injusto y bárbaro; pero que victoriosos, será mucha la gloria que resulte a todos y grandes las liberalidades del Rey a los que se distingan por su valir y conducta.

Cartagena, 25 de mayo de 1775.- *El Conde de O'Reylli.*

NÚMERO 9

Orden dada a las tropas el 24 de junio en la playa de la plaza de la Asugua.

El oficial que se halle mandando la tropa embarcada en qualquier buque de comercio observará puntualmente las órdenes siguientes:

1.º Mantendrá siempre una guardia, y si hubiere tres oficiales, habrá uno de guardia el que se relevará de 4 en 4 oras. Cada guardia mantendrá una o dos centinelas, y si el número de tropa embarcada lo permitiere, con especial orden para avisar si los buques de guerra tirasen algún cañonazo o pusiesen alguna vanderá o señal, y si, según previene la instrucción dada por el comandante general de marina, vigilara el oficial comandante de la tropa que el patrón o capitán de la embarcación execute puntualmente lo que corresponde, y si viere resistencia u omisión que no pudiere remediar por sí, acudirá a la mas inmediata embarcación del Rey.

2.º Si hubiere poca tropa en la embarcación, proporcionará la guardia a su número; pero nunca dejará de haberla con su centinela, y el comandante cuidará por sí mismo que la guardia esté con la mayor vigilancia.

3.º Cada comandante se enterará bien de las señales dadas en la instrucción del comandante general de marina para vigilar su cumplimiento, sin permitir que los capitanes o patronos, por su desidia u omisión, falten a lo más mínimo a su desempeño.

4.º La unión del comboy es el objeto de mayor consideración para el feliz éxito de la expedición; cada comandante estrechará al capitán o patrón de su buque para que no se quede atrás y mantenga su lugar, y para el logro de esto es preciso que la guardia esté vigilante de día y de noche, y que cada oficial, y aun la tropa, conozca la importancia, y que el mismo comandante no omita prevención ni cuidado en lo que tanto interesa al servicio del Rey.

5.º Si para las maniobras que ocurran en las embarcaciones de transporte pudiere ayudar la tropa, lo harán para que sean mas pronta y no sirva de pretexto a los patronos para dilatarlas el tener poca gente.

6.º Quando se haga la señal de ponerse a la vela del actual surgidero, el comandante hará trabajar la marinería y tropa con la mayor eficacia para que salgan a la mar con la brevedad posible, y lo mismo practicarán en el caso que fuere preciso arribar a otro parage.

7.º En el actual surgidero no permitirán los señores comandantes que soldado ni aun ofizial alguno desembarque, a fin de que todos estén prompts para hacerse a la vela en el caso de hacerse la señal.

8.º Si algún temporal separase alguna embarcación del comboy, el comandante de ella no permitirá que persona alguna baxe a tierra, y sólo el mismo comandante podrá verse con el gobernador, si fuere en una plaza, arreglándose exáctamente al pliego cerrado que para este caso tiene del comandante general de marina.

9.º Es mui combeniente que los ofiziales y tropa traten bien a los patronos y marinería de las embarcaciones. La buena voluntad de estos hará mas útil y eficaz su concurrencia a los objetos del servicio.

10.º El desempeño del comandante y oficiales les serbirá de particular recomendación para el comandante general, quien graduara qualquiera omisión de grabe falta.

El coronel D. Agustín Villers, primer ayudante mayor de Guardias Walonas, comunicará esta orden, y todas las personas sugetas a mi mando le reconocerán por mi primer ayudante de campo y cumplirán quantas órdenes les diere en mi nombre. A bordo del *Velasco*, 24 de junio de 1775.- *El Conde de O'Reylli*.

NÚMERO 10

Orden dada a la marina el 24 de junio en la playa de la Asuguia.

1.º Don Francisco Hidalgo de Cisneros previene que hallándose destinado particularmente de orden de S. E. como igualmente del Excmo. Sr. Conde de O'Reylli, el coronel ayudante mayor de Guardias Walonas y su primer ayudante de campo D. Agustín Villers para acudir oportunamente a quanto acaezca durante la poca permanencia en este

surgidero, obserbarán y harán que se verifique puntualmente en todas las embarcaciones de sus respectivas divisiones los puntos siguientes.

2.º Que nadie vaxe a tierra, sin distinción de sugetos; que no se permita por pretexto alguno atraque a bordo —206→ barquillo de la costa con motivo de vender víveres ni pescado.

3.º Que las embarcaciones de pólvora se procure en el modo posible separarlas de todo el comboy, bien que en pasaje que disfruten del mismo abrigo; que rondarán día y noche por todo el comboy las lanchas de todos los jabeques y galeotas con un ofizial de guerra, como está prevenido, para evitar el fuego, quimeras y demás que pueda acaecer, principiando la escala con los dichos desde luego que se promulgue esta orden, y seguirán en los mismos términos las fragatas y urcas audiendo a tomar la orden a la nombrada *Santa Marta*, y últimamente puntualizarán las órdenes expedidas hasta aquí, combinándolas a un fondeadero abierto y expuesto a la introducción de qual quiera enemigo, por cuya razón es necesario la mayor vigilancia para el cumplimiento de ellas, dando parte de quanto ocurra inmediatamente de lo que necesite pronta providencia.

4.º Se hallarán vigilantes a dar la vela al momento que se haga la señal por esta fragata, en cuyo caso embiarán todos los buques de guerra sus embarcaciones menores con un oficial a los barcos de sus divisiones para que todos lo pongan en práctica inmediatamente.

5.º Al pie de las prevenciones impresas con que empieza el cuaderno de señales del comboy, hay una de mano escrita por la qual se manda expresamente que los buques de guerra de las divisiones marchantes executen todos los movimientos que se prevengan a estos, y lo mismo harán las quatro bombardas.

6.º Además es claro que la asignación de buques determinados a cada división tiene por principio el que no las hayan de abandonar en ninguna maniobra, excepto quando particularmente se les presente otra cosa.

7.º Los comandantes de división avisarán a todas las embarcaciones y de ella acudan a la fragata *Santa Marta* el oficial más antiguo de la tropa, cuya graduación sea de teniente coronel y de este para arriba el oficial o ayudante que destine en las embarcaciones donde haya oficial sin tropa deberá ir el oficial más antiguo. A bordo de la fragata *Santa Marta*, 24 de junio de 1775.-Don Francisco Hidalgo Cisneros.

NÚMERO 11

Plano del fondeadero de la escuadra en la bahía de Argel.

NÚMERO 12

Orden del día 2 de julio de 1775.

Mañana, 3 del corriente, se hará el desembarco del ejército en la playa que hay desde el río Jarach a la ciudad de Argel. Dicho río quedará a la izquierda y la derecha se acercará a la ciudad lo que se pueda, sin exponerse al fuego de su artillería ni al del castillo nuevo que está inmediato.

Se tendrán presentes para su puntual cumplimiento las prevenciones generales que explica mi instrucción de 25 de mayo próximo pasado.

Cada uno de los generales y brigadieres irán con sus respectivas brigadas y desembarcarán con los granaderos.

En el día de oy y después de comer la tropa, se unirá cada regimiento en el menor número de buques que pudiere, evitando la sobrada estrechez, y si bilviere compañías repartidas en diferentes buques, se unirán si fuere posible.

Los buques en que está la tropa de cada brigada se pondrán juntos en una línea para facilitar su desembarco.

Se hará oy el reparto de las lanchas y botes para el de su tropa, y formarán estas una columna a cuya cabeza habrá una galeota con un oficial de marina inteligente para su dirección.

La tropa se pondrá en las lanchas y botes a las 12 de la noche y con todo silencio se acercarán a tierra bajo de la dirección del oficial de marina, y a la señal de una bandera roxa con quadro azul debajo de la española que se hará al amanecer, se acercarán todos a la playa y harán el desembarco con la prontitud posible, teniendo antes cuidado de sondear para que la tropa no esté expuesta a ningún riesgo.

El general de cada brigada irá con la primera columna, y en llegando a tierra sus embarcaciones, dará la orden para que la tropa desembarque, marchando prontamente a tierra, formará y unirá la tropa con toda celeridad para rechazar con intrepidez qualquier ataque que intentare el enemigo.

Las lanchas destinadas a cada brigada repetirán sus viages con toda celeridad a concluir el desembarco, y para esto se destinará un ayudante con algunos sargentos de cada regimiento para ir y bolver con las suyas,.

En el primer embarco irán los granaderos, y seguirán las compañías por su antigüedad.

En el desembarco cada brigada se colocará en su lugar de batalla, formando una columna que tenga una compañía de frente y a seis de fondo.

Habr  grande cuidado en que la tropa no moje sus armas ni sus cartuchos, y desde ahora se les prevendr  que tengan uno y otro en el mejor estado.

Si la tropa no tuviere el n mero de cartuchos prevenidos en la instrucci n general, acudir  a tomarlos en el nav o marchante el *San Joseph*, cuyo paradero se les indicar  en este bordo.

A cada batall n se repartir n oy doscientos  tiles gastadores, que terciar n a su espalda at ndolos con una cuerda o a las correas de su fusil. Tambi n se les dar n doscientos sacos para tierra.

En llegando la artiller a de quatro a ocho se colocarr n quatro ca ones a la cabeza de cada brigada, y este n mero se aumentar  seg n lo exijan los circunstancias quando se haga el desembarco de mayor n mero.

El desembarco de la cavaller a se har  luego que se concluya el de la infanter a, y para facilitarlo, se acercarr n sus buques a tierra quanto sea posible. Los brigadieres y coroneles asistir n ellos mismos a este desembarco y no omitir n precauci n ni diligencia para que se haga con la mayor prontitud y buen orden.

La cavaller a se ir  formando detr s de la infanter a, para moverse, esperar  las  rdenes del General.

Hay lanchas y botes destinados para el desembarco de la artiller a, con todos los auxilios conducentes a que se execute con la mayor prontitud.

El desembarco quedar  auxiliado con el fuego de quatro nav os, seis fragatas y seis javeques colocados en la extensi n de la l nea, y las siete galeotas y dos lanchas ca oneras se acercarr n m s a tierra. Este respetable fuego facilitar  mucho el desembarco y total uni n de la tropa.- *El Conde de O'Reylli*.

N MERO 13

Orden dada a la marina el 2 de julio en Argel.

1.  Don Francisco Hidalgo de Cisneros, brigadier de la Real Armada y mayor general de la esquadra del mando del Excmo. Sr. D. Pedro Castej n, previene de su orden que, teniendo determinado el Excmo. Sr. Conde de O'Reylli desembarcar el ex rcito ma ana 3 del corriente al rayar el alva en la playa occidental del r o Jarach para verificar los auxilios, le ha pedido en papel de esta ma ana se observe lo siguiente:

2.  Que el nav o *San Raphael* se sit e en 7 brazas de agua, mas o menos, seg n combenga, al N. NO. del fuerte de la izquierda de dicho r o acoderado para batirle.

- 3.º El Diligente un cable al O. NO. de *San Raphael*, con el mismo fin.
- 4.º La fragata Santa María inmediata a dicho navío *San Raphael* por su N. NE. y pronta para acercarse más a la playa a acabar de batir el mismo fuerte, si conviene, ayudando los fuegos de los navíos.
- 5.º El navío *El Belasco* al NO. o al O. NO. del navío *Diligente*, distancia, cinco cables.
- 7.º(sic) *El Oriente* al O. NO. del *San Joseph* y un solo cable de distancia.
- 8.º La fragata *Golondrina*, toscana, inmediata al navío *Diligente* por su parte de N., a pique de un andote, para que, dejándole por codera, pueda abanzarse hacia el S. SO. hasta la mayor cercanía necesaria a la playa para el O. de dicho navío, fondeando después a ancla o andote, según combenga, para dar el costado a la playa.
- 9.º La fragata *Santa Lucía*, toscana, estruirla (?) en los mismos términos con el claro que dejan *Diligente* y *Belasco*, un poco fuera de ellos, y también en la línea O. NO. y E. SE.
- 10.º La fragata *Santa Dorotea*, la *Carmen* y la *Santa Margarita*, en los mismos términos, en el claro que dejan *Belasco* y *San Joseph*.
- 11.º Los tres Javeques batidores, junto a estas fragatas, un poco fuera de ellas y promptos a abanzarse a cubrir el ala derecha del desembarque.
- 12.º Los javeques *Andaluz*, *San Sebastián*, y *San Luis*, inmediatos a las fragatas toscanas *Arviria* y *Santa Lucía*, por su parte de afuera, prontos a abanzar a cubrir el ala izquierda del desembarco.
- 13.º Las fragatas *Santa Bárbara* y *Santa Teresa*, en una linca paralela a la playa, a tiro corto de ella y buena distancia al E. de la fragata, *Santa María*.
- 14.º Que desde esta tarde se preparen para ir a su lugar los buques arriba nombrados, de modo que puedan moverse a las nueve y media de la noche, executándose con tal silencio que se manifieste en el zelo por el mejor logro de un punto de esta importancia.
- 15.º Que situados los buques en su lugar, vengan todas las embarcaciones menores y se situen en buen orden con silencio al costado de este navío, para distribuir las a recibir la tropa.
- Situación de galeotas.*
- 16.º *San Carlos*, 1.^a de la derecha, que quiere decir N. NO. de *San Joseph*, y un poco fuera de fragatas o javeques batidores de este sitio.
- 17.º *Brillante*, 2.^a de la derecha, un cable distante a E. SE. de la *San Carlos*.

18.º *Concepción*, 3.ª de la derecha, dos cables distante al E. SE. de la *Brillante*.

19.º *San Antonio*, centro de galeotas, distante menos de un cable al E. SE. de la *Concepción*.

20.º *San Francisco*, 3.ª de la izquierda, distante menos de un cable al E. SE. de la *San Antonio*.

21.º *San Joseph*, 2.ª de la izquierda, distante menos de dos cables al E. SE. del *San Francisco*.

22.º *Golondrina*, 1.ª de la izquierda, un cable al E. SE. de la *San Joseph*.

Nota.

23.º Las divisiones se han de contar de derecha a izquierda, esto es, que la de *San Carlos* será cabeza de la primera, y la *Golondrina* de la séptima.

Reparto de lanchas.

24.º Las de las fragatas *Palas*, *Santa María*, *Santa Bárbara*, *Santa Teresa*, *Santa Lucía* y *Santa Clara* con sus cañones de batir y artilleros del ejército, auxiliándose con sus mismos botes, para que no deje de llevarse todos los pertrechos correspondientes, y se les pondrá una equijación escogida, con un buen oficial de mar a las órdenes de otro de guerra, para la viva maniobra de poner el todo en tierra.

25.º Desembarcados estos cañones, vendrán a recibir los de la *Palires* y *Santa María*, los cuatro de a 8 que hay en la embarcación núm.4 de *Santa Bárbara* y *Santa Teresa*, los otros cuatro que hay en la barca núm. 5, la de *Santa Lucía*, los dos que hay en el *Diligente* y la *Santa Clara*, los otros dos que hay en el *Oriente*. Cumplida esta comisión, se emplearán en la que... principal, no teniendo otra particular.

26.º Las lanchas de *San Francisco de Paula*, *San Joseph*, *Oriente* y *Diligente* llebarán en el primer desembarco los obusos que tengan, por el poco embarazo que causan.

27.º Las lanchas cañoneras irán detrás de las galeotas, tres de la izquierda y tres de la derecha.

28.º Todas las lanchas del transporte acudirán al pelotón de embarcaciones de infantería a recibir la que pudiesen contener, y a la hora que se señale saldrán a formar a retaguardia de la galeota de su respectiva división, según estuviese señalada a los cuerpos que se embarcan.

29.º Las lanchas y botes de navíos y las de fragatas, javeques, urcas y demás, no empleadas en cañones, seguirán buscando la tropa del desembarco. Los buques de guerra

manifestarán tenerla hizando bandera inglesa al tope mayor y los marchantes manteniendo su banderola de infantería que arriarán cuando la hubiesen desembarcado.

30.º Después saldrán las órdenes de los trabajos de las embarcaciones menores, así de guerra como marchantes, prohibiéndose el que por ningún pretexto de comer se retiren a sus bordos sin permiso expreso.

31.º Dos paquebotes, *Guarnizo* y *Martí*, embiarán sus embarcaciones a disposición de D. Joseph de Ozes, theniente de artillería del ejército, que se halla en la fragata *Esmeralda*.

32.º En todo buque de guerra se pondrá un oficial en las lanchas o botes que saliesen de él con tropa, y a más un guardia marina en las que se pueda.

33.º Todos los oficiales de marina se esmerarán en que por las embarcaciones en que no los hay se conserbe el buen, orden con que se deve bogar, y no menos a una con los del ejército el que pide el desembarco, y encarga S. E. se lea de nuevo y estudie su instrucción sobre el particular. Navío *Velasco*, 2 de julio de 1775.-Don Francisco Hidalgo de Cisneros.

NÚMERO 14

Orden dada a la marina el 4 de julio en Argel.

Don Francisco Hidalgo de Cisneros.

1.º Pues conseguida la salida de esta bahía, procurarán desparcirse las fragatas, javeques y galeotas con el fin de conservarse unido el comboy, quedándose algunas a retaguardia hasta introducir a todos al fondeadero en el qual deverán situarse las fragatas EO. o bien NE. SO. a un cable de distancia, formando una línea con la *Santa Clara*, que se apostará en el centro para situarse acoderado a un tiro de fusil corto de la playa. Sus colaterales de la derecha serán la *Carmen*, *Margarita*, *Liebre* y *Esmeralda*, y las que forman el ala izquierda la *Palas*, *Teresa* y *Santa Rosa*.

2.º Los javeques y galeotas se situarán en los claros de las ocho fragatas, tomando los extremos de su línea. El *Atrevido* a la derecha y el *Gamo* a la izquierda, dispuestos a prolongarse a proporción de lo que se dilata el frente de la tropa que se desembarque, para cubrir con sus fuegos los costados de este, y las galeotas a la señal que se haga por el desembarco a la playa, siguiendo a estas las lanchas de tropa con el orden posible, formando una línea de frente para desembarcar a un tiempo, sin confusión y con las precauciones que en las anteriores órdenes están prevenidas, procurando solo la eficacia y actitud que deve verificarse por los comandantes y oficiales de guerra, así para los fuegos de sus embarcaciones a los objetos que se nos presente, como para efectuar el mas pronto desembarco, avivando a los patrones de las embarcaciones menores a que no retarden un momento en ir y venir hasta dejarlo todo evaquado, previniendo a todos generalmente

que la señal de embarcar la tropa en sus lanchas e igualmente los de guerra, será una bandera azul con quadro blanco debajo de la española directora al tope mayor.

3.º La señal de romper el fuego será la que es, una bandera listada azul debajo de la directora, a cuyo tiempo, y sin esperar otra orden, seguirá la columna a las galcotas y a las lanchas de guerra que deberán tornar las cabezas de estas, por no ser suficientes el número de las que haya con la mayor prontitud. Navío *Velasco*, 4 de julio de 1775.- Francisco Hidalgo Cisneros.

Nota.

4.º Que todo el comboy, particularmente el de infantería y cavallería, se colocarán en la línea de fragatas y javeques a la parte de fuera, para estar próximo al desembarco.

5.º Colocación de javeques de esta expedición: *Gamo*, *San Antonio*, *Garzota*, *Pilar*, *Atrevido*. Idem de galcotas: *San Carlos*, *Brillante*, *San Antonio*, *Golondrina* y *San Joseph*.

6.º Reparto de lanchas para el desembarco. Las de todas las marchantes, siendo quasi todas de embarcaciones de infantería, se ocuparán en el frente de transporte de la misma tropa. Las embarcaciones que haya de buques de otra especie se aplicarán a embarcaciones determinadas. Los mismos oficiales de los cuerpos deberán buscar la unión de su brigada en el orden determinado de batalla. Dispuesto esto para proceder el desembarco, se aportarán las cinco galeotas; *San Carlos* y *Brillante* a la izquierda, dejando un claro, el que pidan la formación de las lanchas. Estas y los botes por brigadas formarán en el claro de los dos cuerpos de galeotas, un poco atrasado a su línea. Cada brigada formará en columna a iguales frentes, sin pararse en que sean con iguales líneas cada columna, pues pende del número de lanchas que queda cada brigada. la lancha del javeque *Gamo* será cabeza y centro de la columna de la primera brigada, la del *Atrevido* primera de la segunda, la del *Garzota* primera de la tercera, la del *San Antonio* primera de la cuarta, la del *Pilar* primera de la quinta, la de la fragata *Liebre* primera de la sexta, la de la *Esmeralda* primera de la séptima.

7.º Las de las fragatas *Carmen*, *Margarita*, *Clara*, *Palas* y *Teresa* irán con sus dos cañones de batallón, cada una repartida en las cinco primeras brigadas y desembarcados dichos cañones, irá la *Santa Teresa* a recibir los dos de la fragata *Liebre* y las otras cuatro los seis de a 8 que hay en las dos barcas núm. 4 y núm. 123.

8.º El bote del *Velasco* y los de las cuatro urcas se ocuparán en la primera brigada; los dos de *San Francisco* en la segunda, los dos de *Oriente* en la tercera, los dos de *San Raphael* en la cuarta, los dos del *Diligente* en la quinta.

9.º Los de las fragatas *Bárbara* y *Lucía* con la sexta y los de las *Marta* y *Dorotea* con la séptima. Los de los buques de guerra que van al desembarco se emplearán en su respectiva tropa, y concluido el desembarco, en la de las brigadas a que aquella pertenezca. Las lanchas cañoneras deberán situarse delante en el centro de las dos

brigadas del centro y marchar así para el sitio del desempeño, colocándose después donde se les prevenga.

10.º En cada columna o brigada se situarán las líneas primeras de modo que no se embarquen los remos de una lancha con los de la inmediata, que quiere decir distancia de 6 pies unos de otros, y entre brigada un espacio como de 20 varas que las distinga, en cuyo claro y un poco detrás será el sitio de la lancha de fragata que conduciese los dos cañones de batallón. Las demás líneas de la columna de cada brigada ocuparán los claros de la que precede y a distancia de seis brazas de ella.

Distribución de los botes que han de llevar de remolque las embarcaciones que se dirán.

1.º Del *Velasco*, a la *Santa Clara*.

2.º Del *San Francisco de Paula*, a la *Carmen* y *Margarita*.

2.º Del *Diligente*, a la *Liebre* y *Esmeralda*.

2.º Del *Oriente*, a *Palas* y *Santa Teresa*.

2.º Del *San Joseph*, a *Santa Rosa* y *Gamo*.

2.º Del *San Raphael*, a *San Antonio* y *Atrevido*.

1.º De *Santa Dorotea*, a la *Garzota*.

1.º De *Santa Marta*, al *Pilar*.

1.º De *Santa Lucía*, a la fragata núm. 124, sueca.

1.º De *Santa Bárbara*, a la galera *San Antonio*.

1.º De la *Presentación*, a la *San Carlos*.

1.º De la *Anunciación*, a la *Brillante*.

1.º De *Santa Polonia*, a la *Golondrina*.

NÚMERO 15

Orden dada a las tropas el 5 de julio.

1. En todos los bastimentos que ocupa la brigada se pondrán los ranchos, así los de medio día como los de la noche, y se procurará que el soldado descanse con tiempo, para hallarse dispuesto a la fatiga.

2. A las doce de la noche se embarcará la tropa en cada bordo sobre las lanchas que para ello se proporcionará. Este desembarco deberá hacerse con el mayor silencio, municionada del todo la tropa, llevando los fusiles cargados y ocupando en lanchas o botes en quanto se pueda el orden de formación en que ha de tomar cada compañía al punto de saltar en tierra.

3. Este orden deve ser el ya prevenido, a seis de fondo, esto es, la segunda mitad de cada compañía detrás y unida con su primera, y en cada lancha o bote observarán los señores oficiales y sargentos el embarcarse y saltar a tierra al tiempo que les corresponde, según el terreno que deben ocupar.

El soldado llevará dos días de ración que no necesite de composición, y en lo demás se tendrá presentes las órdenes dadas.- *El Conde de O'Reylli*.

Orden dada a la marina el 5 de julio en Argel.

Don Francisco Hidalgo de Cisneros, etc.

1. Orden a los comandantes de los buques de guerra de ella. Quede en su valor la formación de línea de navíos y demás concernientes al desembarco del ejército en la playa occidental del río Jarach, sobre que también se darán las instrucciones formales que convenga a los mismos comandantes en la mañana de hoy.

2. Y que por adición a la referida providencia se observe lo siguiente, a saber, que se arregle para la ocupación de lanchas y botes en el desembarco de la tropa a la nota que les presenten los sargentos mayores de las brigadas del ejército, y que los cabos de las divisiones marchantes den sus providencias con arreglo a aquella y de acuerdo con estos lo mismo por su parte los oficiales comandantes que desde luego se nombren para las divisiones que serán los que manden las lanchas de los seis navíos y fragata *Dorotea*, a saberla del *Velasco*, D. Francisco Ordoñez, la de *San Francisco de Paula*, D. Sevastián. Apocada, la del *Oriente*, D. Antonio Estrada, la del *San Raphael*, D. Francisco Vargas, la del *Diligente*, D. Josef Valeta, la del *San Joseph*, D. Francisco Ramírez de Cartagena y la de la *Dorotea*, D. Josef Angeler.

3. Y fían ambos excelentísimos señores en el celo de estos sargentos mayores que tomarán sus medidas de distribución para el transporte y desembarco, con tal orden y acierto, que no habrá momento bajo en la ejecución de un objeto que tanto interesa la religión del estado, su honor y el particular, y advierte tambien que las embarcaciones que se destinan a transportar tropa quedan reservadas para los fines siguientes: para el general de mar y para el del ejército, la del *San Francisco de Paula* a su bordo, para lo que ahí ocurra, un bote del *Velasco*, los de las fragatas *Esmeralda* y *Santa Rosa* y los de las urcas *Anunciación* y *Presentación* a bordo del *Velasco* a el costado opuesto de su fuego.

4. Las lanchas de las bombardas para lo que se les ofrezca; las de las fragatas toscanas también en auxilio de las bombardas y para acudir al *Velasco* u otra parte que se llaman

con un gallardete español a el peñol de quales quiera juanete, las de los javeques *Andaluz* y *Lebrel* cerca de las divisiones para remolque por lo que se ofrezca.

5. Las de los javeques *Gamo* y *Atrevido*, *San Sebastián* y *San Luis*, para remolcar las planchas de artillería, y varadas estas, que es de primer golpe, se restituirán a su bordo con el mismo fin que las del *Lebrel* y *Gamo*.

6. Las de los paquebotes *Guarnizo* y *Marte* para el transporte de cartuchería a disposición del oficial de artillería del ejército que está en la fragata *Esmeralda*.

7. Las de las fragatas *Palas*, *Marta*, *Bárbara*, *Lucía*, *Teresa* y *Clara* con sus botes para el transporte de cañones de a 4 y a 8 en la forma prevenida. La de *N.ª S.ª del Carmen* y las de los núms. 274 y 275 (7.ª división) para hospital, a disposición del comisario del ejército, la de los números 267 hasta el 276, exceptuadas las dos antedichas, para la conducción de faginas por lo que se pida. En cada galeota se sacarán 40 hombres de mar, depositándose en el navío *San Francisco de Paula* para los fines que convengan. En cada galeota se apostarán 100 hombres de tropa, que son 700 y estarán a mano para el primer desembarco, los comandantes de ellas los recibirán del cuerpo a cuerpo que se les embie hasta dicho número.

8. S. E. ha conferido provisionalmente los mandos de las galeotas siguientes: *La Brillante* a D. Francisco Santi Estevan; *Golondrina* a D. Baltasar Sesma; *San Francisco* a D. Francisco Velázquez; *San Joseph* a D. Luis -Barona, y la *Concepción* a D. Gaspar Zurita.

Formación de lanchas para el desembarco.

9. Las siete galeotas se apostarán en la línea que está mandada en orden anterior, más no en las divisiones con distancia que allí se previno, porque han de situarse la del centro y las tres de la derecha cubriendo este costado de la formación de las lanchas, y las tres de la izquierda cubriendo este otro. Las lanchas y botes por brigadas formarán en el claro de los cuerpos de galeotas un poco atrasadas a su línea; cada brigada se formará a iguales frentes, de que resulta que quedarán a desiguales columnas por el desigual número de embarcaciones de que se compone, desconformidad que se ha despreciado por preferir en la distribución hecha la facilidad de la inteligencia para el transporte. Las lanchas de los seis navíos y la de la fragata *Santa Dorotea* serán caveza y centro de su respectiva brigada. Las lanchas de la primera columna han de situarse de modo que no se embaracen los remos con los de su inmediata, que quiere decir, distancia de seis pies unas de otras, y entre brigada y brigada habrá una especie como de 20 brazas; las demás columnas formarán los claros de la que precede y a distancia de 6 brazas de ella. En la segunda columna irán las seis lanchas de fragatas con sus cañones de batallón, una en cada brigada, menos en la del centro, en la qual iran las que deven remolcar las lanchas de los ocho cañones de a 12, dejándolas en la primera columna el claro suficiente para que puedan varar las planchas al primer golpe. Estudiarase la instrucción impresa, la que entregarán a los comandantes de buques de guerra, a los oficiales destinados en las lanchas de las brigadas y a cualesquiera otro oficial de ejército que tenga destino en su división y las de supara mexor desempeño en su lugar se atenderá a las señales,

observando con particular atención la marcha del centro. Le encargo de nuevo el estudio de la instrucción con el cuidado que pide el interes de la causa. Las lanchas cañoneras van en la línea de las galeotas, cada una en el claro de la brigada del centro con su inmediata. Navío *Velasco*, 5 de julio de 1775.-Francisco Hidalgo y Cisneros.

NÚMERO 16

Plano ideal que manifiesta la ciudad de Argel, sus baterías y campamentos en la disposición que se hallaron el día 30 de junio de 1775 que llegó a su rada el ejército de S. M. mandado por el Excmo. Sr. Conde de O'Reylli, con el proyecto para su ataque y lo que sucedió el día 8 de julio del mismo año.

CARTAS

Del Conde de Fernán-Núñez a su amigo el Príncipe Manuel de Salm Salm y a su hermana la Duquesa de Béjar

I

Reformas militares.-Noticias particulares

Fernán-Núñez y junio 4.º de 1768.

...Me pides novedades, y por cierto que aquí es poco menos que Mallorca para ellas, pues el país no las produce y los de Madrid no escriben sino las de gaceta, y para sacar una carta es menester tres o quatro, excepto Tavera

que es puntual, pero no es su fuerte el dar noticias.

Veo desvanecido el proyecto de terceros batallones, pues se proveieron las tenencias coronelas vacantes que, a mi dictamen, no lo estaban por otra causa que por no tener decidido este punto. En quanto a gorras creheré las aya, a lo menos por ahora, bien que, quando salí de Madrid, estaban muy divididos los dictámenes sobre eso, y el nuevo modo de vestir la tropa, pues el Rey, no parece gustó de las que le presentaron en el Pardo Albaresy Arellano, protexidos de Peluca, y sobre esto no se havían acavado aún de convenir. Con que, ¿qué puede salir de esta bella armonía? A su tiempo lo veremos; a bien que se gira sobre nosotros como único blanco de sus caprichos, en que veo mayor cuidado que en lo principal, pues, vestidos como quiera, seremos temibles con buena calidad de gente que piense con honor y lo desee aumentar; y no valdremos un demonio, compuestos de gente forzada y vaga como lo estamos. A muchos oigo que el ejército está perdido porque se han hido los quintos, y falta toda esa gente; pero si la que queda fuera como ellos, no havía que llorar, pues bastante gente tienen los regimientos en el día para tiempo de paz, en que por razón de economía puede llevarse esta falta, si huviera un método establecido para reemplazarla siempre que se quisiera; pero no creo verlo en mis

días, porque otros que lo esperan, mucho tiempo hace, se han ido de este mundo con la expectativa solo.

El amigo O'Reylli dice (y es cierto) que todo lo tiene hecho presente repetidas veces, y en este último correo me dice tiene muchas esperanzas de que esto se camponga. A lo que le respondo me remito a los hechos y que aún de la subsistencia de estos no respondo, pues veo lo falto de ella que está nuestro sistema. El amigo Manso desea salir a comandancia general, y bailar la pavana si fuera la de Málaga. O'Reylli llevó calavazas en la que pretendió, y te aseguro quedó mortal, porque había consentido; pero Peluca se la pegó y lo hará siempre que se le proporcione ocasión. Yo me llevo muy bien con ambos y me rio del mundo lo mejor que puedo. *Soria* sale el 10 o antes, y viene *Victoria*: nosotros hemos librado por este año; pero mucho me temo el que viene, y en tal caso pretenderé Valencia en primer lugar, luego Zaragoza en segundo y en tercero Barcelona, en todos cuyos destinos podemos muy bien estar juntos.

De la opera de Aranjuez y chismes de Madrid savrás más que lo que yo pueda contarte, y assí solo te remito la adjunta instrucción, formada para la ópera de Córdoba, distante de aquí quatro leguas, para que veas que todo el mundo se esmera. Ayer se echó en un pozo y se ahogó en este lugar una moza de 20 años, que dicen estava tocada de la caveza. Mi administrador queda alcanzado en cerca de 500.000 reales que no tiene de donde pagar, y a más he perdido en primera sentencia un pleito de un mayorazgo de 6.000 ducados que solicitava. Este es el estado de mi caudad. Mira como podremos pensar por ahora en viajatas, aun con el completo de las piernas; y assí, amigo, si no mejora mucho la fortuna en todo, no podrá componerse y el nuevo *valet de chambre* (que es excelente) se quedará con su disposición de posta en el bolsillo. Quisiera no acavar de escribir, pero mi caveza no me permite ser más largo, y aun esto lo he hecho en dos o tres días. A Dios, querido amigo, no olvides al que lo es tuyo de corazón. Fenán-Núñez.

II

Los baños de Carratraca

Carratraca y agosto 16 de 1768.

Querido amigo mío y amado compañero: No te asustes al leer el nombre de Carratraca, ni creas recives carta de alguna de las cavernas de Plutón, pues, aunque el mucho azufre y minerales de que abundan estas bellas aguas denotan no estar muy distante esos lugares; pero aún se ve desde aquí como seis palmos de cielo y no más por la tronera que dexan los muchos y ásperos montes que rodean este lugar de los baños, que, aunque llamados de Hardales, están en este lugar distante de el otro media legua...

El viernes por la noche llegué con toda felicidad después de cinco días de viaje para 21 leguas, pues quise tomarlas con toda comodidad para que no me molestase el calor, y me vine por Antequera, donde estuve un día de incógnito con mi vestido de color y logré que nadie me conociese y verlo todo a mi gusto, de lo que me alegro, porque la ciudad es muy linda, bien situada, buena campiña, calles y rivera amena de güertas y muchos olivares.

En la cathedral o colegiata travamos conversación con el maestro de capilla, que me dixo que me parecía al Conde de Fernán-Núñez; pero yo le respondí sin alterarme que bien podía ser, y pasó sin que bolviesse a acordarse de tal señor. Por la noche nos llevó a casa del Conde de Bovadilla, que es muy aficionado a la musica, y aunque no estava él en casa, nos hizo oír al primer violín y a otro, a quienes acompañé una sonata y un duo; pero me atrevo con ellos.

Todo esto te da ya claramente a conocer mi alivio, que logro en gran manera desde el 15 del pasado, que, concludida la curación o martirio a satisfacción del cirujano, salí ya de casa y empecé a comer. Me parece que de esta he de quedar totalmente bueno, pues sólo me han quedado unos dolorcillos vagos y devilidad en todas las coniunturas, que dicen es regular después del remedio, y se quitarán del todo con estas aguas en que empecé a bañarme el domingo, y, en lo que cave, siento mejoría con los tres baños que llevo, y como ya y duermo como antes. Este país hera bueno para ti; no se ven más que pobres llenos de llagas y miserias, que no tienen más albergue que la calle, donde con la intemperie del día y la noche continuada, pierden el tal qual provecho del baño y adquieren nuevas enfermedades que acen morir a varios. Yo voy a ver si puedo lograr fomentar aquí alguna fundación, aunque corta, con que remediar en algún modo estas necesidades continuas y el mucho deshorden que se sigue de estar mezclados de este modo hombres y mugeres. Y para que veas lo que son estas, hasta aquí vienen algunas públicas de las de Málaga la temporada de los baños sólo a incitar y dar causas nuevas para que los tomen aún los más sanos...

III

Críticas contra el sistema militar

Córdoba y octubre 24 de 68.

Querido amigo y compañero: Mucho me has hecho reir con tu carta, que creo no tenga segunda parte, pues parece escrita en la torre de Babel, según la interpolación de lenguas.

Con razón te quejas de todo lo que me dices, y con menos me he subido yo a la parra como tú lo haces y querido dexarlo todo por no ver esas y otras cosas; pero me he hecho ya cargo de que no soy capaz de remediarlo por mí. El sistema que me he formado es hacer en todo lo que me parece justo, proponerlo, sostenerlo, y no retroceder de ello por respecto alguno, y, si no se convienen con mi dictamen, yo quedo satisfecho con saver que es justo en Dios y en onor. Y para que veas he padecido algo más que tú, atiende:

Quatro meses hace, vacó mi sargentía mayor. De los tres capitanes más antiguos, el primero havia pasado a mi regimiento del de la *Corona*, por haver sacado la espada y querido desafiar o matar a su coronel; hera de muy limitados alcances, sobervio, vano, caviloso y de ninguna inteligencia. El segundo hera de mucho mérito de guerra, pero caneo y floxo para el empleo. El tercero hera Ulloa, cuya frialdad y poca disposición para este empleo es notoria, y la dio a conocer no poco quando fue ayudante. Por lo que

dava mi dictamen a favor del quarto, que, aunque tiene alguna nulidad, no es de la calidad de la de los otros, y podría ser a lo menos mediano en el empleo. Todo lo expuse a O'Reylli en carta confidencial, y en la propuesta lo conducente a ella, y ¿qué resultó? que se la dieron al primero y luego le han dado grado de coronel y va a Chile mandando un batallón. ¿Qué te parece? Más: Quatro días ha propuse para subtheniente de granaderos al más antiguo, y por un informe que tuvo el ynspector de un hermano del segundo, propuesto contra el primero, se lo ha llevado aquel contra mi dictamen. Lo mismo espero me sucederá con otro propuesto para subthenencia, que es el tercero cadete, y va propuesto, porque los dos que tiene delante tienen algunos defectos que les he reprehendido, y de que es necesario estén del todo enmendados antes de ascender: y sé que el ynspector ha pedido posteriormente informe de todos los cadetes al director de la Academia, que ha dicho mil bienes de todos y dado el informe más piadoso y ridículo del mundo, con lo que espero sea subtheniente el más antiguo. ¿Qué es esto, sino desconfiar del dictamen de los coroneles y tratar con duda su verdad? ¿Pues puede haver quien aguante esto? ¿Puede haver quien mire con indiferencia los perjuicios que se siguen de proveer los empleos de este modo? Pues esto y mucho más que no te puedo escribir estamos aguantando todos los días, y es necesario o dexarlo de una vez (que no será extraño) o, si no, entretanto seguir, aunque por fuerza, el sistema que he dicho, sin ceder. Y para que veas a qué punto llevo esto: En una propuesta di la preferencia al quinto cadete, que la merecía sobre los quatro que le precedían; salió el más antiguo. No por esto dexé de hacer lo mismo en las otras tres propuestas que hubo, hasta llegar a él. El Rey es dueño de elegir; pero yo no lo soi de dexar de decirle lo que creo justo y útil a su Real servicio. Y esto mismo me sucedió en otra ocasión con el otro cadete, que hera el tercero, y repetí lo mismo, como lo haré siempre que se ofrezca. Con que assí, amigo, o esto, o ahorcarse, porque no ay otro remedio, ni el de esta situación miserable podemos nosotros remediarle. ¿No me dirás, pues, qué respeto han de tener los oficiales a un gefe quando ven que assí se tratan sus dictámenes y que puede más que todos ellos un chisme o un influxo suyo? ¿Y cómo nos tratarán ahora que, según parece, quieren hagamos de subalternos en la nueva Ordenanza, según la mecánica y ceremonial que dicen nos imponen? En fin, amigo, estos asuntos no son para escritos, porque la pluma se calienta y lo que escribe no puede borrarse, aunque no lo necesita siendo a ti; y esto solo es inter nos, pues oy mismo escribo al teniente coronel vigile sobre el modo de hablar con motivo de la nueva Ordenanza, poniendo espías en los cafeés y pagándolas a mi costa y haciendo un exemplar con el primero que caiga...

IV

Comedias, conciertos y cortejos

Madrid 12 de julio de 69.

Hablemos un poco de collonerías. Las comedias están brillantes, porque tienen todos los baylarines de Aranjuez que les han cedido los ympresarios porque les dexen tener conciertos en los Caños del Peral, donde concurre mucha gente, porque cantan los de la ópera y ellas, y está muy divertido. Estos señores ympresarios hicieron varias

proposiciones ventajosas a la villa, si les permitia establecer ópera o en los Caños o en el Príncipe; pero no han podido lograrlo, porque el Conde, por debaxo de mano y con pretexto del Corregidor, aparentando cederle sus facultades, dicen lo ha impedido; pero añaden que como ha visto la gente que concurre a los conciertos, empezava a inclinarse a ópera para el invierno. Lo cierto es que lo demás es inaguantable y que, en marchando la Corte, nos quedamos como antes, porque se nos va esta familia. Yo sigo con mi Marcuchina, que te da memorias y se acuerda del honor que tuvo de que la sacases a bailar un *minuete*; te aseguro que me gusta mucho, y yo creo que es por lo mismo de que no hay forma de dar nada, por más que la he regalado, que hasta ahora pasa de 200 doblones su importe y cada día me gusta más; pero no puedo persuadirme de tanta virtud después de la amistad que se ha tenido en Mallorca con un marqués Dameto, oficial de *Lombardía*, a quien conoces, y quisiera que con maña descubrieras de él hasta donde llegaron los favores de esta muchacha para con él, pues esto me dará mucha luz, y espero me lo avises, sin darte tu por entendido con él de que yo la trato, y procura saver si le escribe a ella...

V

La Marcuci.-Sale de la corte el Conde de Aranda Rubio y el Duque de Alba

Madrid 2 de agosto (1769).

Muchas gracias, amigo, por la puntual relación de Dameto y sus progresos; no me los había yo figurado maiores, pues los míos son muy cortos, y me hago la justicia que merece mi maldad en este punto para preferirme a Dameto, de quien dudo la restitución de alajas, pues ella me ha enseñado una sortijuela que le dio al embarcarla y me ha dicho le ha escrito después dos cartas. Lo qual denota muy al contrario que lo otro. Yo te diré que juzgo que no habrá llegado a cosa mayor; pero que me parece que mis persuasiones y finezas han de dar de sí, pues veo señales de ello, pero me costará dinero y paciencia: entre tanto no pienso en otra cosa y estoí bueno, con que mejor es se lleve ella lo que los cirujanos y médicos me costarían seguramente si no la trataría. El sábado va mi hermana al Sitio, y yo el martes, porque hasta el lunes no concluyo nueve baños que tomo sólo para refrescarme.

Aranda marchó el domingo a las cuatro y media y se formó toda la tropa, incluso los guardias de Corps que no estaban de quartel; queda mandando Rubio las armas de la corte y provincia, como segundo comandante general interino dado a reconocer por el Rey; pero ni se le ha aumentado la guardia de sargento y seis hombres que tenía, ni se le hacen honores algunos, y la Condesa conserva los mismos y su guardia. El Duque de Alba fue a presentarse a Rubio la misma tarde que marchó el Conde, de modo que al retirarse el gobernador de la formación en que estuvo a la caveza de guardias españoles, (cuyo coronel estaba malo, y el de Valones ausente en la Alameda) encontró al Duque a la puerta de su casa que hiva a burlarsele a cara descubierta, porque esto no es otra cosa en su genio. A las diez y media da la horden y concurre la oficialidad como a casa del Conde.

Nuestros cómicos nos dan mañana concierto en los Caños, en los mismos términos que los Italianos, y cantan arias, de modo que nos secarán y será una bufonada, porque no saben palabra de música ni tienen voz, con que son buenos principios. A ti quizá te gustará, porque será muy mala...

VI

Llegada a París.-Noticias de la familia materna del Conde

París a 14 de marzo de 74.

Hermana y querida mía. Me tienes en París desde anoche a las cinco. Era mucha tentación, y no es mi fuerte el resistirlas, y así, poco después de haberte escrito la de Strasbourg y hechádola en el correo, me resolví. Escribí al tío anunciándole mi llegada para el 16; pero como las postas de aquí no son como las de Alemania, he llegado dos días antes, y lo avisé al tío desde cinco postas para que no tuviese el tiempo de incomodarse en salirme a recibir. En efecto, no lo tuvo, y me metí en un remis que me condujo a casa de mi tío, donde fui recibido por la tía, y de allí a media hora vino su marido. De uno y otro te hablaré por menor otro correo, pues sé quanto te gustan los pormenores de todas las cosas, y mucho más de las que tanto te interesan. Entre tanto, pues, podré decirte que estoi sumamente satisfecho de ellos y parecen estarlo igualmente de mí. Él se conoce que es la bondad misma, y todo el mundo habla mil bienes. Ella, con más brillo y mucha amabilidad, dicen que tiene las mismas buenas calidades. Ai un ábate de La Fontaine que hace siete años está en casa y que también parece hombre amable y de talento. Acompaña mucho a la Duquesa y es muy estimado del Duque. Me parece que puede ser un Torres como el de casa de Infantado en otros tiempos; pero esto es para otro correo. Te aseguro que es para mi una gran satisfacción el verme entre mis parientes, que son tan buenos, y que tengo una consolación y placer inexplicable. Hemos hablado mucho de tí y sentido mucho no poderte hacer participar y dividir contigo estos gustosos momentos, que lo serán siempre los ocho o diez días que pienso detenerme aquí, después de los cuales sigo mi ruta a Caláis. He recibido dos tuyas en que te quejas de mi silencio. Yo he escrito siempre que ha auido ocasión, y no sé a qué atribuir esta falta de cartas de que me hablas. Ahora la comunicación es más regular, y espero no aiga extravio. Sentiría lo huviese. Tengo igualmente la que te escribí desde Strasbourg, pues era muy larga y contestava a nueve tuyas que recibí allí. Esta la escribo en casa de Aranda, que come oi en casa de los tíos, y la lleva un extraordinario con el retrato que tenía ace tiempo y no he podido embiar antes. Las plumas de Oquendo no están muy buenas, y su tinta no es más negra que la mía, con que ya no ai remedio. Caamaño se pone a tus pies y está como yo aturdido de verse en París antes de tiempo. Veo las malas disposiciones de Salm con lo que escribe desde Dantzic, y no esperaba yo otra cosa. Por lo que mira a tu retrato, puedes embiarlo como dice el amigo Harris. Siento que aigan marchado los diamantes, pues los huviera visto. Los vestidos son lindísimos y te doi las gracias y pido la continuación. Basta por oi. Da memorias a todos y manda a tu hermano que de corazón te quiere y que deseara poderte tener aquí con todo él. No puedo ponderarte el gusto que es para quien no lo conoce, el verse entre los suyos quando son tan buenos. El corazón se

halla en su centro y goza todo el placer imaginable quando es capaz de sensación. Mucho, mucho siento no tenerte; pero ahora formo proyectos que son para más adelante y para quando a lo menos aiga papel.

VII

Vida en París.-Visitas y convites

París a 19 de marzo de 74.

Cada día estoy más contento de los tíos, y creo que lo están igualmente de mí. Desde el primer día empecé a tratarlos con la mayor franqueza y confianza, y esto me ha ganado enteramente la suya, de modo que te aseguro que hiere en mis venas toda la sangre francesa, que a la verdad ha estado algún tiempo muerta, y me parece que he nacido aquí. La tía, que habrá sido muy buena moza y que en el día está algo ajada por las viruelas que tomó con la inoculación el año pasado, es de la talla de la de Benavente, algo más, de un *en bon puoint*, ni gruesa ni flaca, y muy agradable en su trato. Tiene mucho talento y lo ha empleado bien, aviendo hecho su curso de física, geografía, etc., y en el día se divierte con el de química, pero el no hacer vanidad de nada de esto le da mucho más mérito. Es feliz en la explicación con un tono de voz agradable y un modo franco. Es viva y amiga de decir lo que piensa, sin chocar y, por consiguiente, gusta de los que hacen lo mismo. Alguna vez hecha algún poco de pimienta, pero sin encarnizarse de ningún modo en los asuntos, lo qual sería contrario a la devoción que profesa; pero no con el rigor que la de Infantado. El tío le tiene mayor en el asunto; pero su devoción no es incomoda a nadie. Su primer principio es dexar vivir a todos y que le dexen vivir, y nunca tiene mayor gusto que quando (aunque incomodándose) le da a alguno. Es de talla de Santiago; pero no tan grueso, y marcha un poco inclinado y con la caveza algo baxa, pero apriesa. Trae peluca blonda y taconcillos. No tiene tanto talento como la señora; pero no así en el mundo hombre más honrado ni que lo muestre más en su fisonomía, y tiene todo el talento necesario. Yo le quiero de todo corazón. En el día tiene 68 años. El abate de Fontaine, de que te hablé, tiene mucho talento y dulzura, y creeré que sea de buen carácter y que sólo una amistad le una a la Duquesa y al Duque igualmente. La tía la Marechala, M^e Lautrec, con quien comi aier, se le parece al Duque, aunque no en el genio que dicen es más vivo, bien que lo modera por la santidad y retiro a que está dedicada. Dicen que es jansenista como los padres del'Oratoire, sus vecinos, y un ábate viejo que vive en su casa. Aier comimos en ella, y es la cosa más linda del mundo. Está en un arrabal, *rue de l'Enfer*, tiene un lindísimo jardín, y se ve todo París. Es muy *recherché* en todo, y la casa, jardín, equipage y comida es consiguiente a esto. Bevimos a tu salud dos veces. La otra noche cené en casa del Conde de Chabot, que me conduxo a la ópera, y el jueves en casa de M^e de la Fertembau, hija de M^e Chofren, a quien acaso avrás oído nombrar. El viernes hubo gran cena en casa, de 30 cubiertos, y vino Aranda, con quien comi el miércoles. El día antes me presentó a Eguillon y le anunció mi presentación al Rey para la buelta...

VIII

La expedición contra Argel; primeras impresiones

Alicante a 29 de jullio de 1775.

Amigo querido: Dichoso tu que no te has hallado en esta expedición tan breve como poco afortunada. Prescindo de la verdadera causa del sucesso; pero lo cierto es que lo más de lo que verás en nuestra gaceta tiene sus restricciones y que ai que decir en el asunto mucho más de lo que se puede poner en una carta. Día vendrá en que nos veamos y pueda actuarte a boca y por mi relación de todos los hechos, y juzgarás entonces con más certeza que lo que podrás hacerlo entre tanto. Tú que conoces nuestro país y su sistema y saves los resortes que le hacen ovrar, adivinarás mucho de lo que yo no puedo decirte. Lo cierto es que la tropa se ha portado con mucha constancia y que *on nous a mi bien à l'épreuve*. Yo he tenido la fortuna de livrar con una contusión no fuerte en el pecho, de que estoi bueno, aunque me ha costado dos sangrías y mucha calaguala, porque al principio eché sangre por la boca; pero no ha buuelto, y ya solo tengo cansancio y fatiga al marchar, que se pasará con el tiempo. No sabemos aun nuestro destino; pero no es posible que en el año se haga ya nada, y dudo que después de visto el terreno y situación (que no conocían antes) buelvan a empeñarse en él. Los navíos y galeras de Malta y dos fragatas de Nápoles han llegado aquí después de nuestro arribo, y esperan como nosotros la orden de la corte. La tropa está acuartelada, porque havía alguna que tenía casi quatro meses de mar, y yo me voi mañana a mi quartel de Onteniente, desde donde veremos lo que es de mí y si puedo continuar mi proieto, en que me confirmo más y más, porque cada día tengo menos ambición y más conocimiento *du vuide* de todos los objetos que pueden exaltarla...

IX

Resultas de la expedición. -Encargos para Moñino.-Entrada del Príncipe en el despacho

Valencia a 29 de agosto de 75.

Amigo y querido mío: Adivina quién me ha entregado una carta de 8 del corriente en el mismo quarto en que te peinavas quando vinistes a visitarme. No es posible aciertes si no te lo digo. Mi hermana que, movida del cuidado de mi salud y aprovechando de esta ocasión para *voiajer* un poco, ha podido sacar el sí del Duque y se ha venido en quatro días por el camino largo. *A ce trai je reconois*, ¿no es verdad? Llegó aquí el domingo 20 y creo se esté hasta mediados del que entra, que la acompañaré hasta Belmonte, seguiré a mi Fernán-Núñez, bolveré a Madrid, estaré hasta el fin del año a lo más, y me restituiré a París, si no ai cosa que lo impida.

Yo siento que unas ofertas vanas te haigan impedido tu viage con el Duque de Braganza, que hubiera sido útil y divertido, porque él lo es mucho. Grimaldi te havrá entretenido

con buenas palabras y misterios. Este es su talento, y en lo demás se ve lo que sabe y entiende las cosas. Es una picardía el que heche Ricardos, ni nadie, le culpa de lo acaecido a Romana. Quando yo desembarqué con mis granaderos, que fueron de los primeros, no le vi. Formé, le busqué (porque mandava mi división), y aún no habrá un cuarto y medio de hora quando veo a su edecan a la retaguardía de mi batallón; le pregunto por su general, y me dice le han muerto, y entonces no nos avíamos movido de nuestra primera formación; con que mira qué culpa puede tener este desgraciado, aun quando la uviera havido en el avance y en todo lo demás que claman el inconsiderado ardor. Todos estos son pretextos, amigo mío; el ardor, la inconsideración y temeridad ha estado en quien ha proyectado la cosa sin el debido conocimiento del país y de las fuerzas del enemigo, y lo demás son pretextos y embustes que hacen más culpables a los que quieren disculparse con ellos, alavando al mismo tiempo *a tor y a traver* a los que creen pueden chillar. Yo compadezco como ninguno a O..., si se ha dexado persuadir mal a *propos*, alucinado de su ambición; pero no puedo disculparle en que no exponga llanamente las cosas y en que quiera sostener el disparate. Toda la nación chilla contra él, y Madrid dicen está peor que pudiera Londres, lleno de pasquines que piden satisfacción y que se ponga en Consejo de guerra, con arreglo a lo que el ministro ha puesto en la Ordenanza, cuyo artículo te copio a la letra, porque es muy singular que sea el que primeramente ha incurrido en él. A su muger dice que la insultaron en la Soledad un día, de modo que, por más que Grimaldi lo desea, no se atreve a llevarlo a Madrid, y le ha venido orden para reembarcarse e hir con Ricardos, Castejón, Abarca y otros quatro ingenieros a reconocer las islas Chafarinas, que están sobre la costa de África, y donde ai un puerto que está abandonado y piensan ocupar y arrasar los presidios menores. Después dio en hir a Cádiz, donde dicen algunos les harán los cargos, y otros que hallará O... la orden para pasar de Virrey a Santa Feé para reemplazar a Giriol, que dicen vendrá al puesto del Bailio; pero no respondo de la segunda parte de la noticia. La primera es cierta. Quando nos veamos te haré ver mi diario y reflexiones sobre él y hablaremos de lo que no se puede por escrito, aunque arto he dicho.

Desde Alicante te escribí para que las gacetas no te asustasen, pues estoi seguro de lo que devo a tu amistad, y dirigi a Moñinola carta que parece no te ha llegado. Ya estoi bueno y solo me queda un poco de fatiga quando ando mucho; pero va disminuyendo y creo se pasará en breve del todo. Te doi mil gracias por lo que has asistido con noticias a mi amiga en esta ocasión, y espero me digas cómo la has hallado a la vista y quanto te ha dicho. A Moñino escribo para que me diga qué cofre es el que tiene mío y me lo remita.

Está bueno y diviértete en ese paraíso, que creo te habrá parecido tal. Sea honorabuena de la licencia del henero; ahora tendrán más cavida las pensiones, y a Dios para siempre Argel.

El Príncipe entra al despacho por instancia (a lo que se dice) de Grimaldi, que fue al primero que entró, y Muzquiz despacha de Guerra por Riela que está malo. Esto ha gustado mucho al público; pero sin que dexé de conocer qual es el fin del inventor, que si no gana más la voluntad del Príncipe que la de dicho público, se llevará un buen chasco.

Casamiento del Conde de Fernán-Núñez. Descripción de Galicia

Madrid y junio 2.º de 77.

Amigo querido: *Deciso he la mia sorte*, y tanto la futura como yo, estamos conformes con ella, que es a lo que se dirigió mi viaje. Este fue feliz, aunque incómodo, como me lo prometía; pero por salir de dudas, todo deve darse por bien empleado, y las 130 leguas que anduve en mula, con las 120 de coche, son nada cuando con ellas *s'incontra* mutuamente. La pintura que hizo Caamaño fue exacta, y assí no tengo que añadir sino que creo no te desagradará, porque, aunque no es una hermosura romana, es una graciosa española, cuyo picante suele compensar con ventaja las perfecciones de las beldades. El diente negro tiene poco remedio, y por desgracia es el del medio de los de arriba; otro que ai al lado derecho que está fuera de línea, como los oficiales en el orden de parada (si de él te acuerdas), se ve menos, siendo los demás regularmente buenos. El genio me ha parecido dócil y de aquellos que, aunque faltos de ideas del todo, denotan una disposición natural a lo bueno y anelan conocerlo. Tiene un aire noble y suave y baila mejor que las más de las señoras sus compañeras. Sus padres son unas buenas gentes, pero el talento no iguala a la bondad, y promete más el de la muchacha, bien que no ai una viveza brillante; pero, en cambio de ella, se dejan ver una reflexión y observación cuyas buenas consecuencias suelen ser más ventajosas. Todos hemos quedado muy contentos, y estamos en el pie de una correspondencia franca y amistosa en que la he querido poner desde luego para que se acostumbre a ella y al nombre de amigo, que sera el modo de que seamos felices. Me escribe unas cartas tan bien puestas, que te aseguro estoi dudoso de si pueden ser tuyas, y, aunque por varios lo he indagado y me lo han asegurado, me quedan mis dudas, pues estan puestas con una soltura y estilo que no es posible tenga, aún con mucho talento, la que no ha tenido otras correspondencias de esta especie que no caven en el tono de su crianza. La boda no será hasta Octubre, pues con la marcha de tus hermanos (que en este tiempo me es tan sensible y me ocupa lo que podrás conocer) me falta Tolosa y otros recursos que me obligan a retardarlo. En todo este mes saldrán de aquí y quedo agoviado con el peso del gobierno, que llevo con gusto por ellos...

Deseas te hable de Galicia y sus abitantes. El país se parece mucho a la Inglaterra en los ríos y cultura; pero el ser en lo general más quebrado, le hace más agradable, ofrece puntos de vista más variados y hermosos y le da una ventaja muy conocida sobre la igualdad de nuestra Valencia. Las ciudades son antiguas y no buenas, salvo lo nuevo del Ferrol y Coruña que están sobre otro gusto, aunque pudieran mejorarse. Los paquebotes de los correos han dado un conocido aumento a este último puerto y a todo el reyno, que se conocerá cada día más. Las mugeres son esclavas en el trabajo como en todo el norte de España, y para un hombre que veas cavar, enquentras ocho mugeres. La salida a Portugal y Castilla y lo mucho que dan de matrícula hace que el reyno no parece tan poblado como lo es. El primer punto necesita mucho remedio, y si se pusiera, si se fomentara el comercio y los ramos de lienzos y otros de que es susceptible; si las casas de los paisanos no fueran unas zaurdas y ellos unos cochinos, sería la más hermosa

provincia de España y de las más útiles, no siéndolo poco en el día, en que da por sí sola 9 regimientos de milicias y 11.345 hombres de matrícula...

XI

Nombramiento del Conde de Fernán-Núñez para la embajada de Lisboa. -Noticias relativas a varios parientes y amigos

Madrid y henero 9 de 78.

Amigo querido. Es cierto que creo seré feliz con la parienta que me ha tocado y de que cada día estoy más contento. Si hubiera nacido en país en que se crían las gentes con instrucción, fuera perfecta; pero como no ha tenido esta fortuna, le falta todo lo que de ella le hubiera resultado, y tengo el recelo de que la costumbre de no hacer nada pueda dificultar el remedio. Por lo demás, no así que desear, y siento no la veas para que me digeses tu dictamen... Mucho he estimado la expresión del duque de Braganza a quien te pido lo digas así, dándole mil memorias de mi parte. He hablado de él con el conde de Aveiras, mayordomo mayor de la reyna, que me ha dado la mala noticia de que no pasaría por Madrid a su regreso a Lisboa; pero como se han empeñado en que yo pararé en esta ciudad, espero podré disfrutar allí mucho su compañía. Aquel destino me acomoda, y aun me es preciso en el día, como se lo tengo dicho a tu hermano, exponiéndole las razones que a ello me obligan y de que quisiera poder prescindir, porque ni soy ambicioso ni trabajador, y si bastante filósofo para contentarme con lo que verdaderamente debe contentar; pero, amigo, el estado me precisa a lo que en parte me incomoda mucho.

Un siglo hacía que no te escribía, y a la verdad que yo me lo pierdo, porque tus cartas instruyen, divierten y nos hacen ver el sistema de la colonia. Sólo de lo que no hablas es de la salud de la chica que, si mejorará diariamente como dice su padre, deviera estar del todo buena, lo que por otros sabemos no es así. Danos pues noticias tuyas en la primera carta. Mucho hubiera celebrado ver al Cid haciendo los honores de la biblioteca del duque de la Valièrean *a la pata la llana*. El pobre Béjar se fue al otro mundo con la curiosidad que decía tener de ver a Infantado de vuelta de sus viajes, por la singular mezcla que esperaba resultaría de *un español antiguo ingerto en frances moderno*, que heran sus propias voces; pero se nos fue con esta y otras muchas curiosidades.

Yo paso mi tiempo entre mi hermana y mi parienta, esperando el momento de mi destierro, que me es tan doloroso por aquella como forzoso por esta; pero aun quando se me intime para marzo (como lo creo), espero no me precisen a marchar hasta el otoño, que será quando marche la reyna, con lo que podré entregar al duque sus *affaires*, pues para entonces no dudo que esté de vuelta. Dichoso tu que pasas tu tiempo divertido y contento, y tienes para ti más de lo que necesitas, y sobre todo buen humor, que es el que oy me falta, por lo que va esta carta muy rara, y así no quiero continuarla sino concluirla, dándote de todos modos un abrazo de todo corazón, pues sabes es tuyo el de tu amigo.

CARLOS.

¿Qué me dices de Arcos? Están como dos tortolillas en el nido. La Sra. es singular a la verdad.

XII

Salida para Lisboa.-La mujer y la hermana

Madrid y septiembre 23 de 78.

Me casé, como sabes, y de mi muger tienes todas las noticias posibles por Infantado. Mañana salgo con ella para Lisboa que, siendo la única corte de Europa que no has visto, no pierdo las esperanzas de que [la] visitarás, y más sabiendo el gusto con que te alojaré en ella, y teniendo además en el país un tan digno amigo como Braganza a quien conoces y que vendrá presto. En el día todo es tranquilidad, unión y amistad con aquella corte, y esto aumenta mi satisfacción por lo que este sistema se adopta con mi genio. Lo que siento es no ver a mi duque antes de marchar, y dexar tan sola a mi hermana sin la Villahermosa ni nadie que la interese íntimamente. Yo creo que lo que la conviene es mudar de objetos y venirse a Lisboa, ya que no ahora (que nos acompaña hasta Talavera), al parto de mi muger, pero lo dudo tanto, quanto lo deseo. Se le tomaría otra casa, si no quería estar sujeta a las precisiones de una embaxatriz, y yo creo firmemente que en su sistema y genio aquel país y situación la gustará diez mil veces más que este, igualmente que a mí. Mi mujer siente dexar este, pero se acostumbrará. Sigue bien el séptimo mes de su embarazo, no obstante lo qual, no ha querido dexarme, aunque se lo propuse, y tenía resuelto por mi parte. Yo veré como pruevo y me prueva la carrera y si soi para ella. El estar siempre averiguando lo que pasa y contemplando y festejando a todo el mundo son dos cosas mui contra mi genio y que me hacen temer *de ne pas reusir*. Si assi fuese, Fernán Núñez y Córdova (donde sólo podría mantenerme con decencia siendo más rico) no sólo no me espantan, pero satisfacen mi interior con preferencia a otra cosa; sino, Londres o París, o bien ambos succesivamente serán mi paradero. Este es, amigo, el plan del resto de mi vida, *entieremen décidé* por lo que a mí toca...

XIII

Carácter de la mujer. -Vida en Lisboa. Los "pelendengues" de Sorez

Lisboa y marzo 15 de 79.

...Dime pues porque no has respondido a mi carta y tomado parte a que sea verdadero padre a cara descubierta? Enmiendate y dame noticias de tu persona, vida y progresos, interin yo voi a hacerte la visita que me anuncias y que, aunque puede verificarse, miro no tan segura como te parece. La precisión de mantener a mi muger en el decoro devido y a que no alcanzarán mis fuerzas, sin apartarla mucho de sus padres que la aman como única, me hizo solicitar esta embaxada con esclusión por ahora de otra. Creí que la misma

falta de disipación y demasiado trato le daría tiempo para aplicarse al francés y a los otros puntos de educación que le faltan, y que sirviéndole esta pequeña embaxada de una escuela para las otras, esperaríamos en ella el tiempo de pasar a la de Londres o París, si la carrera me acomodava y ella se ponía en términos de hacerse honor en cualquiera parte; y sino, permaneceríamos aquí hasta que nos acomodase retirarnos a casa. La costumbre de aplicarse poco o nada y la de haver hecho siempre su voluntad, sin *havoir égar* a pensar en los demás, son una barrera muy difícil de superar para adoptar un sistema enteramente contrario, y como a esto se añade una satisfacción propia y una sensibilidad grande, es doblemente difícil poder asegurar la victoria, y assí nada puedo decir de lo que será de mí en este particular, sin ver las resultas de *més paines*. Como quiera, estoi muy contento con ella, pues *en revangede* estos defectillos, hijos de la crianza, tiene un corazón excelente, un modo de pensar lleno de decoro y providad y conozco me ama de corazón, y me lisongo que a fuerza de constancia, tiempo y paciencia se logre el resto. Si assí no fuere, este rincón de Europa será mi morada y mi ocupación el cuidado de mi casa y crianza de mis hijos, procurando dirigirla lo mejor que alcance, pues ya saves no me arrevata mi ambición.

Yo me alegro mucho estés ya tan contento de tu establecimiento y logres el regimiento que me anuncias, lo que no dudo con los amigos que tienes y que ahora podrán valerte *aupres de la reine*, cuyo poder creo es bastante grande. La estada de tu hermana y su hermosa familia te será sin duda muy agradable, y han hecho muy bien en tomar la casa, si cuentan detenerse, pues hallando el mismo dinero a la buelta, es conocido ahorro, aun quando no ganen como se creía, por haver comprado, según me dixeron, en mucha conveniencia.

Yo paso aquí mi tiempo bastante solo. El genio y sistema del país y las distancias en que después del terremoto se hallan unos barrios de otros, dificulta bastante el trato. A Palacio solo van los ministros seis o 8 veces en todo el año, pues aunque el de España, Nápoles y Cerdeña concurren todos los sábados, es en privado y a penas ai gente. Paseos ni espectáculos públicos no ai ninguno, ni menos casas en que se junte la sociedad. Esta se reduce pues al cuerpo diplomático, que tiene entre sí asambleas a que concurren algunos pocos del pays y el que (como yo) no puede absolutamente jugar, tiene muy mal partido. Madama Lepselter (la Isabelita Arnau) y su marido son nuestros buenos amigos y continuos acompañantes, igualmente que el príncipe Rafadale, y a no ser por esta señora, mi mujer se huviera aburrido aquí muchíssimo más, pero ya se va acostumbrando, y no habla tanto de Madrid. Tengo un jardín en casa que me divierte e interesa, aunque me ha costado algunos cuartos que no me sovran, y con esto, livros, mi música y mi casa, paso mi tiempo *en ambassadeur demi bourgoi*, que para esta corte es muy bastante. Mañana (esta carta, excepto el primer párrafo, es de 6 de abril, aunque se empezó en 15 de marzo) sale de aquí el marqués de Castrillo, hijo del duque del Parque, a quien he aloxado por dos meses que se ha detenido. Viaja por España y este reyno para conocerlos antes de salir a otros como se propone y hará con utilidad, porque tiene aplicación, conducta y deseo de instruirse y viaja con reflexión. Esto añadido a su recomendable presencia, podrá hacerle bien visto en todas partes.

Acavamos de tener la noticia de la toma de Pondichery y demás establecimientos de la Francia en la India oriental. A esto añaden algunos haver abandonado la Dominica y estar bloqueada la escuadra de Esteing por la de Barringthon. Sólo la primera noticia (ya cierta) es muy mala; ¡qué será si se verifican las otras! A la verdad que el tiempo está muy nublado y el aire más vario de lo que pudiera haberse pensado el año pasado por este tiempo.

El duque de Alafoens (Braganza fuera de aquí) vino bastante desmejorado y triste; pero está más recovrado que contento de su pays en que con razón halla *tres gran vuide* y un modo de pensar que casi no se acuerda haver tenido nunca. Dice no quiere nada, y lo creo tanto como el que le sería difícil adaptarse al sistema, ni que este adoptase nunca el suyo. No trata con el cuerpo diplomático, y poco con las gentes del país. Hemos hablado mucho de tí y de Viena que tiene muy presente, y con razón.

Basta de testamento, que ya no es carta, y así quédate con Dios hasta otro correo. Respóndeme y di mil cosas a tu hermana y sobrinos y a los amigos que se acuerden de este que lo es tuyo de corazón.-F.

Mis dos pelendengues están en Sorés, y parece se aplican; tienen el apellido de Gutiérrez, por el qual podrás verlos como hijos de un oficial español que murió en las Indias, si acaso pasas por allí casualmente.

XIV

Familia y educación. - Bautizo de un hijo. Vuelta de la hermana a Madrid

Lisboa y agosto 3 de 79.

Con más talento, instrucción, robustez que yo, te crees feliz (y lo heres) porque tienes dinero, ninguna ambición ni enemigo y algunos amigos y ¿me sentencias a mi a que travaje la mayor parte de mi vida, la pase gastando más de lo que tenga, afanado como pudiera si tuviese ambición para adquirirme muchos enemigos, perder a caso algunos de los amigos, viviendo rodeado de otros tantos que lo serán de mis empleos y condenado a fingir la mayor parte del tiempo? No, amigo, este no es partido igual. Yo gozo ahora de tranquilidad, no he conocido nunca la ambición; estoi casado a mi gusto, aunque algo quisiera que falta a mi mitad; pero no puede ser todo a pedir de boca, y sobre los 37 *sonées* en 11 del pasado, tengo (a demás de los de contrabando, que siguen aplicados en Sorés) un hijo, y otro en camino según veo, y es menester me ocupe de mí y de ellos. Veremos lo que dá de si el tiempo que está muy revuelto, y según él, sera mayor o menor el sacrificio que deva hacer de mi mismo en beneficio de la patria.

El 17 del pasado salió de aquí mi buena hermana y ama después de havernos acompañado desde el 27 de abril. Asistió al bautizo y su función y se detuvo a mis años. Ha estado contenta y esparcida, porque la salud y espíritu necesitan de ocupación y objetos varios y nuevos. No le ha disgustado el trato de las señoras y le ha divertido y

agradado mucho el campo, particularmente un lugar llamado Cintra, donde concurre gente el verano y se pasa fresca y alegremente, y a no ser por tratar con Infantado de sus asuntos antes de su marcha (que dice será a mediados de septiembre lo más tarde) se hubiera quedado con nosotros hasta fines de octubre. La acompañamos sólo una jornada, porque en las actuales circunstancias no es posible separarme más, pero Caamaño siguió hasta Badajoz, de donde salió el lunes 26. Cada día nos hace más soledad y nos consolamos con su vuelta.

XV

Continúa la vida del Conde en Lisboa. -Su ánimo exento de ambición. -Fundaciones en Fernán Núñez

Madrid y marzo 15 de 1784.

Deseas saver de mi salud, situación interior y miras políticas, y me das en ello una prueba de tu amistad a que voi a corresponder. Mi salud no ha sido aquí tan buena como en Lisboa. Vine de allí gordo como no lo he estado nunca; pero tuve unas calenturas viliosas en Aranjuez que me incomodaron. Repitiéronme en la Granja y Madrid, y en noviembre padecí un cólico de cuyas resultas me quedó una debilidad y aun temblor en el brazo derecho por afección de los nervios, que no obstante de estar aliviado, podrás conocer en mi letra. Desde entonces he hido siempre a mejor, y con el buen tiempo y algunas aguas, espero aliviarme del todo.

Por lo demás, soi el hombre más dichoso de este mundo. Me ha tocado una muger virtuosa por su carácter y modo [de] pensar, pero sin asomo de hipocresía ni de fanatismo ni bigotería. Me ama, la amo, somos íntimos amigos, paseamos juntos 8 días si nos acomoda a ambos y, sino, dexamos de hacerlo un mes entero, siendo cada qual el consultor y depositario de los secretos del otro. Tengo dos chicos y una niña robustos y hermosos, y cuyo corazón y luces prometen para lo sucesivo. He hallado un ayo español que creo no me dexará que desear, y el cuidado de su educación me interesa y ocupa. No tengo ambición y estoi contento con mi destino de Lisboa, particularmente en el día en que veo renovadas con aquella corte las alianzas y buena armonía que nos conviene a ambos y a que tengo el gusto de haver contribuido no poco. Han querido y aun quisieran embiarme a Londres; pero ni lo deseo ni lo desearé, y assí lo he dicho al ministro que es mi amigo y me lo ha acreditado en complacerme en esto por ahora según lo espero. Ve aquí la situación de tu amigo que contento con su suerte vive tranquilo con ella, conoce *tout le vuide de la cour et des courtisans* y en medio de ellos piensa como si estuviera en su casa de Fernán Núñez y se recrea en fundar en ella dos dotes anuales, escuelas públicas gratuitas para niños y niñas povres en que se enseñan más de 100 de cada sexo, limosnas diarias para povres impedidos enfermos, y una capilla pública en su propia casa en memoria y sufragio de una hermana que nunca dexará de llorar. Ya heres dueño de mis secretos y corazón, con lo que verás es como siempre tuyo y cuenta con tu amistad tu buen amigo.

CARLOS

Mis respetos a la familia femenina que quisiera ver y a la Sra. aguela hijos y nietos que abrazo de corazón.

NOTAS de los editores a las Cartas del Conde de Fernán-Núñez

P. 1. El señor D. Carlos 3.º que la providencia ha querido llevarse para sí ti *13 del mes pasado de diciembre*.- No fué el 13, sino el 14 de diciembre de 1788, el día de la muerte de Carlos III. «Siguiendo el mal sus estragos, le cortó la vida a las doce y cuarenta minutos de la noche del sábado al domingo», dice la *Gaceta* (Ferrer del Río, *Historia de Carlos III*, t. IV, p. 293).

P. 2. *Quedé huérfano de padre y madre a la edad de ocho años, en el de 1750*. -Nació D. Carlos Gutiérrez de los Ríos, sexto Conde de Fernán Núñez, en Cartagena, el 11 de julio de 1742. Era hijo de D. José Gutiérrez de los Ríos, quinto Conde de Fernán Núñez, último Capitán general de las galeras de España, nombrado en 1729, que había sucedido en la Casa a su hermano mayor D. Pedro Gutiérrez de los Ríos, general de la armada y ejércitos del mar Océano, muerto sin sucesión en Cádiz, el 10 de Febrero de 1734. Casó D. José el año de 1739, en muy avanzada edad con Marie-Armande de Rohan Chabot, hija de Louis-Bretagne-Alain de Rohan Chabot, Duque de Rohan y Príncipe de León. Diez años después, el 13 de mayo de 1749, murió Don José, sin cargo ya y casi arruinado. «*Dimanche dernier, premier de ce mois, on apprit ici la mort de M. Fernand Nunnez; il avoit environ 80 ans, il est mort a Carthagène en Espagne; il avoit été général des galères d'Espagne. Depuis la paix, on avoit supprimé cette charge, mais on lui avoit laissé les appointements, qui sont d'environ 15.000 livres... M. Fernand Nunnez avoit du bien, mais il laisse encore plus de dettes, la moitié de ses appointements a été donnée a sa veuve par le roi d'Espagne.*» (*Mem. du duc de Luynes*, t. IX, P. 425). No le sobrevivió mucho su viuda, que pasó de esta vida en la primavera del año de 1750.

P. 3. *al duque de Béjar como marido de la princesa Leopoldina de Lorena, nuestra tía materna*. -D. Joaquín de Zúñiga, XIIIº Duque de Béjar, nombrado *Sumiller de corps* de Fernando VI a principios del año de 1758 y luego, en 1759, ayo de los Infantes, hijos de Carlos III, y Mayordomo mayor del Príncipe de Asturias. En vida de su padre, año de 1733, y siendo todavía Conde de Belalcázar, casó con Léopoldine de Lorraine, hija del Príncipe de Pons; por lo cual, es decir, por el elevado nacimiento de su mujer, de la Casa de Lorena, le dio el Rey la grandeza que sólo debía heredar de su padre. En 1757 se deshizo este casamiento por motivos que tal vez no explica suficientemente el natural melancólico del Duque. La historia de esta desavenencia entre marido y muger la cuentan en estos términos las *Memoires du duc de Luynes* (t XVI, P. 227): «*L'affaire de Mme de Béjar consiste en ce que par une antipathie qu'elle a toujours eue pour son mari et qu'elle n'a pu vaincre après vingt-quatre ans de mariage, sans qu'il se soit cependant passé aucune scène de celles qui sont assez d'usage en pareil cas; les parties ont demandé de concert a se séparer, alléguant que le mariage n'a pas été consommé. Le pape a accordé*

la séparation; mais le mari a prétendu que le mariage fût déclaré nul et avoir la permission de se remarier. Après bien des refus et des délais, le pape l'a aussi accordé. Ainsi la dame va changer de nom et prendre celui de Lorraine avec sa livrée. Le roi d'Espagne lui donne un appartement dans son palais, le fait nourrir par sa bouche et son appartement n'est rien moins que celui de M. le duc d'Alba, grand-maître, qui est depuis le mois de mai dans ses terres par permission pour rétablir sa santé.» Fue el Duque de Béjareducado por D. Juan de Iriarte, quien le dedicó varias poesías latinas para manifestar el agradecimiento que debía al antiguo discípulo, convertido ya en protector muy atento. (Véase el tomo I de las *Obras sueltas de D. Juan de Yriarte*. Madrid. 1774, en 4.º). Roto el primer matrimonio, el Duque contrajo otro con Doña Escolástica Gutiérrez de los Ríos, hermana de nuestro Conde de Fernán Núñez, de cuya persona había sido encargado por Fernando VI. Murió el de Béjar, sin sucesión, el 10 de octubre de 1777. En cuanto a Léopoldine de Lorraine, no era precisamente *tía materna* de Don Carlos y de Doña Escolástica, sino lo que llaman en Francia *tante à la mode de Bretagne*, siendo la dicha Léopoldine sobrina de François de Roquelaure, abuela materna de los dos hermanos. En 1758 pasó a Francia la Princesa y avecindóse en Bayona donde murió el 8 de octubre de 1759.

P. 2. *el Real Seminario de nobles*. -Fundado por Felipe V en 1725, como resulta del decreto del mismo Rey, que vino a ser la ley 1ª, tit, III, lib. VIII de la Novísima Recopilación. Se erigió este Seminario «con los fondos de dos maravedís en libra de tabaco» y se encargó la enseñanza que allí debía darse a los alumnos nobles, a los Jesuitas del Colegio Imperial. (V. La Fuente, *Historia de las universidades*, Madrid, 1887, t. III, p. 362).

P. 2. *Marqués de Rosalmonde*. -De este Marqués sólo sabemos que era Mariscal de campo a fines de 1755 y que por entonces le dio el Rey la Encomienda de las Casas.

P. 3. *la Compañía del Marqués de Torrenueva*. -Este Marqués debía ser hijo de D. Mateo Pablo Díaz de Labandero y Córdoba, administrador general de las R. Aduanas, del Consejo de hacienda, Tesorero mayor y Ministro de hacienda después de la muerte de D. José Patiño, de quien trata D. Antonio Rodríguez Villa, *Patiño y Campillo*, p. III. Fue creado D. Mateo Marqués de Torrenueva por gracia de 1º de marzo de 1732.

P. 3. *Marqués de Sarria*. -D. Nicolás de Carvajal y Lancaster, Marqués de Sarria, teniente general, coronel y director del regimiento de Reales Guardias españolas de infantería. Fernando VI le dio la Grandeza de primera clase en 1755. Encargado de dirigir la campaña contra Portugal, tardó mucho en reunir las tropas y empezar las hostilidades. Aquella tardanza y apatía disgustó al Rey, que llamó al Conde de Aranda, a la sazón embajador en Polonia, y le dio el mando de las tropas. Sarria, dimitido el cargo, recibió el Toisón de oro, como compensación, y también como merced muy debida por sus servicios anteriores. Murió, sin sucesión, el 4 de marzo de 1770.

P. 4. *D. Ricardo Wall, ministro de la guerra*. -Irlandés, y nacido en Francia, vino a principios del siglo a España. Empezó sirviendo en la armada enviada a Sicilia el año de 1718; pasó después al ejército de tierra, y peleó en Italia a las órdenes de Montemar y

otros, mandando en calidad de coronel un regimiento de dragones. Ascendió durante el reinado de Fernando VI a Teniente general. Pronto le emplearon en negocios diplomáticos por su natural despejo y la facilidad con que hablaba varias lenguas. En mayo de 1747 fue nombrado Encargado de negocios en Génova, y en agosto del mismo año le mandaron a Londres para arreglar las cuestiones pendientes entre las cortes Británica y Católica. Vuelto a España, consiguió después de la muerte de D. José de Carvajal y Lancaster, el Ministerio de Estado (mayo de 1754). Cuando murió D. Sebastián de Eslava, ministro de la Guerra (21 de junio de 1759), le sucedió Wall en el Ministerio. Dimitió los dos cargos en 1763, al ocurrir la suspensión del *Exequatur* y abandonó la corte. Para demostrarle cuán satisfecho quedaba de sus servicios, Carlos III le nombró gobernador del Soto de Roma (prov. de Granada) donde se retiró el ya anciano ministro y donde murió el 26 de diciembre de 1777, a la edad de ochenta y cinco años.

P. 4. *había solicitado su retiro, por falta de salud, D. Antonio Idiaquez.* -Otro motivo tuvo para dimitir su cargo, al decir de un testigo que parece bien informado. «*M. de Ideaguez (sic), brigadier et colonel du régiment de Castille, a demissionné pour ne pas servir sous les ordres du comte d'Aranda, et son régiment a été sur le champ donné à M. de Fernán Nunez.*» (Carta de M. de la Caulerie al marqués d'Heuchin, fechada en el campo de Aldea Nova, a 7 de septiembre de 1762, y publicada en la *Correspondance du marquis de Croix, capitaine général des armes de S. M. C., vice-roi du Mexique*, Nantes, 1891, p. 173). D. Antonio de Idiaquez había sucedido el año de 1747 en el mando del regimiento de Castilla al Conde de Aranda, promovido a Mariscal de campo.

P. 4. *el Marqués de Villafuerte.* -D. Diego Francisco Madariaga, segundo Marqués de Villafuerte, caballero de la R. Orden de San Genaro, gentilhomme de cámara con ejercicio del rey Carlos III, Teniente general de sus ejércitos e Inspector general de toda la infantería, el cual murió en 7 de enero de 1763.

P. 5. *las obras de Herculano.* -Es decir *Le Antichità di Ercolano*, que empezó a publicar en 1757 Ottavio Antonio Bajardi, a expensas de Carlos III, siendo rey de Nápoles.

P. 6. *el duque de Santistéban.* -D. Antonio de Benavides, segundo duque de Santistéban del Puerto, nació en 11 de septiembre de 1714. Cuando pasó a Italia en 1731 Carlos III, le acompañó el Duque en calidad de gentil hombre de cámara. En la milicia llegó al grado de Teniente general y de capitán de la real guardia de Alabarderos. Carlos III le nombró también mayordomo mayor de la Princesa, y más tarde, del Príncipe de Asturias. En 1765 acompañó a Génova a la Infanta María Luisa, Duquesa de Toscana; el año antes había sido condecorado con el Toisón. Murió el 8 de abril de 1782.

P. 8. *Marqués de Grimaldi.* -D. Jerónimo Grimaldi, marqués de Grimaldi, de la ilustre casa genovesa de este nombre. Era hijo de D. Francisco María Grimaldi, nombrado en 1712 por su República enviado extraordinario en España. Sirvió D. Jerónimo por espacio de cuarenta y cinco años a los reyes Fernando VI y Carlos III. Fue ministro plenipotenciario en las cortes de Suecia y Parma y embajador cerca de los Estados Generales de las Provincias Unidas y, después, del rey de Francia, en cuya corte permaneció dos años (1761 a 1763). En este año le llamó Carlos III y le encargó el

Ministerio de Estado que había dejado Wall. Cayó en 1776, de resultas de la desgraciada expedición contra Argel, y fue nombrado embajador en Roma, siendo además agraciado con el título de Duque de Grimaldi y con la grandeza de España correspondiente. Había obtenido el Toisón en 1765. Murió en Génova, donde se había retirado, el 30 de octubre de 1789, a los ochenta y tres años.

P. 8. *los desposorios del Serenmo Sor Infante Don Juan de Portugal*, etc. -Existe una relación muy extensa de los desposorios portugueses del año 1785, intitulada: *Memorias históricas de los desposorios, viages, entregas y respectivas funciones de las reales bodas de las Serenísimas Infantas de España y de Portugal, la Señora Doña Carlota Joachina y la Señora Doña Mariana Victoria, en el año de 1785; escritas en el siguiente de 1786 Por Don Bernardino Herrera*. Madrid. Sancha. 1787, en 8.º

P. 14. *reuniendo por este medio a los derechos que la corona de España tenía a la de Portugal los de la augusta casa de Farnesio, superiores aún a los de Felipe II y a las de la casa reinante de Saboya*. -Por el casamiento, en 1565, de Alejandro Farnesio, Duque de Parma, con Doña María de Portugal, nieta (por su padre el Infante Don Duarte) de Don Manuel, rey de Portugal, y hermana mayor de Doña Catalina, Duquesa de Braganza, tenía la Casa Farnesio derechos a la sucesión de Portugal, después de la muerte del rey Don Enrique. Los derechos de la Casa de Saboya se apoyaban en otro casamiento, el de Carlos III, Duque de Saboya, con Doña Beatriz, hija de Don Manuel, rey de Portugal.

Doña Isabel Farnesio, hija de Odoardo Farnesio, hijo mayor de Ranucio II, Duque de Parma y Plasencia, y de Dorotea, hija de Felipe Guillermo, Elector palatino del Rhin, casada en 1714 con Felipe V, tenía por su nacimiento derechos a la sucesión de Parma. Por el artículo 5.º de la Cuádruple alianza de 1718 se declararon feudos del Imperio los Ducados de Parma y Plasencia y quedó asegurada su futura sucesión al hijo mayor de Doña Isabel.

P. 15. *los desposorios del Ser Don Fernando el 6.º* -Sobre estos desposorios que se verificaron en el río Caya el 19 de enero de 1729, y sobre la negociación diplomática que los precedió, deben consultarse dos estudios de D. Antonio Rodríguez Villa, intitulados, el primero: *Embajada extraordinaria del Marqués de los Balbases a Portugal en 1727 (Revista de archivos, bibliotecas y museos, t. II (1872), p. 192 y sig.)*; el segundo: *Patiño y Campillo*, Madrid, 1882, en 8.º

P. 16. *El Marqués de Abrantes, embajador extraordinario de Portugal en España*. -D. Rodrigo Annes de Sá Menezes y Almeida, tercer marqués de Fontes y séptimo Conde de Penaguaiaõ, creado Marqués de Abrantes en 12 de agosto de 1718. Nació el 19 de octubre de 1676; fue Maestre de campo de infantería, embajador extraordinario cerca del Papa Clemente XI, gentilhombre de cámara de João V y su embajador extraordinario en la corte de Madrid para tratar de los casamientos. El rey Felipe V le dio el Toisón el 4 de enero de 1728. Murió en Abrantes el 30 de abril de 1733 (A. C. de Sousa, *Memorias históricas e geneológicas dos grandes de Portugal*, 2.ªed., Lisboa, 1755, p. 51).

P. 16. *la altivez de Don Juan V, cuyos primos segundos venían sirviendo al monarca español*. -Sin duda alude aquí Fernán Núñez a los Duques de Medinasidonia, primos de los reyes portugueses, por el casamiento de Doña Luisa de Guzmán con el Duque de Braganza, Don João IV.

P. 17. *fundó una Patriarcal, etc.* -Sobre la creación del Patriarca Lisbonense, a ejemplo del de Venecia y con las mismas prerrogativas, debe consultarse el magnífico libro intitulado: *Codex titulorum. S. Patriarchalis ecclesiae Lisbonensis... Joanni V dicatus, etc. Opus incoeptum a Principali de Almeida Mascarenhas. absolutum et in lucem editum a Principali de Almeida Portugal*. Lisboa, 1746-48: 2 tomos en folio.

P. 19. *el abate Alberoni*. -Giulio Alberoni, nacido en Plasencia el 30 de mayo de 1664. Protegido por Vendome, acompañó al Duque en su viaje a España. Más tarde volvió a la corte católica como ministro de Parma, y allí supo entrometerse en el gobierno y ganarse la voluntad de Felipe V. Muerta María Luisa de Saboya, concertó el segundo matrimonio del rey con Isabel Farnesio, y desde entonces mandó como Valido, aunque sin tener título oficial de primer ministro. En 1717 le nombró Cardenal el papa Clemente XI. Cayó de la privanza dos años después y se retiró a Italia. Murió en Plasencia el 26 de junio de 1752. Sobre su vida en España durante su valimiento hay muchos datos en la colección de cartas publicadas por M. E. Bourgeois: *Lettres de J. M. Alberoni adressées au comte I. Rocca*; París. 1893. 8.º

P. 20. *el matrimonio del infante Carlos con la princesa de Beaujolois*. -La que debía ser, y no lo fue, muger de Carlos III, se llamaba Philippe-Elisabeth de Orleans y se le daba el título de Mademoiselle de Beaujolais. Nació esta hija del Duque de Orleans, Regente de Francia, en Versailles el 18 de diciembre de 1714. Las capitulaciones de los desposorios con el infante Carlos fueron firmadas en París el 25 de noviembre de 1722. El 1º de diciembre siguiente salió la Princesa de París para España (A. Baudrillart, *Philippe V et la cour de France*, París, 1890, t, II, p. 524).

P. 20. *la infanta Doña Mariana Victoria*. -Esta hija mayor de Felipe V y de Doña Isabel Farnesio, nació en 31 de marzo de 1718. Fue destinada a casarse, con Luis XV y conducida a Francia a fines del año de 1721. Se equivoca Fernán Núñez al decir que cambiaron la Infanta por Mademoiselle de Beaujolais. El cambio fue con Mademoiselle de Montpensier, Louise-Elisabeth de Orleans, hija también del Regente, que casó con el Príncipe de Asturias, Don Luis. Confunde aquí el autor los sucesos de los años 1721 y 1722. La historia de estos desposorios la refiere muy por menor Mr. Baudrillart en su libro, *Philippe V et la cour de France*, t. II, p. 469 y siguientes. También ha publicado dicho autor algunas cartas de la Infanta Doña Mariana Victoria, escritas y dirigidas durante su permanencia en Francia a los reyes de España. (Véase *ibidem*, p. 586). En su libro sobre *Patiño y Campillo* (p. 182) dio a conocer D. Antonio Rodríguez Villa la *Relación de la familia de criados y criadas* que sirvieron a la Infanta desde Lerma hasta la frontera.

P. 21. *el barón (después duque) de Riperdá*. -«El primero y último duque de Riperdá fue Don Juan Guillermo, Barón de Riperdá, por gracia del Señor Don Phelipe V en 24 de

julio de 1725. La Grandeza de España fue de tercera clase, por los méritos del Tratado de paz con el Emperador de Romanos el Señor Don Carlos VI. De forma que, como la gracia fue personal, sólo queda en la familia el título de barón de Riperdá.» (Berni y Catalá, *Creación, antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla*, Valencia, 1769, p. 444).

P. 21. *El artículo en que se trataba de la sucesión de Toscana y Parma.* -Este artículo no está en el Tratado de 30 de abril, sino en otro de 7 de junio de 1725, también concluido en Viena (Alejandro del Cantillo, *Tratados, convenios, etc.* Madrid, 1843, p. 228).

P. 22. *Los Españoles atacaron a Gibraltar. a las órdenes del Conde de las Torres.* -La relación del sitio de Gibraltar en 1727 puede verse en la *Historia de Gibraltar* por D. Ignacio López de Ayala (Madrid, 1782, p. 329 y sig.). El Conde de las Torres se llamaba D. Cristóbal de Moscoso; fue séptimo Señor de la Torres de Alcarrin, creado Conde de las Torres por Carlos II, el año de 1683, y Marqués de Cullera por gracia de Felipe V, año de 1707, gentilhombre de cámara del Rey, capitán general de los R. ejércitos, comisario general de la infantería y caballería de España, virrey de Navarra, etc. En 1728 le concedió Felipe V la Grandeza con la denominación de Duque de Argete. Murió en Madrid a 27 de enero de 1749. El juicio que de su carácter y dotes hace Fernán Núñez lo confirma el *Diario de lo ocurrido en el sitio de Gibraltar* por D. Manuel Fernández, (Madrid, 1781, 8.º), citado por D. Antonio Rodríguez Villa, *Patiño y Campillo*, p. 62.

P. 23. *D. José Patiño.* -Nació en Milán, a 11 de abril de 1666, y era hijo tercero de D. Lucas Patiño de Ibarra, Señor del Castelar, del Consejo secreto de S. M. C. en aquella ciudad. Llegó a ser D. José Ministro de Marina, Indias y Hacienda en 1726 y Ministro de la Guerra en 1730 (en ausencia de su hermano, el Marqués de Castelar, nombrado embajador en Francia). Fue creado caballero del Toisón en 1732 y Grande de España en 1736. Murió en el Real Sitio de San Ildefonso a 3 de noviembre de 1736. Sobre su vida y carrera, véase el libro de D. Antonio Rodríguez Villa, *Patiño y Campillo*, Madrid, 1882, 8.º La carta que escribió Patiño al duque Juan Gaston la publicó, traducida al italiano, el abate Becattini, *Storia del regno di Carlo III*, ed. de Torino, 1790, t. I, p. 27.

P. 23. *el ministro del Emperador conde de Estampa.* -Carlos Stampa, segundón de la Casa de los condes de Moncastello, después de haber servido a Felipe V, pasó al servicio del Archiduque, quien le dio en 1710 el grado de General de batalla. En 1729 obtuvo el mando de la artillería del Estado de Milán y en 1733 fue nombrado comisario y plenipotenciario de la Magestad cesárea en Italia. Murió el 15 de diciembre de 1751. (Felice Calvi, *Il patriziato milanese*, Milano; 1876, p. 161-173.)

P. 24. *marqués Mari.* -D. Esteban Mari Centurione, marqués Mari, jefe de escuadra y teniente general, creado caballero del Toisón en 1719. Estuvo después de embajador extraordinario en Venecia, donde murió el año de 1749

P. 24. *tomó su mando el conde de Charni.* -Emmanuel de Orleans, conde de Charny, era hijo ilegítimo de Luis de Orleans, conde de Charny, que a su vez lo era de Gaston de Orleans, hermano del rey Luis XIII. Luis de Orleans, después de la muerte de su padre, se

estableció en España, y tomó parte en la guerra contra Portugal. Fue nombrado en 1684 general de las costas del reino de Granada, más tarde, gobernador de Orán, y murió el año de 1692. Emmanuel, su hijo, sirvió al rey Felipe V en la batalla de Almansa y en otras ocasiones; recibió la llave de gentilhomme de cámara en agosto de 1707; el grado de mariscal de campo en 1710, y el de teniente general en 1733 cuando pasó a Italia con el ejército mandado por Montemar. También se le nombró en 1736 lugarteniente por Don Carlos en la ciudad de Nápoles y, después de la batalla de Bitonto, capitán general; además le dio el Rey en 1736 el título de duque de Cellamare. Quedó mandando en Nápoles como lugarteniente del nuevo Rey o como general de las armas, y murió en la misma ciudad a 14 de mayo de 1740.

P. 24. *el conde de Santistéban, después duque.* -D. Manuel de Benavides, Conde y después (por gracia de Felipe V en 1738) primer Duque de Santistéban del Puerto. Fue Presidente del Consejo de las Órdenes desde 1725 hasta 1737, caballero mayor de Felipe V y de Fernando VI y uno de los ministros de Luis I. Asistió como primer plenipotenciario al Congreso de Cambrai, por lo que le nombraron caballero de la orden de *Sancti Spiritus*, Pasó a Nápoles con el cargo de ayo y mayordomo mayor del Infante Don Carlos, con retención de la Presidencia de las Órdenes. Murió, en Madrid a 11 de octubre de 1748.

P. 24. *D. Joseph Miranda, después duque de Losada.* -D. José Fernández de Miranda empezó su carrera como cadete de las Reales Guardias de infantería española. Acompañó a Carlos III a Italia en calidad de gentilhomme, y pronto ascendió al cargo más importante de primer caballero y después, de Sumiller de corps. En 1759 volvió a España con el rey que, en 10 de febrero de 1760, le hizo cubrirse como Grande de España de primera clase, dándole el título de Duque de Losada. En esta fecha había llegado ya al grado de Teniente general, y obtuvo el Toisón en 16 de febrero de 1764. Hasta su muerte, ocurrida el 20 de octubre de 1783, continuó Losada en su cargo de Sumiller de corps, al lado de su amado rey, de quien fue, no ya servidor fidelísimo, sino verdadero e íntimo amigo.

P. 25. *En dicha ciudad conoció a Bernardo Tanuci... y le hizo auditor del ejército con motivo de haber defendido una causa de de inmunidad de un soldado español.* -Esta historia, tomada de Becattini, la refuta Ferrer del Río, *Historia del reinado de Carlos III*, t. I, p. 215.

P. 27. *el príncipe Ragoza.* -Francisco Leopoldo Rakoczi, nacido en 1676, había sublevado la Hungría a principios de la guerra de sucesión de España. Luchó unos diez años contra las fuerzas imperiales; pero tuvo que retirarse a Francia en 1712, con el nombre de conde de Saaros. Felipe V le dio el Toisón en 1708. Murió en Rodosto el año de 1735.

P. 28. *El Marqués de Ormea.* -Carlo Francesco Vincenzo Ferrero, marqués d'Ormea y de Palazzo, primer secretario de Estado y gran canciller del rey de Cerdeña, murió el 24 de mayo de 1745. Juzga con inteligencia e imparcialidad a este gran ministro Domenico Carutti en su *Storia della diplomazia della corte di Savoia*, Torino, 1880, t. IV, p. 233.

P. 29. *El duque de Castro-Piñano, a la frente de los españoles, tomó el castillo de Aula.* - El castillo de Aula en la Lunigiana, se rindió el 24 de diciembre de 1733 al duque de Castropignano, D. Francisco de Eboli, entonces mariscal de campo, y que había sido condecorado con el Toisón el año de 1727. Por sus servicios le hizo Felipe V grande de España el año de 1737. Llegó a ser capitán general de los ejércitos del rey de Nápoles, embajador extraordinario en Francia, consejero de Estado y coronel de las Reales Guardias de infantería italiana. Murió en Nápoles en enero o febrero de 1758. Existe un panegírico del Duque, por G. de Angelis: *Delle lodi di Fr. Eboli, duca di Castropignano*, Nápoles, 1758, 4.º

P: 29. *el Conde de Montemar.* -D. José Carrillo de Albornoz, tercer Conde de Montemar, nació en Sevilla a 19 de octubre de 1671. Fue caballero del Toisón y de San Genaro, gentilhombre de cámara de Felipe V y de Fernando VI, Inspector y director general de la caballería, capitán general de los R. E. y de las expediciones de Orán, Nápoles y Sicilia, decano del Consejo de guerra, ministro de la Guerra y coronel del regimiento de R. Guardias de infantería española. De resultas de la batalla de Bitonto, en el mes de julio de 1734, le dio Carlos el título de duque de Bitonto y Felipe V la Grandeza de primera clase. Por consiguiente, en Italia fue llamado durante algún tiempo Duque de Bitonto; pero habiendo declarado Felipe V, en noviembre de 1734, que tuviera la Grandeza Montemar con la denominación de duque de Montemar, se llamó así desde entonces. Murió en Madrid el 26 de junio de 1747 y su cuerpo fue trasladado a la iglesia catedral de Zaragoza. Hay noticias de Montemar en el libro de Fermín Arana de Varflora (Valderrama), *Hijos de Sevilla*, Sevilla, 1791. 4.º

P. 31. *El 28 de marzo tomó S.A. el mando del ejército y entró en el reyno de Nápoles.* -De esta campaña del año de 1734 hay una relación muy extensa del Duque de Bervick y de Liria, *Conquista de Nápoles y Sicilia*, publicada por D. Antonio Paz y Mélia, Madrid, 1890. Sobre los sucesos de dicho año y los dos siguientes, debe consultarse el excelente libro de Charles Gay, *Négociations relatives à l'établissement de la maison de Bourbon sur le trope des Deux-Sicules*, París, 1853, 8.º

P. 31. Carraffa.-Giovanni Carafa, príncipe del Imperio y de los condes de Policastro, feldmariscal. Acusado en Viena de haber perdido el reino de Nápoles, se le desterró a Neustadt y el Consejo supremo de guerra le formó un riguroso proceso (*Relazione* de Tiberio Carafa en el *Archivio storico per le provincie napoletane*, t. VII, p. 293 y 709).

P. 33. *La conducta del príncipe de Belmonte.* -«Non si potè poi cavar di testa alla gente che il Principe di Belmonte, Marchese di San Vincenzo, Comandante di quel Corpo di truppe, non avesse prima acconciati i suoi affari con gli Spagnuoli, giacchè da lì a non molto fu osservato ben visto e favorito da loro.» (Muratori, *Annali d'Italia*, t. XII, parte 1ª, p. 273). Se llamaba el príncipe de Belmonte, Giuseppe Emmanuele Ventimiglia.

P. 36. *Prestado el juramento en manos del duque Lorenzana.* -El duque de Laurenzano, de la Casa Gaetani.

P 37. *El rey Carlos nombró en 9 de junio al duque Cesarini por su embajador para presentar al Papa la hacanea.* -La *hacanea* (en italiano *chinea*) era el tributo o censo que los reyes de Nápoles tenían que pagar al Papa por la investidura del reino de las Dos Sicilias. Clemente IV estableció el modo de pagar dicho tributo en la investidura que dio en 1265 a Carlos de Anjou. Julio II, en la dada a Fernando el Católico, que sirvió de modelo para las posteriores, confirmó las reglas establecidas por Clemente IV. Un embajador extraordinario era el encargado de presentar en la basílica Vaticana, la vigilia de la fiesta de S. Pedro y S. Pablo, la hacanea, o sea una mula blanca magníficamente enjaezada y cargada con el censo de los siete mil ducados de oro. La presentación de la *hacanea* se suspendió, a pesar de la protesta del Papa, el año de 1788 (Gaetano Moroni, *Dizionario di erudizione storico-ecclesiastica*, t. XIII, p. 88 y sig.). Sobre la abolición de la *hacanea*, véase un docto trabajo de Girolamo Lioy en el *Archivio storico per le provincie napoletane*, t. VII, p. 263 a 292, 497 a 530 y 713 a 733.-El duque Cesarini, encargado de presentar la hacanea, se llamaba D. José Sforza. Nació el año de 1705, fue creado Caballero del Toisón en 1738 y murió en 1744. Había heredado el condado de Chinchón de su tío, D. Juan Jorge Sforza.

P. 40. *puso en forma la biblioteca Farnesina que trajo de Parma.* -Amargamente se queja Muratori del despojo que los españoles de Montemar ejecutaron en Parma, cuando, al evacuarla, se llevaron todas las riquezas artísticas y literarias atesoradas por la Casa Farnese. He aquí sus palabras: «Conoscendo del pari essi Spagnuoli che ne pur poteano sostenere Parma e Piacenza, si diedero per tempo ad evacuar quelle due città, asportandone, non dirò tutti i preziosi mobili, arredi, pitture, libreria e gallerie della Casa Farnese, ma fino i chiodi de'palazzi, non senza lagrime di que'popoli, che restavano non solamente privi de'propri Principi, ma anche spogliati di tanti ornamenti della lor Patria.» (*Annali d'Italia*, t. XII, parte 1.^a, p. 19.)

P. 41. *Los cardenales Aquaviva y Belluga, ministros de España y Nápoles se retiraron.* - De estos cardenales, sólo el segundo era español, y uno de los prelados más doctos del siglo XVIII. Se llamaba D. Luis de Belluga y Moncada. Nació en Motril en 1662; fue canónigo de Zamora y de Córdoba, Obispo de Cartagena de 1705 a 1724, nombrado Cardenal en 29 de noviembre de 1719 y después, Virrey de Valencia y Murcia. Murió en Roma en 1743.

Trojano Acquaviva, de los Duques de Atri, nació en Nápoles el año de 1694. Clemente XII le confirió la sagrada púrpura el 1.º de octubre de 1732. Fue embajador plenipotenciario de España y Nápoles en la Corte romana y murió en 1747.

P. 42. *cardenal Spinelli, arzobispo de Nápoles.* -Giuseppe Spinelli, nombrado Arzobispo de Nápoles en 1734, y al año siguiente, Cardenal. En 1754 renunció el arzobispado y se estableció en Roma, donde murió en 1763, de edad de sesenta y nueve años.

P. 43. *un abate que se dice se llamaba Genovés.* -El abate Antonio Genovesi, célebre filósofo y economista, autor de las *Lezioni di commercio o di economia civile*, publicadas en 1757. Nació en Castiglione (prov. di Salerno) a 1 de noviembre de 1712; murió en septiembre de 1769. Existe una biografía suya por Giuseppe Maria Galanti, *Elogio*

storico del signor abate Antonio Genovesi, pubblico professore di civil economia nella Università di Napoli, Nápoles, 1782, 8.º

P. 44. *se envió a Roma a Monseñor Galliani el menor.* -Celestino Galiani, nacido en Foggia (Puglia) a 27 de setiembre de 1681, muerto en Nápoles a 25 de junio de 1753. Fue arzobispo de Taranto, capellán mayor de Carlos III en Nápoles y arzobispo de Tesalónica, y Prefecto de los estudios de la Universidad napolitana. Era tío del famoso abate Fernando Galiani. Desempeñó su comisión en 1740. Véase la *Vita dell'abate Ferdinando Galiani*, por Luigi Deodati, Nápoles, 1788, p. 3.

P. 45. *Nombró S. M. virrey de Sicilia al príncipe D. Bernardo Corsini.* -Don Bartolomé (no Don Bernardo) Corsini-, Príncipe de Gismano, era sobrino del Papa Clemente XII, e hijo de Filippo Corsini y de Lucrezia Rinuccini. Fue caballerizo mayor del Gran Duque de Toscana y del Rey de Nápoles, y Virrey de Sicilia de 1737 a 1747. Su tío le creó duque de Santa Colomba el año de 1731 y Felipe V le dio la Grandeza de primera clase el de 1739.

P. 45. *Pasó a Madrid Monseñor Altoviti a llevar el capelo al infante D. Luis.* -El Infante Don Luis, hermano menor de Carlos III, nacido el 25 de junio de 1727 y creado Cardenal a 19 de diciembre de 1735, es decir, cuando apenas tenía nueve años. Fue Arzobispo de Toledo y de Sevilla; hizo renuncia de estos altos cargos eclesiásticos y de la dignidad cardenalicia en 1754, y en 1776 casó con D.^a María Teresa Vallabriga. Murió el 7 de agosto de 1785.

P. 46. *Firmado este solemne acto de todos los cardenales, lo llevó a Nápoles el abate Storace, y volvió a recibirse en ella como Nuncio Monseñor Simonetti.* -Raniero Simonetti nació el 12 de diciembre de 1675. Fue nombrado arzobispo de Nicosia en 1728, y nuncio en Nápoles.

P. 46. *el condestable Colona.* -Fabrizio Colonna, décimo gran Condestable de Nápoles, duque de Pagliano, de Tagliacozzo, etc., nació en 28 de enero de 1700. Sucedió a su padre en 1714. Fue nombrado caballero del Toisón en 1721 por el Emperador Carlos VI, y otra vez por Felipe V en 1739. En nombre del Emperador presentó la hacanea en 1721 y 1730 a los Papas Inocencia XIII y Clemente XII. Cuando pasó el reino de Nápoles a Don Carlos de Borbón fue confirmado en sus cargos y presentó la hacanea en nombre del nuevo Rey. Murió el 28 de octubre de 1755.

P. 46. *El conde de Fondara pasó a Nápoles.* -D. Pedro Cebrián y Agustín, conde de Fonclara, Caballero del Toisón y de la R. orden de San Genaro, nació en Lucena (prov. de Zaragoza) el 30 de abril de 1687. Fue como embajador extraordinario a la corte de Viena y después a la de Dresde a concertar el casamiento de Carlos III con D.^a María Amalia de Saxonia. Después fue embajador de España en Nápoles; en 1740, mayordomo y caballerizo mayor del Infante Don Felipe, y últimamente Virrey de Nueva España. Casó con D.^a María Teresa Patiño, hija del marqués de Castelar, en 20 de septiembre de 1716, y falleció en Madrid al 6 de Agosto de 1752.

P. 46. *el duque de Sora*. -D. Gaetano Boncompagno, sexto duque de Sara y de la Bagnara, marqués de Vignola y Príncipe de Pomblin. Nació en la isla de Sora el 21 de agosto de 1706. En 1735 fue como embajador del rey Don Carlos a España, donde Felipe V le dio el Toisón en 1736. Vuelto a Nápoles, te nombró el Rey mayordomo de D.^a María Amalia de Sajonia. En 1739 instituyó Felipe V una Grandeza de España sobre el Ducado de Sara. Nuevamente, es decir, en el año de 1746, fue el Duque como embajador a España, donde prestó juramento como príncipe de Pomblin, en manos de Fernando VI. Murió en Roma el 24 de mayo de 1777.

P 47. *el cardenal Mosca*. -Agapito Mosca, creado cardenal en 1732, fue Legado en Ferrara el año de 1734, y allí recibió espléndidamente a Doña María Amalia cuando pasó por aquella ciudad en 1738. Murió en Roma a los ochenta y dos años, en el de 1760.

P. 49. *el marqués de Villanueva y el conde de Boneval*. -Louis-Sauveur marqués de Villeneuve, nacido en Provenza el año de 1675.

Claude-Alexandre, Conde de Bonneval, nacido el 14 de julio de 1675, muerto en Constantinopla el 20 de marzo de 1747. Sobre las negociaciones de Villeneuve y de Bonneval pueden consultarse los dos libros de Mr. Albert Jandal, *Le Pacha Bonneval*, París, 1885, y *Une ambassade française en Orient sous Louis X V. La mission du marquis de Villeneuve, 1728-1741*, París, 1887.

P. 49. *Aquel año dio a luz la Reyna una infanta*. -La infanta María Isabel, que nació en 6 de septiembre de 1740. Murió dos años después, en 31 de octubre de 1742.

P. 55. *Montemar que las mandaba siempre se iba retirando*. -Sobre la conducta de Montemar en esta campaña puede verse lo que escribe Muratori: «Fu in questo medesimo tempo che la Corte di Spagna... richiamò in Ispagna il Duca di Montemar, e adirata contro di lui, comandò che non si avvicinasse alla Corte per venti leghe. Fece questo passo svanire le immaginazioni de'suoi parziali, persuasi in addietro ch'egli tenesse ordini di non azzardar battaglia e di salvar la gente, facendola solamente ben menar le gambe, per schivar gl' impegni. Andò egli, e durò non poco la sua disgrazia alla Corte. Ma perché egli non mancava di amici e di merito per altre sue belle dotti, col tempo fu rimesso in grazia. Videsi un Manifesto suo, con cui si studiò di giustificare le azioni sue in questa campagna; ma nulla sarebbe più facile che il far conoscere l'insussistenza delle sue scuse, massimamente se uscissero alla luce i biglietti da lui scritti al Duca di Modena, e alla Mirandola in queste emergenze.» (*Annali d'Italia*, t. XII, parte 2.^a, p. 108). Describe los *Manifestos* de Montemar don José Almirante en su *Bibliografía militar*, Madrid, 1876, p. 535.

P. 56. *el Conde de Gages, flamenco, oficial de Guardias Walonas*. -Jean-Bonaventure-Thiéry du Mont, Conde de Gages, nacido en Mons en 27 de diciembre de 1682, sirvió en España desde 1703 en que se creó el regimiento de Guardias Walonas, y llegó a ser Sargento mayor del regimiento el 21 de octubre de 1734. Tomó parte en las campañas de Italia y África. En 1742, ya Teniente general, se le dib el mando de las tropas de Italia, cuando fue relevado Montemar, y le conservó Gages hasta 1746. En 19 de junio de 1745

había recibido el Toisón. En 1746 perdió las batallas de Plasencia (16 de junio) y de Tidone (10 de agosto) y tuvo que pedir el retiro. Tres años más tarde, en 1749, se le nombró Virrey y capitán general de Navarra, en cuya capital murió el 31 de enero de 1753.

P. 57. *Con todo, el 18 de agosto de 1742 se presentaron delante de Nápoles 6 navíos de guerra ingleses.* -Perteneían a la escuadra del vice-almirante Thomas Mathews y los mandaba el cabo de escuadra William Martin. Sobre esta comisión y sobre su desempeño por Martin, hay datos y documentos en la *Biographia Navalis* de John Charnock, t. IV (Londres, 1796), p. 71 y sig.

P. 58. *el general irlandés conde de Mahoni.* -D. Daniel Mahoni, conde de Mahoni por gracia de Felipe V, publicada en 9 de noviembre de 1706.

P. 60. *Don Miguel Reggio.* -Sirvió en las galeras más de diez y nueve años y en 7 de junio de 1720 le nombró Felipe V jefe de escuadra. En el año de 1731, llevó al Infante Don Carlos desde Antibo a Liorna. En el siguiente pasó a la conquista de Orán y en el de 1734 a la de las Dos Sicilias. En 1743, cuando salió el rey de Nápoles a campaña contra los alemanes, gobernó el reino como lugarteniente, Virrey y capitán general. Fue también consejero de Estado, y cuando Carlos III vino a tomar posesión de la corona de España, le dejó por uno de los Regentes del reino de Nápoles.

P. 60. *la infanta Doña María Josefa Antonia que había nacido en 20 de enero en aquel año de 1743.* -Nació en 20 de enero de 1742, y murió en 3 de abril del mismo año. El autor habla de otra, llamada D.^a María Isabel, que nació en 29 de abril de 1743, y murió en 17 de marzo de 1749.

P. 61. *El duque de Montealegre.* -D. José Joaquín de Montealegre y Andrade, gentilhombre de S. M. Siciliana, duque de Montealegre, murió en Venecia, el 16 de junio de 1771, a los setenta y nueve años de su edad, siendo embajador en aquella República.

P. 61. *el príncipe de Santo Buono.* -D. Carmine Nicolás Caracciolo. Felipe V le nombró embajador en Venecia el año de 1702; le concedió luego la Grandeza de España de 1.^a clase, y últimamente el Virreinato del Perú (1716-1720).

P. 65. *los cardenales Valenti y Colona.* -Silvio Valenti Gonzaga, Nuncio en España en tiempo de Felipe V, fue creado cardenal en 1738. Contribuyó mucho a la elección del papa Benedicto XIV, quien le nombró secretario de Estado. Murió en Viterbo, en 1756, a los sesenta y seis años.

Girolamo Colonna, nacido en 1708. Clemente XII le hizo Mayordomo, y Benedicto XIV, en 1743, le creó cardenal y promayordomo. Murió en Roma en 1763.

P. 66. *la infanta Doña María Josefa.* -Nació en Gaeta el 16 de junio de 1744.

P. 69. *El General Bota aleman.* -Antonio Botta Adorno, feldmariscal, nacido en Pavia por los años de 1688. Ganó el 10 de agosto de 1746 la batalla del Tidone y perdió a Génova a fines del mismo año. En 1759 fue nombrado Jefe del gobierno de la Toscana y Regente en nombre del Emperador Francisco de Lorena hasta 1765, en que el nuevo Gran Duque Leopoldo, hijo segundo del Emperador, le dio el cargo de mayordomo y, al año siguiente le mandó como Vicario imperial a Pavia donde vivió hasta el de 1774.

P. 70. *el marqués de la Mina.* -D. Jaime Miguel de Guzmán, segundo marqués de la Mina, duque de la Palata, conde de Pezuela de las Torres, etc. nació en 1689. Hizo las guerras de Sucesión en España e Italia, y llegó a ser Capitán general y Director del cuerpo de Dragones. Fue además como embajador a París y se le dio el Toisón y el Collar de la Orden de *Sancti Spiritus*. En 1748, Fernando VI le concedió la Grandeza de primera clase. Después de haber reemplazado a Gages en Italia, concluyó el año de 1749 la paz de Niza y volvió a España. Nombrado en 1754 Capitán general del Principado de Cataluña, murió en Barcelona, ejerciendo su cargo, el 25 de enero de 1767. Una noticia biográfica de la Mina, escrita con cierta gracia, puede leerse en la *Bibliografía militar* de D. José Almirante (p. 526).

P. 73. *Don Benjanzin Keene.* -Enviado de Inglaterra en España el año de 1733, pasó a Portugal en 1745, como Enviado extraordinario, y en octubre de 1748 fue nombrado embajador extraordinario y plenipotenciario en la corte de España, donde murió en septiembre de 1757. Sus despachos han sido aprovechados por W. Coxe en sus *Memoirs of the Kings of Spain of the house of Bourbon*, Londres, 1813, 3 vols. 4.º

P 73. *El nacimiento del primogénito del rey Carlos.* -Don Felipe Pascual, nacido en Portici a 13 de junio de 1747. No pudo suceder en el trono por ser idiota. Murió a 19 de septiembre de 1777.

P. 74. *al duque de Medinaceli.* -D. Luis Antonio Fernández de Córdoba, undécimo duque de Medinaceli, caballero del Toisón (creación del 9 de abril de 1748), y de la R. orden de San Genaro, Gentilhombre de cámara con ejercicio, capitán de la R. Compañía de Alabarderos, caballero y balletero mayor del rey D. Carlos III. Murió el 14 de enero de 1768.

P. 74. *Doña María Luisa.* -Nació en Nápoles el 24 de noviembre de 1745. Casó con el Archiduque Leopoldo de Austria, después Emperador.

P- 77. *le sucedió el cardenal Serzale.* -Antonino Sersale, nombrado arzobispo de Brindisi en 1743, de Taranto en 1750, transferido a Nápoles en 1754 y en el mismo año nombrado Cardenal. Murió en Nápoles en 1775, de edad de setenta y tres años.

P. 77. *El papa envió a Nápoles al cardenal Lanti.* -Federico Marcello Lante della Rovere, nacido en Roma en 18 de abril de 1695, creado cardenal en 1743. Murió en Roma el 3 de marzo de 1773.

P. 81. *había fulminado una bula Clemente XII, que confirmó con este motivo Benedicto XIV.* -La bula de Clemente XII es del año 1738 y el breve de Benedicto XIV que la confirma, de 1751 (*S. D. N. Benedicti papae XIV bullarium*, Venecia, 1778, t. III, p. 167).

P. 84. *mandó al obispo de Siracusa.* -Francesco Testa, obispo de Siracusa. Sobre esta desavenencia entre Carlos III y el gran Maestre de Malta, véase a Giov. Evangelista di Blasi, *Storia cronologica de`vicere, luogotenenti e presidenti del regno di Sicilia*, Palermo, 1791, tomo III. parte 1.^a, p. 451 y 462.

P 85. *el duque Ceresano.* -D. Girolamo Sersale, duque de Cerisano, patricio napolitano, fue enviado como ministro plenipotenciario del rey de las Dos Sicilias a la Corte romana en 1750.

P. 86. *Don Jaime Masones.* -Don Jaime Masones de Lima y Sotomayor, conde de Montalvo, gentilhombre de cámara con ejercicio, Director de los cuerpos de artillería e ingenieros y del regimiento de artillería, embajador extraordinario y plenipotenciario en el Congreso de Aquisgrán, después embajador en la Corte de Francia. Volvió de esta última embajada a principios de 1761 y en septiembre siguiente hizo dimisión del empleo de director de artillería e ingenieros, que se dio al Conde de Gazzola. Entonces el Rey le nombró su Consejero de Estado. Murió el 11 de marzo de 1778 a los 81 años de edad. Era hijo de D. José Masones, tercer conde de Montalvo (título de Cerdeña), y hermano de D. Félix Fernando de Sotomayor, tercer duque de Sotomayor, que fue embajador en la Corte de Portugal en tiempo de Fernando VI y presidente del Consejo de las Órdenes (1750) falleciendo en Madrid a 18 de diciembre de 1767, de edad de 83 años.

P. 86. *Marqués de Esquilace.* -Uno de los ministros italianos que llevó consigo Carlos III cuando pasó a España, y el más conocido de ellos. Se llamaba D. Leopoldo de Gregorio, Marqués de Squillace, Vallesantoro, Trentino y Selvarrota, barón de Marmola y sus Casales, Señor de Borja, Stalati, etc. Carlos III le nombró a fines de 1759 ministro de hacienda, gobernador del Consejo de hacienda, Superintendente general de rentas, fábricas, etc., y además, Ministro de la guerra en 1763, cuando se retiró Wall. De su caída, en 1766, ocasionada por *el motín de las capas y sombreros*, no hay que hablar aquí. Tuvo que vivir retirado en Nápoles hasta el año de 1772 en que le dio Carlos III la embajada de España en Venecia. Sirvió este destino hasta su muerte acaecida el 15 de septiembre de 1785. Don José de Viera que visitó a Esquilache en Venecia el año de 1780, escribe lo siguiente: «Hicimos alto en Mira (cerca de Venecia), sitio donde el embajador de España, marqués de Squilace, tenía su casa de campo. El mismo salió con su muger y el secretario de la embajada, don Isidro Martínez, a recibirnos, y yo vi por la primera vez a aquel viejo carcomido, de cortos alcances y frívola conversación, por quien se amotinó Madrid, y se había puesto en movimiento casi todo el reino.» (*Biblioteca Isleña*. Santa Cruz del Tenerife. 1849).

P. 87. *Marqués de la Corona, Don Francisco Carrasco.* Era entonces, es decir, en 1764, fiscal del Consejo de Hacienda. (Ferrer del Río, *Hist. del reinado de Carlos III*, t. I, p. 455).

P. 90. *Don Jorge Juan*. -El célebre astrónomo Don Jorge Juan y Santacilia, nacido en Novelda (prov. de Alicante), en 5 de enero de 1713. Fue capitán de la Compañía de Caballeros Guardias Marinas, director del R. Seminario de Nobles, embajador extraordinario en la Corte de Marruecos, etc. Murió en Madrid el 21 de junio de 1773. De su vida y trabajos escribieron D. Juan Sempere y Guarinos, *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, t. III, p. 148 y sig., y Don Martín Fernández de Navarrete, *Colección de opúsculos*, Madrid, 1848, t. II, p. 235 y sig., y *Biblioteca marítima española*, Madrid, 1851, t. II, p. 24-38.

P. 92. *Conde de Altamira*. -D. Ventura de Moscoso Osorio, conde de Altamira, gentilhombre de cámara con ejercicio, alférez mayor de Madrid, que, por el fallecimiento de su abuela, Doña Ana Nicolasa de Guzmán, sucedió, en 11 de diciembre de 1762, en los estados de Astorga. Murió el 6 de enero de 1776.

P. 93. *un puerto como el de la Fonfria*. -El puerto de Fuenfria, en la sierra de Guadarrama, que tenían que atravesar los reyes para ir de Madrid a San Ildefonso hasta que se abrió el puerto de Navacerrada.

P. 96. *Marqués de la Victoria, Don Juan Navarro*. -Confirió el rey Felipe V el título de marqués de la Victoria, por decreto de 24 de marzo de 1744, a D. Juan José Navarro, teniente general y después capitán general de marina, por la gloriosa victoria que consiguió de la escuadra inglesa, en las islas Hières el 22 de febrero de 1744. Nació el Marqués en Mesina, el 30 de noviembre de 1687 y murió en la isla de León, a 5 de febrero de 1772. Escribió su vida D. José de Vargas Ponce, *Varones ilustres de la marina. Vida de Juan José Navarro, primer marqués de la Victoria*. Madrid, 1808, 8.º Véase también D. Martín Fernández de Navarrete, *Biblioteca marítima española*, Madrid, 1851, t. II, p. 275-280.

P. 98. *el príncipe de San Nicandro*. -D. Domenico Cataneo, Príncipe de San Nicandro, Duque de la ciudad de Termoli y Conde de Aversa, etc., Grande de España de primera clase. Fue embajador de Carlos III, siendo rey de Nápoles, en la Corte de España, Consejero de Estado y mayordomo mayor del mismo rey, y primer miembro del Consejo de regencia instituido en la menor edad de Fernando IV de Nápoles. Recibió el Toisón en 1752 y murió año de 1782. Del carácter y costumbres del príncipe de San Nicandro a quien se encargó la educación del Infante Don Fernando, no habla muy favorablemente José Gorani: «Saint-Nicandre avoit l'âme la plus impure qui jamais ait végété dans la boue de Naples. Ignorant, livré aux vices les plus honteux, n'ayant jamais rien lu de sa vie que l'office de la Vierge, pour laquelle il avoit une dévotion qui ne l'empêchoit pas de se plonger dans la débauche la plus crapuleuse, tel étoit l'homme a qui on donna l'importante commission de former un roi». (*Mémoires secrets et critiques des cours, des gouvernements et des moeurs des principaux états de l'Italie*, París, 1793, t. I, p. 18.

P. 99. *El embarco se hizo a las tres en punto*. -Omite el autor el día, que fue el 6 de octubre de 1759. Michele Aveta describe la salida de Nápoles del rey D. Carlos en su libro *Distinta relazione di tutto ciò che seguì in Napoli nella partenza del re Carlo di Borbone per le Spagne*, Napoli, 1759, en 4.º

P. 100. *Vanvitelli*. -Luigi Vanvitelli, arquitecto del palacio y del acueducto de Caserta, nació en Nápoles en 1789 y murió en Caserta en 1773.

P. 101. *una fábrica de porcelana*. -Sobre esta fábrica hay curiosas noticias en el *Elogio estemporáneo per la gloriosa memoria di Carlo III* de Pietro d'Onofri, Nápoles, 1789,p. CXVIII y sig.

P. 107 *Marqués de la Ensenada*. -D. Cenón de Somodevilla y Bengoechea, nació en Alesanco (prov. de Logroño), el 2 de junio de 1702, y falleció en Medina del Campo, el 3 de diciembre de 1781. Fue creado Marqués de la Ensenada en 1736, por gracia de D. Carlos, rey de Sicilia. Este título, concedido en Nápoles, declaró el rey Carlos, el año de 1782, que fuese de Castilla para los herederos y sucesores del Marqués perpetuamente, relevando del pago de lanzas y media anata al primer sucesor. Carlos IV, en 1791, amplió esta gracia declarando el título exento para siempre de estos derechos (Martín Fernández de Navarrete, *Colección de opúsculos*, Madrid, 1848, t. II, p. 35). Sobre la vida y carrera de Ensenada, a más de la biografía publicada por Navarrete, tenemos el libro muy documentado de D. Antonio Rodríguez Villa, *Don Cenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada*, Madrid, 1878, 4.º. Esta obra es, merecedora de todo aplauso por la riqueza de las noticias que contiene; pero para juzgar al Ministro y al hombre, que realmente tenía sus debilidades (algunas un poco ridículas) es preferible atenerse al juicio del conde de Fernán Núñez, autor tan inteligente como imparcial.

P. 110. *un oficial de Guardias de Corps, llamado Rozas*. -Las personas encargadas de ir a casa del Marqués y entregarle la orden del Rey fueron D. Luis de Rozas, alcalde de corte, D. Pedro Samaniego, del Consejo de Castilla y D. José de Xaraveitia, primer teniente de Guardias españolas (A. Rodríguez Villa, *Don Cenón de Somodevilla*, p. 194).

P. 110. *D. Josef Carvajal, hermano del Marqués de Sarria*. -D. José Carvajal y Lancaster. Empezó su carrera como Oidor de la R. Chancillería de Valladolid, de donde fue promovido al Consejo y Cámara de Indias. Acompañó al Conde del Montijo a Francfort a la elección del Emperador Carlos VII. En 1742 fue nombrado Gobernador del Consejo de Indias por ausencia del Conde del Montijo. Obtuvo también la presidencia de la R. Junta de Comercio y Moneda, y en 1746 ocupó el puesto de primer ministro. Estableció varias fábricas, y la Superintendencia de postas y correos; promovió la erección de la Academia de Bellas Artes y fue quinto Director de la Academia española, desde 21 de mayo de 1751. Al terminar su carrera era decano del Consejo de Estado y ministro de Estado de Fernando VI, su gentilhombre de cámara con ejercicio, y en 1750, caballero del Toisón. Murió el 8 de abril de 1754.

P. 111. *en el año 1760, entró victorioso en Aranjuez, de orden del rey Carlos*. -«El 21 de mayo de 1760, a las once y media de la mañana llegó a Aranjuez, donde residía la Corte, el Marqués de la Ensenada, en un coche del Conde de Oñate... Allí besó la mano a los Reyes e hizo al pasar un pequeño cumplido o ligero movimiento de cabeza al Duque de Alba, que éste le devolvió» (A. Rodríguez Villa, *Don Cenón de Somodevilla*, p. 284). El Rev. Eduardo Clarke, capellán del conde de Bristol, embajador de Inglaterra en los principios del reinado de Carlos III, da la noticia de que Ensenada, a quien llama «el más

encarnizado enemigo que Inglaterra tiene en España», volvió a la corte y al favor del rey Carlos por intercesión de la duquesa de Castropignano, camarera mayor de María Amalia. «*The Marquis De Ensenada, it is to be hoped, will never have influence enough, to be employed as a Minister again. He is the most sworn and implacable enemy the British nation hath in Spain, both from, prejudice and principle. He wears on a Gala, or court day, more diamonds, crosses, orders, ribbands, fillets, etc than any Spanish grandee; so that, like Sinon in'the Aeneid, he seems a victim fled from sacrifice: Vittaeque Deûm, quas hostia gessi. His fall was chiefly owing to the intrigues of that able and great Minister, the late Sir Benjamin Keene; a circumstance, which if I can have my wish, shall one day be laid more fully before the public. The Marquis was recalled to court, upon the present King's accession, by means of the Dutchess of Castropiniano: he is still as ambitious as ever; and if intrigue and gold can make him so, will be a minister agains. (Letters concenting the Spanish nation, written, at Madrid during the years 1760 and 1761, Londres, 1763, p. 332).*

P. 117. *su segunda muger.* -María Josefa de Baviera, hija del emperador Carlos VII, nació el 20 de marzo de 1739 y murió el 28 de mayo de 1767. Casó con el emperador José II en 23 de enero de 1765.

P. 117. *Duque de Crillon.* -Louis de Berton des Balbes de Quiers, duque de Crillon, duque de Mahon, Grande de España de primera clase, gentilhomme de cámara con ejercicio, capitán general de los ejércitos de S. M. C., etc. Nació en 1717. El último cargo que tuvo en España fue el de capitán general de Valencia y Murcia que dimitió el año de 1793. Murió en Madrid a 5 de abril de 1796. En 1777 acompañó a José II, que ocultaba la dignidad imperial bajo el nombre de Conde de Falkenstein, en el viaje que hizo por el norte de España, visitando a Fuenterrabía, San Sebastián y Pasages. (Véanse las *Memoires militaires de Louis de Berton des Balbes de Quiers, duc de Crillon*, etc. París, 1791, p. 309).

P. 118. *la Marquesa de Tavora.* -D.^a Theresa de Tavora, hija de D. Bernardo Filippe Neri de Tavora, segundo conde de Alvor, nacida el 9 de agosto de 1723, casó el 8 de julio de 1742 con su sobrino, D. Luis Bernardo Alvares de Tavora, hijo del marqués de Tavora, D. Francisco de Assiz, hermano de D.^a Theresa.

P. 119. *Duque de Aveiro, mayordomo mayor del Rey.* -D. Josef Mascarenhas, nacido en 2 de octubre de 1708, fue, por renuncia de su hermano, D. João, octavo conde de Santa Cruz y quinto marqués de Gouvea. En 17 de agosto de 1752 tomó posesión del ducado de Aveiro que le fue adjudicado por sentencia de 26 de mayo del mismo año. Casó en 20 de julio de 1739 con D.^a Leonor de Tavora, hija del segundo conde de Alvor, D. Bernardo Filippe Neri de Tavora y vino a ser por consiguiente hermano político de la joven Marquesa de Tavora. Fue D. José Mascarenhas diputado de la Junta de los Tres Estados, presidente del Desembargo do Paço, de que tomó posesión a 30 de agosto de 1749, y mayordomo mayor de los reyes D. João V y D. Joseph I..

P. 119. *Marques de Pombal.* -D. Sebastião José de Carvalho e Mello, conde de Oeiras, marqués de Pombal. Nació en Lisboa el 13 de mayo de 1699. Creado conde de Oeiras en

1759 y marqués de Pombal en 1769, murió en su casa de Pombal a 8 de mayo de 1782. Estaba casado en segundas nupcias con una sobrina del feldmariscal Daun.

P. 120. *Conde de Atongia*. -D. Jerónimo de Attayde, nacido el 14 de julio de 1721, fue undécimo conde de Atongia; casó el 2 de diciembre de 1747 con D.^a Marianna de Tavora, hija de los terceros marqueses de Tavora.

P. 120. *Marqués de Tavora*. -D. Francisco de Assiz de Tavora, hijo primogénito de D. Bernardo Filippe Neri de Tavora, segundo conde de Alvor y de D.^a Joanna de Lorena, hija de Nuno Alvares Pereira de Mello, duque de Cadaval. Nació el 7 de octubre de 1703 y por su casamiento con D.^a Leonor de Tavora fue tercero marqués de Tavora y sexto conde de S. João.

P. 121. *Enserrabodes*. -D. Antonio de Andrade Freire Enserrabodes. El decreto de la reina D.^a María que le restituyó su empleo de consejero de estado y le nombró gran Canciller del reino se publicó en 17 de mayo de 1777.

P. 122. *el Conde de la Rivera*. -D. Joseph da Camara, cuarto conde da Ribeira Grande, nacido en Lisboa el 23 de mayo de 1712. Fue capitán general de la isla de S. Miguel, y casó en 20 de julio de 1728 con D.^a Margarita de Lorena, hija de los segundos condes de Alvor.

P. 123. *Conde de San Lorenzo*. -D. João Joseph Ansberto de Noronha, hijo de los segundos marqueses de Angeja. Casó el 5 de marzo de 1742 con D.^a Anna de Mello y Sylva, sexta condesa de S. Lourenço. Fue nombrado gentilhombre de cámara del infante Don Pedro en 13 de agosto de 1750.

P. 126. *...se casase su hijo segundo con la hija heredera del actual embajador de Portugal en París*. -«Quiz [el marqués de Pombal] que seu filho, José Francisco de Carvalho e Daun, na idade de 14 annos, casasse, por 1768, com dispensa, com uma menina de 15 annos, D.^a Isabel Juliana de Sousa, filha de D. Vicente de Sousa Coutinho, então ausente em França como ministro plenipotenciario, neta de D.^a María Antonia de S. Boaventura e Menezes, e sobrinha de D.^a Leonor de Portugal; porém, com este consorcio não acertou, não obstante o «contentamento (segundo a phrase do processo de nullidade que temos presente), de todos os parentes na occasião de realizar-se.»

Passados tres annos (em 1771), vein a confirmar-se no vulgo que D.^a Isabel, desde, o primeiro dia do consorcio não pudera vêr, nem aproximar-se de seu marido, José Francisco de Carvalho, e com tão grave escandalo dos parentes e domesticos, que o marquez de Pombal teve de prover com remedio energico a este mal, e requereu, com sua mulher, a marqueza, a nullidade d'esse matrimonio, tendo primeiro mandado «com decoroso pretexto» o filho para a universidade de Coimbra, e a nora para o convento de Santa Joanna. Foi instaurado o processo, como tinham requerido os marquezes, no tribunal eclesiastico, presidindo ao interrogatorio das testemunhas o arcebispo de Lacedemonia, provisor e vigario geral do patriarchado, presidente do Santo Officio e deputado geral da real mesa censoria... Este consorcio, por tanto, que viera a celebrarse

em 11 de abril de 1768, foi declarado nullo por breve do Papa Clemente XIV, de 17 de junho de 1772, que recebeu o beneplacito em 13 de julho, do mencionado anno, no aviso regio, assignado pelo ministro José de Leabra da Silva.. D.^a Isabel de Sousa Coutinho, da Casa dos condes de Alva, conservouse n'um convento em Evora, segundo memorias do tempo, até a morte d'el-rei D. José. Depois, a rainha D. Maria I chamou a para a cõrte e concorreu para que ella viesse a casar com D. Alexandre, filho do capitão D. Manuel de Sousa e de sua mulher a princeza Marianna Leopoldina de Holstein.» (*Processos celebres do marquez de Pombal. Factos curiosos o escandalosos da sua epoca...* por um anonymo. Lisboa. 1882, p. 25 y sig.)

P. 126. *el Marqués casó a dicho hijo segundo con una heredera de la fanzilia Tavora.* - Una hija de D. Nuno Gaspar de Tavora, hermano de D. Francisco, marqués de Tavora. D. Nuno, nació el 22 de junio de 1704 y fue nombrado coronel de infantería en 12 de enero de 1754. En 1777, cuando salió de la cárcel, le dio la reina D.^a María el gobierno de Evora. El casamiento de su hija con D. José de Carvalho, conde de Redinha, hijo segundo de Pombal, se había celebrado en 24 de septiembre de 1776.

P. 128. *la noticia de esta inesperada y horrible desgracia hizo tanta impresión en su ánimo débil...* -El discretísimo conde de Gleichen, ministro de Dinamarca en España de 1760 a 1763, cuenta con mucha gracia el temor de Fernando VI: «La tentative de l'assassinat de Louis XV (el atentado de Damiens en 1757), suivie de celle qui eut lieu en Portugal, sont les causes funestes qui ont commencé et achevé le dérangement total de l'esprit du malheureux Ferdinand. Lorsqu'il reçut la nouvelle du dernier de ces attentats, il s'orienta dans la chambre, pour placer la France à sa droite et le Portugal à sa gauche; puis, tenant la lettre qu'il relisait, il s'éeria après un long silence: «*Stilettata di qua, pistolettata di là, ed io in mezzo. Oimé!*» Après quoi il se fourra sous le lit de la reine, qui était vis-à-vis de lui, et d'où on ne put le tirer qu'avec beaucoup de peine». (*Souvenirs de Charles -Henri baron de Gleithen*, París, 1868, p. 2).

P. 130. *padre Rábago.* -El padre Francisco Rábago, de la Compañía de Jesús, nombrado confesor de Fernando VI en el año de 1747. Nació en Tresabuela, lugar del valle de Polaciones (prov. de Santander) el 4 de octubre de 1685. Fue relevado de su cargo de confesor en 30 de septiembre de 1755. Murió el 24 de diciembre de 1763 (D. Enrique de Leguina, *El P. Rábago, confesor de Fernando VI. Estudio biográfico*, Madrid, 1876, 8.º).

P. 130. *la marquesa de Aytona, camarera mayor, de la Reyna Bárbara.* - D.^a Rosa María de Castro y Portugal, condesa de Lemos y marquesa de Aytona. Nació en Madrid el 29 de agosto, de 1691. Casó el año de 1713 con D. Pedro de Moncada, Marqués de Leiva, primogénito de los condes de Banos, que murió en 1716, y en segundas nupcias con D. Guillén Ramón de Moncada, marqués de Aytona, que murió en 5 de febrero de 1727 dejando a D.^a Rosa el goce de todos sus Estados por haberse efectuado el matrimonio según los fueros de Aragón. En 1741 sucedió en la Casa de Lemos por muerte de su tío D. Ginés Fernández de Córdoba. Desde 1735 sirvió de Camarera mayor de la Princecesa, después reina, D.^a María Bárbara, hasta su fallecimiento, y continuó en el mismo empleo con D.^a María Amalia hasta el 27 de septiembre de 1760 en que murió. El rey Carlos III

le mandó conservarse el gobierno del Palacio en la misma forma que si viviese su esposa. Murió la marquesa en Madrid a 14 de marzo de 1772.

P. 131. *el Gobernador del Consejo*. -D. Gaspar Vázquez Tablada, colegial del Mayor de San Ildefonso, obispo de Oviedo, Gobernador del Consejo de Castilla desde 23 de agosto de 1746. Cesó en 10 de agosto de 1749.

P. 131. *Don Manuel Quintano, Inquisidor general*. -Don Manuel Quintano Bonifaz, Inquisidor general y gobernador del arzobispado de Toledo por el Cardenal Infante Don Luis. Nació en Briviesca el año de 1695. Fue nombrado confesor del rey en 1755, en lugar del P. Rávago. Murió en Madrid el 18 de diciembre de 1774.

P. 131. *mis sobrinos el duque del Infantado y marqués de Santa Cruz*. -La tía del conde de Fernán Núñez, D.^a María Teresa de los Ríos, había casado con D. Juan de Dios de Silva y Mendoza, décimo duque del Infantado. La única heredera de estos duques, D.^a María Francisca de Silva, que fue undécima duquesa del Infantado, era por consiguiente prima, y su hijo, D. Pedro de Toledo y Silva, sobrino del Conde. En 1749 no llevaba todavía este Don Pedro el título de duque del Infantado, pues su madre, casada con D. Miguel de Toledo, marqués de Távara, vivió hasta el 5 de febrero de 1770. Se llamaba entonces marqués de Távara o duque de Lerma; murió en Francfort sobre el Mein, el 2 de junio de 1790. -D. José Joaquín de Silva, marqués de Santa Cruz, había casado con Doña María de la Soledad de la Cueva y Silva, hija del duque de Alburquerque y de D.^a Agustina Ramona de Silva, que era hermana de D.^a María Francisca, duquesa del Infantado, y por consiguiente prima de Fernán Núñez. Resulta que, por su casamiento, era el marqués de Santa Cruz también sobrino del Conde. Murió el 2 de febrero de 1802. Pronunció su elogio D. Nicasio Álvarez de Cienfuegos.

P. 131. *los Duques de Uceda y Montellano*. -D. Andrés Tellez Girón, duque de Uceda, conde de Montalbán. Sirvió de gentilhombre de cámara con ejercicio a los reyes Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV, desde el año de 1742 hasta el de 1765 que fue nombrado sumiller de corps del Príncipe de Asturias. Fue creado caballero del Toisón en 1771, y murió el 10 de julio de 1789 de edad de sesenta años.

D. Alonso Vicente de Solís, cuarto duque de Montellano, nació el 4 de octubre de 1708. Teniente general en 1763, sucedió en la casa de su padre, D. José de Solís, muerto en 23 de junio de 1765, siendo mayordomo y caballero mayor del infante Don Luis. D. Alonso fue Virrey y capitán general de Navarra desde 1768 hasta 1771, capitán de la R. Compañía de Alabarderos, caballero del Toisón en 1771 y gentilhombre de cámara con ejercicio, etcétera. Murió en 3 de agosto de 1780.

P 132. *el embajador de Nápoles*. -D. Stefano Reggio, príncipe de Jacci y de Campoflorido, embajador del rey de las Dos Sicilias en la corte de España. Murió en Nápoles el 13 de Marzo de 1790, a los noventa y un años de su edad. Habíase casado en 1740, siendo su padre, el Príncipe de Campoflorido, embajador de España en la corte de Francia, con la hija del marqués de la Châtre. Principió a servir de guardia marina en la R. Armada; hallóse en la conquista de Cerdeña en 1718, pasó al ejército de tierra, halióse

en Bitonto y en la sorpresa de Velletri. Quedó al servicio de Nápoles y fue embajador de su rey cerca de Felipe V y Fernando VI. Retirado a su corte, poco después de la llegada de Carlos III a España, sirvió como coronel de R. Guardias italianos.

P. 133. *el Marqués de Villadarias*. -D. Juan Bautista del Castillo, cuarto marqués de Villadarias, teniente general de los R. E., sargento mayor del R. cuerpo de Guardias de Corps e Inspector general de la caballería. En 1760 le dio Carlos III la Grandeza de primera clase para sí y sus sucesores perpetuamente y en 1767 le nombró capitán supernumerario del cuerpo de Guardias de Corps.

P. 138. *Infante don Gabriel*. -El infante don Gabriel Antonio, nacido en Portici el 11 de mayo de 1752.

P. 138. *infante don Antonio Pascual*. -Nació en Caserta el 31 de diciembre de 1755.

P. 138. *Infante don Xavier*. -El infante don Francisco Javier, nacido en Nápoles en 17 de febrero de 1757.

P 141. *Miguel Reggio*. -Fue capitán general de las galeras y armada naval de Nápoles, consejero de Estado y uno de los Regentes que dejó Carlos III cuando pasó a España. Sirvió en las galeras de España; en 1720 fue nombrado jefe de escuadra y después promovido a Teniente general. En el año de 1731 condujo al infante Don Carlos de Antibo a Liorna, en el siguiente pasó a la conquista de Orán y en el de 1734 a la de las Dos Sicilias. Cuando, en el año de 1744, salió el rey Carlos a campaña, gobernó el reino como lugarteniente y capitán general.

P. 145. *el 12 de octubre*. -Dice Ferrer del Río que por una carta de la reina Amalia a Tanucci consta que *El Fénix* arribó a Barcelona el 17 de octubre. (*Historia del reinado de Carlos III*, t. I, p. 238.)

P. 146. *los Catalanes*. -Dice Clarke que los catalanes, al hacer el rey su entrada en Barcelona, gritaron *¡Viva Carlos III, el verdadero!* -para distinguirlo del otro Don Carlos, el Archiduque, a quien tanto habían aclamado cincuenta años antes y que tan mal les pagó su amor y lealtad. (*Letters concerning the Spanish Nation*, p. 322). Existe una descripción, con buenos grabados, de las fiestas que hizo la ciudad de Barcelona al desembarco del rey, con este título: *Máscara real executada por los colegios y gremios de la ciudad de Barcelona para festejar el feliz desseado arribo de nuestros augustos soberanos, D. Carlos tercero y D.^a María Amalia de Saxonia, con el real Príncipe y Infantes*. Barcelona, s. a. fol.

P. 148. *D. Carlos Broschi Farinelo*. -Carlo Broschi, llamado *il Farinelli*, nació en Andria a 24 de enero de 1705. Una caída que sufrió siendo niño fue causa de que le sometieran al «taglio». Aprendió la música del famoso Niccoló Porpora, que le llevó consigo a Roma en 1722. Después visitó otras varias ciudades de Italia, y pasó a Viena y a Inglaterra. En 1737 fue llamado a la corte de Fernando VI donde alcanzó el favor que todos saben. Al morir el rey, su protector, comprendiendo Farinelli que no podía continuar en la misma

situación de que había gozado en el reinado de Fernando y María Bárbara, abandonó la corte en 1760, pasó por Zaragoza donde estaba el rey Carlos, que le recibió muy bien, y de allí a pocos días se embarcó en Barcelona. Vuelto a Italia, establecióse en una casa de campo cerca de Bolonia, donde vivió más de veinte años. Allí murió el 16 de septiembre de 1782. El rey Fernando había conferido a Farinelli, en 1750, el hábito de la orden de Calatrava (no de Santiago, como dice Fernán Núñez), y son curiosas las circunstancias de aquella merced que refiere Giovenale Sacchi: «*il Re, fatte prendere in Napoli le proye della nobiltà della stirpe, senza ch'egli di ciò niente sentisse, un giorno, stringendo in pugno la croce dell'Ordine, gli disse: Noi vogliamo oggi vedere se tu rifiuti ogni cosa che ti venga da noi. Rispose Il Broschi: Io non rifiuterò mai cosa che mi venga di V. M., essendo insieme onorevole a me ed a quella. Il Re aperse il pugno e fecegli vedere la croce. Inginocchiatosi il Broschi, ringraziò S. M., dicendo che accetava per non parere superbo e immeritevole, ma che bisognavali innansi far le prove del sangue. Rispose il Re: Noi abbiamo già fatto da chirurgo e trovato che il sangue è buono; e colle proprie mani gli applicò al petto la croce.*» (Vita del cavaliere Don Carlo Broschi scritta da Giovenale Sacchi. Vinegia, 1784. 4.º). El sobrenombre de Farinelli, dice Sacchi que le fue impuesto porque debió sus primeros triunfos musicales a dos hermanos «ilustres togados» de Nápoles y grandes aficionados a la música que le protegieron. Sobre Farinelli y su canto publicó datos muy interesantes Don Francisco Asenjo Barbieri en la introducción de la *Crónica de la ópera italiana en Madrid*, por D. Luis Carmena y Millán, Madrid, 1878, p. XLI y sig.

P. 149. *el duque de Arcos*. -D. Antonio Ponce de León, duque de Arcos. Nació el 3 de octubre de 1726. En 1752, después de las guerras de Italia en que tomó parte, fue nombrado capitán supernumerario de la compañía española de R. Guardias de Corps. Durante todo este tiempo intitulóse duque de Baños; pero habiendo muerto en 1.º de diciembre de 1763 su hermano Don Francisco, sucedió en el ducado de Arcos. El rey le concedió el Toisón en 1764, y en 1772 pasó a Nápoles para tener en la pila a la Infanta Doña María Teresa Carlota. A su vuelta de Italia le nombró el rey capitán general de los R. E. y continuó mandando su compañía de Guardias de Corps. En 1.º de enero de 1778 casó con D.ª Mariana de Silva, hermana del Marqués de Santa Cruz, viuda del duque de Huescar y del conde de Fuentes, que tenía ciertos conocimientos de dibujo y de pintura y fue una de las damas *académicas* de fines del siglo pasado. El duque de Arcos, D. Antonio, falleció en Aranjuez en 13 de diciembre de 1780, muy llorado por su Rey que le quería entrañablemente. Con él acabó la línea masculina de los Ponce de León, duques de Arcos.

P. 151. *la corte mas puerca del mundo*. -Conocido es el poema en exámetros de D. Juan de Iriarte, *Meridium Matritense, sive de Matriti sordibus carmen affectum* (publicado en sus *Obras sueltas*, Madrid, 1774, t. I, p. 330). Hay otro, italiano, intitulado: *La Merdeide; stanze in lode dei stronzi della Real Villa di Madrid*, cuya dedicatoria al Signor Barbante Boccacio da Dentone está fechada «di Merdid, non più Madrid». Principia: «*Di una Villa Reale isporchi humor Gran disio di cantar m'ingombra il petto*», etc. Está impreso en una colección de *Capitoli burleschi d'incerto autore*, 216 pp. in 12º, s. I. n. a. En cuanto a los carretones que describe Fernán Núñez en la Nota I.ª de la *Vida de Carlos III* era institución ya añeja, pues dos siglos antes los había cantado el Fénix de los ingenios:

*Carretones de basura
que vais las calles limpiando...*

(*El Acero de Madrid*, acto I, esc. 13).

P. 152. *los cerdos (especialmente los de San Antón)*. -Sobre estos cerdos privilegiados, véase lo que dice un testigo ocular copiado por D. Ramón de Mesonero Romanos, *El antiguo Madrid*, p. LVIII.

P. 153. *huvo fiestas de toros en la Plaza Mayor*. -De las fiestas celebradas a la entrada de Carlos III en Madrid hay varias relaciones. El programa y la descripción de los arcos triunfales que se publicó por acuerdo de la Villa, el 12 de julio de 1760, fue traducida al francés. También existe una relación, por Mr. Privat de Fontanilles, escudero de la villa de Arles en Provenza, de las fiestas que hizo la colonia francesa: *Relations des fêtes françoises données à Madrid, à l'occasion de l'hereux avenement au trône et du jour de la naissance de Sa Majesté*, etc. Madrid, 1760, 4.º. Dice el autor que para representar *Zaire, Mérope* y las dos zarzuelas de *Attendez-moi sous l'orme* y del *Retour imprévu*, les prestó a los franceses D. Pablo Olavide su propia casa donde hizo construir un teatro a sus expensas. Las fiestas de toros describe Clarke, *Letters concerning the Spanish Nation*, p. 107 y sig.

P. 154. *el arzobispo de Toledo, conde de Teba*. -D. Luis Antonio Fernández de Córdoba, conde de Teba, Marqués de Ardales, arzobispo de Toledo desde 1755, por renuncia del Infante Don Luis, cardenal creado por Benedicto XIV, Canciller mayor de Castilla y del Consejo de S. M. Falleció en Toledo en 26 de marzo de 1771, de edad de setenta y cinco años.

P. 154. *Don Pedro Colon de Larreategui*. -Nació en Madrid a 13 de mayo de 1695. Fue caballero de la Orden de Alcántara, después catedrático de Digesto viejo en Salamanca y Fiscal del Consejo de Castilla. En 1769 le nombró el rey gobernador interino del dicho Consejo, por ausencia del Conde de Aranda, presidente. También le dio el título de conde de Torre Arias que trasladó a su hija, D.^a María Francisca Colón, la cual casó con D. Pedro Matías Golfín y Carvajal. Al hijo de éstos, D. Mariano Colón de Larreategui, después de largo pleito, se dio el ducado de Veragua que había pasado a la Casa de Berwick. D. Pedro Colón, abuelo de D. Mariano, falleció en Madrid el 14 de febrero de 1770.

P. 155. *Poco después pensó S. M. en pasar y pasó del palacio del Buen Retiro... al nuevo*. -Esta traslación no se verificó hasta fines del año de 1764: «El día primero del que viene nos iremos a habitar por primera vez el Palacio Nuevo» (Carta de Carlos III a Tanucci, de 27 de noviembre de 1764, citada por Ferrer del Río, *Hist. del reinado de Carlos III*, t. II, p. 10).

P. 155. *un excelente proyecto de Sabatini*. -D. Francisco. Sabatini, nacido en Palermo en 1722. Vino a España con Carlos III en 1760 y entró en el cuerpo de ingenieros, llegando a ser comandante e inspector general de él, Teniente general, gentilhombre de cámara, etc. Murió en Madrid a 19 de diciembre de 1798. A él se debe la construcción de la fábrica de porcelana del Retiro, el empedrado y la limpieza de Madrid, los planos de la Aduana, de las puertas de Alcalá y de S. Vicente, etc. No se sabe que haya trazado un plan del Palacio Nuevo, y es poco verosímil, no, habiendo llegado a Madrid antes de 1760. Tal vez le confundió Fernán Núñez con Juan Bautista Sachetti, natural de Turín, y discípulo de Jubarra, que sucedió a su maestro en las obras del Palacio (Eugenio Llaguno y Amirofa, *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España*, Madrid, 1829, t. IV, p. 224 a 227 y 278 y sig.)

P. 155. *un modelo antiguo del ingeniero Jubarra*. -D. Felipe Jubarra, nacido en Mesina el año de 1685. Fue protegido por el duque de Saboya y por el rey de Portugal, para los cuales construyó varios palacios e iglesias. En Lisboa trazó la iglesia patriarcal y el real palacio, por lo que le nombró el rey caballero de Cristo. Llamóle Felipe V a España y le nombró su arquitecto. «Pasó en seguida a S. Ildefonso a diseñar la fachada de aquel palacio que mira a la cascada de los jardines. Hecha la delineación de este primer encargo, volvió a Madrid a trazar la gran obra del palacio nuevo, y a dirigir la ejecución del modelo por el cual se había de construir. Estando en esta ocupación, falleció D. Felipe en Madrid el día 31 de enero de 1736.» (Eugenio Llaguno y Amirofa, *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España*, Madrid, 1829, t. IV, p. 224).

P. 156. *El Príncipe de Espacaforno*. -D. Francesco Mario Saverio Statella, marqués de Spaccaforno.

P. 157. *Esta Princesa tuvo nueve hijos y sólo perdió una niña en vida*. -Se ve que Fernán Núñez escribía de memoria y sin tener a la vista ni aun los libros de más fácil consulta. María Amalia tuvo trece hijos, y antes de su llegada a España perdió cinco infantas.

P. 157. *La Duquesa de Castropiñano*. -Muy mal concepto tenían de ella los embajadores franceses en Nápoles y en Madrid, barón de Breteuil y Marqués de Ossun. El primero dice que el Príncipe de San Nicandro, ayo de Fernando de Nápoles, debió su cargo al mucho dinero que dio a la duquesa (*Memoire sur la cour de Naples*; Archivos de Negocios Extranjeros de Francia; Nápoles). El segundo, Ossun, habla en varios despachos del odio que le habían cobrado las damas de Palacio, y dice que presumía mandar en todo y fomentaba la mala inteligencia entre las dos reinas. Salió de la corte a fines de 1760 y volvió a Nápoles a disfrutar las pensiones y sueldos que le conservó el bondadoso Carlos III.

P. 161. *un tratado con el título de Pacto de familia*. -El tratado se firmó, no en Madrid, sino en París, a 15 de agosto de 1761. Lo ratificó Carlos III el 25 de agosto en San Ildefonso (A. del Cantillo, *Tratados, convenios y declaraciones*, etc., Madrid, 1843, p. 473.)

P. 162. *Milord Bristol*. -George William Hervey, conde de Bristol, nacido el 31 de agosto de 1721, fue Enviado extraordinario en la corte de Turín desde 1755 hasta 1757; después, al año siguiente, pasó de embajador extraordinario y plenipotenciario a la corte de España, donde estuvo hasta el mes de diciembre de 1761. Murió el 20 de marzo de 1775. El Conde de Bristol salió de la corte de Madrid, el 17 de diciembre de 1761 y pasó a Lisboa. Clarke escribió la relación de su viaje: *Letters concerning the Spanish Nation*, p. 346 y sig.

P. 163. *D. Jacobo. O-Dun*. -Jacques O'Dunne, ministro de Francia en la corte de Portugal. Antes de pasar a Lisboa, se detuvo algunas semanas en Madrid y no llegó a la corte portuguesa hasta febrero de 1762. No habiendo conseguido el objeto de su viaje, salió de Lisboa el 25 de abril. Sus instrucciones y la declaración que entregó al rey de Portugal se han publicado por el vizconde de Caix de Saint Aymour: *Recueil des instructions donnés aux ambassadeurs et ministres de France*. Portugal, p. 334 y sig. Otra vez volvió a Portugal O'Dunne en 1780 y encontró en Lisboa a Fernán Núñez, como lo refiere éste más abajo.

P. 163. *Don Josef Terreto*. -Sucedió como embajador en la corte de Portugal al conde de Maceda en el año de 1760. Era entonces D. José primer caballero y gentilhombre de cámara del infante Don Luis.

P. 165. *Un ingeniero catalán, llamado Gaber*. -D. José Almirante en su *Bibliografía militar de España*, p. 325, cita dos trabajos topográficos de Antonio de Gaver; una descripción del fuerte de la Concepción (1752) y una Memoria acerca de la frontera de Andalucía con Portugal (1750).

P. 166. *Marcharon a Zamora, donde no había almacenes ni las provisiones necesarias, lo cual detuvo mucho su marcha*. -Dice el general Dumouriez: «Le premier camp fut a Zamora, le 21 avril 1762. On s'approche de la frontière sans connoître le pays, sans avoir ni cartes, ni guides, ni espions; une partie de l'armée se porta sur Miranda qui sauta en l'air par un accident. Cette conquête determina a entrer par le coté du Tra-los-Montes; mais alors on apprit qu'on avoit une rivière a passer; qu'il n'y avoit point a l'armée de pontons, point de ponts ni de bateaux pour en faire; on perdit du temps a les construire. Le 4 may, le général [Sarria] etant à Alcanisas dit publiquement: *No puedo sabor adonde están, estos avechuchos*.» (*Etat présent du royaume de Portugal en l'année 1766*, Lausanne, 1775, p. 274-275. Es importante el relato de Dumouriez para la historia de la campaña de 1762.

P. 166. *El Conde de Gazola*. -D. Félix Gazzola, conde de Esparavara, Ceretro-Landi y Macineso, era en 1761 mariscal de campo y comandante general de artillería en el ejército de Nápoles. El rey Carlos III, este mismo año, le admitió en su servicio, concediéndole el grado de teniente general; a fines de 1761 le nombró Inspector del R. Cuerpo de artillería y, en 1763, comandante general de dicho cuerpo y único Inspector de él y de las fábricas de armas y municiones. Murió en Madrid el 4 de mayo de 1780, a los ochenta y un años. En Italia descubrió las ruinas de Poestum, y las hizo dibujar y grabar por Sabatini y Bartolozzi.

P. 167. *El Conde de Lacy*. -D. Francisco Antonio de Lacy, conde de Lacy, de origen irlandés, sirvió como militar en Italia, en la campaña de Portugal, en el bloqueo de Gibraltar y por fin en Cataluña. Acabó su carrera siendo teniente general, comandante general del R. Cuerpo de artillería, gobernador y capitán general del ejército y del Principado de Cataluña. Desempeñó también dos misiones diplomáticas, como ministro plenipotenciario, en las cortes de Suecia y de Rusia y murió en Barcelona en 31 de diciembre de 1792.

P. 167. *el Conde de Orelli*. -D. Alejandro O'Reilly, el más célebre de los oficiales irlandeses que militaron en las filas del ejército de España. Principió en 1735 a servir de cadete en el regimiento de infantería de Hibernia, en el cual llegó al grado de sargento mayor. Pasó en 1757 a servir en el ejército imperial y en el de Francia. Volvió a España en 1760, y desde entonces hizo una brillante carrera. Desde 1766 hasta 1786 fue Inspector general de la infantería; en 1771 fue creado conde de O'Reilly, y en 1773 nombrado gobernador y comandante general de Madrid y su distrito. También había tenido cargos importantes en América, como los de Inspector en Cuba y Puerto Rico y Gobernador de la Luisiana. La malograda expedición contra Argel en 1775, destruyó una parte de su crédito y reputación. Sin embargo, aún llegó a ser capitán general de Andalucía y Gobernador político y militar de Cádiz. Murió en Bonete (prov. de Albacete) a 23 de marzo de 1794, de edad de sesenta y nueve años cuando pasaba al Rosellón a encargarse del mando del ejército cuyo jefe era Ricardos. Sobre la escuela militar de Ávila, fundada en 1774, hay algunos datos en W. Darymple, *Voyage en Espagne et en Portugal dans l'année 1774*, París, 1783, p. 78.

P. 167. *D. Antonio Ricardos*. -D. Antonio Ricardos Carrillo de Albornoz. Nació en Barbastro el 12 de septiembre de 1725 y sirvió cincuenta y nueve años en el ejército. Se halló en la expedición de Argel; fué capitán general de Guipuzcoa y, últimamente, capitán general del Principado de Cataluña, y general en jefe del ejército del Rosellón. Llegó al grado de capitán general de los R. E. y tuvo mucho tiempo a su cargo la inspección general de la caballería. Murió en Madrid en 13 de marzo de 1794. Su ciudad natal solemnizó en igual día el primer centenario de su muerte con exequias, certámenes y otras demostraciones de admiración, y existe el proyecto de colocar una lápida conmemorativa en la casa en que nació el héroe del Rosellón, y aun de erigirle una estatua. En el *Elogio del Excmo. Sr. D. Antonio Ricardos*, leído en la Sociedad de Amigos del País de Madrid en 19 de setiembre de 1795 por D. José Martínez de Hervas (Madrid, 1795, 4.º, con un retrato), se habla de la escuela de caballería de Ocaña y se cita en su favor la opinión del conde de Artois. No era ésta tan favorable como pensó el autor, y puede verse en las memorias del duque Des Cars que acompañó al conde (A. Morel-Fatio, *Etudes sur l'Espagne*, 2.ª série, p. 358).

P. 167. *el ministro Lerena*. -D. Pedro López de Lerena, creado conde de Lerena en 1791, sucedió en el ministerio de hacienda al conde Gausa. Murió en Madrid el 2 de enero de 1792 a los cincuenta y siete años. Sobre sus primeros años hay noticias en Ferrer del Río, *Historia del reinado de Carlos III*, t. IV, p. 133.

P. 168. *el honrado Conde de Gausa*. -D. Miguel de Muzquiz y Goyeneche, natural de Eluetea en el valle de Bastán, marqués de Villar de Ladrón, creado conde de Gausa en 1783. Nació el 15 de enero de 1719 y sucedió al Marqués de Esquilache en el Ministerio de hacienda en 1766, conservando este cargo hasta su muerte ocurrida en 25 de enero de 1785. También desempeñaba desde 1780 el Ministerio de la guerra. El *Elogio del conde de Gausa* (Madrid, 1786, 4.º) fue leído el 24 de diciembre de 1785 por D. Francisco de Cabarrús en la Sociedad de Amigos del País de Madrid.

P. 169. *Conde de la Lippe*. -Guillerrno, conde de la Lippe (zur Lippe), también llamado conde de Schaumburg-Lippe. Nació el conde Guillermo en Londres, el 9 de enero de 1724. Hizo las guerras de Alemania y, en 1761, vino a Portugal a tomar el mando de las tropas portuguesas y a organizar el ejército del rey José I. Dumouriez le llama «le restaurateur du militaire» en Portugal (*Etat présent du royaume de Portugal en l'année 1766*, Lausanne, 1775, p. 126). Murió en 16 de septiembre de 1777. Escribió su vida K. A. Varnhagen von Ense, *Biogaphische Denkmale*, 1ª. parte, Berlín, 1845, p. 3 a 101

P. 170. *El Conde de Maceda*. -D. Francisco Javier de Lanzos, conde de Maceda y de Taboada, grande de España de primera clase, del Consejo de Estado y teniente general de los R. E. Fue también embajador extraordinario en Lisboa, de cuya corte volvió en 1760, sucediéndole D. José Terrero. Murió en Madrid, a 29 de septiembre de 1765.

P. 170. *Don Gregorio Muniain*. -Este teniente general había pasado en 1748 a Parma con el infante Don Felipe y fue su primer ministro. A su vuelta de Italia, le nombró el rey comandante general del ejército y de la provincia de Extremadura. Después del motín de Esquilache sucedió al Marqués en el ministerio de la guerra. Murió en 14 de enero de 1772, a los setenta y dos años.

P. 170. *El Marqués de Ceballos*. -D. Alonso de Ceballos y Carbajal, marqués de Ceballos, gentilhombre de cámara de S. M. Siciliana, teniente general de los R. E., y del —302→ Consejo de guerra. Murió en Madrid en 23 de enero de 1770, de edad de setenta y cinco años.

P. 171. *el Marqués de Casatremañes*. -D. José Maria Tinéo, creado marqués de Casa Tremañez por gracia de Fernando VI, en 1747. Fue teniente general de los R. E, primer Inspector general de milicias y gobernador de Ceuta. Su hijo y heredero, D. Francisco Antonio de Tinéo, comendador de Mayorga en la Orden de Alcántara, fue Teniente general de los R. E., inspector general de milicias, gobernador de Ceuta, capitán general de Galicia, y del Supremo Consejo de Guerra.

P. 173. *el mariscal de Boauvau, casado con mi tía, hermana del duque de Chabot*. - Marie-Charlotte de Rohan Chabot, que nació el 12 de diciembre de 1729, casó en 1749 con Jean-Baptiste de Clermont d'Amboise, y, en segundas nupcias, en 1764, con Charles Juste, Príncipe de Beauvau, mariscal de Francia, que nació en Luneville, el 10 de noviembre de 1720 y murió el 2 de mayo de 1793. Se han publicado las Memorias del Príncipe y de la Princesa de Beauvau con este título: *Souvenirs de la marechale princesse de Beauvau (née Rohan-Chabot), suivis des mémoires du marechal prince de Beauvau*,

recueillis et mis en ordre par Madame Standish (née Noailles), son arrière petite-fille, Paris, 1872, 8.º

P. 174. *Conde de Ricla*. -D. Ambrosio Funes de Villalpando, Abarca de Bolea, conde de Ricla. En 1760, siendo mariscal de campo y gobernador de Cartagena de Levante, fue nombrado ministro plenipotenciario en Rusia. Después de la guerra de Portugal, desempeñó el gobierno de la Habana y la capitanía general de Cataluña. En 1772 sucedió a Muniain en el ministerio de la Guerra en cuyo cargo no duró más que tres años por el descuido y apatía con que se condujo. Sin embargo, en 1777, le elevó Carlos III al grado de capitán general. Fue además decano del Consejo de Guerra y consejero de Estado. Murió en Madrid a 15 de julio de 1780.

P. 176. *el General Balanza*. -El mariscal de campo, D. Miguel Balanza de Irumberri (*Véase Correspondance du marquis de Croix, Nantes, 1891, p. 174*).

P. 179. *El Geefe de escuadra Evia*. -D. Gutierre de Hevia, creado marqués del Real Transporte y vizconde de Buen Viaje en 1760, por haber llevado al rey y a su familia desde Nápoles a Barcelona en el navío *Fénix*. Era yerno del marqués de la Victoria. Murió D. Gutierre de Hevia en la Isla de León, en 30 de noviembre de 1772.

P. 180. *los oficiales de marina Velasco y González*. -Don Luis Vicente de Velasco murió de sus heridas en 31 de julio de 1762. El rey concedió, en 1763, a D. Íñigo de Velasco, hermano de D. Luis, título de marqués de Velasco. -Al marqués González, hermano del que murió en el asalto del castillo del Morro, se le dio en 1763 el título de marqués del Asalto.

P. 189. *Marqués de Almodóvar*. -D. Pedro de Góngora y Luján, VI marqués y luego (por decreto de 23 de abril de 1780) primer duque de Almodóvar del Río, fue ministro en Rusia (1760) y embajador en las cortes de Lisboa (1763) y Londres (1777). Ingresó en la Academia Española como honorario en 1758 y llegó a académico de número en 1763. Murió el 20 de mayo de 1794.

P. 190. *conde de Mahoni*. -D. Demetrio Mahoni, conde de Mahoni, hijo de D. Daniel Mahoni. Empezó a servir en 1721 en el cuerpo de dragones y continuó en la carrera diplomática. Fue ministro acreditado cerca del Cuerpo Helvético y después promovido a la embajada de Viena donde permaneció diez y ocho años. En 1763 le nombró el rey teniente general. Murió en Viena el 26 de diciembre de 1777, de edad de setenta y ocho años. «Mr. le Comte de Mahoni est sans contredit de tous les ministres à Vienne le plus honnête et le plus accueillant, il est aussi le plus aimé, car il joint a ces qualités celle d'avoir tous les jours une table abondante et délicate... Mr. de Mahoni est né a Paris. Il est fort attaché a la France et au Pacte de famille» (*Portraits de la cour de Vienne en 1770. - Archiu für oesterreichische Geschichte, t. LXII, p. 220*).

P. 190. *Conde de Rosenberg*. -Franz Xaver Wolf, príncipe de Rosenberg-Orsini, nacido en Viena el 6 de abril de 1723, fue ministro del Imperio en la corte de Dinamarca desde 1750 hasta 1757. Vino después de embajador a España, donde en 1764 concertó las bodas

del Archiduque Leopoldo con la Infanta María Luisa y acompañó a esta señora hasta Innsbruck, por lo que el Emperador le concedió el Toisón de oro. Volvió después a España a continuar su cargo de embajador, aunque por poco tiempo, por haberle nombrado en 1766 el gran Duque de Toscana su mayordomo mayor y Jefe de las secretarías de hacienda y guerra. Pasó a Viena en 1772, llamado por la Emperatriz. En 1777 fue nombrado sumiller de corps (Oberstkammerer) y ministro por el emperador José II, y en estos cargos sirvió no sólo a este emperador, sino también a sus dos sucesores, Leopoldo II y Francisco II. Murió Rosenberg en Viena, el 24 de noviembre de 1796.

P. 194. *la Marquesa de Griñi*. -Marie Catherine de Bassecourt, marquesa de Grigny y Marquesa de González por su casamiento con D. Juan González, Teniente general de los R. E. En 1733 fue nombrada Dama de honor de la reina Dora Isabel Farnesio, y, en 1741 pasó a Parma de aya de la Infanta Doña Isabel que casó con el Emperador José II. Acompañó a la Infanta María Luisa cuando vino a casarse con el Príncipe de Asturias, y desde entonces permaneció en la corte de España. Murió en el R. sitio del Pardo, a 7 de febrero de 1770, a los setenta y seis años cumplidos de edad. Por sus talentos y servicios gozaba de grande estimación en la Casa real. Bien lo conocía el embajador de Francia, marqués de Ossun, que por su medio contaba disponer el ánimo de la Princesa en favor de la política francesa: «Je me propose, escribía a Choiseul en 1765, de marquer beaucoup d'attentions a Mme. González, de gagner sa confiance et de me servir de son entremise ensuite pour faire insinuer à la jeune princesse ce que je croirai le plus convenable au succès de nos choses.» (*Archivo de negocios extrangeros, Correspondencia de España*, volumen 543, fol. 171).

P. 199. *El conde de Murillo*. -D. Manuel Fulgencio Ramírez de Arellano, conde de Murillo y de Peña-Rubia, ayudante mayor general de la Real Armada. Ferrer del Río le titula *Marqués de Murillo*, en cuyo caso sería Don Juan Bautista de Iturralde, primer Marqués de Murillo, y ministro de hacienda desde 1736 hasta 1740, o su hijo.

P. 199. *nuncio Palavicini*. -Lazzaro Opizio Pallavicino, de los marqueses Pallavicino, nació en Génova el 30 de octubre de 1719. Clemente XIII le envió como Nuncio a España y en 1766 le nombró Cardenal. A fines del mismo año o a principios del siguiente pasó de legado apostólico a Boloña. Clemente XIV le declaró secretario de estado en 1769. Murió, ejerciendo dicho cargo, el 23 de febrero de 1785.

P. 200. *el Confesor*. -Fr. Joaquín de Eleta nació en el Burgo de Osma, en 22 de julio de 1707, y tomó el hábito de los franciscanos de San Pedro de Alcántara, llamados *Gilitos*. Sucedió en el confesonario al Padre Bolaños, muerto en 7 de abril de 1761. Clemente XIV dio en 1769 al Padre Eleta el título de arzobispo de Tebas; en 1786 fue trasladado al obispado de Osma; pero continuó con el cargo de confesor hasta su muerte, ocurrida el 4 de diciembre de 1788. Véase a Loperraez, *Descripción histórica del obispado de Osma*, Madrid, 1788, t. I, p. 634-654, y la *España Sagrada*, t. LI, p. 284

P. 202. *D. Joseph de Rojas y Contreras*. -D. Diego (no D. José) de Rojas y Contreras, obispo de Calahorra desde 1748, fue promovido al gobierno (no a la Presidencia del

Consejo) en 1751, y dos años después le nombró el rey obispo de Murcia y Cartagena. Quedó como Gobernador del Consejo hasta las ocurrencias del año 1766 en que se retiró a su obispado donde murió en 1771. Era hermano de don José de Rojas y Contreras, primer marqués de Alventos (J. de Rezabal y Ugarte, *Biblioteca de los individuos de los seis colegios mayores*, Madrid, 1805, p. 311.)

P. 204. *el de Castilla o Inmemorial del Rey*. -El cambio de nombre de este regimiento se verificó en 1766. «El Rey ha resuelto que el regimiento de Castilla se nombre desde ahora Regimiento inmemorial de infantería del Rey». (*Gaceta* del 28 de enero de 1766).

P. 207. *baile de máscara público*. -«The masquerade is entirely a work of Conde d'Aranda, and is one of the best conduced in Europe; it is twice a week during the carnival, in a large room built on purpose in the Calle de Peral, and till the last year, 1770, was very much frequented. Priests and confessors have, however, alienated the minds of the weak and vulgar from coming to it». (Diaries and Correspondence of James Harris, London, 1844, t. I, p. 43).

P. 208. *Don Joaquín Oquendo y Don Antonio Cornel*. -D. Joaquín Oquendo que en el año de 1778 era teniente coronel y desempeñaba el cargo de sargento mayor del regimiento de América, fue promovido a Teniente general de los R. E. en 1795. Acompañó al Conde de Aranda a París cuando el Rey nombró a éste embajador en aquella corte. Tanto él como D. Antonio Cornel tomaron parte como ayudantes de O'Reilly en la expedición de Argel.

P. 209. *el poder del pretendido rey Jesuita del Paraguay, Nicolás*. -Sobre Nicolás Rubiuni, véase el folleto intitulado *Histoire de Nicolás I, roy du Paraguai et empereur des Mamelus*. A. Saint Paul, 1756, 12.º

P. 212. *M. Du-Tillot*. -Guillaume-León Du Tillot, hijo de Nicolás Du Tillot, mozo del guarda-ropa de Felipe V, nació en Bayona en 22 de mayo de 1711. Fue secretario y primer ministro del Infante Don Felipe, Duque de Parma, quien le dio el título de marqués de Felino y de S. Michèle di Fiore. Don Fernando, hijo de D. Felipe, conservó a Du Tillot en su empleo hasta el mes de noviembre de 1771. Retiróse el ministro a Madrid y después a París, donde murió en diciembre de 1774 (Ch. Nisard, *Guillaume Du Tillot, ministre des infants ducs de Parme, Don Philippe et Don Ferdinand, sa disgrace, sa chute et sa mort*, París, 1879, 8.º)

P. 213 *el Cardenal Torregiano*. -Luigi María Torregiani, patricio florentino, creado cardenal por Benedicto XIV en 1753. Clemente XIII le nombró en 1758 secretario de Estado. Murió en Roma el año de 1777, de edad de ochenta años.

P. 213. *obligó al Papa a publicar un breve*. -El breve de Clemente XIII, que contestaba al decreto del Infante Duque de Parma, de 16 de enero de 1768, se publicó el 30 de enero del mismo año.

P. 215. *El Obispo de Cuenca*. -D. Isidoro de Carvajal y Lancaster, obispo de Cuenca, era hermano del marqués de Sarria y de D. José de Carvajal, el ministro de Fernando VI. Sobre el asunto del obispo de Cuenca, véase el *Memorial-ajustado, hecho de orden del Consejo-pleno, a instancia de los señores fiscales, del expediente consultivo, visto por remisión de Su Magestad a él, sobre el contenido y expresiones de diferentes cartas del Rev. Obispo de Cuenca, D. Isidro de Carbajal y Lancaster*. Madrid, 1768, fol. Fue redactada dicha compilación por el licenciado D. Gil Fernández Cortés.

P. 221. *Don Martín Álvarez*. -D. Martín Álvarez de Sotomayor, teniente general de la promoción de 1777, fue Inspector general de las milicias, cargo que dimitió el año de 1785. En 1779 dirigió el bloqueo de Gibraltar.

P. 223. *Don Pablo Olavide*. -D. Pablo Antonio José de Olavide y Jáuregui nació en Lima el:25 de enero de 1725 y pasó a España en 1752. En 1760 había ya conseguido un hábito de Santiago. Siete años después, por junio de 1767, le nombró el Rey Intendente del ejército y reinos de Andalucía, Asistente de Sevilla y además Superintendente de las nuevas poblaciones proyectadas en Sierra Morena. (*Gaceta* del 23 de junio de 1767). Delatado a la Inquisición en 1775, tuvo que volver a la corte y permaneció dos años encarcelado. El 28 de noviembre de 1778 se celebró el consabido *autillo* en que se le condenó a la pérdida de sus empleos, confiscación de sus bienes y a ocho años de reclusión. El año de 1780, con el pretexto de ir a los baños de Caldas en Cataluña, fugóse a Francia, donde vivió retirado. En 1798 le permitió Carlos IV restituirse a España. Murió en Baeza en 1803. A D. J. A. de Lavalle se debe una extensa biografía de Olavide: *Don Pablo de Olavide (apuntes sobre su vida y sus obras)*, 2.^a edición, Lima, 1885, 4.º Varios documentos manuscritos relativos a Olavide, que no han sido aprovechados por ninguno de sus biógrafos, existen entre los papeles del Conde del Águila (Archivo municipal de Sevilla). También conviene consultar un artículo de D. Vicente Barrantes, intitulado *Nuevas noticias del filósofo Olavide (España moderna* del 15 de mayo de 1891).

P. 223. *Don Carlos Turriegel*. -Juan Gaspar (no Carlos) de Thurriegel, era bávaro, no prusiano. En 1767 hizo con el Ministro de hacienda una contrata para introducir en España seis mil colonos (Véase la *Real cédula de S. M.... aprobando el pliego que para la introducción de 6.000 colonos flamencos y alemanes presentó el teniente coronel D. Juan Gaspar de Turriegel por mano del Illmo. Sr. D. Miguel de Muzquiz. Año 1767*. Madrid. Ant. Sanz. 4.º). Vino a Francia para reclutar sus colonos, y allí se portó tan mal que, a principios de 1768, le echaron del reino. *Un franc fripon*, le llamaba por este tiempo el abate Beliordi, cónsul de Francia en Madrid. Engañando a los ministros y sobornando a los oficiales subalternos, vivió muchos años en Madrid de trampas y de contrabando. Al fin, descubierto su mal proceder, fue arrestado y conducido al castillo de Pamplona donde aún permanecía por los años de 1792. (Kanfhold, *Spanien wie es gegenwaertig ist*, Gotha, 1797, t. II, p 156 y sig.)

P. 224. *El Embajador del Emperador*. -Francisco de Paula Gundaccar, conde de Colloredo-Mansfeld, que sucedió como embajador del Emperador en España, a Francisco Javier Wolf, príncipe de Rosenberg-Orsini. Llegó en junio de 1767 a la corte de Madrid donde permaneció hasta el mes de septiembre de 1771. Después desempeñó el cargo de

comisario imperial en la cámara de Wetzlar, y murió en Viena el 27 de octubre de 1807. Fue íntimo amigo de Fernán Núñez. Posible es también que se trate aquí no de Colloredo, que salió de España en 1771, sino del Príncipe Augusto Antonio José de Lobkowitz.

P. 224. *un Capuchino alemán*. - Se llamaba Fray Romualdo de Friburgo.

P. 228. *la beatificación del venerable Palafox*. -El venerable D. Juan de Palafox y Mendoza nació el 24 de junio de 1600. Era hijo natural de D. Jaime de Palafox y Rebolledo, hermano del Marqués de Ariza. Fue nombrado en 1639 Obispo de la Puebla de los Ángeles. Allí empezaron sus disensiones con los Jesuitas sobre los diezmos y otras materias. Llamado a España en 1650, sus contrarios consiguieron que se le tomase residencia. Vivió en Madrid con el título y dignidad de Obispo de la Puebla hasta el año de 1654 en que le presentó el Rey para el obispado de Osma. Tomó posesión del gobierno de su nueva diócesis en el mismo año de 1654, continuándole hasta el día de su muerte, ocurrida el 1.º de octubre de 1659. (Juan Loperraez Corvalán, *Descripción histórica del obispado de Osma*, t. I, Madrid, 1788, p. 501 y sig). Sobre la causa de la beatificación de Palafox hay multitud de escritos, además de las noticias esparcidas en la obra de Loperraez. El último publicado es el de D. José María de Egúren, *Palafox y los Jesuitas*, Madrid, 1878, 4.º

P. 230. *Príncipe de Nassau*. -D. Carlos Enrique Nicolás Oton, Príncipe de Nassau-Siegen, nacido el 5 de enero de 1745. Vino en 1779 a España, donde se le dio el grado de Mariscal de campo de los R. E. Atendiendo también a los servicios que prestó en el sitio de Gibraltar, tuvo el Rey a bien «declarar en su persona la Grandeza de España que gozó en tiempo del Emperador Carlos V. D. Guillermo, Conde de Nassau, llamado el Viejo, su sexto abuelo» (*Gaceta* del 1.º de abril de 1783). Murió hacia el año de 1809.

P. 2 31. *Don Francisco Bucarelli*. - D. Francisco Bucareli y Ursúa, hijo de D. Luis Bucareli, segundo Marqués de Valle Hermoso y de D.ª Ana María Ursúa, Condesa de Gerena. Ascendió al grado de teniente general y fue nombrado Gobernador y capitán general del reino de Buenos Aires y Río de la Plata, y después promovido al Virreinato y Capitanía general de Navarra. Murió por los años de 1780. Era hermano de D. Frey Antonio Bucareli y Ursúa, que fue Virrey de Nueva España y murió el 9 de abril de 1779. (Fermín Arana de Varflora, *Hijos de Sevilla*, Sevilla, 1791 n.º 2, p 33)

P. 232. *el Príncipe de Maserano*. -D. Felipe Victorio Amadeo Ferrero de Fiesco, Príncipe de Maserano, nacido en Madrid en 11 de octubre de 1713. Nombrado teniente general en 1745, y condecorado con el Toisón en 1752, ascendió en 1770 a Capitán general, y capitán de la compañía italiana de los R. Guardias de Corps. Fue embajador en Inglaterra desde 1763 hasta 1777. Falleció en Barcelona el 26 de octubre 1777, viniendo de Londres. Había casado el 28 de octubre de 1737 con Charlotte-Louise de Rohan, hija de Hércules-Meriadec de Rohan, duque de Montbazon, Príncipe de Guéméné.

P. 232. *James Aris*. -James Harris, primer Conde de Malmesbury, nacido en Salisbury el 21 de abril de 1746. En 1767 fue nombrado secretario del embajador británico en Madrid, Sir James Gray, quien, el año de 1770, cuando los sucesos de las Malvinas, dejó a Harris

encargado de los negocios. Después fue con cargo de ministro a Berlín y a Rusia, y desempeñó otras misiones diplomáticas. Murió en 20 de noviembre de 1820. Su nieto, el tercer Conde de Malmesbury, publicó los diarios y muchas cartas de su abuelo en cuatro tomos: *Diaries and correpondence of James Harris, first earl of Malmesbury... edited by his grandson the third earl*, London, 1844, 4 vol. 8.º En el primer tomo (pp. 33-78) hay cosas muy curiosas sobre la corte y sobre algunos ministros de Carlos III.

P. 234. *En el mes de setiembre de 71 dio felizmente a luz la Princesa de Asturias el primer varón.* -El infante Don Carlos Clemente, nacido el 19 de septiembre de 1771 y que falleció el 7 de marzo de 1774.

P. 239. *Hízole también entender [al Inquisidor general] se limitase a no mezclarse sino en los delitos de heregía y apostasía.* -No sólo se hizo entender lo susodicho al Inquisidor, sino que se publicó, el 5 de febrero de 1770, una Real cédula impidiendo al Santo Oficio mezclarse en otros delitos que en los de heregía y apostasía.

P. 240. *Marqués de Cogolludo.* -D. Luis Fernández de Córdoba, hijo de D. Pedro Fernández de Córdoba, duque de Medinaceli.

P. 240. *Marqués de Peñafiel.* -D. Pedro de Alcántara Tellez Girón, marqués de Peñafiel, hijo mayor de Don Pedro Zoilo Tellez Girón, octavo Duque de Osuna. Casó el Marqués de Peñafiel con D.^a María Josefa Pimentel, Condesa-Duquesa de Benavente, su prima; fue teniente general de los R. E., y coronel del regimiento de R. Guardias de infantería española, y murió en Madrid a 7 de enero de 1807.

P. 240. *Marqués de Guevara.* -El hijo primogénito de D. José de Guzmán, Marqués de Montealegre y Conde de Oñate, mayordomo mayor del Rey.

P. 241. *Don Pedro de Silva.* -Hijo segundo de D. Pedro Artal de Silva, Marqués de Santa Cruz, y de D.^a María Cayetana Sarmiento de Sotomayor, marquesa de Arcicollar. Nació en Madrid, a 4 de noviembre de 1742. Se educó en el R. Seminario de nobles y en la compañía de Guardias marinas de Cádiz. Pasó después al ejército, sirviendo en la compañía española de R. Guardias de Corps. En 1770 le nombró el Rey coronel del regimiento de África; en 1775, brigadier y en 1776 mariscal de campo de los R. E. Dejó luego la carrera militar retirándose al seminario de Orihuela a prepararse para recibir el sacerdocio; y habiéndose graduado de licenciado y doctor, fue nombrado capellán mayor de las religiosas de la Encarnación de Madrid y bibliotecario mayor del Rey, empleos que conservó hasta que Fernando VII le eligió en 1808 para Patriarca de las Indias, limosnero mayor, vicario general de los ejércitos y canciller de la orden de Carlos III. Después fue vocal de la Junta Central hasta que murió el 8 de noviembre de 1808. Fue elegido académico de honor de la de Bellas Artes en 1766 y entró en la Academia Española en 1771.

P. 243. *Monseñor Azpuru.* -D. Tomás Azpuru y Giménez nació en Zaragoza el 17 de septiembre de 1713; fue nombrado arzobispo de Valencia en 1770 y murió en Roma el 7 de julio de 1772 (Latassa, *Bibl. de escrit. aragoneses*, ed. de 1885, t. I, p. 169).

P 243. *Conde de la Baña*. -Marino Ferrero, hermano menor de Vittorio Filippo Ferrero, Príncipe de Masserano, nació en 1721. Fue nombrado ablegado apostólico en 1743 para llevar a España el birrete al cardenal Barni. Permaneció en la corte católica, tomando el título de conde de Lavagna, y entró como exento en los Guardias de Corps; después se le nombró coronel del regimiento de caballería de Alcántara y llegó al grado de teniente general. Pasó a la corte de Londres como ministro plenipotenciario y, en 1772, le mandó Carlos III con la misma calidad a la de Roma. Murió en el camino, en Turín, a 24 de febrero de 1772.

P. 243. *Don Josef. Moñino*. -Nació en Murcia el 21 de octubre de 1728. Fiscal del Consejo de Castilla en 1766, y ministro en Roma desde 1772 hasta 1776, fue después promovido, por la dimisión de Grimaldi, a la Secretaría de Estado, que conservó hasta el 28 de febrero de 1792. Murió en Sevilla, a 30 de diciembre de 1808. La historia conoce a Moñino bajo el nombre de Conde de Floridablanca, título con que fue agraciado el año de 1773.

P. 246. *Don Jorge Juan*. -De la embajada de D. Jorge Juan al emperador de Marruecos, en 1767, ha dado Don Antonio Rodríguez Villa muy cumplida noticia en la *Revista contemporánea* del 15 de junio de 1880, teniendo a la vista un diario escrito por uno de la comitiva del célebre astrónomo.

P. 247. *Don Pedro de Castejón*. -A D. Pedro González de Castejón, Teniente general de la armada, y que fue secretario de Estado y del despacho universal de la marina, le dio el Rey, en 1776, el título de Marqués González de Castejón. Murió en 19 de marzo de 1783, a los sesenta y tres años.

P. 248. *Don Juan Barona*. -En el Estado n.º 1 del *Diario de la Expedición de Argel*, el comandante del *San José* llama D. Manuel Barona.

P. 248. *El jefe de escuadra Mr. Acton*. -Sir John Francis Edward Acton, nacido en Besançon, el 3 de junio de 1736, pasó al servicio del Gran Duque de Toscana, y después al de Nápoles, donde llegó a ser ministro de marina, de guerra, *generalísimo*, etc. Murió en Palermo el 12 de agosto de 1811.

P. 249. *cuya declaración, se halla entre mis papeles a continuación de mi diario de la expedición de Argel*. -No se encuentra dicha declaración en el manuscrito del *Diario* de Fernán Núñez que conserva la biblioteca de la Universidad de París.

P. 253. *Marqués de la Romana*. -D. Pedro Caro Maza de Lizana, Marqués de la Romana, mariscal de campo y anteriormente coronel del regimiento de dragones de Almansa. Perteneció a la Academia de San Carlos de Valencia, donde ingresó en 1772. Murió en la playa de Argel el 8 de julio de 1775. Entre las *Odas* de D. León de Arroyal (Madrid, 1784) hay una dedicada «A la buena memoria del Marqués de la Romana, muerto en la batalla de Argel.»

P. 256. *las relaciones particulares*. -Una carta de una española cautiva en Argel a su esposo, fechada el 16 de octubre de 1775, se publicó en la *Revista de archivos, bibliotecas y museos* t. III, p. 77. No son muy exactos los datos que contiene; pero es curiosa porque da noticias del estado psicológico de la ciudad de Argel en aquellos momentos.

P. 256. *el estado inserto en la Gaceta de Madrid de 16 de julio*. -No en la del 16, que no existe, sino en las *Gacetas* del 18 y del 25 de julio se da cuenta de los resultados de la expedición. El estado de los heridos y muertos se publicó en la del 25 de julio.

P. 259. *Don Ramón Pignatelli*. -Este hermano del conde de Fuentes nació en Zaragoza el año de 1734. Nombrado en 1753 canónigo de la iglesia de Zaragoza, fue además, y desde 1763, rector de la universidad, protector del canal de Aragón, etc. Murió el 30 de junio de 1793. Véase el *Elogio del mui ilustre señor D. Ramón Pignatelli, que en junta general, celebrada el día 18 de marzo de 1796 por la R. Sociedad Aragonesa de Amigos del país, leyó su socio el conde de Sástago, Zaragoza, s. a., en 4.º, con un retrato de D. Ramón, grabado por Mateo González*. Allí se lee que tenía un «cuerpo, no de las dimensiones de las estaturas regulares de los demás hombres, sino mucho mayor, esto es, de la talla de seis pies de rey, altura poco común». De su vida y costumbres no da noticias muy favorables el famoso Casanova en sus *Mémoires*, t. VII, p. 509.

P. 259. *D. Juan Pignatelli*. -Hijo menor del Conde de Fuentes. En septiembre de 1775 se le concedió un bastón de exento en la compañía española de R. Guardias de Corps. Bourgoing, secretario del embajador de Francia, Conde de Montmorin, escribía, en mayo de 1778, que la persona que gozaba de la mayor aceptación en el cuarto del Príncipe y de la Princesa de Asturias, era «un petit exempt des gardes, le jeune Pignatelli, un des fils de M. de Fuentes» (H. Doniol, *Histoire de la participation de la France à l'établissement des Etats-Unis d'Amérique*, t. III, París, 1888, p. 43).

P. 259. *el abate Pico de la Mirandola*. -El abate Alessandro Pico era hijo natural legitimado de Giovanni Pico y primo de Francesco Maria, último duque de la Mirandola, que murió en Madrid, a 26 de noviembre de 1747. Vino D. Alessandro a España, y en 1754 se le nombró consejero en el Consejo de Hacienda. Fue además sumiller de cortina de Carlos III, y murió en Madrid el año de 1787. Era muy versado en cuestiones científicas. En las *Memorias de la Sociedad económica de Madrid* hay un informe suyo y de D. José Faustino de Medina sobre la calidad de una mina de azufre descubierta en la villa de Villed (J. Sempere y Guarinos, *Ensayo de una biblioteca española*, t. V, p. 193). En D. Alessandro Pico acabó la ilustre familia de este nombre.

P. 264. *Don Nicolás de Azara*. -D. José Nicolás de Azara nació en Barbuñales (prov. de Huesca) el 5 de diciembre de 1730. Fue «colegial de Oviedo en Salamanca, oficial de la secretaría de Estado, y después enviado a Roma de agente general de los negocios de España. En 1784 fue nombrado ministro plenipotenciario en la misma corte, por haberse retirado el embajador Duque de Grimaldi. En 1789 se le concedió el Rey los honores de Consejero de Estado, y en 1795 plaza efectiva. Su conducta en el asunto de los Jesuitas y de las elecciones de Clemente XIV y Pío VI se da a conocer en la obra intitulada *El espíritu de D. José Nicolás de Azara, descubierto en su correspondencia epistolar con D.*

Manuel de Roda, Madrid, 1846, 2 vol. 4.º Acabó su carrera diplomática como embajador en Francia, y murió en París el 26 de enero de 1804 (Véase J. de Rezabal, *Biblioteca de los escritores de los seis colegios mayores*, p. 17 y sig.; Latassa, *Bibl. de escritores aragoneses*, ed. de 1885, t. I, p. 164, y Geoffroy de Grandmaison, *L'ambassade française en Espagne pendant la Révolution*, París, 1892, cap. VIII).

P. 266. *Era el Infante de un natural robusto*, etc. -Poco más o menos escribe a su ministro el embajador Marqués de Ossun, en carta de 25 de septiembre de 1775: «Il vient de se passer une chose qui auroit dû être ensevelie dans le plus profond secret, mais qui a été traitée avec une si grande publicité que je pense qu'il est de mon devoir d'avoir l'honneur de vous en informer, afin que vous en fassiez l'usage que vous croirez convenable. L'infant Don Louis a un goût très violent pour les femmes. Il y a trois ou quatre ans que le Roi son frère, informé qu'il en voyait secrètement, prit des mesures pour arrêter ce désordre sans éclat, l'infant se fit guérir d'une certaine maladie trop commune en Espagne, et tout se passa sans scandale; mais ce prince, entraîné par son tempérament, avoit trouvé les moyens d'avoir trois filles à sa disposition, qu'il voyoit alternativement à la chasse, dans les forêts et dans des moments où il s'éloignoit sans affectation du Roi son frère qu'il accompagne toujours. Mais le curé du Palais a découvert l'intrigue; il en a informé le confesseur du roi d'Espagne qui la dit à ce monarque, en ajoutant qu'il devoit en conscience y porter un remède aussi prompt qu'efficace. Sa M.té qui a une piété sincère, mais un peu scrupuleuse, affligée de ce désordre et peut être embarrassée sur le choix des moyens de l'arrêter, a chargé son confesseur de cette affaire et lui a donné tout pouvoir. Le bon père a commencé par faire arrêter plusieurs domestiques de l'infant Don Louis. Il a découvert ceux qui le servoient dans ses amours, il en a condamné quelques uns aux présides de Porto Rico, d'autres ont été exilés pour trois ans et pour six a soixante lieues de la cour, mais les filles et leurs parents complices ont été éloignés et chatiés plus ou moins. Enfin le confesseur s'est permis de faire une remontrance a l'infant Don Louis dans les termes les plus durs et l'a obligé à demander pardon au Roi son frère. Il a résulté de cette conduite qu'il n'y a personne en Espagne qui ne sache une aventure qui auroit dû être ignorée de tout le monde». (*Archivo de negocios extranjeros en París; Correspondencia de España*, vol. 577, fol. 412).

P. 269. *pragmática relativa a los matrimonios desiguales*. -Constituye la ley 9. tit. II, lib. 10 de la *Novísima Recopilación*.

P. 270. *la nieta del duque de Alba, Don Fernando de Toledo*. -D. Fernando de Silva, Álvarez de Toledo, Duque de Alba, murió, como se ha dicho, el 15 de noviembre de 1776 De su mujer, D.^a María Bernardo de Portugal, hija del Conde de Oropesa, tuvo a D. Francisco de Paula, Duque de Huéscar, que murió en vida de su padre el 26 de abril de 1770. Habla éste contraído matrimonio con D.^a Maríana de Silva y Bazán, hermana del Marqués de Santa Cruz, (después Condesa de Fuentes y Duquesa de Arcos) de quien tuvo a la famosa D.^a María Teresa de Silva. Ésta casó el 15 de enero de 1775 con D. José Álvarez de Toledo, Marqués de Villafranca, sobrino y heredero de D. Pedro Pérez de Guzmán, Duque de Medina Sidonia, último varón de la Casa de Guzmán el Bueno, que murió a 6 de enero de 1779, dejando sus Estados al dicho D. José.

P. 271. *Doña María Teresa Vallabriga y Rozas*. -Una nota, mandada por el embajador Marqués de Ossun a su corte, contiene los datos siguientes sobre la esposa del Infante D. Luis: «D.^a María Teresa Ballabriga y Rozas es hija de D. Josef Ignacio Ballabriga y Español, capitán del regimiento de caballería de Voluntarios de España, y de D.^a Josefa de Rozas y Drummond, condesa que fue de Torresecas. La casa paterna de dicho D. Josef Ignacio es en Aragón de la mayor antigüedad». (*Archivo de negocios extranjeros en París; Correspondencia de España*, vol. 580, fol. 306). Después de su casamiento, que se celebró en 27 de junio de 1776, tomó D.^a María Teresa Vallabriga el título de Condesa de Chinchón. Sabido es que el Condado de Chinchón fue comprado al Duque Sforza Cesarini por el Infante D. Felipe, y que éste le vendió en 1761 a su hermano D. Luis.

P. 272. *Tuvo S A. de este matrimonio un hijo y dos hijas*. -Primero, D. Luis María de Borbón y Vallabriga, nacido en 22 de mayo de 1777, que fue arzobispo de Sevilla y Toledo, Cardenal, Regente del reino en la ausencia de Fernando VII, y murió en Madrid el 19 de marzo de 1823. Segunda, D.^a María Teresa, Condesa de Chinchón, nacida en 6 de marzo de 1779, que casó en 1797 con Godoy, y murió en París el 24 de noviembre de 1828. Tercera, D.^a María Luisa, nacida el 21 de mayo de 1780, casada en 1817 con D. Joaquín José Melgarejo, primer Duque, de San Fernando de Quiroga; murió el 1.º de diciembre de 1846.

P. 273. *Don Pedro Stuart, marqués de San Leonardo*. -Este hermano del duque de Berwick era ya teniente de la R. armada cuando le confirió Carlos III en 1759 el empleo de su primer caballerizo. En 1764, a instancias de su hermano el Duque de Berwick, le concedió el Rey la gracia de usar del antiguo título de Marqués de San Leonardo. Llegó al grado de capitán general de la armada, habiendo entrado a servir en ella de guardia marina el año de 1736. Murió el 23 de julio de 1791, en el monasterio de Nuestra Señora de Sopedrán, a los setenta años de edad. Había casado con la viuda del ministro Campillo, hija de M. de Castel-Bianco (*Mémoires du duc de Luynes*, t. XVI, p. 154)

P. 275 *concediéndole el título de Conde de Floridablanca*. -El título de Conde de Floridablanca lo había concedido el Rey a D. José Moñinotres años antes, en el mes de octubre de 1773. (*Gaceta* del 26 de octubre de dicho año).

P. 281. *Don Francisco Hurtado de Mendoza, hermano del vizconde de Barbacena*. -En 1777 el Vizconde de Barbacena se llamaba D. Francisco Furtado de Mendoça Castro do Río, y era mariscal de campo. (*Auto do levantamento e juramento que os grandes... fizerão á muito alta... D. María I., na tarde do dia treze de maio, anno de 1777*, Lisboa, 1780. p. 33).

P. 282. *D. Josef de Mello Breyner, hijo de mi amiga la Condesa de Ficallo*. -La Condesa de Ficalho, que fue dama de honor de la reina Doña María, se llamaba D.^a Isabel Breiner de Menezes. Era hija de D. Diego de Menezes, caballerizo mayor de la reina Doña Mariana de Austria; casó con D. Francisco de Mello, Señor de Ficalho. (*Auto do levantamento, etc.*, p. 25).

P. 283. *Don José*. -El primer hijo, de la reina Doña María, nacido en 21 de agosto de 1761, que casó con su tía materna, la Princesa Doña María Benedicta, murió el 11 de septiembre de 1788.

P. 285. *la Infanta Doña María Benedicta*. -Hija de José I y de Doña Mariana de Borbón. Nació en Lisboa en 25 de julio de 1746, casó con su sobrino D. José, Príncipe de Beira y después del Brasil, el 21 de febrero de 1777. Falleció a la avanzada edad de ochenta y tres años, el 18 de agosto de 1829.

P. 286. *Don Francisco Inocencio de Souza*. -Había sido gobernador de Angola y fue nombrado a fines del año 1774 embajador en la corte de España. Continuó en este cargo hasta el 6 de febrero de 1780 en que falleció en Madrid.

P. 288. *Don Martín de Mello*. - D. Martín de Mello e Castro, Ministro de Marina, enemigo personal de Pombal a quien contribuyó mucho a derribar. Dio grande impulso a la marina portuguesa.

P. 290. *la Infanta Doña Mariana*. -Nació en Lisboa en 7 de octubre de 1736. Murió en Río Janeiro el 16 de mayo de 1813.

P. 290. *Conde de Baños*. -D. Joaquín Manrique de Zúñiga, Osorio, Moscoso, Conde de Baños y Marqués de Leiva, fue caballero y mayordomo mayor de la reina Doña Isabel Farnesio. En 1764 le dio el Rey el Toisón, y en 1778 la presidencia del Consejo de Órdenes, vacante por fallecimiento del Conde de Fuentes. Murió en Madrid el 28 de agosto de 1783, a los cincuenta y nueve años de edad.

P. 299. *Lord Granville*. -John Carteret, conde de Granville, nació el 22 de abril de 1690; desempeñó varios empleos diplomáticos en Suecia, en el Congreso de Cambrai y en La Haya, fue secretario de Estado del Norte desde 1742 hasta 1744 y del Mediodía en 1746; y después, en 1751, lord presidente del Consejo. Murió en 2 de enero de 1763.

P. 303. *Peyton Randolph*. -Nació en 1723 y murió en Filadelfia, poco tiempo después de la reunión del Congreso, el 22 de octubre de 1775.

P. 303. *el General Gage*. -El general Thomas Gage, nacido el año de 1721. En el mes de octubre de 1775 se embarcó para Inglaterra, dejando el mando al general Howe. Murió en 2 de abril de 1787.

P. 303. *el General Lee*. -Charles Lee nació en Dernhall (Cheshire), el año de 1731. Sirvió en la campaña de Portugal de 1762 a las órdenes del general Burgoyne, y después en Polonia y Rusia. Pasó en 1773 a América, y en 1775 el Congreso le nombró mayor general del ejército continental. Murió en Filadelfia el 2 de octubre de 1782. Se han publicado las *Memoirs of the life of Charles Lee, lieutenant colonel of the Forty Fourth Regiment, second in command in the service of the U. States of America during the revolution. To which are added his polit. and milit. essays, etc.* Dublín, 1792, 8.º

P. 306. *El General Arnauld*. -Benedict Arnauld nació en 14 de enero de 1741 en Norwich (Connecticut). Murió en Londres a 14 de junio de 1801.

P. 306. *M. D'Auberteuil*. -Hilliard d'Auberteuil. *Essais historiques et politiques sur les Anglo-Américains*, Bruxelles, 1781-1782, 2 vols. 8.º Hay edición en 4.º -El otro libro que cita Fernán Núñez es la *Histoire raisonnée des opérations militaires et politiques de la dernière guerre, suivie d'observations sur la révolution qui est arrivée dans les moeurs et sur celle qui est sur le point d'arriver dans la constitution d'Angleterre*, par M. Joly de St. Valier, lieutenant colonel l'infanterie, Liège, 1783, en 8.º

P. 307. *le Laboureur de Pensilvanie*. -Habla aquí Fernán Núñez de *las famosas cartas* de John Dickinson (1732-1808), intituladas *Letters from a Pennsylvania Farmer to the Inhabitants of the British Colonies*, impresas por primera vez en Boston en 1767-68. Al año siguiente se tradujeron al francés con este título: *Lettres d'un fermier de Pensylvanie aux habitans de l'Amérique septentrionale*, trad. de l'anglais (por Barbeau-Dubourg), Amsterdam (París), 1769, en 8.º

P. 307. *Caron de Beaumarchais*. -Pierre Augustín Caron de Beaumarchais nació en París el 24 de enero de 1732 y murió en la misma ciudad el 17 de mayo de 1799. Además de la obra clásica de Louis de Loménie, *Beaumarchais et son temps*, París, 1873, 3.ª edición, 2 tomos, 8.º, deben consultarse sobre Beaumarchais y sus aventuras los libros de Anton Bettelheim, *Beaumarchais, eine Biographie*, Franckfurt, 1886, 8.º, y de F. Lintilhac, *Beaumarchais et ses oeuvres*, París, 1887, 8.º El escrito más curioso de Beaumarchais referente a España se intitula *Mémoire sur l'Espagne* (1764) y le publicó Edouard Fournier (*Oeuvres complètes de Beaumarchais*, París, 1876, 8.º, p. 745 y sig.) aunque por desgracia incompleto. Algún trozo inédito en que se trata del Duque de Medina Sidonia publicamos en los *Etudes sur l'Espagne*, 2.ª serie. París, 1890.

P. 308. *Don José Clavijo*. -D. José Clavijo y Fajardo nació en la isla de Lanzarote en 19 de marzo de 1726. Vino a Madrid en 1749 y empezó a trabajar al año siguiente en la secretaria del despacho universal de la Guerra. Pasó después al archivo de la primera secretaría de Estado, y allí estaba de oficial en 1764 cuando llegó Beaumarchais a Madrid. D. José de Viera y Clavijo, su pariente, refiere en estos términos el ruidoso suceso que tanta materia. dio a escritores y dramaturgos: «Hallábase de oficial del Archivo de la primera secretaría de Estado y su despacho en 1764, quando un monstruo, salido de la Francia, vino a perturbar su destino y a interrumpir sus útiles tareas. Llamó monstruo, no sin razón, a aquel Pedro Caron de Beaumarchais, tan conocido en toda Europa por sus tramas, sus procesos, sus aventuras, sus escritos, sus comedias y sus talentos; y él mismo ha sido el que en un alegato forense, cargado de jactancia y de imposturas, no dudó publicar en París, año de 1764, todo el daño que había ocasionado a nuestro D. Joseph Clavijo, haciéndose en Madrid el Don Quixote de una hermana, que aspiraba a su mano. Fácil le hubiera sido a Clavijo el refutar una novela, tan llena de ficciones que, Wolfgang Goethe, poeta alemán, creyó haber hallado en ellas argumento bastante para su tragedia alemana que intituló *el Clavijo*, y que se ha traducido al francés por Mr. Friedel; pero quiso mas dar al mundo el raro testimonio de su christiana filosofía y generosidad, haciendo representar en el teatro de los Reales Sitios y de Palacio, del qual

era a la sazón primer Director, una comedia del mismo Beaumarchais, intitulada *el Barbero de Sevilla*». (D. José de Viera y Clavijo, *Noticias de la historia general de las islas de Canaria*, Madrid, 1783. t. IV, p. 543). La vindicación de D. José Clavijo por su pariente parece un tanto exagerada; pero bueno es oír a las dos partes. En 1762 empezó Clavijo la publicación del *Pensador*, que llegó a ochenta y seis discursos o *pensamientos*, en siete tomos en 8.º. En 1770 le confirió Grimaldi la dirección del teatro de los Sitios y entonces fue cuando tradujo y arregló algunos dramas y comedias del francés. Desde 1773 estuvo encargado del *Mercurio histórico y político*, y después que se cerraron los teatros de los Sitios, se le dio el empleo de secretario del Gabinete de historia natural. A Clavijo se debe también la idea y el plan del *Estado militar de España* que desde 1763 se publicó unido con la *Guía de forasteros*.

P. 313. *Thomas Mauduit*. -Thomas Antoine Mauduit du Plessis nació en Hennebon el 12 de septiembre de 1753, y murió asesinado por los negros de Santo Domingo, en Puerto Príncipe, el 4 de marzo de 1791. (Véase el *Eloge historique du chevalier Mauduit Duplessis*, por M. Delafosse de Rouville, Senlis, 1817, 8.º). Del extracto de la vida de Mauduit, impreso por Fernán Núñez, no hemos conseguido encontrar ningún ejemplar. Existe, sí, en el *Gabinet des estampes* de la Biblioteca Nacional de París un retrato del malogrado coronel con esta dedicatoria: «L'amitié aux mânes du chevalier Thomas Mauduit, colonel du régiment du Port au Prince, dans l'île de St. Domingue. Ses soldats qui l'aimoient comme leur père et leur ami, l'assassinèrent trompés par des factieux, le 4 mars 1791. Voyez le résumé de sa vie ci-après.» No hay duda de que el dicho retrato es el mismo que hizo grabar Fernán Núñez.

P. 315. *Almirante. Keppel*. -Augustus Keppel, creado en 1782 Vizconde Keppel of Elveden, era hijo segundo de William Anne, Conde de Albemarle. Nació el 2 de abril de 1725; fue nombrado en 1778 almirante de la escuadra azul (of the Blue) y en el mismo año (22 de marzo) comandante en jefe de la escuadra del Canal, En 1783 fue promovido al cargo de primer lord del almirantazgo. Murió el 2 de octubre de 1786.

P 315. *el Conde de Orvilliers*. -Louis Guillonet, Conde de Orvilliers, nacido en Moulins el año de 1708. Nombrado teniente general en enero de 1777, tomó el mando de la escuadra reunida en el puerto de Brest. Después del fracaso de la expedición de 1779, tuvo que dimitir el cargo. En 1783 se retiró al monasterio de Saint Magloire cerca de París, emigró en 1790, y murió no se sabe dónde ni cuándo.

P. 316. *M. Clocheterie*. -Sobre el combate del 17 de junio de 1778 entre la fragata inglesa la *Aretusa* y la francesa la *Belle-Poulo*, puede leerse el folleto intitulado *Critique maritime. Les volontaires. Guerre de 1778*. Rennes, 1842, 8.º M. de la Clocheterie, que mandaba entonces la *Belle-Poule*, murió cuatro años después en el combate del 12 de abril de 1782 entre el almirante Rodney y el Conde de Grasse en las Antillas.

P. 322. *Mylord Grantham*. -Thomas Robinson II, barón Grantham of Grantham, nació en 30 de noviembre de 1738, fue embajador extraordinario en Madrid desde el 25 de enero de 1771 hasta el mes de agosto de 1779, y después en 1782-1783, secretario de Estado para los negocios extranjeros. Murió el 20 de julio de 1786.

P. 324. *Coronel Goertz*. -Juan Eustaquio, Conde de Schlitz, llamado Goertz, nació el 5 de abril de 1737. En 1778 le encargó Federico II la negociación con el Duque Carlos de Dos Puentes, que desempeñó con tanto éxito que le nombró el rey *Grand maître de la garde robe* y Ministro de Estado. El año de 1779 fue como embajador a la corte de Rusia. Murió en 17 de agosto de 1807. En 1812 publicó una *Memoire historique de la négociation en 1778 pur la succession de Bavière, confiée por lo roi de Prusse, Frédéric le Grand, au comte Eustache de Goertz*.

P. 325. *el General Wurmser*. -Dagoberto Sigismundo, Conde de Wurmser, nació en Estrasburgo el 7 de mayo de 1724. Sirvió en el ejército francés y pasó después al del Imperio. El 18 de enero de 1779 ganó la batalla de Habschwerdt. Murió en Viena el 27 de agosto de 1797.

P. 327. *D. José de Mazarredo*. -Nació en Bilbao a 8 de marzo de 1745. En 1775 fue ayudante del mayor general de la escuadra que condujo a Argel el cuerpo expedicionario mandado por O'Reilly; en 1779 fue nombrado mayor general de la escuadra mandada por el general don Miguel Gastón, y en 1780 de la que mandaba D. Luis de Córdoba. Concluida la paz de 1783, fue promovido a Jefe de escuadra. Murió en Madrid en 29 de julio de 1812. (D. Martín Fernández de Navarrete, *Biblioteca marítima española*, Madrid, 1851, t. II, p. 82-91).

P. 327. *Mr. de la Touche Treville*. -Louis-René-Madeleine Le Vassor de La Touche-Tréville, nació en Rochefort a 3 de junio de 1745. Empezó su carrera marítima en las campañas de los años de 1780 a 1782. Fue nombrado vice-almirante en 1803 y murió a bordo del *Bucentaure*, en la rada de Tolón, el 20 de agosto de 1804.

P. 327. *Guichen*. -Luc-Urbain du Bouexic, Conde de Guichen, nació en Fougères, año de 1712. En 1778 era jefe de escuadra; tomó parte en el combate de Ouessant, y el año siguiente fue nombrado teniente general. En 1780 sucedió a d'Estaing en el mando de la escuadra de las Antillas, y allí tuvo varios encuentros con la del almirante Rodney. En 1782 se le dio el mando de la escuadra que vino a reunirse con la de Don Luis de Córdoba. Murió en Morlaix, en 1790.

P. 328. *El Almirante Hardy*. -Sir Charles Hardy, e joven (para distinguirlo de su padre el vice-almirante Charles Hardy), nació por los años de 1716. En 1779, por el retiro del almirante Keppel, tomó el mando de la escuadra del Canal. Murió al concluir la campaña, en Portsmouth, a 18 de mayo de 1780.

P. 328. *Mr. de Vaux*. -Noel de Jourda, Conde de Vaux, mariscal de Francia, nacido en el castillo de Vaux, cerca de Puy-en-Velay, el año de 1705. En 1769 se apoderó de la isla de Córcega, y obtuvo el bastón de mariscal de Francia el año de 1783. Murió en Grenoble el 14 de septiembre de 1788

P. 329. *El Conde Robert de Paradès*. -Aventurero, hijo de un pastelero llamado Richard. Nació en Phalsbourg en 1752, y murió en Santo Domingo por los años de 1786. El libro de que habla Fernán Núñez se intitula: *Mémoires secrets de Robert Comte de Paradès*,

écrits par lui au sortir de la Bastille, pour servir à l'histoire de la dernière guerre. S. I. 1789, en 8.º.

P. 332. *Conde Duchaffault.* -Louis-Charles, Conde Duchaffault de Besné, nació en Montaigu (Poitou), el 29 de febrero de 1708. Nombrado teniente general el 6 de febrero de 1778, mandó como tal la escuadra blanca y azul en el combate de Ouessant, el 27 de julio de 1778. Murió en julio de 1794

P. 332. *Conde d'Estaing.* - El almirante Charles-Hector, Conde d'Estaing, nació en el castillo de Ruvel (Auvergne) en 1729. Después de los descalabros de la guerra de América, volvió a Francia en 1780 y permaneció sin empleo hasta el año de 1783 en que se le dio el mando de la escuadra franco-española reunida en la bahía de Cádiz. Murió en París el 28 de abril de 1794.

P. 333. *D. Bernardo de Gálvez, sobrino del Marqués de Sonora, ministro de Indias.* -En 1783 le hizo merced el Rey de un título de Castilla con la denominación de Conde de Gálvez, y en agosto del año siguiente le dio interinamente y por vía de comisión la capitanía general de Cuba con retención de la de la Luisiana.

P. 333. *el General Campbell.* -Sir Archibald Campbell nació en Inverneil el 21 de agosto de 1739. Mandó en el Estado de Georgia y tomó a Savannah, lo que le valió el grado de coronel. En 1782 fue nombrado mayor general y gobernador de la Jamaica, y en 1785 de Madrás. Murió el 31 de marzo de 1791.

P. 333. *D. Roberto Rivas.* -D. Roberto Ribas Betancourt, Gobernador interino de Campeche durante los meses de septiembre y octubre de 1779, según Ferrer del Río, *Historia del rein. de Carlos III*, t III, p. 306.

BIOGRAFÍA DEL CONDE DE FERNÁN-NÚÑEZ

Aunque en la *Introducción* de esta obra el autor traza a grandes rasgos su biografía hasta el año de 1786, y aunque en otro libro, publicado por uno de nosotros, hay bastantes datos para su vida, nos decidimos a consignar aquí todos los que conocemos de ella, aun a riesgo de que el lector los hallé hartos repetidos. Juzgamos que la modestia del Conde se resistía a detallarlos y omitía muchos de los que le honraban, y la nuestra nos obliga por otra parte a suponer que no andará en manos de todos el citado libro.

Nació D. Carlos Gutiérrez de los Ríos, VI Conde de Fernán-Núñez, en Cartagena, el 11 de julio de 1742. Su padre, D. José Gutiérrez de los Ríos, V Conde de Fernán-Núñez, que había sucedido en la Casa a su hermano mayor, D. Pedro Gutiérrez de los Ríos, General de la Armada y Ejércitos del mar Océano, y muerto sin sucesión en Cádiz el 10 de Febrero de 1734, casó en 1739, en edad avanzada, con María Armanda de Rohan Chabot, hija de Luis-Bretagne-Alain de Rohan Chabot, Duque de Rohan y Príncipe de León.

A los diez años, el 13 de Mayo de 1749, y a los ochenta de su edad, murió del pesar que le produjo la supresión de su cargo de General de las galeras, que desempeñaba desde 1729, exigida por las reformas del Marqués de la Ensenada.

Sobrevivióle un año escaso su mujer, que falleció en la primavera de 1750.

Entonces Fernando VI tomó bajo su protección a los huérfanos, D. Carlos y doña Escolástica, encomendándoles al cuidado de D. Joaquín Diego López de Zúñiga, Duque de Béjar, casado con la Princesa Leopoldina de Lorena, y luego, anulado este matrimonio, con su citada pupila. La tutela de los bienes quedó a cargo de D. Francisco de Cepeda, del Consejo Real. Negóse el Rey a cumplir la disposición testamentaria de la madre de D. Carlos de que fuese educado en París, en el Colegio de San Luis el Grande, bajo la tutela de su tío materno, el Duque de Rohan Chabot, y mandó pagarle de su bolsillo una pensión mensual de 800 ducados en el Seminario de Nobles y otra de 400 a su hermana en el convento de la Visitación de esta Corte.

Los grados que obtuvo en el ejército desde que sentó plaza de cadete en las Reales Guardias españolas el 18 de Marzo de 1752, las cruces y distinciones que los Reyes le otorgaron y las fechas de sus nombramientos, quedan determinadas por el Conde mismo en la citada *Introducción*; pero desde el año 1768 tenemos además otras fuentes con que ampliar sus datos en la Correspondencia con su amigo el Príncipe de Salm, Coronel del regimiento infantería walona de Brábante, de guarnición en Mallorca por aquel tiempo, y en los documentos del archivo de los Excmos. Señores Duques de Fernán-Núñez, con gran diligencia buscados y ordenados en obsequio nuestro por su inteligente archivero Dr. D. Pedro Roca.

Por aquellas cartas sabemos que en 27 de Enero de 1768 estaba en Madrid de regreso de un viaje a Baviera, donde perdió la salud para algún tiempo; pero ganando en cambio su carácter en reflexión y buenos propósitos de enmienda. En junio de aquel año residía en Fernán-Núñez, asistido del médico de su regimiento, y desde allí escribía a su amigo Salm cartas en que se mostraba muy arrepentido de sus locuras. Para ocupar su ánimo en cosas serias y enriquecer su inteligencia con el trato del mundo, pensó recorrer gran parte de Europa; pero su administrador tenía un descubierto de 105.000 reales, y él mismo acababa de perder el pleito de un Mayorazgo con 6.000 ducados de renta, por lo cual desistió por entonces de su proyectado viaje.

El cuidado de su salud le obligó poco después a marchar a los baños de Carratraca, y a su paso por Antequera y en casa del Conde de Bobadilla, manifestó sus condiciones artísticas, acompañando en el clavecín a dos violines una sonata y un dúo; y componiendo sus dos primeros sonetos al nacimiento de un hijo del Duque del Infantado.

La vista de las repugnantes escenas de los pobres llagados de ambos sexos que recorrían las calles, le hizo concebir sin duda en aquellos baños la idea de fundar un asilo para evitar los inconvenientes de tal promiscuidad. Además le preocupaba mucho en aquel tiempo la instrucción militar de los soldados de su regimiento y los ascensos de sus oficiales. En esto último demostró raras prendas de rectitud y entereza de carácter,

elevando al Rey las propuestas con arreglo al mérito sobre la antigüedad y las recomendaciones, e insistiendo en ellas aun viéndolas desechadas, cuantas veces tenía que hacerlas.

Después de una corta estancia en Córdoba, donde sin duda se consagró a la tranquila vida de los campos, puesto que en sus cartas al Príncipe de Salm se llama *honrado labrador retirado en su rincón*, pasó los años desde el de 1769 al 71, ya acompañando a la Corte a Madrid, Aranjuez y la Granja, ya de guarnición con su regimiento en Valencia y Cartagena.

No tuvo éxito la petición que dirigió al Rey a la muerte de Bournonville solicitando la vacante de capitán de la compañía flamenca de Guardias de Corps, y acaso el desaire avivó en él el antiguo deseo de visitar las cortes extranjeras. Marchó antes, en 1772, a Andalucía; vio en la Carolina al célebre Olavide, a quien conocía desde 1768, y a su vuelta a Madrid, tomó a censo sobre sus bienes libres 469.196 reales, con lo cual se halló ya en disposición para realizar sus proyectados viajes, Proponíase recorrer Italia, Francia, Alemania, Rusia e Inglaterra; pero tuvo que renunciar a las dos últimas. Visitó la primera en compañía del Duque de Arcos; vio a Farinelli en Bolonia; en Viena obtuvo larga audiencia de la Emperatriz María Teresa, de cuyo trato quedó encantado; asistió en Silesia a las maniobras del ejército de Federico de Prusia, con quien tuvo varias entrevistas, y en 1774 fue a París a descansar de sus viajes y a conocer a su familia. Allí vivió en casa de sus tíos Luis María Bretagne Dominique de Rohan Chabot, Duque de Rohan, y Carlota Emilia, su mujer, donde conoció al abate La Fontaine, que vivía con ellos. En casa de su tía, la Mariscal de Lautrec, frecuentó el trato del Marqués de Priego, del Duque de Berwick, de la Marquesa de la Jamaica, Carlota Agustina Stolberg, hermana de la Condesa de Albany, y de otros individuos de la familia Rohan y de la colonia española que a porfía le agasajaron, y después de un corto viaje a Inglaterra, regresó a París en la primavera de 1775.

En una de las cartas que por este tiempo escribió a su amigo Salm habla de cierta amiga a quien consideraba ya como muerta para él, y de un niño, que vivían en Bolonia. Refiérese sin duda a la cantante italiana llamada la Marcucci, de quien hace frecuente mención en su citada correspondencia.

Llega en este año de 1775 la expedición contra Argel y acude solícito al llamamiento que se le hace en el mes de Mayo. En la noche del 7 al 8 de julio desembarca del navío *San José* en aquellas playas, a las órdenes del Marqués de la Romana, mandando la brigada del Rey, ala derecha del ejército, formada por cuatro batallones de los regimientos *Inmemorial del Rey*, *Lisboa*, *España* y *Príncipe*, en todo, 27.000 hombres.

Tiene el sentimiento de ver caer inmediatamente muerto al Marqués, y de presenciar cómo decapitaban los moros al teniente de guardias españolas, D. José de Landa, su maestro en la milicia; pero su sangre fría no le abandona, y viendo al enemigo atacar tenazmente al ala derecha en su retirada, ejecuta con las reservas una hábil maniobra, y la salva, no sin sufrir una contusión en el pecho que le hizo arrojar sangre, y de que aún se resentía algo en Valencia a fines de Agosto.

Consérvase en la casa de los Duques de Fernán-Núñez una concha cogida por el Conde al ser herido, y en la que se lee lo siguiente, escrito de su mano:

Esta | concha | la cogí en la | Playa de Argel | el día 8 de Julio de | 1775 después de | la Batalla | Fernán-Núñez.

No se limitó a cumplir como bueno en aquella desdichada expedición, sino que con acertada crítica y rara imparcialidad escribió la mejor Relación de la jornada. Comprende los sucesos desde el 25 de Mayo hasta mediados de julio, época del regreso de las tropas, y la hemos insertado íntegra en esta obra.

Desde Alicante, a donde fue a acuartelarse con sus tropas, y con fecha 29 de julio, escribió a su amigo Salm una carta dándole breve cuenta de la expedición, y al terminar le decía: «Yo me voy mañana a mi cuartel de Onteniente, desde donde veremos lo que es de mí y si puedo continuar mi proyecto en que me confirmo más y más, porque cada día tengo menos ambición y más conocimiento *du vuide* de todos los objetos que pueden exaltarla.»

Claro se ve en estas palabras que las ilusiones de la juventud habían concluido para el Conde, y que empezaba la fase del hombre desengañado que vuelve los ojos hacia la tranquilidad del hogar.

La separación de aquella amiga incógnita que residía en Bolonia por este tiempo, y a quien consideraba como muerta para él, no contribuía poco sin duda a este vacío, y estaba formada en su ánimo la resolución de llenarle casándose con una mujer honrada y rica, dos condiciones esenciales en su concepto para la felicidad en el matrimonio.

En Agosto, su hermana doña Escolástica, casada con el Duque de Béjar, consiguió permiso de éste para pasar a Valencia a cuidar al Conde, el cual se proponía acompañarla en Septiembre hasta Belmonte, visitar a Fernán-Núñez y a Madrid, y volver a París a fin de año.

En el de 1776 y con fecha 5 de Febrero, le confirió el Rey, como premio por su conducta en Argel, el grado de Mariscal de Campo, con destino al ejército de Castilla la Nueva; el 2 de Marzo le nombró gentil hombre de cámara con ejercicio para acompañar a la Corte a los Sitios, y le dio con fecha 7 de Diciembre la Gran cruz de su Orden.

En sus cartas a Salm empieza por esta época a tratar de la política exterior, especialmente de la de Portugal. Y para esta embajada le nombró precisamente Carlos III con fecha 26 de Febrero de 1778, en reemplazo del Duque de Almodóvar, seguro de que el que tan lealmente le había servido en Palacio, y a quien calificaba Bourgoing de «hombre de maneras más dulces que Villahermosa, de más franco carácter y, sin contradicción, uno de los españoles que mayor ilustración ha sabido sacar de sus viajes», era el ministro que necesitaba para secundar la nueva política que se proponía seguir con la nación vecina después del amistoso tratado de paz que nos valió la adquisición de la Colonia del Sacramento en América y de las islas de Fernando Póo y Annobón en África.

Además de sus propios negocios, Fernán Núñez administraba los bienes de su sobrino D. Pedro de Toledo, XII Duque del Infantado, marido en segundas nupcias de la Princesa María Ana de Salm Salm, y que residía en París para atender al restablecimiento de la salud de su hija María Leopoldina, casada con el Marqués del Viso, según se desprende de la correspondencia del Duque con su tío, conservada en el Archivo de los Duques de Fernán Núñez.

De ella se deduce que fue un administrador modelo, cuya actividad se extendía desde las mejoras en el cultivo y elección de arrendatarios, hasta los menores detalles de la servidumbre de la casa.

Una de las cosas que también les preocupaba era la suerte de los filósofos Voltaire y Rousseau. D. Pedro escribe en 30 de Mayo de 1778: «El infeliz Voltaire se está muriendo, y lo peor es que no está en si cuando más lo necesitaba, por si acaso se lograba que conociese su infelicísimo —338→ estado; pero me temo que lo ha perdido todo. Dios le mire con ojos de misericordia, pues ha hecho un daño inmenso».

Y en otra de 2 de junio: «Aquí tenemos la novedad de haber fallecido el infeliz Voltaire del mismo modo que ha vivido. Le han embalsamado, y en una silla de postas le han llevado a su lugar de Ferney, y ahora conocen las gentes lo malévolo que ha sido. Dios haya tenido misericordia de él, pues son irreparables los daños que ha hecho».

«Te envío la novedad de aquí, dice el 23 de junio, que es haberse escapado a Holanda el famoso J. J. Rousseau.» Noticia que corrige el 7 de julio, escribiéndole. «El famoso J. J. Rousseau ha muerto de un accidente apoplético, en Emenonville, y no en Holanda, como se había escrito, y le han enterrado allí mismo en un jardín».

Cuando el del Infantado supo que su tío tenía que marchar a Lisboa, insistió mucho para que su hermana doña Escolástica aceptase los poderes para la administración de su casa, prueba del gran concepto que hacía de su inteligencia.

Había ocurrido el año antes, el 10 de Octubre, la muerte, sin hijos, de su cuñado el Duque de Béjar, y Fernán Núñez tuvo que presentarse en Madrid para arreglar la sucesión de su hermana.

Resuelto ya a casarse y viendo sin duda en buen camino sus gestiones para obtener un puesto diplomático, el 23 del mes siguiente contrajo matrimonio por poderes con doña María de la Esclavitud Sarmiento de Sotomayor y Quiñones, nacida en Toro en 22 de Febrero de 1760 y bautizada el 26 del mismo año en la iglesia de la Trinidad. Eran sus padres D. Diego María Sarmiento y Saavedra, natural de Parada, obispado de Tuy, y doña María Joaquina de Cáceres y Silva, natural de Cáceres, Condes de Villanueva de las Achas. Para los gastos de la boda tuvo que imponer sobre sus bienes libres dos censos que importaban más de un millón de reales, y que redimió en 1783 y 84, pasando de millón y medio el desembolso que le exigió su nuevo estado. En la carta X a su amigo Salm (tomo II, págs. 240 y 241) puede verse el retrato físico y moral que hacía de su mujer, y por la imparcialidad que demuestra se deduce que ni se casó por interés, ni muy

enamorado; pero que buscó desinteresadamente las condiciones necesarias para la felicidad en el matrimonio.

Claro está que no la halló completa, pues si bien en las cartas a su amigo Salm se muestra muy contento de su elección, adviértese que echa de menos en su mujer las gracias con que adornan a la persona la educación algún tanto literaria y en general, el cultivo de la inteligencia. Por sostenerla con decoro y no apartarla mucho de sus padres, pidió la embajada de Lisboa. En ella esperaba que completaría su educación aplicándose al francés y a otros puntos que la faltaban, y cuando ya pudiera presentarse con honor en cualquier parte, si la carrera diplomática le gustaba, pasar a París o a Londres. En caso contrario, haría de aquel rincón de Europa su morada, y del cuidado de su casa y educación de sus hijos, la ocupación de su vida. Los progresos no debieron ser grandes cuando en Agosto de 1779 escribe a su amigo: «Estoy casado a mi gusto; aunque algo quisiera que falta a mi mitad; pero no puede ser todo a pedir de boca».

En cuanto al entusiasmo por la carrera, tampoco aparece muy vivo. «Yo veré, dice en carta de 23 de Septiembre del 78, como prueba y me prueba la carrera, y si soy para ella. El estar siempre averiguando lo que pasa y festejando a todo el mundo son dos cosas muy contra mi genio y que me hacen temer *de ne pas reussir*. Si así fuese, Fernán Núñez y Córdoba (donde sólo podría mantenerme con decencia siendo más rico)... satisfacen mi interior con preferencia a otra cosa. Sino, Londres o París serán mi paradero.» El inciso es una prueba más de que no le llevó el interés en el matrimonio.

Hasta fines de Septiembre del citado año no salió el nuevo embajador para su destino. El 3 de Enero del siguiente le nació su primer hijo, D. Carlos José Francisco de Paula, después VII Conde, primer Duque de Fernán Núñez, Duque de Montellano, embajador en Londres y luego en París. Para que asistiera al bautizo llamó a su hermana doña Escolástica, deseoso de tenerla a su lado por larga temporada; pero sus negocios exigían su presencia en Madrid para donde partió en el mes de julio. Estos hermanos que tanto se querían, no volvieron ya a verse, pues el 5 de Octubre de 1782 murió doña Escolástica en Madrid, a los treinta y cinco años y medio, siendo enterrada, por especial concesión del Rey, en el convento de las Salesas, donde se había educado. Esta muerte produjo en el Conde profunda y duradera impresión, y ya veremos cómo trató de perpetuar su recuerdo en las fundaciones piadosas que instituyó.

Padre de familia y embajador *demi bourgeois*, como él mismo se llama, pasando el tiempo entre el cuidado de su jardín, los libros y la música, todo parecía prometerle aquella existencia tranquila y exenta de ambición a que tan inclinado se muestra en sus cartas; pero la ruptura de relaciones entre Francia e Inglaterra, que en junio de 1779 produjo también la de ésta con nuestra nación, puso a prueba su habilidad diplomática y le obligó a desarrollar en los cinco años desde el de 1779 hasta el de 1783 todos los recursos de su ingenio y toda la energía de su carácter.

Aprovechábanse los ingleses de la amistad de Portugal para refugiarse en sus puertos con los barcos corsarios y de guerra y vender en ellos las presas, violando así el Tratado de 1654 entre Cromwel y Juan IV de Portugal, cuyo artículo 18 prescribía que sólo pudiesen

entrar una vez en los puertos de aquel reino seis buques de guerra en caso de necesidad; pero sin detenerse más tiempo que el preciso para no perjudicar desde ellos el comercio de las naciones amigas de Portugal. Este artículo se cumplía tan bien, que el 20 de Febrero de 1780 había 20 navíos ingleses en el puerto de Lisboa.

Nuestro embajador empezó muy animado su campaña, comunicando al Conde de Floridablanca en carta de 12 de Agosto de 1780 sus esperanzas y sus propósitos en estos términos: «Si corresponden los sucesos a la superioridad con que nos vemos en Europa y América, podrá esperarse una paz pronta y ventajosa para el fomento de nuestra industria y comercio, en que fundo las esperanzas de nuestro verdadero poder y felicidad para lo sucesivo.

Haré la agradable parte de mediador entre esta Corte, el embajador de Francia y el ministro de Holanda cuando llegue, según lo requieran las circunstancias, de acuerdo con el primero. Nada es más conforme a mi genio y modo de pensar.»

Y del embajador de Francia decía: «Creo que me he de llevar muy bien con él, pues me parece de buen carácter.»

En efecto, de acuerdo casi siempre con él, contando con el apoyo de la Reina, y por intermedio del ministro Ayres de Saa, llegó a conseguir el 7 de Septiembre de 1780 el Decreto en que se ponía en vigor el artículo 18 del Tratado respecto a la entrada de corsarios en los puertos; pero omitiéndose lo relativo a los seis buques en estación de las potencias beligerantes, cosa que el Rey no quiso que constase en el Decreto, sino en una declaración que daría como respuesta a consulta de los embajadores, por temor a que los ingleses, resentidos, le tomasen sus posesiones de América y Asia, cuyo temor se quiso desvanecer ofreciendo Fernán Núñez de parte de España y de Francia defensa contra Inglaterra en tal caso, y procurando al mismo tiempo atraerse a Portugal a la alianza con aquellas dos naciones.

Acerca de este punto, decía Fernán Núñez a Floridablanca: «Bien ve V. E. han acreditado hasta el último punto su parcialidad, timidez e indecisión, regateando y tirando la cuerda hasta que han perdido toda esperanza de sacar partido de sus mañas y política mezquina».

«Al día siguiente, dice en otra, pasé a hablar al Sr. Saa, a quien leí la carta de oficio y confidencial ostensoria. Añadí a los perjuicios que en aquélla se exponen habérsenos seguido de la estación de los buques ingleses en este puerto, el irreparable que hubiéramos experimentado si la vigilancia y fortuna de Mr. Guichen no hubiese logrado sólo por horas el aviso de la salida y rumbo de la escuadra y convoy de Solano que, sin este asilo, no hubiera podido observar ni avisar como lo hizo desde aquí el comodoro Johnston.»

A pesar de todo, el Decreto no se cumplía, retardando de intento la publicación de la lista impresa de los buques que entraban en los puertos, y mintiendo o diciendo «a correr los mares,» en vez de declarar la causa urgente de la arribada, a despecho de las incesantes reclamaciones de nuestro Embajador.

Cuando en Lisboa se supo que las escuadras de Solano y de Guichen no iban a operar juntas, se arrepintieron de haber cedido con la publicación del Decreto hasta no ver el resultado de la campaña.

Era demasiado grande el influjo inglés en la corte portuguesa para que Fernán-Núñez pudiera contrarrestarle, aun con toda su energía y destreza. La misma Reina, por su afecto a España, se hacía tan sospechosa, que cuando en Mayo del 81 apareció un día borrada la inscripción de la estatua ecuestre de José I en que se hacía mención del Ministerio de Pombal, todos achacaron el hecho a la Reina, con notoria injusticia, puesto que ella misma mandó hacer pesquisas contra el delincuente, que no fue hallado.

Y en cuanto a nuestro Embajador, un hecho sólo probará qué lucha tan desigual tenía que sostener con el partido inglés, predominante en el ánimo del Rey. En Mayo de 1781, cumpliendo órdenes de nuestra Corte, pidió la prisión del famoso contrabandista Bartolomé Gutiérrez y que se le enviase a España. El ministerio portugués dejó que se escapara y que se embarcara para Génova, alegando el servicio que había prestado prendiendo a otros contrabandistas. Del ministro de Marina Martino de Mello, uno de los más opuestos a España, tuvo Fernán Núñez que sufrir las mayores arrogancias, al defender sus derechos en lo relativo a la acogida de buques en los puertos de Portugal.

He aquí cómo expresaba en carta de 25 de Febrero de 1781 a Floridablanca sus opiniones acerca de la unión ibérica.

«Así pudiera empeñarse a los Príncipes a borrar de algún modo la general opinión que tienen y fomentan los ingleses en esta corte y pueblo acerca de su modo de pensar y poca afición a él. Nada contribuye esta idea para conquistarlos a fuerza de armas, aun cuando fuese lícito, pudiésemos y nos lo permitiese el resto de la Europa. Entretanto, es muy nociva e impide la confianza, comercio y alianzas recíprocas de los particulares y aun de los soberanos; medio el más seguro y justo de reunir algún día los dos reinos y de tener influencia y superioridad sobre éste, interín se verifica.»

Al firmarse la paz con Inglaterra en 1783, condecoró Carlos III con el Toisón de oro a Fernán-Núñez, que al darle gracias le dijo: «Señor, V. M. se ha dignado anticipar la recompensa a mis servicios.» A lo que le contestó el Rey: «No, no, estoy seguro de que me los prestarás siempre.»

Después de algunos viajes a Madrid hechos desde 1783 a 1785, llegó en este año para el Embajador ocasión de manifestar su patriotismo y su magnificencia con motivo de los enlaces, por su intervención negociados, entre el Infante don Gabriel Antonio, tercer hijo de nuestro Monarca, con doña Mariana Victoria, primogénita de los de Portugal, y del Infante don Juan, hermano de la princesa portuguesa, con doña Carlota Joaquina, primogénita del Príncipe de Asturias.

Nombrado Embajador plenipotenciario para asistir a los desposorios, y considerándolos «como medio de aproximar de nuevo a las dos dinastías que, ya que no se confundieran, por lo menos deberían permanecer estrechamente aliadas, procurando que un día ambas

coronas recayesen sobre las sienes de un Borbón o de un Braganza,» quiso solemnizar excepcionalmente y a su costa el acontecimiento.

Mandó primero levantar un magnífico arco triunfal, hecho con arreglo a los modelos trazados por el mismo Conde, y en uno de los frontispicios hizo escribir esta inscripción:

CAROLO. III. MARIAE. I. PETRO. III.
CATHOLICO. ET. FIDELISS. REGIBVS.
PERP. VTRIVSQ. GENTIS. CONCORDIAE.
DVPLICI. SVOR. CONNVBIO. AVCTORIB.

En el otro se leía:

CARLOTAE. REG. HISP. NEPT. ET. GABRIELIS.
EIVSD. F. CVM. IOANNE. ET. M. A. VICTORIA.
REG. PORT EF. CONIVG. FAVSTISS. CDDCCLXXXV.
C. C. FERN. NUÑS. HISP. LEG. POPP. FEL. AVG. IMP.

Celebró en el palacio del Rocío espléndida fiesta en que lucieron más de 3.500 bujías en ricas arañas y candelabros; hizo representar la ópera *Il ritorno di Astrea in terra*, expresamente escrita para la solemnidad por autor anónimo, y cuya música compuso Giuseppe Palomino, español, virtuoso instrumentista de la Real Cámara, y dio a 331 convidados una suntuosa cena, en mesas adornadas con centros que representaban asuntos históricos y que había hecho llevar de París.

Además hizo acuñar una medalla conmemorativa cuyo anverso representa un ara antigua sobre la que dos genios unen dos corazones. Himeneo coloca sobre ellos una corona de rosas y de mirtos. En el basamento se lee la fecha de los desposorios considerados como prenda de duradera felicidad pública, según se expresa en la leyenda:

AVGVSTA. CONNVBIA. DIVTVRNAE. FELICITATIS. PIGNORA.

A lo lejos se descubren las vistas de Madrid y de Lisboa, en cuyas cortes se celebraron los reales desposorios, como indica el exergo:

MATR. XXVII. MART.
OLYSIP. XII. APR.

Una corona, formada por dos ramas de rosas y mirto, sujetas en sus extremos por un lazo, como símbolo de la unión, ocupa el reverso, y en el campo se lee esta inscripción, estinada a dar a conocer a la posteridad el celo y cariño del Embajador a su Soberano y a su patria:

GEMINATAM

POPULORUM
LAETITIAM
GRATULATVR
C. C. F. N. L. H.

Fernán Núñez escribió, según afirma (t. II, pág. 22), una *Relación* detallada de todo lo acaecido en estos desposorios, que no se ha encontrado entre sus papeles, donde él la dejó. Otra, impresa en Madrid, compuso el Duque de Almodóvar. Consérvase un grabado de la medalla y explicación de ella, hecho por don José Gaspar, primer grabador de la casa de la moneda de Lisboa.

El Rey de Portugal quiso gratificar al Conde con un presente digno de un Soberano y de la persona que había de recibirle; Carlos III le escribió autorizándole para que le aceptase; pero Fernán Núñez no quiso aceptar nada. Entonces, como recompensa de esta entusiasta adhesión y desprendimiento, el Rey nombró al Conde Consejero de Estado, con el sueldo anejo al cargo, y además quiso ascenderle en su carrera diplomática, ofreciéndole la embajada de Viena, que no quiso aceptar, por lo cual le dio en Marzo de 1786 la de Londres en reemplazo del Marqués de Almodóvar. Ya se disponía a marchar a su puesto, cuando la vacante que dejó el Conde de Aranda en París hizo pensar al Rey en Fernán Núñez para tan difícil cargo. Su nombramiento es de principios de 1787; pero hasta mediados de Octubre no tomó posesión de la embajada.

Antes de salir de Portugal ocurrió el naufragio de un navío que traía de América fuertes sumas, salvadas gracias al celo y actividad de nuestro Embajador.

He aquí cómo refiere el hecho en el *Libro de oro*, dedicado a su hijo:

«Conducido por su desgracia la noche del 2 de Febrero de 1786 sobre las rocas de Peniche en esta costa de Portugal, distante de aquí doce leguas, el navío del Rey N. S. el *San Pedro de Alcántara*, procedente de Lima, a las órdenes del Brigadier de navío don Manuel de Eguía, se destrozó y sumergió con la rica carga que conducía de más de siete millones y medio de duros, sólo en dinero y alhajas, sin contar los géneros. S. M. y el comercio de Cádiz enviaron inmediatamente al Brigadier don Francisco Xavier Muñoz y Goosens con todos los auxilios necesarios para el salvamento del tesoro que pusieron enteramente a mi cuidado y dirección. Fue tal la felicidad del éxito, debido a la actividad e inteligencia de dicho Muñoz y sus subalternos, y a la constante fatiga de los abuzos, que a 19 de junio se sacó a tierra la quilla y resto de la armazón del fondo del navío, y apenas llegaba ya a un cinco por ciento lo que quedaba y continuaba sacándose de la pérdida del naufragio.

Queriendo, pues, acreditarle el Consulado y comercio su gratitud por la parte que juzgaban me tocaba en este feliz suceso, pidieron permiso a S. M. para manifestármelo, haciéndome una expresión que recibí en virtud de su Real beneplácito.»

Consistía ésta en dos cuadros, pintados por el famoso pintor D. Juan Pilleman, natural de León de Francia. Representa el uno el naufragio y el otro el salvamento del tesoro, con una honrosa inscripción en que me los dedican.

«A la espalda de cada uno de los cuadros había una barra de oro de que salían los dos anillos del mismo metal de que debían colgarse, y el valor de ambas barras era de 120.000 rs. de vellón.

De este caudal, fruto de la desgracia del comercio de la nación, he creído desde luego que, sin dejar de hacer de la fineza el aprecio que se merece, debía restituir al público con creces la parte lucrativa de ella. La he considerado, pues, como destinada visiblemente por la Divina Providencia, que no conoce acaso, para empezar a verificar el proyecto y deseos que hace tanto tiempo tenía, de la erección de un hospital y cementerio, para el cual había hecho yo mismo los planos.

Respondí, pues; al comercio, cuya carta de remisión hallarás entre los papeles del núm. 15 con mi respuesta citada, en que por menor detallo el uso que hago de su regalo, y su contestación última a dicha mi respuesta.»

He aquí, en efecto, la distribución dada al regalo del Consulado:

Importe de las barras	120.000 rs.	
Para hacer la primera imposición á favor del hospital, con arreglo al plano progresivo de la fundación...	30.000	} 120.000
Para abrir las láminas de que tratan dichas cartas...	20.000	
Para empezar el cementerio y hacer algún reparo en el albergue actual de la caridad, inmediato al cual debe estar el hospital.....	70.000	

Antes de marchar a la embajada de París, el 5 de Mayo de 1787, puso la primera piedra del cementerio, y dispuso que sobre el panteón para los Señores de la Casa se colocara esta inscripción: *Descansan con los suyos.*

La situación de Fernán Núñez durante los cinco años desde 1787 a fines de 1791 en que fue destituido y se dirigió a Lovaina, es fácil figurársela, hallándose de Embajador entre partes tan opuestas como el gobierno de Carlos IV y la Asamblea, sin poder satisfacer al primero que le juzgaba poco enérgico, y teniendo que sufrir desatenciones de la segunda que nada tenía que temer de la nación a quien aquél representaba. Supo, sin embargo, sostener con valentía el honor de su nación, protestando ante el ministro, Mr. de Montmorin, de imputaciones calumniosas de espionaje, hechas por los periódicos contra españoles, y cuando obtuvo una respuesta bastante satisfactoria, la hizo imprimir y la repartió entre sus compatriotas para que supieran a qué atenerse. Tan difícil equilibrio hubo de cesar, en fin, cuando Floridablanca, que diez años antes le escribía a la embajada de Lisboa: «No me falta qué decir sino que el Rey cada día está más contento de V. E. y

de su celo, etc.,» vio ocasión oportuna para deshacerse de un hombre que militaba en partido político opuesto al suyo. Esta ocasión se la dio el mismo embajador, cometiendo la falta de asistir oficialmente a la sesión de la Asamblea en que Luis XVI juró la Constitución (14 de Septiembre de 1791). Entonces, a pesar de las instancias de Luis XVI a Carlos IV para que no le separase de su lado, Floridablanca logró que se le mandase salir de Francia, dejando encargado de los negocios de la embajada a D. Domingo de Iriarte.

Fernán Núñez obtuvo pasaporte para Niza, donde se había refugiado su tío de Rohan; pero cambiando de dirección marchó a Bruselas y el 13 de Octubre de 1791 ya residía en Lovaina. Poco después, el 20 de Noviembre, le nació su hija María (Dolores) que fue bautizada en la iglesia de San Quintín de aquella ciudad.

El 24 de julio del año siguiente estaba en Coblenza de incógnito, con el Título de Conde de los Ríos, con su mujer y dos hijos, y allí presenció la revista que pasó el Rey de Prusia a 50.000 hombres de su ejército.

En Marzo del año de 1793 tuvo que retirarse a toda prisa con su mujer a Düsseldorf porque las tropas del general Miranda venían sobre Lovaina, dónde le secuestraron todos sus bienes los «Comisarios nacionales del poder ejecutivo de Francia y de Bélgica.» Entre los papeles secuestrados había un legajo de su correspondencia política con Revillagigedo; otro de un compendio de la situación de Orán; escritos de Revillagigedo sobre este punto; Reflexiones sobre la conveniencia de establecer como reina en la América del Sur a una Infanta de España; otro manuscrito autógrafo de Fernán Núñez; su correspondencia con el ábate O'Sullivan, y otros de menor importancia.

Igual suerte corrió en París la casa del Embajador. En Octubre de 1792 y en Abril del año siguiente los agentes de la República la registraron, sellaron sus documentos, detuvieron a sus criados, entre ellos a Alejandro Le Cointre y al anciano sacerdote irlandés O'Sullivan, limosnero que había sido del embajador de España en Rusia y que vivía en la casa pensionado por Carlos IV, le encerraron en la Abadía. Las protestas de Fernán Núñez fueron desoídas, y cuando en 1795 trataron de ellas, el Comité de salvación pública aprobó las medidas y el secuestro de la herencia de Rohan-Chabot que pertenecía al Conde, como represalia del de los bienes del ciudadano Puyon, agente de Francia en Madrid, y de otros. En Febrero del mismo año dieron otro decreto más favorable; pero al fin se ignora qué fue de sus bienes de París y de sus papeles de Lovaina.

Durante estos años es fácil calcular la angustiosa situación pecuniaria que el Embajador tuvo que sufrir, porque aunque en Mayo de 1792 tenía en Madrid una existencia de 300.000 libras, la bancarrota y fuga de su hombre de confianza, Mr. de Souvigny, redujo a la mitad aquel fondo, y en 25 del mismo mes tuvo que dar a su agente la siguiente orden: *«Mr. Pareant ne devra payer dorenavant rien en argent, excepté les appointements de ma fille de la rue de l'Univeisité pour lesquels il donnera en numeraire les 2.000 du premier de chaque mois.»*

Ignoramos a quién puede aludir en la referencia subrayada.

Paul de Saint Pierre desde Niza, y el ministro de Parma en París, Mr. le Bailli de Virien, desde esta ciudad, le tenían al corriente, el primero, de los asuntos de intereses, y el segundo de los sucesos políticos. El Conde se ve precisado en Marzo del 92 a vender sus alhajas y su carroza de gala. Saint Pierre le escribe que hay quien le compre toda su plata a 5,18 libras de Niza (54 libras tornesas el marco) y que en cuanto a la carroza había procurado venderla en lotería; pero que sería difícil colocar los billetes; caro enagenarla en Turín, e inoportuno el procurarlo en Francia, debiendo cesar el gasto de seis libras mensuales que costaba la cochera.

A pesar de tan crítica situación, su noble ánimo halló manera de sustentar, vestir y proteger a doce sacerdotes fugitivos, que hubieran perecido sin su auxilio.

De su correspondencia con el ministro de Parma copiamos los siguientes párrafos, porque dan una idea del juicio que les merecían los graves sucesos que se desarrollaban en Francia.

El Conde al ministro desde Lovaina, con fecha 20 de Abril de 1792:

«Nous sommes tous devenus juifs et nous attendons notre sort qui ne se presente pas le plus favorable d'après la prolongation et l'accroissement de vos folies parisiennes qui me font ouvrir en tremblant tous les matins les imprimés. Je vous plains fort, car d'après l'état dans lequel je vous ai laissé à mon départ, vous n'avez rien gagné.»

Le Bailli a Fernán-Núñez (París, 23 de junio):

«Je vous felicite d'être loin de cette Babilonne. Je gémiss et désèche à vue d'oeil de devoir me trouver prisonnier obligato dans un pays où il croyent être libres.»

Le corps diplomatique s'en va par insensible transpiration, nous restons fort peu, et le petit nombre pourrait bien être encore diminué.»

Je ne vous parlerai pas des événements d'horreurs du 20. Vous devez en avoir lá des relations, mais elles ne porteront peut-être pas l'empreinte de la verité, toujours très-difficile a decouvrir. Ce qu'il y a de positif c'est que le Roy n'a jamais été plus grand que ce jour lá; l'on craint des suites, les scélérats ne s'endorment pas, le crime est vigilant, mais je le repeterais mille fois, l'on n'est pas bestes atroce et lâches comme le peuple de París.»

Fernán-Núñez al Baillí (10 de Mayo):

«Les premiers exploits militaires ne vont pas, malgré les chansons. Il faut espérer que ça ira, ça ira. Dieu veuille que ce soit pour le mieux.»

El 2 de Mayo le contesta el Baillí:

«Puisque vous nous comparez a des juifs, je dirais en suivant cette idée que je suis de ceux qui voyent le Messie s'approcher radieusement des vrais croyants; la première aux corinthiens en date du 29 Avril leurs fait déjà faire de très-serieuses reflexions, et tout doit nous faire présager que ça ira dans notre sens.»

* * *

Y el 20 de Mayo añadía: *«Il y a encore bien de gens qui disent que ça ira; mais on ne le chante plus, et le nombre de ceux qui disent que ça ne peut pas aller augmente tous les jours.»*

Durante los tres últimos años de su destierro en Lovaina se vio asaltado de enemigos y perseguido por un mal español que quería vengarse en el Conde de un crimen de infidelidad a, la patria de que él mismo se había hecho culpable, según le lee en su *Oración fúnebre*.

Después de una corta residencia en Suiza, en Abril de 1794, Fernán-Núñez marchó a Roma en Febrero del año siguiente para recibir la bendición apostólica, como si presintiese su próximo fin. En efecto, poco después de su regreso a Madrid, el 23 de Febrero, a las dos de la tarde, falleció en esta corte, a los cincuenta y dos años y siete meses de su edad.

No hemos encontrado en su correspondencia, ni entre los otros documentos registrados en el Archivo de su Casa, ninguno que dé la más ligera noticia de las circunstancias de su enfermedad y de su muerte.

Únicamente en la citada *Oración fúnebre*, al describir sus últimos momentos, hallamos estos detalles:

«Lleno felizmente su espíritu -dice el P. Labaig-de los funestos presagios de la muerte, fue herido por ella; mas no pudo sorprenderle. Apenas entra en su casa y la reconoce, mira con atención aquella sala donde había de expirar, la examina, y con rostro imperturbable dice a sus domésticos: ¡Qué bien estará aquí Fernán Núñezde cuerpo presente!»

«Háblanle de comodidad, de descanso y de obrar la salvación en la tranquilidad y calma de sus últimos años; pero cuanto responde, cuanto ordena, todo anuncia la feliz eternidad que espera. Faltábale añadir a su testamento, dispuesto ya en la robustez de su salud, los conocimientos que había adquirido y las desgracias que había llorado, y esta sola cláusula en la que previene a sus hijos contra los falsos principios de la impiedad, importa tanto como las mayores apologías de la religión, por ser efecto de una juiciosa experiencia.»

Después de referir cómo dejó a sus hijos por principal herencia el amor a Dios y al Rey, entregándoles como símbolos una lámina en que aparecían todos al pie de la Cruz y dejando por cabeza de su mayorazgo el busto de Carlos III, monarca a quien tiernamente

había amado y servido con tanta fidelidad, dice que los llamó a su lecho de muerte y les habló así:

«Venid, hijos míos, que quiero anunciaros lo que os sucederá en la última hora de vuestra vida. Vosotros os hallaréis como yo en el término fatal en que ahora me veis; vosotros comprenderéis entonces, como yo, el vacío y la nada de esta figura del mundo que os engaña y os seduce; vosotros sentiréis tan vivamente como yo cuánto os interesa amar y servir al Soberano Señor de quien proceden todos los bienes, y cuánto os importa el preferirle a todo lo criado. Yo veo en esta hora que el mundo es nada, y que no hay otra cosa que merezca nuestro corazón sino Dios. Tomad la lección que os doy en este día y rogad al Señor que os bendiga para no borrarla jamás de vuestra memoria. De cuantos placeres he gustado sobre la tierra no me queda más que un amargo arrepentimiento de haber ofendido a Dios. Aplicáos, pues, a servirle con más celo y fidelidad que vosotros habéis observado en mi conducta: respetad siempre a vuestra madre, amadla, nada la neguéis. Y tú, o esposa mía, mira por tus hijos. -Y aquí, levantando con trabajo sus paternas manos, les echó su bendición.

De repente, aquel amor tan vivo y tan tierno que tuvo a su familia, se convierte insensiblemente en la caridad que tenía por Dios. El sagrado y devotísimo himno *Stabat Mater*, que por dos veces se le cantó en su enfermedad, lo reza, lo repite en estos últimos momentos, y penetrado del secreto y afectuoso espíritu de la letra, se derramó en abundantes lágrimas, que alentaron su confianza en la protección de la común Madre de pecadores. La real presencia de Jesu-Cristo en el Viático multiplicó y renovó las gracias que tan frecuentemente había derramado sobre él durante su vida. El salmo *Miserere*, el Rosario y la lectura sagrada que en ningún día omitió, por muchos que fuesen sus negocios, se repitieron con nuevo fervor y más tierna devoción. Respondió por sí mismo a las oraciones y preces con que los venerables sacerdotes pedían al Señor que recibiera en paz su alma, y faltándole las fuerzas para cumplir con la obligación del rezo de Nuestra Señora, pidió el Diurno, lo estrechó entre sus manos, y se consoló con pegarlo dulcemente a sus labios. Fiel a la Patria y al Estado hasta su última respiración, contó las horas y los instantes, recogió aquellos residuos de su aliento, y escribió por su mano ciertas disposiciones que su conciencia le dictó como indispensables. Si el temor humilde aflige su espíritu agitado, se le dice como al hombre del Evangelio, que todo es posible para: el que cree: *Omnia posibilia sunt credenti*: y recobrando sus fuerzas, respondió con el mismo: *Credo, Domine, adjuva incredulitatem meam*. Dios, a la verdad, socorrió a su siervo, porque preguntando en qué hora se hallaba, le dijeron que en el momento último de su vida, y con ánimo tranquilo, con toda la entereza, vivacidad y gracia natural de su espíritu, prosiguió: '¡Ah! bien sabía yo que el Señor me permitiría decir: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum*, y aquí espiró Fernán-Núñez.»

El Papa Pío VI y los Reyes de Nápoles y otros Príncipes enviaron a la viuda sentidas cartas de pésame.

Había hecho un testamento militar en Lisboa el 1.º de Septiembre de 1786, y dos días antes de su muerte, el 21 de Febrero de 1795, otorgó, además, un codicilo.

Algunas cláusulas del primero merecen transcribirse, porque descubren las convicciones del Conde, fruto de su experiencia del mundo y de los hombres, y los tiernos sentimientos de su corazón:

«Fundado, pues, en los principios de equidad y recta razón natural, dice en la cláusula 19, y fiado en el cariño y obediencia que siempre he reconocido en mi hijo primogénito, convencido de su desinterés y del cariño que profesa a todos sus hermanos, no obstante del particular que le tengo, prefiriendo lo que creo de mi deber como padre, y deseando hacerle conocer que la mayor felicidad y preferencia que, como primogénito, tiene sobre ellos, le obliga a asistirles y mirarles como a hijos, estando él más que suficientemente compensado con la posesión de los Mayorazgos vinculados que tanto le he mejorado, y que por mi y su madre reúne en su persona para que pueda mirar mejor por sus vasallos, y conservar el lustre de su Casa; fundado, pues, en estas razones, pido encarecidamente a dicho mi hijo primogénito, como la última y mayor prueba de su virtud, y del cariño que a mi y a sus hermanos profesa, que renunciando desde luego voluntariamente a favor de todos sus hermanos por igual la parte que puede tocarte de mi léxítima, y aun de la de su madre (quando faltase) la distribuya entre ellos, lo cual le mandara expresamente, si me lo permitiesen las Leyes, sin creer faltar por eso en nada a las de la naturaleza, ni al gran cariño que profeso y he profesado siempre a dicho mi hijo, antes bien persuadido de que en ello doi un buen exemplo a los padres poseedores de Mayorazgos ricos, en beneficio de sus hijos menores, para hacer menos dura la suerte que les ha tocado de verse privados de los bienes mejores de sus padres, viviendo acaso en indigencia, mientras su hermano mayor malbarata sus caudales, como sucede muchas veces, sin que les quede derecho ni aun de representarlo. Quisiera Dios que esta práctica quedase siempre establecida en mi Casa para lo subcesivo.»

* * *

(«Veinte.) Como el lustre de las Casas se mantiene con la conservación de la memoria, y de los restos de las acciones distinguidas de los ilustres predecesores, siendo éstas las que, sin envanecer a los Nobles, deben encender sus ánimos, y hacerles desear imitarlas en servicio de su patria y de su Rey, recordándoles la mayor obligación que tienen de hacerlo y de enseñar a sus inferiores el camino de la gloria, sin creerse nunca superiores a ellos: deseoso, pues, de que estos sean siempre los principios y, norte de las acciones y conducta de mis hijos y subcesores, y el único objeto de su noble ambición virtuosa, y siendo la instrucción uno de los medios más convenientes para conseguirlo, mando que todos mis libros, estampas, dibujos, y manuscritos de mi librería y de mi inmediato uso se vinculen con facultad Real a favor del Mayorazgo de Fernán-Núñez, para que los Señores de él y sus hijos puedan siempre tener a la vista los medios de merecer por sí la distinción que les ha dado, sin mérito alguno suyo, la divina providencia, para hacerse útiles a su patria, cumpliendo en esto con la obligación que Dios les ha impuesto mas que a otros, haciéndolos nacer en aquel rango distinguido de que se harán indignos si así no lo ejecutan.»

* * *

(«Veinte y dos.) Como el abandono de la propia hacienda suele ser el principio de su casi cierta ruina, y del olvido y aun aborrecimiento de unos vasallos que es difícil amen a unos Señores para quienes siempre les piden, y que no conocen, ni los conoce, encargo mui particularmente a mis subcesores no dexen de visitar sus Estados lo más que les sea posible, y que den a conocer en ellos los miran con amor y cariño, pasando entre su pueblo algunas temporadas, que no serán menos bien empleadas que el tiempo que empleen o pierdan inútilmente en las Cortes. A este fin, deseando no dexen de hacerlo por falta de casa cómoda y decente (que aún ésta falta ya en sus Estados a muchos de los primeros y más ricos Señores del reino) he formado el plano y fabricado en Fernán-Núñez un Palacio, cuyo modelo está en dicha villa, y en mi casa de Madrid, y pido a mis subcesores lo concluyan, si ya no lo estuviese, como lo deseo, antes de mi fallecimiento, destinando para ello cada año la suma que les fuere posible, pues si con ella logra ser amado y amar a sus vasallos, y que le miren más que como a Señor, como a padre, e imbuir a sus hijos en las mismas ideas, no deberá pesarle nunca haber hecho un gasto que, a más de producirle esta conocida ventaja, se refunde en beneficio de los mismos vasallos, que a costa de su penoso trabajo, y del sudor de su rostro, mantienen hasta sus propios caprichos, cuando apenas sacan lo suficiente para alimentar su pobre y virtuosa familia, y cubrir su desnudez.»

* * *

(«Veinte y tres.) Y para que en él no falten los adornos competentes ni las dignas memorias de nuestros mayores que arraiguen en los corazones de los vasallos el amor a sus Señores, y en estos el cariño y obligaciones que tienen para con ellos, vínculo igualmente en los mismos términos en que queda manifestado arriba, todos los cuadros y muebles que al tiempo de mi muerte se hallasen en dicho mi Palacio de Fernán-Núñez, y también todos los retratos de Señores de la Casa, acciones, lugares o edificios pertenecientes a ella que entonces se hallasen en mi poder, o en alguna de mis casas, o que me pertenezcan, y estén en poder de otro; todo lo cual y los dos cuadros originales que representan mi Embajada extraordinaria hecha en esta Corte de Lisboa en el año pasado de mil setecientos ochenta y cinco con motivo de los casamientos recíprocos de la Serenísima Señora Infanta Doña Carlota Joaquina, y Señor Infante D. Gabriel, Infantes de España, con los Serenísimos Señores Infantes de Portugal D. Juan y Doña Mariana Victoria, los cuales es mi voluntad queden igualmente vinculados en mi Casa de Fernán-Núñez, y se conserven en ella con el modelo del arco y pirámides hechos para dicha Embajada, procurando conservarlo con el mayor aseo y cuidado. A este fin se formará un inventario individual por clases de todo lo vinculado en estos tres artículos, tanto en Madrid como en Fernán-Núñez, para que en ambos archivos conste en todo tiempo, y sea de ello responsable el poseedor del Mayorazgo.»

En estas dos últimas recomendaciones puede verse al hombre exento de toda ciega preocupación en sus dos opuestos extremos:

«Para la crianza de sus hermanos, dice hablando con el primogénito, le pido encarecidamente que a más de lo que le dicte su talento y conocimiento del mundo, se aconseje de personas instruidas, cristianas y juiciosas, pero no preocupadas, sin ser

necesario entregarse, como suele suceder frecuentemente por una consideración enteramente piadosa, a un fraile o a un eclesiástico que, faltos por lo común del conocimiento del mundo y trato civil, hacen más daño con sus consejos que provecho, aun a la misma religión con que apoyan todas sus ideas. Si el sacerdote o religioso tiene todas las calidades necesarias para dar consejo en punto de educación, hará bien en preferirle; pero, a no ser así, para nada debe atender en esta parte su consejo sólo por la consideración de su respetable carácter.»

Últimamente, dice al terminar su codicilo, como los principios de la irreligión y de la impiedad han producido los funestos efectos que hoy infelizmente se experimentan en Europa, cumpliendo con lo que debo a Dios, y a las obligaciones de padre, encargo y pido muy particularmente a mis hijos que huyan y detesten, aquellos falsos principios; que nunca se aparten de las sabias y sagradas máximas y dogmas del Catolicismo, en que Dios, por un efecto de su misericordia, le ha hecho nacer. Les declaro que desde que he conocido por la experiencia cuan opuestas son y contrarias las doctrinas corrompidas de los que se llaman espíritus fuertes y filósofos del día a las del Evangelio, y el estrago que deben causar en cualquier Estado, si las adoptan por regla los que lo componen, porque no pueden resultar con ellas sino malos hijos y peores padres, les declaro, vuelvo a decir, que desde aquella época he pedido a Dios todos los días en mis cortas oraciones, me privase antes mil veces de ellos que yo los viese imbuidos de semejantes principios. Esto les reitero una y mil veces, dándoles a todos mi paternal bendición.

Esto es quanto creo y se me ocurre tener que añadir a mi Testamento y memorias precedentes Madrid veinte y uno de Febrero de mil setecientos noventa y cinco. -EL CONDE DE FERNÁN-NÚÑEZ.»

* * *

Otra gran parte de su Testamento, dedicada a las Fundaciones benéficas piadosas que quiso dejar establecidas, dice, así:

MEMORIAS DE FUNDACIONES

«Memoria que es parte de mi testamento de primero de Septiembre de 1786.

Añadidas y variadas por mí algunas de las fundaciones citadas en el Artículo 14 de dicho mi testamento, puse una nota al margen de él que así lo expresaba, con relación a esta Memoria, a que acompaño un extracto de dichas fundaciones efectuadas, y por efectuar, las cuales recomiendo muy particularmente a mis hijos y heredero, y les pido las recomienden encarecidamente a los suyos para que se perpetúe en su Casa un espíritu de piedad bien entendido para alivio de sus vasallos, y satisfacción y premio eterno de ellos. A este fin, y para dar a mi heredero una idea del manejo de su Casa y estados y mejoras

que puede hacer en esto, le dexo un libro separado con el título de *Libro de Oro*, manda única para mi hijo primogénito. En el hallará los estados que le acreditan el que tenía su Casa quando la heredé de mis padres: sus mejoras y aumentos: las fundaciones que he hecho para partir con Dios los muchos beneficios que me ha dispensado sin mérito mío, con las particulares fundaciones y constituciones, y planos para cada establecimiento, siguiéndose a esto los proyectos y observaciones que he hecho y dexo escritas para su alivio y aumentos temporales.»

Hablando de la Fundación de escuelas para niños y niñas, dice lo siguiente:

«En 1784 fueron 125 niños, y 105 niñas los que asistieron a la merienda que se da a los dotados y sus hijos, y a los niños y niñas de la Escuela, siempre que va al pueblo el Patrono; pero en este año de 87, con la epidemia de tercianas de los pasados, no llegaron en todo a 160. Los Domingos asisten, igualmente que los días de fiesta, a la Capilla de Santa Escolástica, donde rezan el Rosario y les explica y pregunta la doctrina christiana, el Capellán dotado de dicha Capilla...,

En 1787, a 5 de Mayo, quedaron abiertos los cimientos y puesta la primera piedra del cementerio público, extramuros, a que destiné el regalo del valor de ciento veinte mil reales en dos barras de oro que, a espaldas de dos quadros que representaban el naufragio y salvamento del tesoro que traía de Lima en 1784 el navío de guerra de S. M. *San Pedro de Alcántara* y pereció sobre la costa de Peniche, reyno de Portugal, en dos de Febrero de dicho año, poniendo S. M. a mi cuidado y dirección absoluta el salvamento y extracción de esta rica pérdida de cerca de ocho millones de pesos en sólo dinero y cobre, de que a los cinco meses sólo quedaba en el mar un dos por ciento, continuándose la extracción.

Para custodia del cementerio se ha dotado una persona anualmente con 600

En 1787 he dotado dos limosnas diarias de a dos reales para dos pobres impedidos del pueblo, alternando por lista jurada del médico, que para en mi Administración, en que se expresa los que hay de esta clase en el pueblo, y que diariamente se van socorriendo por el orden de la lista 1460

En *idem* mandé componer el antiguo albergue de la Caridad, como prometí en la carta escrita al comercio de Cádiz. He hecho poner un torno para recibir niños expósitos, conducirlos a Córdoba, y puesto un cuarto para que ocultamente pueda asistirse a las madres de estos infelices, con médico, comadre y lo necesario, y ama que les dé el pecho antes de marchar, si lo necesitan, destinando a esto mil trescientos setenta y nueve reales al año, y tres mil trescientos a la manutención de diez amas para niños, cuyas madres no pueden darles el preciso sustento. Todo importa 4679

Idem, he establecido en mil setecientos ochenta y siete tres premios anuales de a cien reales: uno para el que dé más número de árboles útiles presos, y haga ver por la experiencia el mejor terreno para castaños y otros árboles útiles para fábricas; otro al que coja más lino sobre tanta cantidad: otro a la mujer que sobre tantas varas justifique haber tejido más tela buena de lienzo casero u otro 300

Fundaciones por hacer

Un hospital para enfermos pobres, cuyo terreno está marcado y hechos planos; su renta
24000

Idem: una Casa de educación de niñas huérfanas pobres del pueblo, en que sólo se les críe para madres de familias, sin vestido religioso, capilla en casa, refectorio, ni nada que huelga a educación de monjas, para las que hay otros conventos. Todas las maestras deben ser seglares, y las niñas deben criarse para serlo, y aprender, a más de sus labores a guisar, lavar, y lo demás necesario a la economía doméstica. Las maestras de esta Casa han de tener a su cargo la escuela pública de los niños, cuya dotación de tres mil setecientos veinte y ocho reales se incorpora en la de la Casa de educación, y serán parte de los veinte y cuatro mil reales de la dotación de ésta, como se ve en el plano segundo
24000

Importando todo al año 69728

Se rebajan tres mil setecientos veinte y ocho reales, incluidos en los ocho mil de la dotación de ambas escuelas públicas; cuya suma se pone también para la claridad en esta última de la Casa de educación en que luego debe incorporarse dicha dotación de la escuela de niñas
3728

Quedarán de gasto anual de dotaciones de obras pías. 66000

De estos, los veinte y un mil setecientos veinte y ocho reales anuales se cargarán sobre los bienes libres agregados por mí al Mayorazgo, y censos redimidos en él, en que no queda ninguno, subrogándome por esta razón en los derechos contra el Estado. A más de los dos dichos establecimientos, cuyos reglamentos tengo hechos, y el terreno y planos marcados y concluidos, está hecho otro establecimiento en proyecto para Montepío, de ciento veinte mil reales para socorro de labradores y vecinos del pueblo, y reparo de sus casas. Los préstamos son por cuatro años, bajo fianzas seguras: el que paga en el primero y segundo año, no da interés: el que en el tercero, da dos por ciento de los años segundo y tercero; y el que en el cuarto, tres por ciento de los tres últimos años, para animar al pronto pago: sirviendo esto para aumento y quiebras del fondo de los ciento veinte mil reales, que por este medio circula cada cinco años, pues el quinto se considera de hueco para atrasos de cobranzas de los otros. Tanto en el Hospital, como en la Casa de educación, está prevenido por las Constituciones, bajo ciertas prescripciones, que no defrauden a los necesitados de estos auxilios, que sabido el coste de la manutención de una cama de enfermos, y el de una educanda, los que, satisfaciéndole con seis meses de anticipación precisa, quieran a perpetuidad o a favor de alguna o más personas particulares, dotar una o más plazas, podrán hacerlo sujetándose en todo a las constituciones de la Casa, y a que las personas a cuyo favor se hagan, sean de las que en ellas se admiten. Para la verificación de estos tres establecimientos últimos he impuesto

en los Gremios, en virtud de escritura de....de Julio de este año de ochenta y siete, treinta mil reales, al rédito de tres por ciento, bajo las principales condiciones siguientes:

Primera: Que continuarán recibiendo anualmente los diez y seis mil setecientos cincuenta y dos reales que se destinan a imposiciones progresivas, y a más, el rédito de las sumas anteriores, haciendo cada año nueva escritura del todo de la cantidad que se imponga, que podrá ser mayor si se quisiera.

Segunda: Que continuará recibiendo estas imposiciones anuales, con arreglo a los dos planos adjuntos (número primero y segundo), hasta completar las dotaciones de veinte y quatro mil reales anuales que deben tener Hospital y Casa de educación, en el término preciso de sesenta y seis años, como lo demuestran dichos planos.

Tercera: Que si por alguna casualidad bajase el interés general del dinero del tres por ciento, no podrá alterarse el de estas fundaciones piadosas, en consideración a su objeto, pero si sube el interés general de los expresados tres por ciento, subirá el de estas imposiciones.

Quarta: Que en todo tiempo en que se reclamen lexítimamente por mí, o mis subcesores, como Protectores de estas fundaciones, el capital de ellas, para darlas mejor empleo, estarán los Gremios obligados a entregarlo íntegro, a la primera requisición que para ello se les haga; al cumplimiento de todo lo cual se obligan con todos sus bienes, y bajo todas las penas de la ley.

Pasados estos sesenta y seis años, debe establecerse en los ocho siguientes (si antes no se ha hecho) el Montepío a quince mil reales al año, bajo las reglas de establecimiento y circulación que expresa el adjunto plano (número tercero). Concluídas estas tres fundaciones, a los sesenta y quatro años de su principio, que será en el de mil ochocientos sesenta y uno, quedan a beneficio del Estado los diez y seis mil setecientos cincuenta y dos reales con que se han hecho, por cuyo goce y el del Patronato tendrá la obligación de mantener en pie los beneficios y establecimientos; advirtiéndose que como los censos redimidos, en cuyo derecho estoy subrogado como fundador están impuestos con facultad Real, sobre el todo de los Estados, con responsabilidad de todos los bienes de ellos a sus réditos, ésta misma subsiste a favor del cumplimiento de dichas fundaciones pías, cuya subsistencia debe considerarse permanente por esta razón, a más de lo que debe esperarse de la piedad de mis subcesores en el Estado.»

Había dado al Conde su hermana doña Escolástica la última prueba de cariño con instituirle universal heredero, y él quiso perpetuar con un monumento duradero el recuerdo que de ella conservaba, empleando en beneficio de su alma los caudales de la herencia. Para esto, después de terminada en 1782 la reedificación o nuevo plan del Palacio de la villa de Fernán Núñez, con arreglo a los planos hechos en Lisboa por el mismo Conde, mandó erigir en el lado derecho, esquina a la calle que llaman de la Villa, una Capilla pública bajo la advocación de Santa Escolástica, cuya escultura hizo colocar en el nicho superior. En los otros altares se pusieron imágenes del Salvador, de la Virgen de Guadalupe, Patrona de la Casa, de San Carlos Borromeo y otra de la Virgen de la

Soledad, propia del Duque de Béjar. El diseño de la custodia fue también obra del Conde. El 14 de Mayo de 1784 fue con su mujer y sus dos hijos D. Carlos y D. José a inaugurar la Capilla, que se bendijo con gran solemnidad el 22 de dicho mes, y con festejos populares, en los siguientes, como corrida de toros de muerte, juegos ecuestres, de alcancías, etc.

El día 6 de junio se previno todo lo necesario para la celebración de los matrimonios dotados. Fue autor de esta piadosa institución el Conde D. Francisco, que durante su vida, los repartió anualmente; pero que por falta de caudales no pudo hacerlos perpetuos. Su hijo el Conde D. Pedro dejó 34.239 reales para este fin, y D. Carlos, desde 1766, dio constantemente, primero, dos dotes pequeños, y luego uno mayor todos los años, para imitar el ejemplo de sus mayores. Por fin en este año de 1784, reunido con la conclusión de la testamentaría del Conde D. Pedro, un capital de 73.540 reales, pudo fijarse un dote anual de 2.206 reales para los vasallos pobres. Los Condes apadrinaron al primer matrimonio, entregándole un ajuar completo.

Al capellán nombrado para el servicio de la Capilla, le impuso el Conde la obligación perpetua del ejercicio diario del Rosario, y explicación de la doctrina durante media hora a los niños y niñas de las escuelas.

Terminaron las fiestas con una escena verdaderamente patriarcal, pues los Condes reunieron en su jardín a todos los dotados desde el año 1766, que fueron 32, con sus hijos, que pasaban de 90, dándoles a todos una merienda, y haciendo que D. Carlos y D. José repartiesen una peseta a cada uno de los invitados.

Al día siguiente hizo lo mismo con los niños y niñas de, las escuelas gratuitas, que pasaban de 200

Así ponía en práctica el Conde las máximas de caritativo y afable trato con los vasallos, que en su testamento aconsejaba a sus sucesores.

Su muerte fue muy sentida en la villa de Fernán Núñez, pues en los libros parroquiales consta que en Enero de 1795 se celebraron rogativas por la salud del Conde, y después de su muerte, solemnes exequias costeadas por el Ayuntamiento, por el gremio de hortelanos y por varios particulares.

Había mandado en su testamento que le enterrasen en el Panteón donde descansaban sus padres y abuelos en la parroquial de Santa Marina de la villa de Fernán Núñez; pero su cadáver fue depositado en la iglesia de San Andrés de Madrid el 25 de Febrero de 1795, y según las investigaciones que en 1890 se hicieron en los archivos parroquiales de las dos parroquias citadas, aún deben hallarse sus restos en aquel depósito.

Tuvo el Conde de Fernán Núñez en su matrimonio con doña Esclavitud Sarmiento, los siguientes hijos:

D. Carlos José Gutiérrez de los Ríos y Sarmiento, el primogénito, que nació en Lisboa el 3 de Enero de 1779 y que le sucedió en el título.

D. José, nacido en la misma ciudad el 19 de Marzo de 1780. Fue brigadier general y chambelán de Fernando VII.

Doña Escolástica, nacida en Lisboa el 7 de Enero de 1783. Viuda en primeras nupcias de D. Francisco Grandellana, coronel retirado.

D. Francisco, que nació también en Lisboa el 3 de Abril de 1786. Llegó al grado de teniente coronel.

D. Luis y D. Antonio, nacidos en París el 24 de Agosto de 1788. El primero fue también teniente coronel.

Doña Bruna, nacida en París el 31 de Octubre de 1789. Fue Condesa de Torres Cabrera.

Doña María Dolores, que nació en Lovaina el 20 de Noviembre de 1791.

Doña Genovesa, nacida en aquella ciudad el 12 de Noviembre de 1792. Murió de 16 días, y su cadáver fue traído al Palacio de la villa de Fernán Núñez.

El primogénito D. Carlos, primer Duque de Fernán Núñez y embajador en París y Londres, casó en 1798 con doña María Vicenta Solís Laso de la Vega, hija única del Duque de Montellano. Tuvo dos hijas: doña Carlota y doña Francisca, nacida ésta en 4 de Octubre de 1802 y casada luego con D. Felipe, Duque de Albuquerque y Conde de Cervellón.

Su testamento nos da algunas noticias curiosas de sus hermanos. Así, al señalar una renta anual de 36.000 reales a D. Francisco y otra igual a D. Luis, dice del último:

«Tenía una particular ceguera por este hermano, y es el que peor se ha portado conmigo, y me ha tratado con más falsedad. Dios quiera que sus hijos no le hagan llorar por su conducta con él lo que él debía haber hecho por la que ha tenido conmigo que le servía de padre. Dios se lo perdone. Yo lo he hecho de todo corazón.»

Otra renta de 20.000 reales dejaba a su hermano Camilo, de quien luego hablaremos, todas sobre el Gran Libro de rentas de Francia, «por si hay, dice, algún trastorno en España, que mi hermano tenga fuera de España algo con qué comer.»

De su escasa dicha conyugal atestigua esta confesión:

«Pido a mi esposa me perdone los disgustos que la he dado y lo que la he ofendido. Yo por mi parte se lo perdono todo de corazón. Sabe muy bien que antes de casarme hice cuanto pude desde su salida del convento para que conociera no era boda de mi gusto, pues su genio no congeniaba con el mío, y así no me podía prometer una feliz unión.

Había dado mi palabra obedeciendo a mi madre, y así he causado mi desgracia y quizá la suya; pero no la engañé, pues bien pudo conocerlo antes, mi corazón siendo de otra. En fin, la pido perdón para que Dios me perdone, y puede estar cierta que yo no la guardo el menor rencor.»

Murió el 27 de Noviembre de 1822, siendo tan crecidas sus deudas, que su hija tuvo que renunciar a la herencia. Mandó enterrarse en la villa de Fernán Núñez, y si moría en París, en el cementerio del P. Lachaise, sin pompa alguna, porque dice: «bastante vanidad y gana de lucir he tenido en vida.»

Además de estos hijos, tuvo el Conde otros dos ilegítimos, llamados el uno, Ángel Bernardo Carlos José, que fue bautizado en la parroquia de San Sebastián de Madrid el 21 de Febrero de 1771, y reconocido como hijo natural por el padre en Lisboa en 30 de junio de 1786, y el otro Camilo Ángel Carlos José Isidoro Roque, bautizado en la Metropolitana de Bolonia el 16 de Agosto de 1772, y asimismo legitimado por su padre.

Ambos se educaron en el Colegio o Academia Real militar de Sorèze, pasando por hijos de un oficial español muerto en América.

Entre los papeles reservados o de conciencia, como él dice, que mandó se guardasen en arca de hierro, había una «Carta póstuma a mis dos hijos naturales Ángel y Camilo Gutiérrez de los Ríos», escrita en Lisboa a 5 de octubre de 1786, en siete hojas útiles; otra «Carta póstuma a mi mujer que debe leerse en público, como las demás anejas a mi testamento», y una Memoria que copiamos a continuación, como la mejor y más cumplida noticia del nacimiento y educación de sus dos hijos citados. Su título es el siguiente:

MEMORIA PARA DESPUÉS DE MIS DÍAS

que debe considerarse como parte esencial de mi testamento.

«Los preceptos de la religión y los de la naturaleza tienen entre sí una conexión tan íntima, que con razón pueden considerarse como unos mismos. Reconociendo, pues, esta verdad, y confirmado en ella por varios dictámenes de personas rectas y sabias, no es posible, sin faltar a lo que debo a Dios, al prójimo y a mí mismo, dejar de declarar lo siguiente:

Declaro, pues, en debido cumplimiento de todas mis obligaciones, que desde el año de 1769 en Junio, hasta Marzo de 1773, mantuve una correspondencia o trato amoroso con una joven doncella soltera, de edad de dieciséis años cuando empecé a tratarla, con la cual hubiera podido casarme sin dispensación, por no mediar impedimento alguno canónico que lo embarazase.

Su inocencia y honrado modo de proceder conmigo, y el recogimiento y honestidad con que vivía en el público, aumentan mi obligación de reconocer y declarar como mis hijos legítimos naturales, habidos en este tiempo en ella, a los dos llamados Ángel y Camilo,

bautizados ambos bajo el título de hijos de padres no conocidos, como consta de sus dos fes de bautismo que acompañan a este papel.

En virtud, pues, de esta mi Memoria... reconozco por mis hijos naturales a los dos dichos llamados Ángel Bernardo y Camilo, y quiero sean reconocidos por tales por S. M. y su Consejo, con arreglo a la Ley once de Toro, y dispensación de las que se opongan o limiten en cualquier modo que sea los privilegios que en ella se conceden a los hijos naturales, pues es mi voluntad que sin la menor restricción gocen libre y tranquilamente de todas las distinciones, fueros y derechos que como a tales hijos míos naturales, reconocidos formalmente por S. M. y su Consejo, puedan competirles en todo tiempo y lugar.

A este fin, verificado que sea el despacho del primer recurso que deben hacer mis herederos y testamentarios para la legitimación formal, les mando hagan inmediatamente otro solicitando la nobleza para mis dichos dos hijos naturales, mediante la antigua nobleza de sangre de que yo gozo y gozaron mis antepasados; y si no tuviere proporción para dejar evacuados en mis días estos dos recursos, como lo deseo, mando a mis hijos y herederos y testamentarios que, como tales, sean responsables del cumplimiento de esta mi última voluntad; y si así no lo hiciesen, queden privados de todas las alhajas, haciendas, y dinero libres que puedan quedarles mías, y de que en derecho pueda privarles, de las cuales desde este mismo momento, y por este papel, les privo en beneficio de dichos mis dos hijos naturales, por mitad, que podrán reclamarlos siempre que rehusasen reconocerlos y hacerlos reconocer en los términos arriba dichos; pero no en otro caso alguno.»

* * *

«Siendo, pues, indispensable consignar unos alimentos correspondientes a dichos mis dos hijos naturales, reconocidos ya por tales, señalo desde luego a cada uno de ellos, para desde el día de mi fallecimiento en adelante, hasta el suyo, tres mil libras tornesas, moneda de Francia, para que puedan servirles de auxilio en cualquiera carrera que tomen.

Estas tres mil libras de cada uno, que ascienden a 6.000 (o sean 24.000 reales de vellón, moneda de España), es mi voluntad se paguen de las 9.000 que anualmente cobro en París, y me pertenecen de libre disposición mía, contra los auxilios y gabelas y Estados de Languedoc, por herencia de mi madre, y de mi hermana la Excma. señora Duquesa de Béjar, que murió en Madrid en 5 de Octubre de 1782.

Mi hijo primogénito, y los suyos, poseedores del Mayorazgo de Fernán Núñez, serán los Curadores y Tutores de estos dos hijos míos, que les ruego y mando traten como a tales; y por este respecto será de su obligación hacerles pagar exactamente por medios años, y sin descuento alguno, en los parajes en que se hallen, dichas tres mil libras, o sean doce mil reales vellón, a cada uno, por todos los días de su vida, sucediéndose mutuamente uno a otro en sus respectivas rentas, de modo que el que de los dos sobreviviere, disfrutará las seis mil libras, o sea 24.000 reales vellón, por entero hasta su muerte, como si el capital estuviese impuesto en un fondo perdido sobre la cabeza de los dos.

Una cosa encargo muy particularmente a mis sucesores y testamentarios, y es que de modo alguno permitan se fuerce a dichos mis hijos naturales a tomar estado contra su voluntad, bajo ninguno de aquellos falsos pretextos vanos que en estos casos suele autorizar la práctica. Llenas están las historias de varones eminentes en todas clases, cuyos principios fueron los mismos, y llegaron a hacerse memorables en el mundo, porque supieron escoger la carrera para la cual eran más aptos. Lo mismo podrá suceder a mis dos hijos, y a este fin he procurado desde los principios darles una educación capaz de hacerles proporcionados a distinguirse en las carreras a que se inclinen.

Reunidos ambos en el año, de 1779, en Turín, en casa de mi amigo el Conde de Aguilar, Embajador del Rey, mi señor, en aquella Corte, se reconocieron como hermanos, y fueron conducidos como tales al Colegio de Sorez en Languedoc, donde bajo el nombre de Gutiérrez, y como hijos de un Brigadier español (cuyo grado era entonces el mío), han permanecido y permanecen, pagando anualmente por su educación mil libras tornesas, o cuatro mil reales vellón, por cada uno, las cuales entrega medio año adelantadas en París, de mis rentas de aquella ciudad, mi Administrador Monsieur Vauquelin, como consta de la serie de los recibos originales del P. Dr. Despaux que acompañan a este papel. El apellido Gutiérrez, lo mudaron últimamente en el de Oris, anagrama de Ríos, que es el mío, por algunas poderosas razones que me obligaron a ello.»

* * *

«Pido igualmente perdón a hijos, herederos y testamentarios del mal ejemplo que pueda resultarles de la confesión que hago de mi delito pasado. Esto podrá servirles de escarmiento, y si así no fuese, y tuviesen la desgracia de imitarme, les pido por Dios sigan igualmente mi ejemplo, y no den oídos a ninguna costumbre, ni respeto humano que los aparte del cumplimiento exacto de las obligaciones que en honor y en conciencia hayan contraído.

Para que estos mis dos hijos naturales perjudiquen lo menos que sea posible el derecho de mis hijos legítimos, y no tengan ni aun este motivo de odiarlos, he dispuesto su renta como carga transeunte, dejando siempre en ser el capital a su favor, facilitando, para suplir interinamente esta falta de renta anual de los 24.000 reales, otra igual a favor de mis dos hijos, Josef y Escolástica, en fondos vitalicios.

Espero, pues, y pido de nuevo a todos mis hijos que, ¡no teniendo el menor motivo de mirarse con emulación perjudicial, se amen, atiendan y socorran todos igualmente, para que Dios los llene de las bendiciones y felicidades temporales y eternas, que de corazón les desea su padre. Lisboa y Noviembre 25 de 1783. -Carlos Josef de los Ríos, Conde de Fernán Núñez.»

Memoria anexa a mi Testamento que debe tenerse presente como parte esencial de él.

«Consiguiente a lo que dejo declarado en mi Memoria de 25 de Noviembre de 1785 anexa a mi testamento, en que declaro por mis hijos naturales, y quiero sean reconocidos y tratados como tales los nombrados Ángel y Camilo Gutiérrez, que entonces se hallaban

en el Colegio de Sorez de Francia, como lo expongo en dicha Memoria, añadido a ella en continuación lo siguiente:

Que habiendo concluído ya su educación en dicho Colegio, me era preciso proporcionarles, como debía, algún destino en que, distantes de mí (por evitar inconvenientes domésticos que perturbasen mi tranquilidad y la suya) y entregados a alguna persona de probidad y de confianza, pudiesen hacer sin riesgo su primera salida en el mundo, y lograr en él alguna colocación honrosa. Con esta idea solicité entrasen de cadetes en uno de los regimientos fijos de la isla de Santo Domingo, que está bajo la dominación francesa; pero no habiendo podido lograrlo por la imposibilidad de hacer unas pruebas verdaderas, me resolví a enviarlos, para que, empleados en el comercio, en oficinas, o en otro destino decente, se procurasen una fortuna más lucrativa, aunque menos brillante, considerando que lo que en la realidad necesitaban es una existencia, y que el apartarlos de las ideas de vanidad, más presto les era útil que nocivo en las circunstancias en que se hallan en el día. El principal punto era hallar persona capaz de tranquilizar mi interior, y de descargar a satisfacción mía el peso de la obligación que Dios ha querido imponerme, y que venero y satisfago como suya. El Caballero Tomás Moduy, sujeto en quien concurren cuantas calidades pueden apetecerse para esta confianza, y que por su mucho mérito, más aun que por la protección de toda la Casa de mi tío el Duque de Rohan, donde alojaba y era tratado como hijo de la Casa, consiguió el Regimiento de Infantería del Puerto del Príncipe, en la Isla de Santo Domingo, y enterado por mí de las circunstancias de estos chicos, me hizo el gran servicio de encargarse de ellos, y yo quedé más satisfecho aun de su dirección que si hubiera sido yo mismo el encargado de ella.

En consecuencia de esto, escribí en 3 de Mayo al Director del Colegio de Sorez una carta en respuesta de las suyas y de los muchachos. Recibida después otra, respondí al Padre Director lo que creí conveniente para apartar de ellos y del Colegio las ideas que pudieran quedar relativas a mi intervención en sus asuntos. La contestación a la anterior, y otras tres, son relativas a disposición para el viaje desde Sorez a Lorient. Otra carta extensa escribí yo al Caballero Tomás Moduy, para hablarle del asunto en los términos que, convenía lo manifestase al público. El número doce es la carta que yo cito en la once al Caballero Moduy, y de que le envié copia, igualmente que de la certificación de su renta, que es la del número trece, a todo lo cual contesta el Caballero en su carta número catorce, al fin de la cual está de mi mano la cuenta de todo lo gastado para la salida del Colegio y viaje, con arreglo a lo que me dice en ella el Caballero en respuesta de una en que yo le escribí pidiéndole me digese lo que necesitaría para toda la asistencia de sus dos alumnos.

En consecuencia, pues, de cuanto contienen dichas cartas, el día 30 de junio me puse en marcha con el Caballero de Moduy para Longjumeaux, sin llevar insignia alguna de Orden, ni cosa que pudiera hacerme conocer, figurando ser yo el Secretario de que habla mi carta número doce, la cual y la certificación anexa, número trece, llevé y entregué yo mismo, permaneciendo allí cuatro horas haciendo el papel del Secretario, bajo el nombre de Castillo. Nada más natural que desear ver el fruto de mis gastos y cuidados, y la verdad o falsedad de los informes de los adelantamientos regularmente exagerados, y este

motivo me obligó a tomar esta resolución para desengañarme de todo por mí mismo. Efectivamente, tuve el gusto de ver no habían perdido ellos su tiempo, ni yo mi dinero (aun cuando no fuesen mis hijos naturales), y de que, retirado el mayor a un cuarto, me vino después a entregar cerrada la carta que había escrito, y se halla al número dieciséis, respuesta de la que yo le entregué, número once. Así salí de una de las dudas que yo deseaba satisfacer de si era propio o dictado el estilo de sus cartas. Esto mismo reconocí en la de Camilo, número diecisiete, que el día antes me había escrito y recibí a mi vuelta en París, sin que su Padre Director acompañante le hubiese dictado nada. Los números dieciocho y diecinueve son mis respuestas a las dos cartas dieciséis y diecisiete citadas.

De todas estas cartas resultan por instrumentos originales fehacientes y copias cuanto he practicado para la salida y establecimiento de dichos mis hijos, del modo que la prudencia y las circunstancias del día me permitían hacerlo en descargo de mi conciencia, de mi honor, de mi humanidad y de mi deber para con Dios, para con el mundo, y para con ellos mismos. Y todos estos papeles, confrontados con los originales que naturalmente están en su poder, al cual deben también pasarse éstos, con los demás que les competen, después de mis días, serán un nuevo testimonio de todo lo dicho.

En mi carta número cinco se ve la época de la mutación de su apellido de Gutiérrez, de que hasta entonces habían usado, en el de Bochat, o Oris, anagrama perfecto de los de (Ríos Oris y ChabotBochat) de que, después de declarados en mi testamento, pueden usar libremente, siendo entre tanto más difíciles: de hallar conexión que no el de Gutiérrez, de que hasta entonces habían usado.

Resulta, pues, de todo lo dicho, en continuación de dicha Memoria de 25 de Noviembre, de que quiero se tenga esta por parte principal e integrante, siéndolo ambas de mi Testamento, que declaro que los dos mis hijos naturales, declarados bajo los nombres de Ángel y Camilo Gutiérrez en dicha Memoria, son los mismos que en el día, en lo sucesivo se denominarán en lugar del apellido Gutiérrez, con el de Bochat o Oris, y que a su favor debe entenderse cuanto en dicha Memoria expongo de las 6.000 libras de renta, en las cuales deben comprenderse las 3.600 que les quedan asignadas.

He procurado cumplir con Dios y con mis obligaciones, y éste ha sido el único fin de mis acciones y de mi conducta en esta parte, conformándome a sus inescrutables juicios y santa voluntad. -París y Julio 3 de 1788. -El Conde de Fernán Núñez.»

* * *

Continuación de la suerte y destino de los dos hermanos hasta el día.

«Por las cartas del Caballero de Maudouit que están en el legajo de esta correspondencia de mis hijos naturales, consta que tuvo que enviar al mayor (Ángel) a Europa, donde yo le coloqué en casa de Monsieur de la Causade, negociante de Bourdeaux, donde también vino después su hermano Ángel en 1791, después de la desgraciada muerte del Caballero de Maudouit en Santo Domingo, acaecida el 11 de Marzo de aquel año.

Este honrado negociante, amigo del Caballero que le dirigió y recomendó al mayor, cuidó a ambos con el mayor cariño y desinterés, y les tuvo consigo hasta Septiembre de 92 que les embarcó para la Coruña a fin de que pasasen a Méjico; pero habiéndose vuelto el uno a Bourdeaux, sólo le asistiré con 6.800 libras al año, por medio de Mr. de la Causade, sin escribirle, ínterin no se coloca y procede como debe.»

* * *

Hasta este año de 1792 llegan las noticias que de sus dos hijos naturales sabemos por su padre. Añadiremos algunas posteriores, unas favorables y otras no tan satisfactorias, de contemporáneos suyos dignos de crédito.

Del primero, D. Ángel, que acabó su carrera militar en el Colegio de Sorèze en 1786, no tenemos noticia alguna posterior a aquella fecha.

D. Camilo fue joven de lenguas en la embajada de Viena en 1799, Secretario de las de Lisboa y Londres, y Ministro Plenipotenciario en Munich, Berlín y Londres. Al emprender un viaje para recobrar su salud quebrantada, a fines de Agosto de 1840, depositó en poder de su amigo D. Alejandro de Plainville, Subcajero del Banco de Francia, el 23 de Mayo, un testamento ológrafo otorgado en París en su casa, calle de Choiseul, núm. 3, con orden de presentarlo en el Consulado de España en París, si fallecía durante el viaje, como sucedió, pues ocurrió su muerte en Burdeos el 27 de Septiembre.

Un miembro de la Academia francesa, Pierre-François Tissot, escribió en 1841 una Noticia necrológica con este título: «*Portrait du chevalier D. Camilo Gutiérrez de los Ríos dédié a ses parents et a ses amis*».- (París, F. Loaquim, 1841; 13 pág. en 8.º).

En ella le llama «*español y digno de serlo*, fuertemente afecto a su país, y fiel vasallo que amaba a Francia como a su segunda patria, elogiando a la par su buen humor, su cordura y el temple de alma para resistir desengaños y golpes de fortuna.»

En cambio Pizarro en sus *Memorias* hablando del embajador en Viena, Conde de Campo Alanje (1798) dice:

«Su mujer estaba ya ciega y llena de males, y de todas sus calidades... sólo conservaba la de ejercitar su lengua sobre lo que la contaba su pandilla. Entre éstos, el principal era D. Camilo de los Ríos (hijo natural del Conde de Fernán Núñez en una cantante italiana), que estaba allí de agregado.

Éste, además del mérito de ser su *gacetilla*, la halagaba con cierta especie de zalamería que acaso excitaba en ella un recuerdo simulado de una intriga amorosa; por consiguiente, la protección y parcialidad eran decididas.

Ríos se había criado fuera de España y era un verdadero francés; había estado pocos meses en España, y por consiguiente, ignoraba escribir la lengua y la hablaba sólo como

un extranjero que ha vivido algún tiempo en España; tenía talento y viveza, uso de la sociedad, gran manejo con las mujeres, y principalmente con las viejas de algún influjo; ostentaba una buena tintura de las humanidades; pero en lo demás, una instrucción frívola y total ignorancia y desafecto a nuestras cosas.»

* * *

«Cuando la tirantez de relaciones entre Inglaterra y España, los empleados de la Secretaría de la Embajada trataban a los de aquí y viceversa, especialmente el embajador inglés Minto, con recelo, altivez, etc. Ríos era el único que seguía un rumbo diferente, ajeno a la política de España, y lleno de presunción, se mostraba enteramente decidido por el partido inglés y emigrado francés.

Cuando en esta época reconquistó a Nápoles el Cardenal Rufo, se mostró escandalosamente en aquel partido, en sus funciones, en sus brindis y en sus exterioridades. Muy buenos sentimientos podía manifestar esto; pero no era el deber de un empleado, y perjudicaba al sistema de su Corte y de su Gobierno».

Ya se han visto los motivos de agradecimiento que el Conde tenía con el Caballero de Mauduit, a quien elogia en la *Historia de Carlos III*, tomo I, pág. 313, dando un resumen de su vida en la nota II (tomo II). No se halla un solo ejemplar del *Elogio* que hizo imprimir a su memoria, y únicamente existe, que sepamos, en la Biblioteca nacional de París, uno de los retratos que mandó grabar el Conde. También se conserva la carta que el padre del valiente Caballero escribió al Conde para darle gracias por aquella muestra de estimación. Dice así:

«Hennebont le 25 avril 1792.

Monsieur le Comte:

C'est en mon nom, c'est au nom de toute ma famille que j'ai l'honneur de vous remercier, Monsieur le Comte, du portrait de mon bon et malheureux fils: je le reçus hier. Dieu a voulu qu'il ne me restât que cela d'un homme dont la mort fait le malheur du reste de ma vie.

J'ai aussi reçu il y a quinze jours la caisse contenant la planche et chargé à la my Septembre.

Je prie Dieu, Monsieur, qu'il vous rende aussi heureux que vous le méritez, et de même votre respectable famille. Agréés, je vous prie, les respects de la mienne, bien reconnaissante de vos bontés.

Je suis avec un profond respect, Monsieur le Comte, très humble et très-obeissant serviteur,

MAUDUIT DUPLESSIS.»

La última noticia acerca de este Caballero se halla en una carta escrita en París a 18 de Abril de 1792 por el Abate Desfontaines, en la cual, por motivos de envidia, u otros que no nos metemos a averiguar, dice a Fernán Núñez:

«París, 18 Avril 1792.

* * *

Il me reste à vous entretenir d'un objet qui me peine et sur lequel j'aurois toujours gardé le silence si je ne croyois devoir a votre confiance et à votre amitié ces observations. C'est l'articie de 16493 lb. du Ch. de Mauduit. Je n'ay point voulu le faire effacer de l'état des dettes, ni même en parler sans de nouveaux ordres de votre part. Je suis bien loin de vouloir nuire à la memoire du Chev. dont je crois que la mort cruelle a été une perte pour l'etat; mais j'ai des preuves bien certaines qu'en s'emparant de l'esprit de Madame de Rohan qu'il avoit fini par dominer, il avoit pensé à ses propres interêts, et qu'il avoit rendus, sous pretexte de democratie, suspects à votre tante ses amis les plus fidèles et les plus anciens domestiques attachés à son service. Je n'ai aucun sentiment personel d'amertume en vous écrivant ceci, et il a fallu une circonstance où j'ai cru de mon devoir de rompre un silence que j'avois toujours gardé par égard pour la niernoire du chevalier et plus encore par respect pour celle de votre tante».

Hasta aquí hemos visto al Conde de Fernán Núñez en su vida como militar, como diplomático, como hombre. Réstanos ofrecer al lector algunos documentos en que aparecen sus aptitudes como pensador, como artista y como erudito, y que le valieron ser nombrado en 16 de julio de 1777 Socio numerario de la R. Sociedad de Amigos del país de Valencia, y Académico honorario de la R. Academia de Buenas letras de Sevilla en 2 de Diciembre de 1785. A los doce años escribió un *Tratado sobre la educación* que, dada la edad, no podría ofrecer gran interés; pero que demuestra ya cualidades recomendables de carácter en quien se fija en estudios tan superiores a la capacidad de sus años.

Hombre de observación y deseoso de hacer útiles a sus semejantes las enseñanzas propias de la vida, consignó en trabajos, hoy desgraciadamente perdidos, cuanto notaba en sus viajes digno de mención. Así sabemos por él mismo que escribió un *Diario del viaje de Lisboa a Madrid por Sevilla* en 1787, y el P. Labaig asegura que «dejó manuscritos y Memorias de sus viajes por Italia, Alemania, Polonia, Prusia, Inglaterra y Francia, tan oportunos para formar al físico y al matemático, como al militar y político».

Además de la presente obra, de cuyo valor como dato histórico interesante no hay que hablar, escribió también un *Resumen de la vida del Infante D. Luis* (el hermano de Carlos III), desterrado en Arenas.

Existe en la Biblioteca nacional (Mss, O0-128, Pág. 47), entre varios papeles con notas autógrafas de Fernán Núñez, un presupuesto de vestuario para el ejército con este título:

«Importe de todo el vestuario completo de todas las prendas pertenecientes a un regimiento de Infantería, según los precios que señala el asentista Benito Busta.»

Y en las espaldas, y de mano del Conde, la siguiente nota: «Proyecto de vestuario, hecho por mí en Cádiz, año de 63 cuando se quitó la gran masa a los Cuerpos.» No había un año que era coronel y tenía 20 de edad.

«Lo pasé al Inspector general D. Antonio Manso, que lo aprobó, y me dio las gracias por mi celo; pero no hubo lugar el pensamiento, por haber llegado tarde. Lo mismo hubiera sido si hubiere llegado antes. Los asentistas siempre han sabido los caminos más cortos.- Fernán Núñez.»

Para una edad como los 20 años, la ocupación no deja de ser recomendable, y la última observación descubre conocimiento del mundo.

Había pedido D. Bernardo Epinalt por medio de circular impresa, una Memoria acerca de la historia de Fernán Núñez para insertarla en la Historia general de España. El administrador del Conde en aquella villa, D. Juan García y Castro, escribió una *Relación* que se publicó en el Atlante español (tomo XII, parte 2.^a, págs. 5 a 63); pero debió parecerle tan mezquina a su Señor, que puso a continuación de aquel título: *Muy tonta y mala*, y escribió de su puño otra que se conserva inédita.

Al referir las cosas notables de la villa dice que, después del terremoto de 1755 en que se perdieron muchos papeles, pinturas y estatuas de marmol, sólo se conservaron un estandarte de la batalla de Lepanto y un aderezo de oro esmaltado del rey Chico Mahomet de Granada, a quien Martín Alonso de Córdoba y Montemayor, Señor de Fernán Núñez, hizo levantar el sitio de Castro del Río en 1331, objetos vinculados en la casa.

De todo lo sucedido en los Desposorios del Príncipe del Brasil (Abril de 1785) escribió el Conde en Lisboa una *Relación* detallada que asegura haber dejado entre sus papeles; pero que hoy no se encuentra.

Y lo mismo ocurre con otro papel sobre el Pantano de Lorca, que también afirma haber escrito y dejado entre sus manuscritos.

Consérvase sí otro trabajo importante que, autógrafo y dedicado a su hijo, escribió con este título:

«*Libro de oro y verdadero Principio de la propia y agena felicidad.*»

«Manda única que dejo para después de mis días a mi hijo primogénito.»

En la Introducción, que consta de ocho hojas, explicando el título del libro, da a su primogénito saludables consejos y traza proyectos para el porvenir sobre restablecimiento de la antigua población de la Morena, plantío de viñedos, aprovechamiento de aguas, etc. Como en este escrito habla con la intimidad del cariño filial, y con la verdad del padre que se dirige a su hijo, es documento útil para apreciar sus más recónditos sentimientos.

«No extrañes, hijo mío, dice, el singular título de este papel, ni menos que sea la única manda particular que te dejo, en prueba de mi cariño, para después de mis días. Fúndase dicho título en la religión, en la razón y en la experiencia; y reuniendo en sí este libro doméstico y paternal los sanos principios que conducen a una verdadera felicidad interior, que es el mayor bien que podemos tener en esta vida, no dudarás ya del motivo que tengo para creer no puedo dejarte una manda y Memoria más útil.

En el año de 1763, de vuelta de Cádiz, donde estuve de guarnición con mi Regimiento de Castilla (hoy Inmemorial del Rey), después de la campaña de Portugal que hice el año anterior, pasé por mi villa de Fernán Núñez, que siempre he tenido y tengo en mi corazón y memoria. Vi en ella, con no poco dolor y sentimiento mío, un crecido número de niños y niñas que por falta de medios inundaban las calles, privados de todo principio cristiano, y miré como una de mis primeras obligaciones remediar un mal, cuyas consecuencias debían ser las más funestas.

A mi regreso a dicha villa, al paso para la guarnición del campo de Gibraltar en el año de 1765, aunque estaba aún en mi menor edad, dejé dispuesto se pagase provisionalmente desde entonces una escuela gratuita de niños y niñas pobres. En 1768, en que libre ya de la tutela, pasé algunos meses en Fernán Núñez, dió este establecimiento una forma estable, reduciéndole a una fundación. A ésta añadí la de dos pequeños dotes anuales, reducidos en el día a uno mayor, y las demás limosnas para pobres e impedidos, como se ve al número primero que se halla después de este escrito citado al núm. 1.º

La satisfacción completa y sencilla que ha logrado mi corazón al ver progresivamente el fruto de estos piadosos establecimientos, ha pagado con usura lo poco que en ellos he gastado, y ha aumentado cada día más en mí (sólo por un efecto de la bondad divina) el deseo y gusto de hacer bien a mi prójimo; disfrutando en ello una fruición interior muy superior a la que me han causado otras satisfacciones y regocijos más brillantes y aparentes.

En el año de 1784 en que, te acordarás, fuimos todos a Fernán Núñez a colocar el Santísimo, y abrir la capilla de Santa Escolástica, a cuya puerta (acaso para que te sirva de memoria en lo sucesivo y no abandones aquel establecimiento) te prendió fuego al pelo tu hermano Pepe con la misma luz con que alumbraba a su Divina Majestad, tuve una prueba aún mayor de esto mismo.

Hice venir, como sabes, una tarde a merendar en el jardín a todos los niños y niñas de las Escuelas gratuitas, que pasaban entonces de 210, haciendo que tu hermano y tú les dieseis después por vuestra mano una limosna de a peseta a cada uno; y en otro día vinieron a merendar las casadas con mis dotes, que eran ya 32, con sus maridos e hijos, pasando éstos de 90.

Confieso, hijo mío, que no he tenido en mi vida espectáculo más agradable, más inocente, ni más tierno, y que lejos de envanecerse con él mi corazón, debí a Dios solo me llenase de una ternura y gozo interior, y de una compasión y amor fraternal a mis iguales, compadeciéndolos en lo íntimo de mi corazón, sin hallar más que motivos de confusión y

de gratitud al Criador en no ser yo uno de ellos. Cuando, como lo deseo y espero, estés en estado de gozar por tí mismo la dulzura de estos tiernos y secretos afectos del alma, conocerás, hijo mío, todo el valor de la manda que te dejo, y la justa razón de su título.

El dejártela a ti es en mi una obligación de derecho, de cariño y de confianza. El primero te distingue sin mérito alguno tuyo y te constituye heredero de lo mejor y aun de casi todos mis bienes y de los de tu madre, y así como disfrutas de ellos, debes saber y cuidar del modo de emplearlos en hacer bien, si quieres ser digno de poseerlos y aumentarlos, siendo grato a Dios y a tus prójimos, que aunque menos elevados que tú, no dejan por eso de ser tus hermanos. *Mi cariño* me obliga a manifestarte mi corazón y a indicarte los medios que creo más seguros para asegurar tu felicidad interna; y mi confianza me hace esperar que, enterado tú por este papel y los documentos que le acompañan, del estado en que yo tomé la casa, de las bendiciones con que el cielo la ha colmado en mis días, más allá aun de lo que pudiera esperarse (sin duda por el gusto con que parto mis haberes con los pobres, que son su viva imagen), y de los medios de que me he valido y valgo para adelantar tus Estados, beneficiando al mismo tiempo a los vasallos, los mires siempre como a hijos, con el cariño paternal que yo les he tenido desde que, conducido entre ellos por mi madre en el año de 49, en que murió mi padre, dejándome de edad de siete años, perdí también y dejé ahí al año siguiente a mi amada madre, vivirás en su compañía lo que puedas, y cuando no, los tendrás siempre en tu memoria y en tu corazón, no para oprimirlos, sino para socorrerlos y sobrellevarlos en sus trabajos, reconociendo te sustentan con el suyo.»

Después de hacer notar a su hijo (al núm. 2 de los papeles que acompañan al Libro) que durante el último decenio (1740 a 1750) las rentas anuales heredadas de su abuelo ascendían a 155.291 reales de vellón, y que durante otro decenio (1774 a 1784) fueron de 400.958, habiendo por tanto una diferencia de 245.667 a favor del segundo de renta anual en el estado de Fernán Núñez; y que había redimido todos los censos que halló en su casa y los que se vio obligado a imponer para su instrucción en sus viajes y para su establecimiento en Madrid; y que las demás ventajas efectivas por él obtenidas y las que se proporcionaran en lo sucesivo, con más el beneficio de las resultas de la herencia de su hermana y de su tío el Duque de Rohan, ventajas muy diferentes de las que él logró por la testamentaría de sus padres «de que sólo nos quedaron, dice, a mi hermana y a mí 960.000 reales, incluso en ellos 800.000 reales del capital de la renta de Francia heredado de mi madre, de que se hace mención al núm. 5.» añade:

«Para lograr estas ventajas, he tenido que concluir cinco testamentarías atrasadas, desde la de tu bisabuelo el Conde D. Francisco; hacer convenios y transacciones; desenterrar propiedades de censos cuyos réditos no estaban pagados desde su primera imposición, pagando éstos según lo convenido, sin entrar, como hubiera podido con algún fundamento, en pleito, para disputar los caídos, y aun el censo, y redimiendo finalmente sus capitales, todo para no dexar duda, carga ni motivo de pleitos para lo sucesivo.»

«Y para que las últimas voluntades de mi padre y tío el Conde D. Pedro, su hermano mayor, quedasen cumplidas, he hecho transportar sus cadáveres desde Cadiz y Cartagena a su iglesia de Fernán Núñez, conforme lo mandaron, como consta del instrumento de su

traslación que se halla en el archivo de mi casa en dicha villa. Así podré yo esperar cumplas algún día mis últimos deseos.»

«Creo que a vista de esta ventajosa prespectiva, y de la que debe presentar la rica herencia y testamentaria de tu madre, de cuyo juicio y amor a sus hijos no duda mirará siempre por ellos, no me parece podrás nunca quejarte, querido hijo mío, ni menos graduar de superfluo el gasto que he hecho, y continuaré, hasta restablecer decentemente el antiguo solar que supieron ganar tus antecesores en Andalucía, y que arruinó, en la mayor parte, el terremoto del año de 1755. Esto conviene a su digna memoria, de que tu eres el principal garante y depositario, a tu propio decoro, y al de tu casa, y a mantener el amor que te conviene cultivar en tus vasallos. Era tambien preciso, para que los papeles más importantes de tu casa, perdidos y quemados en gran parte en la misma desgracia del 55, y adquiridos y suplidos en lo posible posteriormente por mí, a costa de mucho dinero, constancia y fatiga, se conserven en la debida custodia del modo que lo he dispuesto, y para que no puedas tu tener tampoco excusa de no tener casa cómoda y decente para pasar algún tiempo de cuando en cuando entre los tuyos.

Espero también que, si no olvidas enteramente todos los principios de piedad y hombría de bien, que deseo sean siempre la única guía de tus acciones, (y sin los cuales, y no teniendo esperanza alguna de corregirte, estimara más verte a mis pies muerto) no podrás jamás pensar en culparme de generoso por las fundaciones pías que hago. Creo que antes bien, mirándolas como propias, y conociendo las he hecho en memoria y sufragio, y con el dinero de una hermana a quien tanto debí hasta en sus últimos momentos, y de cuyos beneficios disfrutaréis tú y tus hermanos, y en alivio de un pueblo por el cual y por los propios servicios, militares y políticos, de tus mayores, hace mas de 554 años conserva sus posesiones y lustre en Andalucía este ramo de nuestra distinguida y honrada familia; hallarás, digo no es mucho partir con los que nos cuidan, menos de un $\frac{3}{1000}$ de un aumento tan crecido de bienes. Siendo éstos aún susceptibles, con una buena administración y caridad bien dirigida, de crecidos aumentos, y convencido de lo que han contribuido a los mismos que estás viendo, la caridad exercitada con tu prójimo, no dudo la llevarás adelante, y concluirás y perfeccionarás cada día más lo que yo no pueda, o alcance, esforzándote como yo lo hago, para perpetuar en tus sucesores el mismo espíritu de caridad y amor a sus vasallos, de que Dios te avisa por mí, haciendo que un trabajo constante baxo un mismo sistema seguido, adelante los efectos de la misma caridad, sin que pueda alterarlos ni retardarlos en nada la precisa variedad de sucesores.

La mayor parte de estas piadidas fundaciones tengo, a Dios gracias, el consuelo de verlas verificadas por mí; pero como mis medios no igualan a mis deseos, y aumenta cada día el número de mis hijos, fiado en tu piedad y en la de tus sucesores, y contando con vuestra probidad y recta administración, sino para aumentar, a lo menos para cumplir lo mismo que os dejo fundado y dotado, no me he detenido en estender mis ideas mas allá de mis días, para establecer el modo único de conseguirlas en adelante, siguiéndole con tesón y esperanza verdadera. De este modo sosteniéndose y aumentándose entre sí mutuamente con la reunion unos establecimientos con otros, sin dexar desperdiciar ninguno de los más mínimos efectos de la caridad pública, todo será, al fin, de una utilidad real, y no aparente, con que tantas veces se ven, malográndose, los deseos mas

piadosos. Sucederá al contrario, lo mismo que a aquel cauto y prudente agricultor que, recogiendo y reuniendo en uno los más pequeños manantiales que otros desprecian, forma al fin un depósito del cual resulta un riego abundante, desconocido así mismo y a sus vecinos. Si el corazón piadoso y magnánimo y el claro talento de tu bisabuelo el Conde D. Francisco no hubiera tenido tanto amor a sus vasallos, vivido entre ellos lo que pudo, acabando allí sus días, y si no hubiera sabido fomentar su agricultura e industria en provecho suyo y nuestro, no hubiera yo probablemente tenido estas mismas ideas que os comunico, y que creo deber principalmente a la lectura del libro que compuso del *Hombre Práctico*, y a los establecimientos piadosos de dotes y otros que pagó durante su vida e indicó y dejó recomendados para después de ella.

Desiste, pues, y no te dejes alucinar, hijo mío, de la necia vanidad, demasiado común, de despreciar las ideas ajenas. Conténtate con aumentar y perfeccionar lo que halles tiene buenos principios, examinándolo primero a la luz de la sana razón e imparcialidad: de lo contrario, resulta regularmente pérdida de tiempo, dinero y crédito y destrucción total de lo que puede ser útil y aun perfecto. Por poca que sea la debilidad o los defectos de un establecimiento ageno, nuestro amor propio nos hace aumentarlos y despreciarlo. Damos por el pie a lo que con mucho trabajo hicieron nuestros mayores, sin tomarnos la pena de examinarlo desinteresadamente, y arrancando de raíz una planta bien arraigada que sólo necesitaba de una oportuna cultura para llegar a su colmo, la descuidamos o arruinamos, cegados por nuestro propio orgullo, para substituir en su lugar otra nueva planta, acaso de inferior calidad, y que necesitando precisamente de algún tiempo para llegar al estado en que se hallaba ya la anterior, se ve igualmente cortada o seca por el descuido del que nos sucede, cuando empleado oportunamente todo este tiempo y dinero en el cultivo de la primera planta, hubiera esta llegado a dar un fruto maduro, en vez de quedar infructíferas ambas.»

Refiere luego la fundación del dote anual para huérfanas pobres vecinas del pueblo, y dice:

«El ejemplo y buena voluntad del Conde D. Francisco, mi abuelo, estimuló a su hijo primogénito y mi tío el Conde D. Pedro (que murió en Cádiz siendo Capitán General de la armada, y cuyo cadáver hice yo transportar a la iglesia de Fernán Nuñez) a dejar parte de sus bienes para verificar en lo posible las buenas intenciones de su piadoso padre. Éstas, ha querido Dios, llegue yo a completarlas siguiendo sus intentos; y reuniendo el corto resto de los bienes del Conde D. Pedro, lo necesario para el completo de el dote anual que se establece en la fundación, por este medio he tenido el consuelo a los 66 años del fallecimiento de mi abuelo de hacer renacer la memoria de su piedad y amor a los suyos, y de cumplir en beneficio de ellos sus primeras intenciones. Esto debe confirmarte en lo mismo que arriba te dejo dicho acerca de la conocida utilidad que resulta de procurar perfeccionar y acabar en vez de destruir.»

«Al núm. 13 hallarás la fundación de amas para socorro de niños desamparados, y los medios de recogerlos y llevarlos a las casas públicas más inmediatas destinadas a su asistencia. En mi último viaje a Fernán Nuñez se me hizo presente por religiosos confesores llegaba a tanto la necesidad de remedio en esta parte, que no sólo en los niños,

cuyos padres no querían o no podían manifestarse como tales, pero aun en los habidos en matrimonio se verificaban abortos e infanticidios para evitar la pesada carga de su manutención. Estas noticias que me horrorizaron católica y políticamente, me determinaron a buscar el remedio en lo posible haciendo esta fundación.»

«Considerando igualmente de la mayor utilidad el fomento de los ramos de agricultura del pueblo, hice a este fin la fundación de tres premios anuales que hallarás al núm. 14, pues mi ánimo es dejar indicado un principio de socorro para cada ramo de las necesidades públicas, a fin de que mis sucesores hallen principios a que añadir y mejorar en los ramos a que la piedad de cada uno se incline más.»

Después de hacer constar que las dos ermitas que los vecinos de Fernán Núñez tienen, una con el título de la Caridad, inmediata a ellos, con 216 reales de renta anual, que servía de albergue a los enfermos pasajeros que van conducidos a los hospitales de Córdoba y Écija, y otra con el título de San Sebastián a la salida de Fernán Núñez, camino de Montemayor, en el paraje más elevado de sus inmediaciones, sin más objeto que la de hacer una fiesta anual al Santo, con sólo un cortísimo olivar para su manutención, siéndoles poco útiles, añade:

«Este conocimiento, y la necesidad que estos dos últimos años de epidemia de tercianas ha acreditado de tener un Hospital y un cementerio en paraje separado de la población, me hizo concebir el proyecto y deseo de verificar uno y otro establecimiento, aprovechando a este fin (según mi sistema constante de sacar el mayor partido posible de lo que hallo ya hecho) de lo que se halla actualmente en dichas dos ermitas y de las cortas rentas de que disfrutan.»

«A este fin destiné anualmente 16.752 reales... Tomé todos los informes necesarios para el establecimiento del Hospital, y plenamente convencido de que nada bueno podía hacer con tan poca renta, y de que en mi situación no podía dejar de atender a mis hijos, medité planos... para conseguir a lo menos con el tiempo y la constancia la verificación, no sólo del Hospital con las rentas conducentes a su buen entretenimiento y subsistencia, sino también de casa de enseñanza para pobres huérfanas vecinas del pueblo y un montepío a favor de los labradores de él. El ejemplo de otros pueblos me ha hecho conocer la utilidad de unos establecimientos públicos dirigidos a estos dos importantes objetos, de la enseñanza de las mujeres, de que pende principalmente la de los hijos, y del socorro oportuno de los pobres labradores que, por no tenerle a tiempo, quedan arruinados para siempre con sus familias, y así deseaba verlos fundados en mi pueblo.

La divina Providencia parece quiso darme desde luego una prueba visible e inesperada de serle gratas mis intenciones, declarándoles conocidamente su protección y amparo por los impenetrables medios de que suele valerse.»

Aquí refiere cómo el naufragio del navío *San Pedro de Alcántara* en las rocas de Peniche, vino a proporcionarle, con el valioso regalo del Consulado de Cádiz, el medio de realizar la fundación que tanto deseaba.

«Puestos estos primeros, aunque débiles principios, continúa diciendo, el aumento de un dote, o de un premio de la escuela, el de la dotación de una plaza más en la casa de enseñanza o de una cama más en el Hospital, la adición constante, por pequeña que sea, al fondo de imposiciones progresivas, anuales, o al Monte Pío, todos estos son otros tantos apoyos útiles que, reunidos, ayudan uniformemente a arrastrar el peso enorme de las necesidades públicas, así como la reunión de varias gentes, vence la oposición que no podía superar por sí solo cada individuo. Este es el único modo de consolidar estos establecimientos públicos, que no pueden subsistir si no tienen la certeza y general confianza, pues a medida que crece su crédito se asegura su subsistencia con el conocimiento cierto de su utilidad. Por este medio, desde el señor de la casa al último del pueblo, tienen todos el camino igualmente abierto para ejercitar su caridad según su inclinación y haberes, seguros del buen empleo de sus limosnas con arreglo a sus intenciones.»

«Por la fundación núm. 16 y Escritura núm. 17 de las imposiciones progresivas que la acompañan verás la posibilidad de conseguir el fin que me propongo, solo con lo que dejo destinado a este objeto. Cualquiera aumento anual a la suma destinada a la imposición adelantará mucho la época de las fundaciones, y con un corto sacrificio de un vestido, o de un capricho menos hecho voluntariamente a favor de vuestros vasallos, podréis tú, y tus herederos tener el gusto de realizar antes tan útiles establecimientos. Quiera el cielo inspiraros los mismos deseos que me animan para conseguirlo, que entonces estoy cierto os parecerá poco lo que debeis dar anualmente para lograr esa satisfacción, y que la preferireis gustosos a otras al parecer mayores.»

«Los años malos son los más a propósito para las obras, pues en ellas se da de comer a los pobres, impidiendo la mendicidad. D. Antonio Palafox, hijo del Marqués de Ariza, Arcediano de Cuenca, emplea siempre en algo a los pobres a quienes da limosna, para que no se acostumbren a conseguirla sólo por su ociosidad. El modo de dar la limosna con crítica prudente y cristiana, contribuye al bien de la religión, inseparable de el del estado, que destruye la caridad mal entendida. Es preciso, pues, tengas gran cuidado en este importante estudio de saber dar limosna con fruto. El saber dar en todas clases, necesita talento, estudio y tino. A veces se fomenta con la limosna el vicio, y con los beneficios y regalos se ofende a quien se desea agradar o atraer. Reflexiona mucho sobre el tiempo y modo de dar, y harás que crezcan doble tus beneficios, sobre todo si procuras adivinar y anticiparte a los deseos de las personas a quienes das, y aprovechas oportunamente el momento para hacerlo con naturalidad y gracia. Espera sólo de Dios la recompensa del bien que hagas, no te ofendas del gran número de ingratos, y minora con tu modestia la parte de sumisión que en sí encierra el reconocimiento de los que son agradecidos. Este es el modo de no perder nunca el fruto del bien que hagas.»

Después de hacerle notar que con el escrito van los planos de las fundaciones, le llama la atención sobre sus proyectos para restablecer la antigua población de la villa (hoy cortijo) de la Morena, aumentando su término con la agregación del de Torneruelo, y dice:

«Con dinero y tiempo, y estando a la vista como lo deseara, verificaría yo mismo con gran gusto éste y otros proyectos, y te haría ver la posibilidad y utilidad de ellos; pero

falto de uno y otro, y cargado de mis obligaciones domésticas, satisfago mi deseo y mi deber en comunicártelos para que los aproveches, si puedes, y cuando no, sirvan algún día a tus hijos y nietos.»

Le indica a continuación varios proyectos sobre plantío de viñas, olivas, álamos y toda clase de árboles, construcción de lagares y molinos de aceite, división del término en cortijos cortos, aprovechamiento de aguas, conservación de la cabaña lanar que le dejó su hermana, y añade;

«Será muy útil dividir las suertes con vallas o cercas de pita, con una orden de árboles alrededor, para no impedir el cultivo, acomodados a la calidad del terreno, colocados de la parte de adentro de ellas. Las pitas hiladas son muy útiles para hacer cestos y otras labores baratas, fáciles, útiles y bonitas, en que pueden emplearse las mujeres y los niños, y aun los mismos hombres en sus propias casas por la noche cuando no tienen en qué trabajar, o están convalecientes y no pueden ir al campo. Es sumamente necesario buscar esta especie de ocupaciones de fábricas fáciles y baratas en los pueblos, particularmente en los que, como el nuestro, tienen mucha gente y poco término. Hace tiempo que tengo esta idea que aun no he podido realizar.»

...

«Es también necesario trabajar constantemente en recoger las aguas que abundan mucho en nuestro término, y en descubrir manantiales y cañerías, ponerlas corrientes, y mantenerlas en estado. Por este medio he aumentado yo considerablemente este tesoro que es el origen de la abundancia, descubriendo y habilitando muchas cañerías antiguas desconocidas que hoy sirven.»

...

«Sería un yerro clásico en tí el desacerte enteramente de la cabaña, a no variar enteramente el sistema de la agricultura, industria y comercio de España, lo que dudo suceda aun en tus días.»

...

«Al núm. 26 hallarás lo que tengo convenido con tu ayo para procurarte a ti y a tus hermanos una educación correspondiente. Espero gozar del fruto de ella y premiar competentemente por mi este digno trabajo; pero si no lo lograrse, te mando expresamente lo cumplas por mí como tu primera obligación y ames siempre a tu Ayo después que a tus padres. Lo mismo te encargo sobre el cumplimiento de lo que conviniera con el Aya de tu hermana, cuya educación te interesa como la propia.

Quiera Dios, dice al terminar, imprimir en tu corazón estas máximas, querido hijo mío, y que en ti y en tus sucesores se perpetúe en mi Casa la de la constancia en el progreso invariable de las ideas caritativas, a fin de que a poca costa contribuyan todos a ellas unánimes con utilidad propia y de tus hermanos, no menos dignos que tu a los ojos de

Dios y de todo filósofo cristiano por haber nacido sus vasallos. Nada le quedará que desear si lo consigue con este escrito, a tu padre que de corazón te ama y te da su bendición,

Carlos Josef de los Ríos,

Conde de Fernán Núñez.

Lisboa y Febrero 6 de 1787.»

Otro escrito importante del Conde de Fernán Núñez es la *Carta* que escribió en Lisboa en 1786 y que hizo imprimir en París con este título: *Carta de D. Carlos de los Ríos, XXII Señor y VI Conde de Fernán Núñez, a sus hijos.* -Pedro Didot, 1791.

Esta obra, inspirada por la de su abuelo, *El hombre práctico*, es, según su propia definición, un *Compendio de las obligaciones cristianas y civiles* que deseaba cumplieren sus hijos. Como en la obra ya citada hay extensos extractos y juicio crítico de la *Carta*, a aquella remitimos al lector que desee mayores informaciones.

Hemos dicho que el Conde tenía también entre sus privilegiadas aptitudes, condiciones notables para la música. El catálogo de las obras musicales que poseía, por orden alfabético de autores, entre los que figuran los clásicos, y con indicación del principio de cada una, está escrito en su mayor parte de su mano, y ocupa tres volúmenes, folio menor. Lleva la fecha de Madrid, 1776.

Autógrafas son asimismo dos obras didácticas y otra religiosa que compuso con estos títulos:

Exercices pour la composition par le C. de Fernán Núñez: 12 hojas en folio, y dos en folio apaisado, con las correspondientes figuras explicativas.

Ejercicios prácticos de armonía, por el Conde de Fernán Núñez (48 hojas foliadas), con signos y notas grabadas.

Stabat Mater, compuesto por el Conde de Fernán Núñez en Lovaina, 1793. A tres voces: soprano 1.º y 2.º con acompañamiento de violines (1.º y 2.º), violas (1.ª y 2.ª) y contrabajo; 70 hojas, folio apaisado.

A su muerte legó esta obra a la Capilla de las monjas de la Encarnación de esta corte.

Entre estos papeles de música hemos encontrado uno, curioso sólo por la letra, puesto que aquella es la conocida de la *Marsellesa*. Es una parodia de esta célebre canción, y la escribió en 1793 el Conde, sin duda bajo la impresión de las sangrientas escenas de la revolución francesa, que tan desalentadamente había puesto la mano en el ideal sacrosanto de la monarquía, culto ferviente del Conde.

Ocupa seis folios, y en el tercero se lee lo siguiente, de mano del Conde:

«Chant de guerre. Himne des marseillois chanté par les autrichiens avec les paroles marseilloises et leur pendant, fait par un officier de l'armée [espagnole (Yo)].».

He aquí el texto de esta curiosa parodia, que conservamos con la defectuosa ortografía del original.

*«Nouveau chant de Guerre.
La fameuse Marche, ou Hymne
des Marseillois
Chanté assi par Germains avec paroles
composées
Par un Officier des Armées
victorieuses
en 1793.»*

«CHANT DE GUERRE»

Hymne des Marseillois tel qu'il se chante à l'opéra

Les Autrichiens seuls

*Entrons, entrons dans Valenciennes
Pour rétablir l'ordre et la paix;
que notre gloire se soutienne
En punissant tant de forfaits.
Noble nation jadis si fière
De tes victoires et tes exploits,
Reviens à ton Dieu, et à ton Roi
Si tu veux être la première.
Aux armes, &
Allons, peuple de Germanie,
Combattre tous ces jacobins,
Por préserver notre patrie
Du joug de ces republicains. (bis)
Soyons certains que la victoire
Partout nous fera triompher
Sous l'etendard il faut marcher,
Dans ce jour nous couvrir de gloire.
Aux armes, fiers Germains, marchons!
Le fer en main, vengeons de roi Louis,
Des tous ses assasins vengeons, vengeons
Les rois de tous ces assasins.*

Juntamente con estos trabajos, el Conde prestaba suma atención al cuidado de su biblioteca, al aumento de sus colecciones numismáticas, a la copia de manuscritos destruidos por el incendio, y a la ejecución de láminas grabadas, bustos de mármol y otras obras artísticas.

No es posible saber hoy el número ni la importancia de sus colecciones numismáticas, de que sólo quedan algunas cajas; pero por una *Instrucción* que dió a Mr. Vauquelin, por las medallas que se conservan y por las numeraciones de las que faltan en las cajas, puede deducirse que las Colecciones eran tres:

- 1.^a De familias romanas (debió constar de 10 cajas con 50 medallas cada una).
- 2.^a De Emperadores romanos, de los Emperadores de Oriente y de los de Occidente, (restaurado por Carlomagno.) (Unas 6 cajas con 35 ejemplares cada una).
- 3.^a De los Papas. (8 cajas de a 28 ejemplares).

De otra colección de medallas rusas habla en una *Instrucción* para Mr. Sauvigny; pero de ella no hemos hallado el menor rastro.

Encontrándose en París en 14 de Septiembre de 1791, dejó al citado Mr. Sauvigny, para su criado Mariani, el encargo de «remitir el retrato grande de Carlos III y un cajoncito cubierto de encerado, que está en mi cuarto, dice, y que debe pasar a Madrid, como lo he dicho al Conde de Floridablanca. También queda a su cuidado la conclusión de la lámina del busto de abajo que subirá a unas 300 libras. Hará ver las pruebas al caballero Iriarte para que cuide de que vaya bien, y de que las inscripciones se coloquen simétricamente, enmendado el defecto que hay en el pedestal. También tiene que hacer concluir las dos láminas de Peniche, el Arco de Lisboa y mi retrato, de todo lo cual le hará usted memoria de tanto en tanto».

«El ebanista tiene el encargo de hacer los cuadros necesarios para las medallas de que se ha entregado Mariani, los cuales cuidará usted de que se coloquen por clases en cada uno, y me enviará luego lista, expresando por cuadros los que hay en cada uno. Tiene también otra Colección de medallas Rusas, que pondrá en su Monetario, y se formará lista doble, una que quedará en el Monetario, y otra que me pasará a mí.

Concluirá usted la lista en limpio de mi Biblioteca, que queda a su cuidado, y hará poner los números en los estantes, enviándome copia de dicha lista con la de Mariani para cuando vaya Mlle. Latour y los demás.

Formará usted lista por años y materias de todas las *brochures* que quedan de la Revolución, que pondrá en armario separado, y me lo enviará.»

Los datos con algún desorden acumulados acerca del Conde de Fernán Núñez, bastan para formar juicio exacto sobre su importante personalidad y para clasificarle entre los hombres útiles a su nación en varias esferas de la actividad humana.

Militar distinguido, combate con valor, dirige las tropas con acierto y escribe la relación de la campaña con superior talento y atinada crítica.

En sus cargos diplomáticos, llevando por único guía el amor a su patria y a sus Reyes, supo desplegar en las ocasiones singular energía, y comprendió bien en cada caso cuál era el verdadero interés político de su patria, como lo prueba además lo atinado de varios juicios que en la obra presente nos ofrece Trátase por ejemplo, de los dos infructuosos bombardeos de Argel de 1783 y 1784, y dice: «Si alguno hubiese referido este dicho (el famoso del Rey de Argel a Luis XIV) al Rey, acaso hubiera empezado por donde acabó, y hubiera ahorrado mucho dinero crédito y alguna gente. No hubiera, a más de esto, aguerrido a los moros, y enseñádoles a tener y hacer uso de las barcas cañoneras y bombarderas, que jamás hubieran conocido sin esto. En el año de 62 despertamos a los portugueses, que sólo desde entonces tienen ejército y marina, y en 83 y 84 hemos aguerrido y disciplinado a los moros; y este es el único fruto que hemos sacado de las expediciones de Portugal y Argel.»

«Esta plaza, dice en otra parte hablando de Gibraltar, hubiera podido sin duda adquirirse, si desde luego que declaró la España la guerra hubiera dirigido sus fuerzas contra la Jamaica, que hallándose entonces desproveída, hubiera sido una conquista segura y fácil, y por su restitución hubieran dado los ingleses diez Gibraltares.»

En la Parte Primera de esta obra puede verse también con qué tino censura los fantásticos medios empleados por Darson y Crillon para la toma de Gibraltar, y con qué buen sentido y fina ironía se burla de ellos, cuando toda la Corte fundaba en tales medios la esperanza de la conquista.

No menos avisado en las cuestiones económicas, se adelanta a su época y da patente muestra de desinterés y elevación de miras al tratar del Banco de San Carlos, fundado por Cabarrús, censurando la facultad concedida para establecer las acciones en Mayorazgos, «cuando uno de los motivos, dice, que impiden la circulación, industria y cultura de la España es la multiplicidad de estos pequeños mayorazgos y capellanías, cuyo espíritu de estagnación es enteramente contrario, uno y otro, al que pretendía establecerse por medio del nuevo Banco».

En otra ocasión, hablando del Pantano de Lorca, sobre el que dice haber escrito un papel que se halla entre los suyos, afirma que es el sistema que creía más conveniente para hacer útil en España el agua que cae y que en gran parte la arruina, porque «he creído siempre, añade, que el agua y la población de España, de cuya escasez oigo quejas continuas, no es tanta como se cree, y que distribuyendo y aprovechando bien uno y otro, serían sumamente rápidos los progresos de este sistema».

El invento de una máquina por D. Agustín de Betancourle sugiere esta felicísima idea, de cuya realización en su tiempo hubiera dependido grandemente el adelanto de nuestra agricultura e industria. «Conociendo yo por experiencia, escribe, que las más veces, después de hacer gastar mucho al Rey, estos envíos se almacenan, propuse se estableciese un gabinete de mecánica de que Betancour sería director; que en él hubiese catálogo de las máquinas para uso, que se vendiese al público, y en que se expresaría lo que costaría el dibujo o un modelo de cada máquina. De este modo, cualquiera podría hallar allí lo que le conviniese para los adelantamientos de sus posesiones, & y teniendo siempre en París y Londres un sujeto que continuase a ir dando cuenta de lo nuevo que saliese, podría con poco hacerse un establecimiento muy útil al reino. De lo contrario, entrará lo gastado en el número de lo inútil, que no es poco».

Para terminar, copiaremos algunos hechos y dichos del Conde, citados por su ya nombrado panegirista, en que se descubre el fondo de su noble corazón:

«Antes quiero, decía, que mi coche espere a la puerta de un trabajador, que no el ver a éste detenido en mi antecámara porque tiempo y dinero son sinónimos en el artista.»

«Guardáos, hijos míos, le oían decir con frecuencia, de que vuestro padre sea por algún acaso vuestro juez; pues siendo culpables, con la una mano enjugaría mis lágrimas, mientras con la otra firmaba vuestra condenación.»

«Cuántas veces hizo postrar a sus hijos a los pies de un humilde criado, para cortar por este medio los vástagos malignos que suelen retoñar en el corazón de un grande»

¡Un hijo de Fernán Núñez besar los pies a un criado!

«Sus hijos le vieron interrumpir un viaje, mandar en busca de un miserable a quien había separado de su comitiva, postrarse en su presencia, socorrerle con una limosna extraordinaria, abrazarle, pedirle perdón, y admitirle en su servicio, para reparar un equivocado concepto que justificaba por otra parte la rectitud de su intención.»

Era para sus criados domésticos dulce y caritativo. Así decía a sus hijos: *Si tenéis un sólo pedazo de pan, no le neguéis la mitad a vuestro criado.*

Cuando veía el patio y escalera de su casa llenos de pobres, acompañando su liberalidad con su natural gracioso: *Hijos, les decía, no vive aquí el señor Arzobispo, vive Fernán Núñez;* y sin embargo, por numerosa que fuese la multitud, Fernán Núñez cumplía como el más perfecto Arzobispo. *¿Por que aquél, y no yo, ni vosotros?* decía a sus hijos a vista del miserable.

Poneos, continuaba, constituíos siempre en el lugar del que recibe, y no tendréis vanidad en dar. ¡Qué idea de la humanidad! Muchas veces conducía a los pobres a su casa y les servía a la mesa.

«Jamás abandonó el testamento del padre de familias por la *Julia* o la *Henriada*; ni se abochornó de ser visto con frecuencia en los templos, recibir cada quince días cuando más el pan de los fuertes, o con el rosario en la mano y las Meditaciones de Andrade, la Vida devota de San Francisco de Sales, el extracto de Massillon y Bortaloue sobre su bufete.»

Tal fue el Conde de Fernán Núñez, naturaleza sin duda perfectamente adecuada para que en ella encarnase el espíritu que inspiró la obra de su abuelo, titulada *El hombre práctico*.